

Tópicos Multi y Transdisciplinarios del Trabajo Social



María Elizabeth Alejandrina Domínguez Ángel
Marisela Rivera Montoya
Efraín Martínez Ambrosio
Coords.



Tópicos Multi y Transdisciplinarios del Trabajo Social

**María Elizabeth Alejandrina Domínguez Ángel
Marisela Rivera Montoya
Efraín Martínez Ambrosio
Coords.**



Primera Edición: noviembre de 2024

© 2024 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

ISBN: 978-607-8987-15-3

DOI: <https://doi.org/10.62621/j064e575>

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Universidad Autónoma de Sinaloa

© 2024 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A.C.

Portada: Marilyn Roxana Zúñiga Rivera

Todos los capítulos de este libro fueron sometidos a dictamen dobleciego por pares académicos y es responsabilidad de cada autor.

Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative Commons CC BY- NC-



SA 4.0; que de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se atribuya el crédito al autor. También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir

el material sin fines comerciales.

Impreso en México

Índice

	Pág.
Introducción	8
Intervención profesional tanatológica del Trabajo Social en el campo hospitalario. <i>Griselda Aldaz Rodríguez</i> <i>Luz Mercedes Verdugo Araujo</i>	15
El duelo ante la pérdida de un ser querido por COVID-19: un adiós sin despedida. <i>Porfiria Calixto Juárez</i> <i>Guillermina de la Cruz Jiménez Godínez</i> <i>Lucila Tayde Cano Piña</i>	33
El acompañamiento que reciben los familiares que pierden a uno de sus padres y el papel del trabajador social. <i>Ricardo Zárate Juárez</i> <i>Gudelia Muñoz Hernández</i>	55
Estudio de la calidad de vida de adultos mayores en una asociación civil en la ciudad de Coatzacoalcos. Una oportunidad para pensar en la intervención. <i>Victoria Colmenares Ríos</i> <i>Dulce María de Jesús Mateos Martínez</i> <i>Nora Hilda Fuentes León</i>	73
Organización comunitaria en la búsqueda del acceso al agua potable como derecho humano universal en Zacualpan, Colima. <i>José Manuel Montes Guzmán</i> <i>Lydia Karen Chávez Saldaña</i>	97
Trabajo social, cultura ambiental y género: experiencia en una comunidad rural. <i>Julio César González Vázquez</i> <i>Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos</i> <i>Francisca Elizabeth Pérez Tovar</i>	123

Factores de riesgo de deserción escolar en estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 02.	140
<i>Lidia Maricela Caamal Campos</i>	
<i>Alma Delia Sánchez Ehuán</i>	
<i>Henna Lizeth Reyes Puc</i>	
El papel de Trabajo Social como promotor y defensor de los derechos humanos de personas adultas mayores en las controversias del orden familiar en México.	158
<i>Ismael Aguillón León</i>	
<i>Raúl García García</i>	
<i>Yolanda de Jesús Hernández Delgado</i>	
Causas que influyen en el abandono de adultos mayores en casas de asistencia, caso “Casa Shalom”, Los Mochis Sinaloa.	173
<i>Irán Abelino Núñez Valenzuela</i>	
<i>Gladys Karina Santoyo Amaral</i>	
<i>Fátima Selene Juárez Godoy</i>	
Construcción de capital social familiar en casos de discapacidad: una revisión sistemática.	198
<i>Dulcina Guadalupe Soto Romero</i>	
<i>Ángela Sarai Medina Castro</i>	
<i>Rosa María Moreno Lugo</i>	
La investigación cualitativa y la entrevista en profundidad: una revisión teórica para su discusión.	216
<i>Efraín Martínez Ambrosio</i>	
Competencias interpersonales como parte de las estrategias de adaptación ante el cambio climático. Investigación bibliográfica.	235
<i>Crisóforo Pacheco Santos</i>	
<i>Andrés Pérez Magaña</i>	
<i>María Esther Méndez Cadena</i>	
Las secuelas que dejó el teletrabajo, el caso de los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH	256
<i>Claudia Ismaela Flores Tapia</i>	
<i>Anabel Ascencio Pérez</i>	

Introducción

El Trabajo Social es una disciplina que se enfoca en la comprensión y resolución de problemas sociales, económicos y políticos que afectan a individuos, grupos y comunidades. En la actualidad, el Trabajo Social enfrenta desafíos complejos y multifacéticos que requieren enfoques innovadores y colaborativos. Los tópicos multi y transdisciplinarios del Trabajo Social se refieren a la integración de conocimientos y métodos de diversas disciplinas para abordar problemas sociales complejos. "La transdisciplinariedad implica la integración de conocimientos y métodos de diversas disciplinas para abordar problemas complejos que trascienden los límites disciplinarios" (Nicolescu, 2002).

Al hablar de Tópicos Transdisciplinarios en el Trabajo Social, se incluye a la Justicia Social y a los Derechos Humanos, se realiza un análisis de ambas categorías y su impacto en la práctica del Trabajo Social. Asimismo, se incluye a la Globalización y al Desarrollo, y su efecto en la economía, la política y la sociedad, además de su relación con el Trabajo Social. "La transdisciplinariedad en Trabajo Social se refiere a la capacidad de integrar conocimientos y métodos de diversas disciplinas para abordar problemas sociales complejos" (Payne, 2005).

Entre otras temáticas, se encuentra la diversidad y el Multiculturalismo, el Análisis de la sociedad contemporánea y su impacto en la práctica del Trabajo Social, y no menos importante, se presentan temáticas relativas a la Salud Mental y bienestar en la sociedad contemporánea. "La multidisciplinariedad implica la colaboración entre profesionales de diferentes disciplinas para abordar problemas sociales complejos" (Oxford Dictionary, 2020).

Cuando nos remitimos a los tópicos multidisciplinarios desde la disciplina de Trabajo Social, se incluyen abordajes desde las diversas disciplinas como son la Psicología y Sociología, para comprender los problemas sociales y desarrollar intervenciones efectivas; desde la Antropología y Estudios Culturales, para realizar los análisis de la cultura y la identidad en la sociedad contemporánea y su relación con nuestra disciplina, así también desde la Economía y la Política y su impacto en la sociedad, la Educación y Comunicación, para desarrollar estrategias de intervención efectivas. "La multidisciplinariedad en Trabajo Social se refiere a la integración de conocimientos y métodos

de diversas disciplinas para desarrollar intervenciones efectivas" (Hepworth y Larsen, 2007).

La presente obra, expone los resultados de los trabajos de investigación que se presentaron en el VI Congreso Nacional e Internacional de la Academia Nacional de investigación en Trabajo Social (ACANITS): La generación del conocimiento para la acción transformadora, realizado en el mes de junio de 2024 en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Esta red está integrada por diversos grupos de investigadores y cuerpos académicos de todo el país. Cabe señalar que cada año se realiza un congreso con el objetivo de analizar e intercambiar las experiencias profesionales relacionadas con la innovación en investigación e intervención en las diversas áreas de intervención profesional. En este proceso de sistematización de experiencias colaborativas, producto de los resultados de investigación, que fortalecen los objetivos de las redes de investigación, entre otras cosas, se pretende conjuntar esfuerzos y recursos institucionales que faciliten el desarrollo de investigaciones regionales y nacionales, que fortalezcan el intercambio académico y la movilidad estudiantil que permita crear el escenario de cooperación multi institucional, mediante la investigación inter, trans y multidisciplinaria. En este esfuerzo conjunto, la obra que presentamos está integrada de la siguiente manera:

En el primer capítulo, las investigadoras *Griselda Aldaz Rodríguez y Luz Mercedes Verdugo Araujo* nos presentan el trabajo "Intervención profesional tanatológica del Trabajo Social en el campo hospitalario". Se trata de un estudio exploratorio-descriptivo en donde se utiliza un análisis documental para examinar cómo es que debe integrarse la Tanatología en la práctica profesional del Trabajador Social en diversos contextos tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de comprender tanto los logros como las limitaciones de esta perspectiva.

En el siguiente capítulo, las investigadoras *Porfiria Calixto Juárez, Guillermina de la Cruz Jiménez Godínez y Lucila Tayde Cano Piña*, realizan un aporte significativo con el título "El duelo ante la pérdida de un ser querido por COVID-19: un adiós sin despedida", donde concluyen que en escenarios mortales por COVID-19, los profesionales que conforman las instituciones de salud, deben abordar ritos funerarios alternativos, brindar una atención espiritual y estrategias de afrontamiento que permitan a las personas dolientes prevenir un duelo complicado.

Por otra parte, en el capítulo denominado “El acompañamiento que reciben los familiares que pierden a uno de sus padres y el papel del trabajador social”, de los autores *Ricardo Zárate Juárez y Gudelia Muñoz Hernández*, esta investigación se refiere al acompañamiento que reciben los familiares por la pérdida de uno de sus padres, así como identificar el papel que desarrolla el profesional en Trabajo Social en el proceso de duelo, ya que nada se conoce de este fenómeno para lograr manejarlo en el grupo de población adulta perteneciente al municipio de Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala.

En el siguiente capítulo, las autoras *Victoria Colmenares Ríos, Dulce María de Jesús Mateos Martínez y Nora Hilda Fuentes León*, presentan los resultados de su investigación denominada “Estudio de la calidad de vida de adultos mayores en una asociación civil en la ciudad de Coatzacoalcos. Una oportunidad para pensar en la intervención”. Donde realizan un análisis descriptivo, interpretativo y observacional, focalizando su objetivo en analizar la calidad de vida de los adultos mayores a partir de diversas dimensiones, permitiendo conocer el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, el bienestar material, el desarrollo personal, el bienestar físico, la autodeterminación y la inclusión social, en relación a su contexto familiar.

Otro trabajo es el que presentan los investigadores *José Manuel Montes Guzmán y Lydia Karen Chávez Saldaña* denominado “Organización comunitaria en la búsqueda del acceso al agua potable como derecho humano universal en Zacualpan, Colima”. Donde se presentan las experiencias obtenidas de los comuneros en la lucha por sus Derechos Humanos en materia de acceso universal al agua potable y el respeto a la biodiversidad de la misma, con ello sensibilizar sobre la importancia de estos Derechos Humanos en las comunidades y a su vez demostrar que gracias a la organización de los comuneros se logró que el estado accediera a sus demandas ante la imposición de una construcción minera que se pretendía habilitar en esta comunidad y que evidentemente afectaba el acceso al agua potable y el respeto a la biodiversidad en Zacualpan, Colima.

En el sexto capítulo se integra el título “Trabajo Social, Cultura ambiental y Género: experiencia en una comunidad rural”. De los autores *Julio César González Vázquez, Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos y Francisca Elizabeth Pérez Tovar*, quienes desarrollan un análisis sobre las vivencias de mujeres, integrantes de una comunidad

equiparable en el noreste mexicano, quienes desarrollan distintos roles en familia y participan en la transmisión de su cultura, con la expresión de sus tradiciones y costumbres; así como el aprovechamiento de los recursos ambientales de su ecosistema, como miembros del grupo de danza autóctona, elementos que otorgan un simbolismo de identidad y género; el Trabajo Social contribuye a generar espacios de reflexión de las realidades sociales, como manifestación de la vivencia de las comunidades, con la finalidad de incidir en la promoción de los derechos humanos, que favorezcan el bienestar social.

Las autoras *Lidia Maricela Caamal Campos, Alma Delia Sánchez Ehuán y Henna Lizeth Reyes Puc* realizan un aporte valioso en el séptimo capítulo titulado “Factores de riesgo en la deserción escolar en estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 02”, donde nos presentan los resultados de un estudio sobre la deserción escolar en el nivel medio superior como problema emergente. El trabajo presenta los resultados obtenidos de la investigación realizada en el Centro de Estudios Tecnológico del Mar 02 del Municipio de Campeche.

El octavo capítulo, de los autores *Ismael Aguillón León, Raúl García García y Yolanda de Jesús Hernández Delgado*, nos presentan una investigación sobre “El papel de Trabajo Social como promotor y defensor de los derechos humanos de personas adultas mayores en las controversias del orden familiar en México”. En éste se realiza un análisis de los conceptos del acto judicial, mediante el cual y por un juicio de declaración de estado de interdicción, se priva a una persona de la facultad de actuar por sí misma en la vida jurídica por estar incapacitada para hacerlo, sea por demencia, discapacidad intelectual o psicológica, o porque podría dilapidar sus bienes. Se emplea una metodología cualitativa, apoyada de la revisión documental.

En el noveno capítulo tenemos la oportunidad de presentar los resultados de la investigación titulada “Factores que influyen en el abandono de adultos mayores en casas de asistencia, caso “Casa Shalom”, Los Mochis Sinaloa”, que nos presentan los investigadores *Irán Abelino Núñez Valenzuela, Gladys Karina Santoyo Amaral y Fátima Selene Juárez Godoy*. Este estudio se enfoca en la "Casa Shalom", una institución ubicada en Los Mochis, Sinaloa, que brinda atención a personas mayores en situación de abandono o vulnerabilidad.

En el décimo capítulo, cuyo título se designa como “Construcción de capital social familiar en casos de discapacidad: una revisión sistemática”, de las autoras *Dulcina Guadalupe Soto Romero, Ángela*

Sarai Medina Castro y Rosa María Moreno Lugo, éstas realizan un aporte significativo para la profesión al realizar una revisión sistemática para identificar la información disponible a partir de investigaciones previas que describen elementos importantes para el análisis de la construcción del capital social familiar en casos de discapacidad.

En el siguiente capítulo, el autor *Efraín Martínez Ambrosio* nos presenta el trabajo titulado “La investigación cualitativa y la entrevista en profundidad: una revisión teórica para su discusión”; que, nos ofrece una serie de prescripciones de orden teórico que fundamenta la discusión sobre la perspectiva cualitativa, centrada en el proceso de construcción de una entrevista a profundidad como técnica de investigación que se centra en obtener el testimonio de diversos sujetos de estudio y, en consecuencia, fortalecer la validez del mencionado estilo de investigación.

En el siguiente capítulo, encontramos el trabajo que nos presentan los autores *Crisóforo Pacheco Santos, Andrés Pérez Magaña y María Esther Méndez Cadena* titulado “Competencias interpersonales como parte de las estrategias de adaptación ante el cambio climático”. En esta investigación se buscó identificar, específicamente, documentos publicados sobre la variable competencias interpersonales y su conexión con el cambio climático. Derivado de la búsqueda en repositorios de publicaciones científicas, se suscitó el hallazgo de 21 documentos que, desde la geografía ambiental y la agroecología, integran las competencias interpersonales como parte de sus estrategias, donde los actores sociales coadyuvan en la mitigación del cambio climático.

Para finalizar, las autoras *Claudia Ismaela Flores Tapia y Anabel Ascencio Pérez* nos presentan un interesante trabajo titulado: “Las secuelas que dejó el teletrabajo, el caso de los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH”, donde exponen los resultados de una investigación con enfoque cualitativo, cuyo objetivo fue evidenciar el impacto que ha tenido en los diferentes escenarios de la vida de los estudiantes, tanto personales como académicos, que repercutieron de manera positiva o negativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como podemos observar en el contenido de esta obra, los tópicos multi y transdisciplinarios del Trabajo Social implican la integración de conocimientos y métodos de diversas disciplinas para abordar

problemas sociales complejos, promoviendo la colaboración y la innovación en la práctica profesional.

En conclusión, los tópicos multi y transdisciplinarios del Trabajo Social requieren enfoques innovadores y colaborativos para abordar problemas sociales complejos. La integración de conocimientos y métodos de diversas disciplinas es fundamental para desarrollar soluciones efectivas y promover la justicia social y los derechos humanos.

María Elizabeth Alejandrina Domínguez Ángel
Marisela Rivera Montoya
Efraín Martínez Ambrosio

Intervención profesional tanatológica del Trabajo Social en el campo hospitalario

Griselda Aldaz Rodríguez,
Luz Mercedes Verdugo Araujo¹

Resumen

Desde la perspectiva del Trabajo Social, se comprende que el proceso de duelo es un conjunto de tareas que exponen a quienes lo enfrentan, a una situación de especial vulnerabilidad, convirtiendo a este grupo, en sujetos de intervención social. Esta investigación en proceso, destaca la necesidad de integrar la intervención tanatológica en el ámbito hospitalario, dentro de la práctica del Profesional en Trabajo Social. Se parte de la premisa que la crisis sanitaria debido a la Pandemia por COVID-19 reconfiguró el quehacer del Trabajo Social, transformando así sus enfoques, métodos y técnicas para adaptarse al entorno hospitalario. El objetivo de esta investigación es describir cómo los profesionales del Trabajo Social, emplean la intervención tanatológica para trabajar tanto con los pacientes y sus familiares o acompañantes que se encuentran inmersos entre la enfermedad y el duelo. Se trata de un estudio exploratorio-descriptivo en donde se utiliza un análisis de información documental para examinar cómo se integra la tanatología en la práctica profesional del trabajador social en diversos contextos tanto internacionales como nacionales. Por tanto, como resultados se precisa que los profesionales de Trabajo Social, emplean metodologías y modelos que les permiten intervenir desde una perspectiva social, estableciendo conexiones entre el individuo y su entorno social, fomentando recursos para que las personas puedan afrontar la enfermedad y el duelo con el apoyo y la orientación del profesional del Trabajo Social.

¹ Docentes de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Introducción

El presente estudio visualiza a la Tanatología como un campo emergente en la intervención profesional del Trabajo Social que invita a repensar nuevas formas de generar marcos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales para actuar en el área de la salud, ya que se considera puede ser de gran valía si es aplicada por los trabajadores sociales en apoyo a pacientes y familiares que atraviesan procesos de duelo durante su estadía en el ámbito hospitalario, con la finalidad de aliviar el sufrimiento o procurar el bien morir.

Ante el escenario generado por el COVID-19, donde se contó con miles de pérdidas y decesos, se evidenció la necesidad de que los profesionales de la salud estén sensibilizados ante los procesos de duelos que experimentan familiares, cuidadores y pacientes en el sistema hospitalario. En el caso del trabajador social es importante que cuente con las herramientas necesarias para intervenir en contextos de crisis y brinde apoyo a la familia y al paciente para una mejor calidad de vida en el proceso de salud-enfermedad, propiciando una esfera de armonía que encauce la aceptación de la pérdida y el cierre de ciclos.

En este sentido, es necesario señalar que si bien actualmente existe una petición de la cámara de Diputados del Estado de México, que apoya la aprobación de la Tanatología para integrarla a las Unidades Médicas como un elemento más del conglomerado laboral de los Servicios de Salud Nacional, aún no se ha puesto en práctica en todas las unidades médicas del sector salud (Vicenteño, 2022).

Es necesario precisar que tanto la pérdida como el duelo se encuentran presentes en el día a día en los hospitales y se manifiestan entre el paciente y sus familiares a manera de angustia, desilusión, frustración, tristeza, ansiedad, entre otros sentimientos de estrés. Por lo tanto, el trabajador social al estar preparado con apoyo de la Tanatología, podrá brindar una atención de calidad y calidez, centrada en las personas.

La importancia de la integración de la Tanatología a la intervención del trabajador social en el campo hospitalario

La intervención de Trabajo Social se puede entender como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, que integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos, con propuestas metodológicas. Supone un proceso que parte del conocimiento de problemáticas: identificar actores, situaciones y circunstancias para promover su desarrollo humano; reconocer diferentes realidades subjetivas, desde perspectivas particularizantes; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados (Corvalán, 1996). Por otra parte, Tello (2008), señala que la intervención profesional de Trabajo Social es una acción racional, intencional, fundada en el conocimiento científico, que tiene por objetivo desencadenar procesos de cambio social.

El profesional de Trabajo Social se encuentra inmerso en un contexto cambiante y complejo donde emergen necesidades y problemáticas sociales que demandan ser atendidas desde nuevos perfiles profesionales. Lo anterior quedó demostrado tras la pandemia por COVID-19, donde los profesionales de Trabajo Social no sabían cómo intervenir en el sistema hospitalario, mostrando la ausencia de protocolos y mecanismos de actuación ante este problema de salud emergente, el cual se disparó de manera considerable causando muchas muertes.

De acuerdo con García, *et al.*, (2020) los trabajadores sociales han tenido que adquirir y sistematizar nuevos aprendizajes, enseñanzas y estrategias metodológicas, que de forma inmediata deben incorporar en su quehacer profesional para atender a la población en situaciones de emergencia y crisis ante un nuevo fenómeno como la pandemia actual, que requiere estrategias de trabajo multidisciplinario con el equipo de salud y con las familias que requieren atención (García, *et al.*, 2020, p. 89).

Este escenario causó muchas pérdidas y visibilizó la importancia de que el profesional del Trabajo Social cuente con métodos y técnicas para intervenir ante los procesos de duelo que vivieron los familiares de los que perecieron por COVID-19. En este sentido, Sánchez (2023) señala que los profesionales de Trabajo Social que se encontraban inmersos en el sector salud, manifestaron que no se encontraban preparados para enfrentar a los pacientes y acompañantes en este episodio de vida, por lo que no se proporcionó ningún tipo de ayuda

tanatológica, que de haberse aplicado, hubiera sido de gran ayuda para los dolientes.

Al no estar preparados éstos últimos para enfrentar una pandemia y sus consecuencias, se vivió un caos, se trabajó con recelo, ansiedad y pánico, se dejaron de hacer algunas funciones de apoyo a la comunidad cuidadora de pacientes (familiares), por lo tanto, se tuvieron que adaptar a nuevas circunstancias de intervención y de trabajo, dando un giro a los manuales y procedimientos establecidos, con el objetivo de adaptarse a las nuevas circunstancias y generar así soluciones o alternativas para intervenir socialmente (Ornelas, 2022).

Actualmente, en el mundo, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que anualmente un promedio de 40 millones de personas requiere de cuidados paliativos, cifra de la cual tan sólo el 14% recibe dicha atención médica alternativa (OMS, 2020). Los cuidados tanatológicos se enfocan en otorgar al enfermo y a sus acompañantes, ayuda y soporte psicológico, afectivo y emocional, además de los correspondientes cuidados médicos; con un equipo humano multidisciplinario, aportando dignidad a los enfermos y ayudar a que éstos puedan partir de una forma respetuosa y tranquila, dejando a sus familiares con la satisfacción de haber hecho lo correcto ante la enfermedad que presentó su familiar.

Por otra parte, ya con anterioridad se había evidenciado la importancia de que los profesionales de la salud deberían estar sensibilizados ante estas temáticas porque en su quehacer cotidiano lidian en los hospitales con pérdidas y muertes. En el caso del Trabajo Social, cuenta con una base científica, además de poseer técnicas especiales, centrando su trabajo cotidiano en las diversas pérdidas de los usuarios que se atienden en las instituciones donde se labora. Por lo cual, su intervención profesional exige que adquieran los conocimientos tanatológicos suficientes que permitan la sensibilidad, pero a su vez, que indiquen las reacciones típicas de los procesos (Secretaría de Salud, 1999).

La Tanatología es entendida como la ciencia de la vida que nos enseña a vivir cada minuto de nuestra existencia y nos muestra que podemos trabajar en nuestra calidad de vida, pero la cantidad no está en nuestras manos. Su finalidad es que todo paciente tenga una vida plena y llegue a su muerte con dignidad y aceptación (Kübler-Ross, 1993). Asimismo, es una disciplina profesional que integra a la persona como

un ser biológico, psicológico, social y espiritual para vivir en plenitud y buscar su trascendencia (Instituto Mexicano de Tanatología, 2019).

La intervención profesional del Trabajo Social en la atención tanatológica radica en un primer momento en entender el duelo como un proceso normal de defensa ante acontecimientos que generan dolor y que en algunas ocasiones podrán ser superados por el sujeto y otros deberán ser atendidos por profesionales. Al respecto, Bowlby (1998) menciona que el duelo es definido como un proceso en el que la persona se ve afectada por la pérdida o ausencia de un ser querido con el que mantenía un vínculo de afecto significativo, conllevando a episodios caracterizados por la tristeza y el sufrimiento.

La aplicación de la Tanatología otorga al profesional de Trabajo Social, específicamente en el ámbito hospitalario, recursos y estrategias para la intervención y asesoramiento en el proceso de duelo; proporcionando un enfoque ético y de acompañamiento, contribuyendo también al bienestar emocional de los familiares, asociado a la enfermedad y al dolor.

En México, la implementación de la Tanatología como herramienta de apoyo en el duelo, se ha introducido de forma lenta, y no tiene mucho tiempo en el que se ha iniciado su uso en algunas unidades médicas, donde el padecimiento del paciente genera una incertidumbre, que hace acopio del familiar-acompañante en el proceso de la enfermedad. La Tanatología es un recurso que bien estructurado apoyaría de gran manera a los profesionales de Trabajo Social, en brindar una intervención social en este tipo de situaciones donde en el binomio paciente-familia, éste último es el más afectado (Ávila, 2020).

Ahora bien, en nuestro país, desde el año 2022, existe un proyecto de Legislación, que la Diputada Evelyn Vicenteño Barrientos solicitó ante el Congreso de la Ciudad de México, una iniciativa con proyecto de Decreto en la Ley General de Salud para incluir y reconocer los servicios de Tanatología como una prestación de los servicios hospitalarios y de salud, a cargo de las Instituciones públicas del Gobierno de la Ciudad de México (Secretaría de Salud); argumentando que dicha iniciativa de ley beneficiaría a toda la sociedad, considerando que la muerte es una extensión del derecho a la vida, deduciendo que con dicha iniciativa se tendría el derecho a una muerte digna, además de alcanzar cierto grado de bienestar y salud mental de las personas (Vicenteño, 2022).

Los profesionales de Trabajo Social intervienen de forma cotidiana con diversos usuarios; en el ámbito hospitalario interactúan con pacientes y acompañantes, que son los familiares o allegados, que se encuentran asistiendo al paciente, ya sea en el hospital o en su casa. Por lo tanto, se destaca que en esta área de trabajo, se interviene por distintos tipos de duelos o pérdidas, en donde ciertamente se elaboran análisis del duelo, sus fases o tipos, para dimensionar la intervención que se debe de realizar en beneficio del usuario.

Proceso metodológico

El presente estudio se realiza desde un enfoque de revisión documental, a través del análisis de información; es de tipo exploratorio-descriptivo, donde se revisaron diversos estudios en el ámbito internacional y nacional, sobre la intervención profesional del Trabajo Social Tanatológico. El análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada y sistemática, para facilitar su recuperación. El análisis de la información, por su parte, es una forma de investigación, cuyo objetivo es la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos, a partir del análisis de sus significados, a la luz de un problema determinado. Así, contribuye a la toma de decisiones, al cambio en el curso de las acciones y de las estrategias (Dulzaides y Molina, 2004). El análisis de la información permitió conocer cuáles han sido los aportes más significativos de las investigaciones que se han hecho sobre la intervención tanatológica del Trabajo Social, con la idea de ponderar la necesaria integración de la Tanatología como parte de las funciones que deben desarrollar los trabajadores sociales en el campo hospitalario.

Revisión documental de investigaciones e intervenciones del Trabajo Social Tanatológico

Existen diversas investigaciones en el contexto nacional e internacional sobre la intervención profesional del Trabajo Social en el campo tanatológico y en los procesos de duelo. Los estudios señalan que el profesional del Trabajo Social aplica una serie de

procedimientos operativos basados en métodos, técnicas e instrumentos para la intervención en crisis y crea un acompañamiento para crear soluciones para enfrentar la muerte en el caso de los familiares y aceptar la pérdida de salud en el caso de los pacientes. Asimismo, las investigaciones señalan que la intervención del profesional en Trabajo Social, debe escalar nuevas formas de actuar y mediar; abrir nuevos caminos de apoyo social con metodologías emergentes para una atención integral en el ámbito tanatológico.

Investigaciones internacionales en el campo de la Tanatología

En el plano internacional, se encuentra la investigación realizada por Gómez, *et al.*, (2017) en Colombia, denominada “Intervención de Trabajo Social en duelo con personas diagnosticadas con Cáncer en Cali: Trayectorias, Discursos, Intencionalidades y Reflexividades de Trabajadores Sociales”, la cual tuvo como objetivo comprender la intervención en duelo realizada por los trabajadores sociales con personas diagnosticadas con Cáncer en la Fundación Clínica Valle de Cali, Colombia. El estudio retoma la teoría de la interacción social de George Mead (1990) y la teoría de la complejidad de Edgar Morin (2018). El proceso metodológico se realizó con un enfoque cualitativo, de tipo interpretativo-comprensivo, desde un método hermenéutico, utilizando las entrevistas como apoyo en la investigación. Los hallazgos al investigar sobre la intervención profesional de Trabajo Social como objeto de conocimiento en el área de la Tanatología, pueden contribuir a la reflexión, mejora y continuidad de los procesos de intervención en duelo en el campo profesional.

Por otra parte, en Tenerife, Islas Canarias, Pozo (2017) realizó la investigación titulada: “El papel de la Trabajadora Social en la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital de Nuestra Señora de la Candelaria”; teniendo como objetivo principal la mejora en la calidad de vida tanto del enfermo como de la familia, proporcionándoles una atención integral que se llevó a cabo por un equipo multidisciplinar entre médicos, enfermeros, trabajadores sociales y psicólogos. El supuesto de investigación pretendía evidenciar al trabajador social como un agente de cambio en cuidados paliativos, tomando un modelo conductista, y como parte de la metodología, una entrevista abierta y

un cuestionario. Los resultados obtenidos fueron que al profesional en Trabajo Social en el ámbito hospitalario, le ha costado mucho esfuerzo, a través de los años, hacerse visible, para que lo dejen de “ver” como un asistente o auxiliar administrativo, de apoyo al área médica. Ser un agente de cambio, implica algo más allá de una simple complementación administrativa en el ámbito hospitalario; y el profesional de Trabajo Social se ha presentado como un agente competente, capaz de intervenir en campos donde ninguna otra profesión participa, abriéndose paso hacia una visibilidad y respeto por la profesión que practica y cultiva.

En España existe otra investigación desarrollada por Cid-Carracedo (2019) llamada “La importancia del trabajador social en duelos por pérdida familiar de un hijo”; teniendo como objetivo estudiar la relevancia del duelo en el ámbito familiar, haciendo alusión a la pérdida de un hijo/a, con la finalidad de mejorar la intervención social en el ámbito profesional. Como supuesto se menciona que la actuación profesional del Trabajo Social se da en la intervención familiar respecto a la pérdida del hijo/a, otorgando especial atención a algunas de las herramientas necesarias de uso en este proceso, como son; resiliencia, pautas de autocuidado, así como acompañamiento profesional durante el proceso de aceptación y afrontamiento del suceso traumático. El estudio utilizó la teoría del apego de Bowlby (1998), y el modelo psicoanalítico de Freud (2021). En cuanto a la metodología, fue documental-reflexiva respecto a los dolientes. Los resultados mostraron que el trabajador social será quien proporcione las herramientas necesarias para la identificación del problema, así como la aportación de vías de solución, ayudando, acompañando y asistiendo, ante cualquier dificultad que el duelo presente para la persona o personas afectadas. Asimismo, señala que la resiliencia, supone un elemento fundamental en las competencias propias del Trabajo Social, siendo a su vez un componente necesario ante el proceso de duelo.

Igualmente, en España se realizó otra investigación-intervención denominada “El duelo desde el Trabajo Social: experiencia de intervención social con grupos” en la que Ruiz (2020) tuvo como objetivo permitir que las personas que han perdido a sus seres queridos, se reúnan de forma continua con personas que han sufrido una pérdida similar, para darse apoyo mutuo, contando sus experiencias, en sesiones que son guiadas por profesionales de Trabajo

Social, aplicando la disciplina de la Tanatología como apoyo en dichas sesiones. Se tiene como supuesto que el Trabajo Social, diariamente, interviene con usuarios/as en duelo por distintos tipos de pérdidas. Para esto se apoyó en el modelo clínico de intervención psicosocial y la teoría sistémica de Mary Richmond (1917). La metodología utilizada fue la intervención específica de métodos expresivos: cartas, fotos, música, etc.; para dar una especie de ventilación emocional a los recuerdos de forma positiva. Como resultado se señala que el Trabajo Social está basado en el acompañamiento, atención y apoyo a través de la intervención grupal con personas que han sufrido pérdidas de seres queridos y que su intervención está dirigida a la promoción del apoyo social para evitar así la constitución de duelo patológico. En conclusión, se corrobora que la práctica profesional del Trabajo Social centrada en la prevención del aislamiento social influye tanto en la promoción de relaciones y vínculos sociales, como en el fomento de una participación que reconoce a las personas como protagonistas en la elaboración de su proceso de duelo.

Además, continuando en un plano internacional, otra investigación denominada: “Intervención del Trabajo Social en Tanatología y el afrontamiento ante un diagnóstico de Cáncer”, realizada por Andrade (2022) en la Ciudad de Quito, Ecuador, tuvo como objetivo determinar la influencia del Trabajo Social en Tanatología ante el afrontamiento de un Diagnóstico de Cáncer. La investigación se centró en la incidencia que tiene la Intervención del Trabajo Social en Tanatología, utilizando el modelo psicodinámico de Piaget (1976), así como el modelo de intervención en crisis de Lindeman (2024), realizando encuestas y entrevistas abiertas, manteniendo un enfoque cuali-cuantitativo de tipo exploratorio-descriptivo. Los resultados obtenidos fueron el determinar las diferentes debilidades y fortalezas que tiene el profesional de Trabajo Social en el ámbito tanatológico y analizar cómo crea funciones esenciales de afrontamiento en el proceso de duelo de las personas afectadas. Los relatos de vida permitieron contrastar las historias de vida de los pacientes. Por último, se logró caracterizar que los pacientes requieren acompañamiento desde la fase inicial hasta la final del diagnóstico. Con la información recolectada se recomienda implementar las estrategias de intervención de la Tanatología desde el Trabajo Social para el afrontamiento ante el diagnóstico de cáncer y diagnóstico paliativo.

Investigaciones nacionales en el campo de la Tanatología

En el Estado de México se puede encontrar la investigación realizada por Bautista, *et al.*, (2021), titulada: “Acercamiento interpretativo al perfil del trabajador social tanatológico”, donde su objetivo fue develar los rasgos que caracterizan el perfil profesional de los trabajadores sociales que intervienen en el área de Tanatología.

El marco de análisis fue la hermenéutica, en lo conceptual se definieron seis categorías de análisis: referentes teóricos, perfil profesional, metodológico, técnicas e instrumentos, funciones profesionales y situaciones concretas de actuación profesional.

El estudio es de corte cualitativo, transversal o sincrónico, toda vez que permitió interpretar el discurso de los sujetos en su propia realidad profesional de acuerdo con sus experiencias y prácticas cotidianas.

Los hallazgos expresan que el basamento teórico que utilizan los trabajadores sociales que intervienen en el área de la Tanatología se orientan a la teoría general de sistemas; la metodología de caso y grupo en Trabajo Social está definida y clara, no así en los discursos del tanatólogo; las técnicas e instrumentos son la observación y la entrevista; las funciones profesionales son la investigación, planeación y programación, ejecución y evaluación.

Se concluye que el Licenciado en Trabajo Social en el área de la Tanatología, es capaz de aplicar teorías, metodologías, técnicas e instrumentos, habilidades y destrezas al estudio de la muerte y realiza su intervención profesional con sujetos en fase terminal; tiene la capacidad de tolerar el contacto cercano con la muerte, el sufrimiento, la incertidumbre, la impotencia; apoya al individuo y a su familia en los últimos momentos de la vida del paciente con la finalidad de aliviar el sufrimiento y procurar el bien morir.

En Sinaloa, Velarde (2021) realizó un estudio denominado “Intervención profesional del Trabajo Social en el proceso de duelo de cuidadores de pacientes en fase terminal en el Hospital General de la Ciudad de Culiacán y Mazatlán, Sinaloa”. La investigación buscó analizar los significados de los discursos de las trabajadoras sociales sobre su intervención profesional en el proceso de duelo de cuidadores de pacientes en fase terminal en el Hospital General de la Ciudad de Culiacán y Mazatlán, Sinaloa. El supuesto de investigación señala que

las trabajadoras sociales del campo hospitalario describen en sus discursos cómo su intervención en duelos está delimitada por las percepciones que tienen sobre su propia identidad, el conformismo profesional e institucional, la ausencia de capacitaciones en el área tanatológica, normas institucionales, los protocolos de atención y las intervenciones mecánicas—tradicionales que impiden una atención de calidad a los cuidadores de pacientes terminales. El proceso metodológico utilizado fue un enfoque cualitativo desde un método hermenéutico de Ricoeur (2010), mediante observación participante y entrevista. Los resultados mostraron que el profesional del Trabajo Social en los procesos de duelo con cuidadores sigue teniendo una función mecánica-tradicional donde se privilegian funciones técnico-administrativas y necesita de un modelo de intervención tanatológica en crisis, que le permita mejorar su actuación profesional ante la realidad emergente.

En el estado de Sinaloa, Sánchez (2023) con el tema de investigación “Reconfiguración de la intervención profesional de Trabajo Social en la primera línea de Atención de COVID-19 con pacientes y cuidadores en el Hospital General de Mazatlán”, tuvo como objetivo diseñar una estrategia de participación de trabajadores sociales para la elaboración de un protocolo profesional focalizado a pacientes con COVID-19 y sus cuidadores, que contribuyera a mejorar el proceso de salud-enfermedad mediante la elaboración de un manual operativo de intervención profesional de Trabajo Social para la atención a pacientes con dicha enfermedad. El proceso metodológico comprendió un estudio interpretativo-descriptivo de enfoque cualitativo, que a través de la observación participante y entrevistas semi estructuradas, aplicadas a una muestra por conveniencia de trabajadoras y trabajadores sociales sanitarios de la primera línea de atención frente a COVID-19. Los resultados mostraron que el escenario social que generó la pandemia abrió nuevas áreas de análisis en el campo de la investigación en salud, a través de modelos alternativos de intervención. Las experiencias adquiridas aportan solidez a la especificidad profesional del Trabajo Social trascendió su intervención tradicional asistencial hacia nuevas intervenciones emergentes, tales como: manejo de situaciones de crisis, gestión social, acompañamiento tanatológico y creación de redes virtuales de atención por medio de las nuevas tecnologías, entre otras. Todas ellas, son acciones cuyo impacto en la práctica profesional, merecen un

abordaje individual o integral, con una perspectiva crítica, analítica, propositiva y prospectiva, que abone a la intervención profesional del Trabajo Social en los escenarios sociales del futuro.

Como se puede analizar, el resultado de estas investigaciones tanto a nivel internacional como nacional, arrojaron que es necesaria la aportación, apoyo e intervención del profesional de Trabajo Social en el ámbito hospitalario, contando con la disciplina de la Tanatología como herramienta de ayuda, ya que existen diversos afrontamientos en el proceso de duelo por parte de pacientes y familiares o cuidadores en el área hospitalaria. El empleo de la Tanatología como apoyo para el profesional en Trabajo Social, dio como resultado que el proceso de duelo fuera más eficaz y eficiente tanto para el paciente como para los familiares, sobre todo cuando el desenlace de un diagnóstico fue fatal, y hubo pérdida del familiar.

De igual forma, algunas de estas investigaciones analizan que una limitante para una intervención tanatológica por parte de los profesionales de Trabajo Social, es la falta de capacitación en la materia, y esto impide totalmente que se ofrezca un apoyo y atención de calidad y calidez a las familias con pacientes en fase terminal o en estado crítico, o que probablemente su paciente vaya a quedar con alguna secuela o discapacidad permanente.

También se visibilizó la importancia de contar con manuales de procedimientos o protocolos de atención, que ejerzan una guía o referente para poder actuar e intervenir ante los casos que requieran de apoyo y conducción tanatológica. Esta situación en hospitales de segundo y tercer nivel de atención, se presenta de forma tan continua como cotidiana, por lo que los profesionales de Trabajo Social del ámbito hospitalario, deben reorganizarse para atender las nuevas necesidades que los usuarios están solicitando de forma silenciosa, pero que es un grito desesperado de ayuda. Con esto debe entenderse que se requiere la capacitación constante en esta disciplina para poder ofrecer esa ayuda e intervención tan requerida como necesaria en las instituciones de salud.

Es importante señalar que en México tanto la Ley General de Salud, como la Ley de atención a Víctimas, establecen como obligatorio que los hospitales del sector salud o públicos deben contar con programas y unidades de Cuidados Paliativos y servicio de Tanatología, y por mucho, solo el tres por ciento de las instituciones públicas de salud en México cuentan con este tipo de apoyo y asistencia; y es necesario

puntualizar que el impacto que puede tener un apoyo tanatológico puede resultar más allá de una forma de prevención de otro tipo de muertes, considerando que los suicidios por duelos no atendidos, se ha incrementado de forma constante y continua, no solo a nivel nacional sino mundial.

Por lo anteriormente descrito, es necesario contar con un apoyo tanatológico en las instituciones de salud, para que el profesional de Trabajo Social intervenga en este tipo de nuevas necesidades de los usuarios en hospitales; contar con una metodología de intervención tanatológica podrá apoyar en los duelos que se presenten en los familiares y sus pacientes internados, haciendo de esta práctica un trato más humanizado hacia estos individuos que se encuentran en vulnerabilidad emocional.

Conclusiones

Los nuevos escenarios que se están presentando en la sociedad, y el surgimiento de nuevas necesidades de intervención social, que se pudieron observar en la pasada pandemia por COVID-19, evidenciaron la necesidad de integrar la Intervención Tanatológica en la práctica del Trabajo Social dentro del sistema hospitalario. El recorrido por los diversos estudios mostró que es importante contar con conocimientos teórico-metodológicos para intervenir en el proceso de sufrimiento que viven pacientes y familiares, dejando de lado procesos burocratizados y deshumanizados, apostando por metodologías que permitan el manejo en situaciones de crisis, posibilitar la gestión social y acompañamiento tanatológico y la creación de redes virtuales de atención por medio de las nuevas tecnologías, entre otros.

Por tanto, se puede precisar que los profesionales del Trabajo Social se encuentran capacitados para ofrecer intervenciones tanatológicas efectivas en el ámbito hospitalario, reconociendo así el gran impacto que dichas intervenciones pueden tener en el proceso del duelo tanto de los pacientes internados como en sus familias o cuidadores.

De manera sintética, se pudo apreciar que los diversos estudios muestran que el Trabajo Social es una profesión que está en constante cambio y evolución por los diversos escenarios sociales que demandan intervenciones profesionales de acuerdo a los problemas y necesidades

actuales, por tanto, temáticas como Trabajo Social e intervención tanatológica son ejemplo de ello; por la necesidad de comprender los procesos de duelo y afrontamiento en las personas que son declaradas con enfermedades terminales o que se encuentran en estado crítico, internadas en los hospitales, en compañía de los integrantes de su núcleo familiar. Así pues, el trabajador social analiza aspectos tanatológicos como: el afrontamiento ante un diagnóstico adverso en pacientes, el morir como un proceso y las fases de duelo ante la inminente pérdida de salud o vida, además del acompañamiento a bien morir.

Referencias

- Andrade, C. A. N. (2022). Intervención del Trabajo Social en Tanatología y el afrontamiento ante un diagnóstico de cáncer. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/36213/1/BJCS-TS-412.pdf>
- Ávila, S. (2020). Historia de la Tanatología y sus aplicaciones. Monterrey: Ibero. <https://iberomty.mx/blog/historia-de-la-tanatologia-y-aplicaciones/>
- Bautista, M. M. y Jiménez, A. V. Z. (2021). *Revista de Trabajo Social*. UNAM. (21-22), pp. 43-58. <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2019.21.22.79549>.<https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/79549>
- Bowlby, J. (1998). *Apego e perda: tristeza e depressão*. São Paulo: Martins Fontes
- Cid-Carracedo, L. (2019). *La importancia del Trabajador Social en duelos por la pérdida familiar: pérdida de un hijo/a*. España: Universidad Pontificia: Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/32325/TFG.%20TRABAJO%20SOCIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Corvalan, J. (1996). Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad. Chile: CIDE # 4

- Dulzaides, I. M. E. y Molina, G. A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. ACIMED, 12 (2). Pp. 1-5. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011
- Freud, S. (2021). *Introducción al Psicoanálisis*. Madrid. Alianza.
- García, C., Trujillo, Z., Volkers, G., y Ochoa, A. (2020). Participación del personal de trabajo social durante la pandemia de COVID-19, en un instituto de tercer nivel de atención. Archivos de neurociencia, 5 (2), pp. 87-93. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/arcneu/ane2020/ane202h.pdf>
- Gómez, B. N. y Rodríguez, G. A. (2017). Intervención de Trabajo Social en duelo con personas diagnosticadas con cáncer en Cali: Trayectorias, Discursos, Intencionalidades y Reflexividades de dos trabajadoras sociales. Cali: Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/b26c1a0b-c525-4d56-81e9-40e9122c63d6/content>
- Instituto Mexicano de Tanatología. (2019). *¿Qué es Tanatología?* Obtenido de *¿Qué es Tanatología?*: <https://tanatologia.org.mx/que-es-tanatologia/>
- Kübler-Ross, E. (1993). *Sobre la muerte y los moribundos*. Barcelona. Ediciones Grijalbo.
- Lindeman, et al., (2024). The impact of COVID-19 on patients diagnosed with melanoma, breast and colorectal cancer. In *The American Journal of surgery*. March.
- Mead, G. (1990). *Espíritu, persona y sociedad*. México. Paidós.
- Morin, E. (2018). *El método: la humanidad de la humanidad*. Madrid. Ediciones Cátedra.
- OMS. (2020). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Cuidados Paliativos: Datos y Cifras: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/palliative-care#:~:text=Los%20cuidados%20paliativos%20constituyen%20una%20enf%20fermedad%20potencialmente%20mortal>.
- Ornelas, B. A. (2022). La intervención de Trabajo Social durante la pandemia por Covid-19: una recuperación de la micro-actuación profesional. Itinerarios de Trabajo Social, 2, pp. 69-78. <https://doi.org/10.1344/its.i2.36873>. <https://revistes.ub.edu/index.php/itinerariosts/article/view/36873/36602>

- Piaget, J., *et al.*, (1976). *Tendencias de la investigación en las Ciencias Sociales*. Madrid. Alianza.
- Pozo, B. Y. (2017). El papel de la trabajadora social en la unidad de cuidados paliativos (UCP) del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria. Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación.
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6457/El%20papel%20de%20la%20trabajadora%20social%20en%20la%20Unidad%20de%20Cuidados%20Paliativos%20%28UCP%29%20del%20Hospital%20Nuestra%20Senora%20de%20Candelaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Richmond, M. (1917). Diagnóstico social.
https://www.academia.edu/28695228/Diagnostico_Social_Mary_Richmond
- Ricoeur, P. (2010). *Del texto a la acción: ensayos de hermenéutica II*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz, M. A. C. (2020). *El duelo desde el Trabajo Social: Experiencia de intervención social con grupos*. Documentos de Trabajo Social, (63).
https://www.trabajosocialmalaga.org/wp-content/uploads/2021/05/DTS_63_2.pdf
- Sánchez, A. O. (2023). Reconfiguración de la intervención profesional del Trabajo Social en la primera línea de atención de COVID-19 con pacientes y cuidadores en el Hospital General Mazatlán, Sinaloa. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
http://repositorio.uas.edu.mx/jspui/bitstream/DGB_UAS/371/1/Reconfiguraci%3b%20de%20la%20intervenci%3b%20profesional%20de%20trabajo%20social%20en%20la%20primera%20l%3adnea%20de%20atenci%3b%20de%20covid-19%20con%20pacientes%20y%20cuidadores%20en%20el%20hospital%20general%20de%20Mazatl%3a%20Sinaloa.pdf
- Secretaría de Salud (1999), Modelo de Intervención de Trabajo Social de los Institutos Nacionales de Salud, México.
- Tello, N. (2008). Apuntes de Trabajo Social “Trabajo Social disciplina del conocimiento”. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de http://neliatello.com/docs/apuntessobre-intervencion-social_nelia-tello.pdf
- Velarde, A. P. G. (2021). Intervención profesional del trabajo social en el proceso de duelo de cuidadores de pacientes en fase terminal

en el Hospital General de la ciudad de Culiacán y Mazatlán, Sinaloa. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

Vicenteño, B. (2022). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforme la Ley de Salud de la ciudad de México y la Ley de Salud Mental del Distrito Federal. El objeto de la presente iniciativa es reconocer los servicios de tanatología, como una prestación de los servicios de salud a cargo de las instituciones públicas del Gobierno de la Ciudad de México. 18 de abril de 2022. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/ab2585b976c877db8be344b456cc3cb202e0dd8e.pdf>

El duelo ante la pérdida de un ser querido por COVID-19: un adiós sin despedida

Porfiria Calixto Juárez,
Guillermina de la Cruz Jiménez Godínez,
Lucila Taydé Cano Piña²

Resumen

La pandemia por COVID-19 ha sido un fenómeno mundial que dejó una gran cantidad de muertes inesperadas. No fue posible decir adiós ni despedirse del ser querido porque no estaba permitido debido a las medidas emergentes de aislamiento y distanciamiento social. Por ello, no se llevó a cabo el ritual de velación y funeral acostumbrado, causando un proceso de duelo complicado; afectando la salud mental y calidad de vida de las personas. El objetivo del presente estudio es describir información actual respecto a las experiencias vividas del duelo ante la pérdida de un ser querido por COVID-19. Metodología: se realizó una revisión sistemática; se partió de una pregunta de investigación; se localizaron y seleccionaron estudios respecto al tema y que fueran actuales en Pubmed, BMC, ResearchGate, Google académico y tesis de grado, ingresando los constructos COVID-19, muerte, duelo, despedida, ritos funerarios y experiencia. Se abordaron 18 artículos, se extrajo lo más relevante y se trasladó a una matriz. Resultados: la búsqueda evidenció que las personas que perdieron un ser querido por COVID-19, vivieron experiencias significativas y diversos tipos de duelo. Se concluye que en escenarios mortales como COVID-19, los profesionales que conforman las instituciones de salud deben abordar ritos funerarios alternativos, brindar una atención espiritual y estrategias de afrontamiento que permitan a las personas dolientes prevenir un duelo complicado. Por ende, el efecto del duelo

² Profesoras investigadoras de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

en la salud mental y calidad de vida de las personas será menos significativo.

Introducción

El proceso del final de la vida genera un impacto significativo emocional en el usuario y en su familia. Este proceso es aún más complejo en un escenario de COVID-19, debido a la ausencia del ritual fúnebre y despedida tradicional en México del ser querido. El rito es un ligado de ceremonias constituidas, semiestructuradas o espontáneas mediadas y participadas socialmente, que tienen un significado compartido por el entorno social y con claros significantes comunitarios que canalizan la expresión del dolor y despedida de forma que resulten comprensibles y eficaces para lograr numerosos propósitos (Sánchez, 2020). Y al no existir una despedida (velatorio, ceremonia religiosa, ritual), se puede afectar la salud mental y calidad de vida del doliente, porque la despedida es muy significativa; libera a las personas dolientes de la vida de la persona que muere.

En este sentido, despedirse permite cerrar un ciclo (Rivas, *et al.*, 2010). Por otro lado, al perder a un ser querido por COVID-19 y no despedirse, los dolientes pueden vivir experiencias significativas de un duelo complicado, el cual, es un trastorno que se presenta en las personas cuando muere un ser humano significativo, donde la experiencia del sufrimiento que acompaña al luto no cumple las expectativas tradicionales, evidenciándose en forma de detrimento funcional (NNNConsult, 2021). Además, dicho duelo puede ocasionar un estado de luto prolongado e intensificado que puede evitar la recuperación de la persona afligida (Ogliastri, 2020).

En tal sentido, el duelo se ha estudiado para incrementar el conocimiento y promover medidas de prevención para un desarrollo adaptativo del mismo con el fin de evitar sus complicaciones, que se conocen como duelo complicado (Barreto, 2008). En consecuencia, cualquier merma, eliminación, obstáculo o mutilación de los ritos funerarios conducirán a un gran número de factores de riesgo de duelo complicado o patológico (Sánchez, 2020). En concordancia, el proceso de duelo es el que cada ser humano puede vivir de forma diferente, dependiendo de su personalidad, historia de vida, el tipo de relación con

la persona que murió y sus estrategias de afrontamiento (Figuerola, *et al.*, 2020).

En este caso, las personas que perdieron un ser querido se encontraban viviendo en un escenario de pandemia con restricciones significativas que implicó vivir un duelo por COVID-19. Siendo este proceso diferente porque los preparativos que comúnmente se llevaban a cabo al perder un ser querido, fueron impedidos. En relación a ello, los preparativos son una señal de aceptar un fatal desenlace, además, ayudan al paciente que está al borde de la muerte y a su familia a admitir la pérdida de un ser querido (Kübler-Ross, 1993). Además, debido a nuestra cultura, el ser humano necesita de preparativos y rituales para enfrentar la pérdida de un ser querido.

Es necesario que los dolientes que perdieron un ser querido por COVID-19, cuenten con apoyo profesional para favorecer la maduración particular y familiar, viviendo la experiencia de manera constructiva y poder entender el final de la vida. Por lo mencionado, se presenta la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo fueron las experiencias vividas del duelo ante la pérdida de un ser querido por COVID-19?

Para dar respuesta, se planteó el siguiente objetivo de investigación: describir información actual respecto a las experiencias vividas del duelo ante la pérdida de un ser querido por COVID-19. Para ello, se llevó a cabo una revisión en fuentes fidedignas con relación a las experiencias del duelo que vivieron las personas que perdieron un ser querido por COVID-19; se eligieron estudios actuales y que se relacionaban con el tema para realizar una matriz con información como: autores, área, lugar, objetivo, metodología, teorías y resultados o conclusiones. Se presenta el apartado de discusión y conclusiones y al final se muestran las referencias bibliográficas.

Justificación

El presente estudio se considera pertinente desde el ámbito social porque COVID-19 alteró la vida cotidiana de las personas y es necesario abonar conocimiento al respecto; se vivió un escenario de contagios, muerte, miedo, incertidumbre, aislamiento social, distanciamiento y afecciones en la dinámica familiar. Por otro lado, la muerte de un ser querido por COVID-19 generó un impacto

significativo en los dolientes respecto al ámbito psicológico, creencias y costumbres. Por tal motivo, este trabajo pretende evidenciar información respecto a las experiencias vividas del duelo ante la pérdida de un ser querido por COVID-19.

Respecto al conocimiento que existe, el tema de COVID-19 se ha enfocado en el origen de los contagios (la forma en que se infectó del virus). Sin embargo, en el ámbito nacional existe escasez respecto al duelo en los dolientes que perdieron un ser querido por COVID-19. Tema importante de abordar porque las experiencias de duelo vividas afectan la salud mental y, por ende, la calidad de vida de los dolientes.

Por tal motivo, el estudio se enfatiza en las personas que perdieron un ser querido por COVID-19, las cuales se encuentran aún en su fase de duelo porque no hubo una despedida debido a las circunstancias, limitando la posibilidad de expresar su sentir y compartir ese dolor del alma tan inmenso con los familiares y amistades por la restricción de no contar con el permiso para llevar a cabo un rito funerario o religioso (velación, cremación, misa, etc.).

Metodología

El estudio se enmarca en una revisión sistemática. La cual, permite estar al día en varios temas de interés sin invertir excesivo tiempo (Manterola, *et al.*, 2013). Además, la metodología se basó en la propuesta de Arksey y O'Malley (2005); iniciando con la elaboración de una pregunta clara de indagación; después, se establecieron criterios de inclusión como: estudios actuales, en inglés y español que abordaran la pérdida de un ser querido ante COVID-19 y todo lo que implicó esta experiencia. Dichos criterios, se instituyeron con base en la cuestión planteada y en bases de datos como: Pubmed, BMC, ResearchGate, Google académico y tesis de grado.

Se continuó con la selección y eliminación de artículos que no cumplieran con los criterios establecidos. Posteriormente, se procedió al análisis de contenido de los estudios seleccionados y lectura de estos. A continuación, se extrajo la información más importante de los 18 artículos seleccionados. Por último, se describieron los resultados que dan respuesta a la pregunta trazada, asimismo, se resalta en la tabla 1 información actual respecto a las experiencias vividas del duelo por la pérdida de un ser querido por COVID-19.

Resultados

En el ámbito internacional, se seleccionaron 18 estudios relacionados directa o indirectamente con el tema abordado en esta revisión (Lacasta-Reverte, *et al.*, 2020; Ruiz, *et al.*, 2020; Araujo, *et al.*, 2021; Herrera, 2021; Castillo, *et al.*, 2021; Kentish-Barnes, 2021; Harrop, *et al.*, 2022; Patiño, 2022; Pérez y Rubio, 2022; Valencia y Ayala, 2022; Vélez, 2022; Braz, *et al.*, 2023; Ennis, *et al.*, 2023; Romero, *et al.*, 2023; Luna y Chadid, 2023; Ávila, *et al.*, 2023).

En cuanto al ámbito nacional, se evidencian sólo dos estudios (Guzmán, *et al.*, 2021; Lara y Castellanos, 2020). Enfatizando el vacío tocante al tema en las fuentes abordadas. De un total de 18 estudios (tabla 1), cinco de ellos son revisiones, diez investigaciones se enmarcaron en el enfoque cualitativo y tres con enfoque cuantitativo.

Los estudios se llevaron a cabo en México, España, Ecuador, Colombia, Francia, Reino Unido, Chile, Costa Rica, Brasil y Estados Unidos. La mayoría son de salud y una minoría pertenece al ámbito social. Dichos estudios permitieron identificar en las personas dolientes, experiencias significativas del duelo ante la pérdida de un ser querido por COVID-19. Se destaca escasez en cuanto a estrategias de afrontamiento, redes de apoyo y acompañamiento de los profesionales de salud, además del desarrollo de programas de intervención que aborden el duelo en los afectados por las víctimas de COVID-19.

Sin embargo, se valoró la prestación de apoyo especializado de escuelas y organizaciones de duelo, pero se evidenciaron necesidades insatisfechas y en ciertos casos, hubo falta de acceso a apoyo especializado en duelo o salud mental (Harrop, *et al.*, 2022). Coincidiendo con Patiño (2022), quien refiere que la experiencia emocional de recibir apoyo y compañía no fue suficiente.

Se destacan sentimientos de ira, molestia, dolor y culpa (Patiño, 2022); sentimiento de “momentos robados” (Kentish-Barnes, 2021); sentimientos y emociones (Valencia y Ayala, 2022) sin especificarlos; sentimientos de soledad e impotencia (Braz, *et al.*, 2023) y dolor adicional (Pérez y Rubio, 2022). Por su parte, uno de los hallazgos de Valencia y Ayala (2022), fue el dolor del alma y tristeza. Se evidencia que no llevar a cabo las costumbres respecto a la despedida de los seres queridos mediante rituales funerarios, afectó significativamente a los dolientes.

En este sentido, es la transmisión de una cultura que se rinde ante el proceso de agonía, entierro y respeto en una celebración de amor colectiva (Lara y Castellanos, 2020). Dejando ver lo arraigado de la cultura mexicana respecto al ritual y despedida ante la muerte de las personas queridas.

Tocante a los instrumentos que abordaron los estudios, se menciona el cuestionario (Ruiz, *et al.*, 2020), las entrevistas semiestructuradas y en profundidad (Kentish-Barnes, 2021; Guzmán, *et al.*, 2021; Herrera 2021; Patiño, 2022; Pérez y Rubio, 2022). Harrop, *et al.*, (2022), utilizó una encuesta, mientras que Luna y Chadid (2023), aplicaron el inventario de duelo complicado. En relación con los participantes, en su mayoría perdieron un ser querido por COVID-19 (Lacasta-Reverte, *et al.*, 2020; Guzmán, *et al.*, 2021; Herrera, 2021; Kentish-Barnes, 2021; Patiño, 2022; Pérez y Rubio, 2022; Castillo, *et al.*, 2021; Valencia y Ayala, 2022; Romero, *et al.*, 2023; Luna y Chadid, 2023; Ávila, *et al.*, 2023). Por su parte, Ruiz, *et al.*, (2020), abordó en su investigación a los Trabajadores Sociales y no a los dolientes.

En cuanto a las revisiones, Araujo, *et al.*, (2021) y Braz, *et al.*, (2023), llevaron a cabo búsquedas en fuentes como: MEDLINE, EMBASE, SCIEDIRECT, WOS, CINAHL, Web of Science, Scopus, PubMed, CUIDEN, PsycINFO y LILACS. Seleccionando 13 y 14 artículos respectivamente. Lo opuesto sucedió con Ennis, *et al.*, (2023), ya que retomaron una cantidad considerable de investigaciones (164) de PUBMED, PsycINFO y OVID.

Respecto al tipo de duelo, se destacan los estudios de Kentish-Barnes (2021); Luna y Chadid (2023); el duelo no resuelto o luto complicado (Herrera, 2021); el duelo normal y de riesgo (Lacasta-Reverte, *et al.*, 2020), pero dichos autores no mencionan con qué instrumento o por qué determinan dicha clasificación. En adición, Ruiz, *et al.*, (2020), refieren un duelo especial. Sin embargo, no lo especifican. Este duelo podría ser porque no pidieron apoyo a pesar del dolor en el alma ante la pérdida enfrentada de su ser querido. En tal sentido, muchas personas que vivieron pérdidas por COVID-19, procesaron su duelo de manera interna en lugar de buscar ayuda (Ávila, *et al.*, 2023).

Tabla 1.
Estudios nacionales e internacionales

Estudios relacionados directa o indirectamente con el duelo	
Título	Impacto emocional en pacientes y familiares durante la pandemia por COVID-19. Un duelo diferente.
Autores y año	Lacasta-Reverte, <i>et al.</i> , (2020).
Área y lugar	Salud, España.
Metodología	Cuantitativa, descriptiva. Participaron 208 personas en duelo por fallecimiento de un familiar asociado a COVID-19.
Objetivo	Favorecer que cada persona elabore su duelo de forma natural, prevenir factores de riesgo e identificar a los deudos que necesiten una atención específica.
Resultados y/o conclusión	En la “despedida final”, el 49 % se despidió. Al inicio, el tipo de duelo fue normal en el 71 %, y el 16% se clasificó como de riesgo. Se concluye que la información y comunicación efectiva con los familiares afectados, la formación en la muerte, el duelo de profesionales implicados y la disponibilidad de atención psicológica se consideran importantes en escenarios por COVID-19.
Interpretación	A pesar de las estadísticas que se evidencian en el estudio, se resalta la comunicación efectiva que existe entre la familia ante un escenario mortal por COVID-19. Además del rol y preparación de los profesionales en estas circunstancias.
Título	Derecho a decir adiós, muerte en soledad y duelo crónico en la pandemia COVID-19.
Autores y año	Lara y Castellanos (2020).
Área y lugar	Derecho, México.
Metodología	Revisión.
Objetivo	Analizar el estado actual del derecho humano a decir adiós para determinar las acciones de responsabilidad social mínimas a seguir con las personas en estados críticos que se van y con los familiares que se quedan.
Resultados y/o conclusión	La espiritualidad de la muerte en la memoria colectiva involucra el reconocer al otro, el derecho al duelo es un deber, un derecho de los deudos y es la transmisión generacional de una cultura que se rinde ante el proceso de agonía, entierro y respeto en una celebración de amor colectiva.
Interpretación	Es significativo cómo la cultura respecto al entierro de un ser querido, no se ha perdido y continúa arraigada de generación en generación.

Estudios relacionados directa o indirectamente con el duelo	
Título	El duelo de los familiares de fallecidos por COVID-19: Una aproximación desde el Trabajo Social.
Autores y año	Ruiz, <i>et al.</i> , (2020).
Área y lugar	España, Trabajo Social.
Metodología	Cuantitativa, 47 trabajadores sociales, cuestionario compartido por internet.
Objetivo	Justificar la necesidad de la elaboración y puesta en marcha de un programa específico para abordar el duelo producido por dicha pandemia durante el confinamiento en los familiares que hayan perdido a un ser querido en la misma y recoger opiniones de Trabajadores Sociales.
Resultados y/o conclusión	87.2% dice que la pérdida de un ser querido tras COVID-19 afectó la salud de los familiares, a raíz del duelo producido por COVID-19, 61.7% aumentó la demanda de atención psicológica. Un 55.3% piensa que las necesidades emocionales en los familiares que vivieron un duelo no fueron atendidas. 68.1% estima que las pérdidas producidas durante la pandemia originaron un duelo especial en las familias y 87.2% cree necesario el desarrollo de un programa de intervención que aborde el duelo en los afectados por las víctimas de COVID-19.
Interpretación/ reflexión	La pandemia por COVID-19 ha sido un fenómeno mortal a nivel mundial que afectó a los dolientes; demandando atención en el ámbito psicológico. En tal sentido, es pertinente la implementación de estrategias, planes, proyectos multidisciplinarios, eficaces y eficientes no solo después de la pandemia por COVID-19, deben ser permanentes para futuras pandemias como la vivida.
Título	Abordaje del duelo y de la muerte en familiares de pacientes con COVID-19: revisión narrativa.
Autores y año	Araujo, <i>et al.</i> , (2021).
Área y lugar	Enfermería, España.
Metodología	Búsqueda y revisión en MEDLINE, EMBASE, SCIENCEDIRECT, WOS, CINAHL y CUIDEN (13 artículos).
Objetivo	Realizar una síntesis de la evidencia disponible para establecer recomendaciones sobre el abordaje del duelo y la muerte en familiares de pacientes con COVID-19, así como ofrecer recursos sustitutivos de los rituales y procedimientos necesarios con el fin de favorecer duelos funcionales y prevenir duelos complicados.
Resultados y/o conclusión	En tiempos de COVID-19 y en el proceso final de la vida, los profesionales de salud deben trabajar despedidas, ritos fúnebres

Estudios relacionados directa o indirectamente con el duelo	
	alternos, atención espiritual y afrontamiento precoz que permitirán la prevención del duelo complicado.
Interpretación/ reflexión	Los profesionales que laboran en instituciones de salud deben contar con la preparación necesaria para atender situaciones que se presenten en las personas frente a pandemias como la de COVID-19. Con ello, es posible que se aminoren los duelos complicados y, por ende, se evitarán cuestiones mentales más significativas.
Título	Proceso de duelo de las familias con un integrante que muere por COVID-19 en el municipio de Palmira.
Autores y año	Castillo, <i>et al.</i> , (2021).
Área y lugar	Trabajo Social, Colombia.
Metodología	Cualitativa descriptiva, con enfoque constructivista y entrevista semiestructurada.
Objetivos	Conocer la forma en que asumen el proceso de duelo las familias con un integrante que muere por COVID-19 en el municipio de Palmira. Conocer la realidad de tres familias de Palmira durante el proceso de duelo, expresando cómodamente y con libertad su situación y vivencia.
Resultados y/o conclusión	Rupturas familiares, conflictos, antecedentes de maltrato físico y psicológico. Usaron diferentes estrategias para sobrellevar su duelo, como su sistema de creencias, bases profesionales, hobbies y apoyo psicosocial. Las familias se vieron afectadas directamente al momento de despedir a su ser querido, porque se tenían costumbres al momento de despedirlo (ritos fúnebres), pero con la pandemia se restringieron, generando un cambio radical en el ámbito cultural, familiar y emocional.
Interpretación/ reflexión	El escenario de COVID-19, mostró la vulnerabilidad de las personas dolientes viviendo un cambio drástico en el ámbito cultural, familiar y emocional.
Título	Duelo y experiencias ante la muerte de un familiar a causa del COVID-19.
Autores y año	Guzmán, <i>et al.</i> , (2021).
Área y lugar	Salud, México.
Metodología	Cualitativa, entrevista semiestructurada a ocho familiares.
Objetivo	Explorar las experiencias de familiares de fallecidos a causa del COVID-19 de la región Tula-Tepeji del Estado de Hidalgo, México.
Resultados y/o conclusión	Desconfiaron en las autoridades en cuanto a la realidad del nuevo virus y a la seguridad que ofrecen los hospitales. Lo más

Estudios relacionados directa o indirectamente con el duelo	
	difícil de vivir la muerte de un ser querido fue no poder despedirse en los últimos momentos del enfermo ni antes de la inhumación o cremación debido a los protocolos sanitarios. Los familiares tuvieron dificultad para asimilar la muerte del enfermo, desahogar las emociones y se quedaron con la sensación de deber al fallecido lo que las tradiciones dictan.
Interpretación/ reflexión	COVID-19 evidenció en las instituciones una realidad con medidas restrictivas para evitar contagios y muertes. También se mostró la ausencia de empatía ante la pérdida de un ser querido en su mayoría. Dejando un dolor indescifrable en el alma ante dicha pérdida.
Título	Cambios en los rituales funerarios durante la Pandemia por COVID-19 en Ecuador.
Autores y año	Herrera (2021).
Área y lugar	Antropología, Ecuador.
Metodología	Cualitativa, muestreo de conveniencia. Observación participativa de ritos funerarios de cuatro casos y entrevistas a profundidad. Participaron 14 personas.
Objetivo	Describir cómo la alta mortalidad y la suspensión de los rituales funerarios cambiaron la cultura y las relaciones sociales en el mundo mestizo y preguntar sobre la experiencia de la muerte a causa de COVID-19 y la restricción de realizar el ritual correspondiente.
Resultados y/o conclusiones	Cuando los familiares y parientes se vieron impedidos de realizar rituales de despedida por las restricciones impuestas, todo el proceso del luto convirtió esta etapa en un suceso más doloroso e incompleto. El sufrimiento por la pérdida del ser querido es mayor por la dificultad del acompañamiento comunitario. Se observó en la mayoría duelos no resueltos o lutos complicados.
Interpretación/ reflexión	Al impedir los rituales de despedida, los dolientes vivieron experiencias de luto complejas y dolorosas.
Título	Lived Experiences of Family Members of Patients With Severe COVID-19 Who Died in Intensive Care Units in France.
Autores y año	Kentish-Barnes (2021).
Área y lugar	Salud, Francia.
Metodología	Cualitativo; entrevistas semiestructuradas y en profundidad a 19 familiares en duelo. Muestreo intencionado.
Objetivo	Comprender mejor las experiencias de los familiares en duelo de pacientes que murieron en una UCI durante la pandemia por COVID-19, desde el momento del ingreso hospitalario hasta después de la muerte del paciente.

Estudios relacionados directa o indirectamente con el duelo	
Resultados y/o conclusiones	Dificultades para establecer un vínculo con el equipo de la institución y mantener una relación con sus seres queridos durante su estancia. Se describió un sentimiento de “momentos robados” después de la muerte de su ser querido, generando fuertes sentimientos de incredulidad que podrían conducir a un duelo complicado.
Interpretación/reflexión	Frente a la pérdida de un ser querido por la pandemia, se generaron sentimientos negativos en los dolientes, conduciendo a duelos complicados. Los cuales podrían afectar de manera significativa su salud mental.
Título	Parental perspectives on the grief and support needs of children and young people bereaved during the COVID-19 pandemic: qualitative findings from a national survey.
Autores y año	Harrop, <i>et al.</i> , (2022)
Área y lugar	Salud, Reino Unido.
Metodología	Cualitativa Encuesta de adultos en duelo en Reino Unido. 104 padres/tutores.
Objetivo	Dar respuesta a las experiencias de duelo y necesidades de apoyo de sus hijos.
Resultados y/o conclusión	Impactos de la separación del familiar antes de su muerte, el aislamiento de sus pares y otros miembros de la familia, y la interrupción de las rutinas diarias y de las redes de apoyo más amplias. Se dieron ejemplos de afrontamiento y comunicación familiar eficaces, pero también de dificultades relacionadas con el duelo de los padres y problemas de salud mental en los niños. Se valoró la prestación de apoyo especializado de escuelas y organizaciones de duelo, pero se evidenciaron necesidades insatisfechas y en ciertos casos, hubo falta de acceso a apoyo especializado en duelo o salud mental.
Interpretación/reflexión	COVID-19 mostró cambios significativos y drásticos en las personas dolientes. Evidenció la capacidad resiliente en ciertos casos. Dejó ver el apoyo significativo de instituciones en temas de duelo. Sin embargo, no fue lo suficiente. Esto podría deberse a la gran cantidad de personas solicitantes.
Título	Duelo por la pérdida de un familiar en tiempos de COVID-19: una narrativa de dos vivencias.
Autores y año	Patiño (2022).
Área y lugar	Psicología, Colombia.
Metodología	Cualitativo con enfoque sistémico. Dos experiencias de vida de personas que perdieron a un miembro de la familia por COVID-19. Entrevista semiestructurada.

Estudios relacionados directa o indirectamente con el duelo	
Objetivo	Derivar las consecuencias particulares a partir de las narrativas de dos personas que vivieron la experiencia de pérdida de un familiar durante la pandemia por COVID-19.
Resultados y/o conclusión	Reacciones emocionales como ira, molestia, dolor y culpa, ya que el dolor de no acompañar a la persona querida les dejó una huella de deuda emocional para su ser querido y para sí mismo. La experiencia emocional de recibir apoyo y compañía no fue suficiente.
Interpretación/reflexión	COVID-19 afectó la salud mental de los dolientes.
Título	El proceso de duelo en los familiares de personas fallecidas por COVID-19, desde la perspectiva del análisis existencial.
Autores y año	Pérez y Rubio (2022).
Área y lugar	Psicología, Chile.
Metodología	Cualitativa, entrevista semi estructurada. Seis personas.
Objetivo	Abordar la experiencia de duelo que viven familiares significativos de personas fallecidas como consecuencia de haber contraído COVID-19.
Resultados y/o conclusión	El proceso de duelo en contexto de COVID-19, significó un dolor adicional en los participantes.
Interpretación/reflexión	Se enfatizan los sentimientos negativos al vivir un duelo ante COVID-19 (dolor en el alma).
Título	Afectaciones emocionales frente al duelo por muerte de un ser querido a causa de COVID-19.
Autores y año	Valencia y Ayala (2022).
Área y lugar	Psicología, Colombia.
Metodología	Cualitativa, seis personas.
Objetivo	Analizar qué situaciones generan afectaciones emocionales en los dolientes de una persona que fallece a causa de COVID-19.
Resultados y/o conclusión	Sentimientos y emociones desde el momento del diagnóstico y fatídico momento de la muerte donde no pudieron mirar ni acercarse a su ser querido, situación que exacerbó las afectaciones emocionales, que enfrentaron o continúan enfrentando ante la pérdida.
Interpretación/reflexión	El proceso desde el diagnóstico de COVID-19 hasta la muerte de un ser querido, mostró en los dolientes sentimientos emocionales que aún después de la pérdida siguen presentes.
Título	Un adiós sin despedida: el duelo por COVID-19.
Autores y año	Vélez (2022).
Área y lugar	Psicología, Costa Rica.
Metodología	Revisión.

Estudios relacionados directa o indirectamente con el duelo	
Objetivo	Desarrollar diferentes aspectos y momentos que están relacionados con el duelo, considerando la pandemia por COVID-19.
Resultados y/o conclusión	Ante un duelo nunca se está preparado para despedir al ser querido y asimilar su ausencia. La muerte y duelo por COVID-19 es distinto por las particularidades del contexto causado por el aislamiento social, impidiendo que la persona sea acompañada en el transcurso de su enfermedad y en el momento de su muerte y no es posible llevar a cabo rituales funerarios acostumbrados ni acompañarse de amigos y familiares para recibir ese abrazo y apoyo que tanto favorece emocionalmente.
Interpretación/reflexión	COVID-19 ha dejado bien claro que no se está preparado para perder un ser querido sin despedirlo de acuerdo con las costumbres arraigadas.
Título	Diferencias de duelo y sus implicaciones en personas que perdieron conocidos o familiares por COVID 19.
Autores y año	Ávila, <i>et al.</i> , (2023).
Área y lugar	Salud, Colombia.
Metodología	Cualitativo; estudio de caso, seis personas que han vivido algún tipo de pérdida por COVID-19. Entrevista.
Objetivo	Analizar cómo han influido las muertes por COVID-19, en el proceso de duelo de la población.
Resultados y/o conclusión	La salud mental estuvo fuertemente afectada durante la pandemia por COVID-19, debido a diferentes factores, como las pérdidas por COVID-19 y confinamiento. Se observó que muchas personas que experimentaron pérdidas optaron por procesar su duelo de forma interna y no buscar ayuda.
Interpretación/reflexión	Las medidas establecidas y pérdidas ante COVID-19 afectaron la salud mental de las personas, quienes se quedaron con el dolor propio sin buscar apoyo.
Título	Family grief during the COVID-19 pandemic: a meta-synthesis of qualitative studies.
Autores y año	Braz, <i>et al.</i> , (2023).
Área y lugar	Salud, Brasil.
Metodología	Revisión y búsqueda en Web of Science, Scopus, PubMed/MEDLINE, CINAHL, PsycINFO y LILACS. 14 artículos.
Objetivo	Resumir y reinterpretar los resultados de los estudios cualitativos sobre la experiencia de duelo por pérdida familiar durante la pandemia a través de una síntesis temática.
Resultados y/o conclusión	Las experiencias de pérdida se vieron impactadas negativamente por los imperativos de distancia física,

Estudios relacionados directa o indirectamente con el duelo	
	restricción de visitas al hospital, comunicación mediada por tecnología y prohibición o restricción de funerales. Fueron experiencias marcadas por sentimientos de soledad e impotencia.
Interpretación/reflexión	Ante las restricciones por la pandemia por COVID-19, la mayoría de las personas vivieron experiencias centradas en sentimientos negativos.
Título	Measuring Grief in the Context of Traumatic Loss: A Systematic Review of Assessment Instruments.
Autores y año	Ennis, <i>et al.</i> , (2023).
Área y lugar	Salud, USA.
Metodología	Revisión sistemática y meta análisis en PUBMED, PsycINFO y OVID.
Objetivo	Identificar medidas de duelo utilizadas en estudios de adultos que experimentaron una pérdida traumática.
Resultados y/o conclusión	164 estudios que utilizaron 31 medidas únicas de constructos relacionados con el duelo. El que más se utilizó fue el Inventario de Duelo Complicado-Revisado.
Interpretación/reflexión	Existen instrumentos que pueden medir una pérdida traumática. Pero, se considera que lo más significativo es recuperar el sentir de los dolientes.
Título	Características del duelo por la pérdida de familiares como consecuencia de la pandemia por COVID-19.
Autores y año	Luna y Chadid (2023).
Área y lugar	Psicología, Medellín.
Metodología	Cuantitativa, exploratoria. Inventario de Duelo Complicado, muestra constituida por 20 personas.
Objetivo	Analizar las características de esos procesos de duelo.
Resultados y/o conclusión	La mayoría se encontró en procesos de duelo normal o no complicado (60%); un 40% indicó pasar o haber pasado por un proceso de duelo complicado. Dicho porcentaje no es bajo, su frecuencia puede relacionarse con características propias de la pandemia como la imposibilidad de realizar rituales de despedida y el aislamiento social por el confinamiento.
Interpretación/reflexión	No se muestran efectos perjudiciales en la mayoría de los participantes. Pero, un porcentaje considerable si vivió un duelo complejo.
Título	Ritos funerarios y experiencias de duelo en el pasado y durante la pandemia por COVID-19.
Autores y año	Romero, <i>et al.</i> , (2023).
Área y lugar	Ciencias Sociales, Colombia.

Estudios relacionados directa o indirectamente con el duelo	
Metodología	Cualitativo, descriptivo. Teoría fundamentada. 61 personas.
Objetivo	Describir la manifestación de ritos funerarios y experiencias de duelo en el pasado y durante la pandemia por COVID-19 en Sincelejo (Sucre, Colombia).
Resultados y/o conclusión	Los ritos funerarios han cambiado a lo largo del tiempo; pero, por la pandemia, los cambios se han acelerado más y han provocado nuevas formas de asumir el duelo: viviendo un duelo sin el cuerpo y sin la mirada de los demás.
Interpretación/reflexión	A partir de la pandemia por COVID-19, existen nuevas formas de ritos fúnebres y de asumir el duelo. Sin embargo, es complejo que se lleven a cabo si ya no existe dicha pandemia.

Nota. La tabla muestra los estudios seleccionados en la presente revisión.

Discusión y Conclusiones

La presente revisión se planteó como objetivo evidenciar información respecto a las experiencias vividas del duelo ante la pérdida de un ser querido por COVID-19, destacando experiencias como: desconfiar de las autoridades respecto a la realidad del virus y a la seguridad que brindan los hospitales, además, lo difícil de vivir la muerte de un ser querido fue no despedirse de él; ello dificultó que el deudo asimilara la muerte y desahogara las emociones (Guzmán, *et al.*, 2021). Se vivieron experiencias marcadas por sentimientos de soledad e impotencia (Braz, *et al.*, 2023).

Por su parte, Pérez y Rubio (2022), mencionaron experiencias de un dolor adicional. La experiencia emocional de recibir apoyo y compañía no fue suficiente (Patiño, 2022). También se vivieron dificultades para establecer un vínculo con el equipo de la institución y mantener relación con sus seres queridos (Kentish-Barnes, 2021). En adición, los estudios demuestran que las personas que perdieron un ser querido por COVID-19, presentaron sentimientos de ira, molestia, dolor, culpa (Patiño, 2022). Por su parte, Valencia y Ayala (2022), mencionan sentimientos y emociones solamente.

En concordancia, la pérdida mencionada ocasionó un sentimiento de “momentos robados”, generando fuertes sentimientos de incredulidad (Kentish-Barnes, 2021). Cabe destacar que las indagaciones no presentan el tiempo preciso que debe tardar el duelo. Por otro lado, los estudios evidencian escasez en el análisis de estrategias de

afrontamiento y redes de apoyo. Variables importantes que se requieren abordar en el tema de la pérdida de un ser querido por COVID-19.

Sin embargo, por las restricciones implementadas, las redes de apoyo fueron escasas, debido al aislamiento de sus pares y a la interrupción de las redes de apoyo más amplias (Harrop, *et al.*, 2022). Dichos autores, proporcionaron ejemplos de afrontamiento y comunicación familiar eficaces. Por su parte, Castillo, *et al.*, (2021), refieren estrategias como el sistema de creencias, las bases profesionales, los hobbies y el apoyo psicosocial.

Es importante destacar que los estudios presentados no analizan la temporalidad como una variable, pero se considera que la pérdida de familiares por COVID-19 se debió presentar del año 2021 en adelante. Tampoco se analizó el estrés o depresión; no se indica la presencia específica de sentimientos negativos como el vacío, la tristeza o la desesperanza. No obstante, Ávila. *et al.*, (2023), describen que la salud mental fue afectada fuertemente. Del mismo modo, Harrop, *et al.*, (2022), recalca problemas de salud mental. En concordancia, Herrera (2021), destaca el sufrimiento, mientras que Valencia y Ayala (2022) y Patiño (2022), resaltan afectaciones y reacciones emocionales. Ante lo planteado, (Ruiz, *et al.*, 2020), mencionan un aumento de demanda de atención psicológica.

Respecto al tipo de duelo, se alude el complicado (Kentish-Barnes, 2021; Luna y Chadid, 2023); el duelo no resuelto o luto complicado (Herrera, 2021); el tipo de duelo normal en la mayoría de los participantes y en la minoría un duelo de riesgo (Lacasta-Reverte, *et al.*, 2020), pero no mencionan con qué instrumento o por qué determinan dicha clasificación. Mientras que Ruiz, *et al.*, (2020), refieren un duelo especial. Sin embargo, no lo especifican.

Es importante destacar que, un elemento importante que se encontró en los estudios fueron los rituales de despedida o ritos funerarios (Castillo, *et al.*, 2021; Vélez, 2022; Luna y Chadid, 2023; Romero, *et al.*, 2023). Tema relevante porque los rituales a los que se está acostumbrado ante la muerte, no se llevaron a cabo por las restricciones implementadas. Al respecto, los ritos funerarios han cambiado con el paso del tiempo, pero, por la pandemia, se aceleraron más (Romero, *et al.*, 2023), generando un cambio radical en el ámbito cultural, familiar y emocional (Castillo, *et al.*, 2021), por lo difícil de vivir la muerte de un ser querido y no poder despedirse (Guzmán, *et al.*, 2021).

Fatídico momento, donde no pudieron ver ni acercarse a su ser querido (Valencia y Ayala, 2022), no fue posible acompañarse de amigos y familiares para recibir ese abrazo y apoyo que tanto favorece emocionalmente (Vélez, 2022), ante la muerte de un ser querido.

En tal sentido, es posible que las personas que perdieron un ser querido por COVID-19, se reprochen y no se perdonen el no haber tenido el coraje para infringir las reglas impuestas que evitaron velar y enterrar a sus seres queridos como se está acostumbrado; debido a que se necesita acompañar, llorar, despedir y, sobre todo, honrar a la persona querida que murió.

Además, para los seres humanos es una necesidad recibir palabras de aliento de personas allegadas ante la pérdida de un ser querido, porque sin duda, al no llevar a cabo lo anterior, se puede ver afectada la salud mental y calidad de vida de los dolientes. Por lo anterior, esta revisión ha puesto de manifiesto experiencias significativas en los dolientes que perdieron un ser querido por COVID-19. Destacando también, lo importante que es el acompañamiento de un profesional social. Para ello, se considera pertinente un profesional que presente una vocación, la capacidad y preparación que aborde el proceso de duelo de manera humanista, interdisciplinar, integral y personal.

Por lo anteriormente expuesto, se destaca que la familia es una red de apoyo significativa en las personas que perdieron un ser querido ya sea por COVID-19 o por alguna otra situación. Por otra parte, no se debe olvidar el sentir y el rol de los profesionales de salud que vivieron de cerca el proceso desde que se contagió su familiar, la institucionalización, la entubación, la muerte y el duelo que vivieron las personas en un escenario significativo y complejo de muerte por COVID-19. Porque en algunos casos, puede ser que los familiares de la persona institucionalizada ejerzan presión en el personal de salud debido al miedo e incertidumbre de tener a un familiar internado y contagiado, donde la probabilidad de muerte es muy alta. Con esta presión, es probable que el personal de salud desarrolle burnout y su trabajo ya no sea efectivo.

Por lo tanto, se considera necesario continuar con este tipo de estudios para aportar nuevo conocimiento respecto al tema. Pero, centrarse en lo que percibieron las personas dolientes en un escenario mortal por COVID-19; darle prioridad a su sentir y a la capacidad resiliente de continuar con su vida ante la pérdida de un ser querido con

un dolor en el alma que ninguna palabra ni ningún abrazo los hará sentir mejor.

Referencias

- Araujo, H. M., García, N. S., y García-Navarro, E. B. (2021). Abordaje del duelo y de la muerte en familiares de pacientes con COVID-19: revisión narrativa [Approaching grief and death in family members of patients with COVID-19: Narrative review]. *Enfermería clínica*, 31, S112-S116. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2020.05.011>
- Arksey, H. y O'Malley L. (2005). Scoping studies: towards a methodological framework. *International Journal of Social Research Methodology*, 8(1): 19-32. <https://doi.org/10.1080/1364557032000119616>
- Ávila, T. E. C., Londoño, T. M. P., Ramos, T. Y. L. y Ortiz, V. L. M. (2023). *Diferencias de duelo y sus implicaciones en personas que perdieron conocidos o familiares por COVID 19*. Corporación universitaria adventista (UNAC). <http://170.238.226.33/bitstream/handle/123456789/1252/Proyecto%20APHYaireth%2c%20Paula%20y%20Estefani.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barreto, P., Yi, P. y Soler, C. (2008). Predictores de duelo complicado. *Psicooncología*, 5(2-3), 383-400. <https://pilarviciano.com/wp-content/uploads/2016/07/Predictores-duelo-complicado-1.pdf>
- Braz, S. P. P., Souza, C., Campos, G. E., Dos Santos, M. A. y Oliveira-Cardoso, E. A. (2023). Family grief during the COVID-19 pandemic: a meta-synthesis of qualitative studies. *Cadernos de saude publica*, 39(2), e00058022. <https://doi.org/10.1590/0102-311XEN058022>
- Castillo, G. D., Montero, M. J. y Riascos, O. V. (2021). *Proceso de duelo de las familias con un integrante que muere por COVID-19 en el municipio de Palmira*. [Tesis de grado, Institución Universitaria Antonio José Camacho]. <https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/579>
- Ennis, N., Bottomley, J., Sawyer, J., Moreland, A. D., y Rheingold, A. A. (2023). Measuring Grief in the Context of Traumatic Loss: A

- Systematic Review of Assessment Instruments. *Trauma, violence and abuse*, 24(4), 2346–2362.
<https://doi.org/10.1177/15248380221093694>
- Figueroa, M. J., Cáceres, R., y Torres, A. G. (2020). *Duelo: Manual de Capacitación para Acompañamiento y Abordaje del Duelo*. Fundación Silencio (Fundasil), UNICEF.
<https://www.unicef.org/elsalvador/media/3191/file/Manual%20sobre%20Duelo.pdf>
- Guzmán, D. G., Cisneros, H. J., Acosta-Flores, L. D. y Cruz, O. V. (2021). Duelo y experiencias ante la muerte de un familiar a causa del COVID-19 en Marín, M. D., Vázquez, M. P. A., Lara, A. G. A. y Muñoz, I. C. A. (Comp.), *Salud Mental: el COVID y la salud mental*. Editorial CCAT.
<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/20264/libro-salud-1era-edicion.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=6>
- Harrop, E., Goss, S., Longo, M., Seddon, K., Torrens-Burton, A., Sutton, E., Farnell, D. J., Penny, A., Nelson, A., Byrne, A., and Selman, L. E. (2022). Parental perspectives on the grief and support needs of children and young people bereaved during the COVID-19 pandemic: qualitative findings from a national survey. *BMC palliative care*, 21(1), 177. <https://doi.org/10.1186/s12904-022-01066-4>
- Herrera, D. (2021). Cambios en los rituales funerarios durante la Pandemia del Covid 19 en Ecuador. *Práctica familiar rural* 6(3), 1-8. <https://doi.org/10.23936/pfr.v6i3.213>
- Kentish-Barnes, N., Cohen-Solal, Z., Morin, L., Souppart, V., Pochard, F., y Azoulay, E. (2021). Lived Experiences of Family Members of Patients With Severe COVID-19 Who Died in Intensive Care Units in France. *JAMA network open*, 4(6), e2113355.
<https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2021.13355>
- Kübler-Ross, E. (1969). *Sobre la muerte y los moribundos*. Grijalbo. Barcelona.
- Lacasta-Reverte, M. A., Torrijos, Z. M., López-Pérez, Y., Carracedo, S. D., Pérez, M. T., Casado S. M. C., Rocamora, G. C., Blanco, R. L., Iglesias, G. N., Vidal, B. E., Trigo, V. D. y Martí-Esquitino, J. (2020). Impacto emocional en pacientes y familiares durante la pandemia por COVID-19. Un duelo diferente. *Medicina Paliativa*, 27(3), 201-208

- https://www.medicinapaliativa.es/Ficheros/1421/2/08.%20AE_Lacasta.pdf
- Lara, R. L. y Castellanos, S. V. (2020). Derecho a decir adiós, muerte en soledad y duelo crónico en la pandemia COVID-19. *Publicaciones e Investigación*, 14(2). <https://doi.org/10.22490/25394088.4440>
- Luna, A. E. D. y Chadid, A. N. (2023). *Características del duelo por la pérdida de familiares como consecuencia de la pandemia por COVID-19*. [Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/c078783b-1ad0-4925-a135-86ddc5151849/content>
- Manterola, C., Astudillo, P., Arias, E., Claros, N. (2013). Revisiones sistemáticas de la literatura. Qué se debe saber acerca de ellas. *Cirugía Española* 91(3), 149-155. Doi:10.1016/j.ciresp.2019.08.006
- NNNConsult (2021). [Nnnconsult.com. https://www.nnnconsult.com/nanda/135](https://www.nnnconsult.com/nanda/135)
- Ogliastri, D. (2020). *Pérdida y duelo durante la COVID-19*. Psychosocial Centre. https://pscentre.org/wp-content/uploads/2020/09/loss_grief_ES.pdf
- Patiño, L. D. (2022). Duelo por pérdida de un familiar en tiempos de COVID-19: una narrativa de dos vivencias. *Perspectivas*, 7(22), 87-103. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/2991>
- Pérez, F. y Rubio, P. (2022). *El proceso de duelo en los familiares de personas fallecidas por COVID-19, desde la perspectiva del análisis existencial*. [Tesis de grado, Escuela de Psicología Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. <https://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/6798/TPSICO%20954.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rivas, B. R., González Montoya, S. y Arredondo Leal, V. (2010). Duelo y rituales terapéuticos desde la óptica sistémica. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 11(4), 128-148.
- Romero, A. K., Sierra, F. A. M., Barbosa, H. J. L., y Verhelst, M. S. (2023). Ritos funerarios y experiencias de duelo en el pasado y durante la pandemia por COVID-19. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 14(2), 760-783. <https://doi.org/10.21501/22161201.4247>
- Ruiz, R. A., Sancho, M. D. y Sebastián, G. G. (2020). *El duelo de los familiares de fallecidos por la COVID-19: Una aproximación desde*

- el Trabajo Social*. [Tesis de grado, Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Universidad Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/109289/files/TAZ-TFG-2021-1797.pdf>
- Sánchez, S. T. (2020). Duelo silente y furtivo: dificultad para elaborar muertes por pandemia de COVID-19. *Studia Zamorensia*, XIX, 1-23.
- Valencia, H. D. M., y Ayala, B. M. D. (2022). Afectaciones emocionales frente al duelo por muerte de un ser querido a causa de COVID-19. Popayán 2021. [tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/54179014-b1ed-4f24-b84f-f58f3154d760/content>
- Vélez, V. L. (2022). Un adiós sin despedida: el duelo por Covid-19. *Revista REDpensar*, 11(1), 1-9. Doi: 10.31906/redpensar.v11i1.232

El acompañamiento que reciben los familiares que pierden a uno de sus padres y el papel del trabajador social

Ricardo Zarate Juárez,
Gudelia Muñoz Hernández³

Resumen

Se realizó una investigación referente al acompañamiento que reciben los familiares por la pérdida de uno de sus padres, así como identificar el papel que desarrolla el profesional en Trabajo Social en el proceso de duelo, ya que nada se conoce de este fenómeno para lograr manejarlo en el grupo de población adulta perteneciente al municipio de Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala. Frente al desconocimiento, autoridades e instituciones no se interesan en buscar un acompañamiento para evitar problemas de salud, mentales y familiares, que pueden llegar a desarrollarse. Aquí se analizaron las perspectivas y antecedentes de las personas que perdieron a uno de sus padres para lograr identificar el tipo de duelo que desarrollaron y sus principales redes de apoyo. Así pues, este fenómeno cobra una importante relevancia ante la realidad de aquellas personas que sufrieron una pérdida significativa, además de que el tema de un duelo por pérdida de un familiar es un problema de salud que afecta a las personas en cualquier momento de su vida. Por consiguiente, el objetivo de esta investigación es analizar el acompañamiento que reciben los familiares en el proceso de duelo ante la pérdida de uno de sus padres. En esa misma línea, se espera generar conocimiento y conciencia hacia el respeto del proceso de las personas que experimentan su duelo. Para ello, nos apoyamos en una

³ Profesores de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

metodología cualitativa, haciendo uso de la entrevista semiestructurada aplicada a 10 hombres y 10 mujeres adultos que vivieron un duelo.

Introducción

El trabajador social juega un papel muy importante en el proceso de un duelo, ante la pérdida de un familiar o paciente. Las “pérdidas” son significativas y de gran labor emocional para cada persona; tienden a originarse en cualquier momento de la vida del ser humano.

Con certeza, podemos decir que nuestra profesión trabaja con las “pérdidas” que sufren los usuarios y familias que atendemos, para así lograr aplicar la intervención y acompañamiento necesario en el proceso de duelo, por ello se requiere de un conocimiento teórico y técnico suficiente. Para Centeno (2005), “el duelo es un tema transversal e interdisciplinario”. Si bien es cierto que otras disciplinas como la Psicología y Tanatología tienen una mayor vinculación con la dimensión emocional de la persona, existen otras disciplinas que también trabajan con los aspectos psicosociales de la persona y de las familias, entre ellas se encuentra el Trabajo Social.

Si nos referimos al acompañamiento del duelo por pérdida de un familiar, veremos otros tipos de pérdidas que vivió cada usuario, puesto que son sumamente significativas y variadas para cada persona. En estas pérdidas se describen las emociones desbordantes en el momento más crítico del duelo, pues lo experimentan de diversas maneras. Aquí identificamos y analizamos el tipo de duelo que desarrollaron cada una de las personas participantes de esta investigación.

La investigación se planteó como objetivo central, analizar el tipo de acompañamiento que reciben los familiares en el proceso de duelo cuando experimentan la pérdida de uno de los padres debido a una enfermedad crónico degenerativa.

Desarrollo

Primeramente, es importante definir el término más frecuente en esta investigación, que es el “duelo”, el cual procede del latín “dolus”. Todo apunta a que sería un préstamo del griego “δόλος” [dolos], que es literalmente “cebo”, que derivó en “engaño” o “estratagema”. De manera que, este concepto de duelo, parte de Freud (2018), quien, en su

obra “Duelo y Melancolía”, establece el duelo como “un proceso sobrevenido a consecuencia de la pérdida de algún objeto o situación amada, provocando una pérdida de interés por el mundo y un empobrecimiento anímico.”

En ese sentido, el duelo es propio del ser humano y de lo social, con diferentes formas de expresión cultural en el mundo, en cuanto que, desde la práctica de los rituales, las manifestaciones emocionales y hasta los colores, forman parte de los factores de la expresión cultural por la muerte.

Así pues, la magnitud del duelo se expresará en la suma de factores como el apego, la relación con el usuario, causa de muerte, y el significado de la pérdida, todo ello será representado socialmente con rituales, prácticas, música, flores y colores. La investigación se realiza en el municipio de Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala, con la intención de ofrecer ayuda profesional durante el acompañamiento a los familiares que sufren la pérdida de uno de los padres, ya que la pérdida de un familiar es una de las situaciones más complicadas que experimentamos, por lo cual es necesaria la intervención de un profesional, para que el usuario logre recuperarse de forma eficiente y a su propio ritmo, para fortalecer su bienestar, autoestima, salud física y mental.

Sin embargo, de acuerdo a lo observado, cuando se trata de adultos mayores que tienen un padecimiento por una enfermedad crónico degenerativa, esta demanda de tratamiento y cuidados acordes al padecimiento, puede llegar a ser realizada en el hogar del paciente, comenzando un arduo cuidado por parte de familiares, siendo así que diversos autores consideran que desde aquel momento inicia el proceso de duelo tanto para los familiares cuidadores como para el paciente, ya que el último, es consciente de que dependiendo de la evolución de su padecimiento, poco a poco su bienestar y salud se perderán y no habrá marcha atrás.

La Fundación Mario Losantos del Campo (FMLC, 2021), desde un ámbito mundial, registró valoraciones de 136 personas en duelo por un fallecimiento cercano, de las cuales, 105 fueron presenciales y 31 por otras vías. La Fundación destaca que acuden más mujeres a terapia, que conforman casi el 80% de las consultas recibidas en un año; además, quienes recibieron consultas están mayormente relacionadas con el duelo adulto que con el duelo infantil. A pesar de ello, en 2022 atendieron 310 consultas por duelo infantil en un año.

En ese sentido, la muerte de uno de los padres es uno de los acontecimientos más estresantes que puede ocurrir en la infancia y/o adolescencia, y sus consecuencias no han recibido una atención adecuada ni mucho menos investigaciones a fondo; por ello nace el interés por comenzar a indagar sobre el tema en cuestión.

La investigación revela que, de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020), cada año mueren adultos y adultos mayores por enfermedades crónico degenerativas (ECD) en todo el mundo; unos 15 millones de personas de entre 30 y 69 años de edad. Las enfermedades cardiovasculares constituyen la mayoría de las muertes por ECD (17,9 millones cada año), seguidas del cáncer (9,1 millones), las enfermedades respiratorias (3,9 millones) y la diabetes (1,6 millones), a nivel mundial.

Igualmente, en 2020, las principales causas de mortalidad en México fueron: diabetes mellitus (14.8%), enfermedades del corazón (13%), enfermedad cerebrovascular (5.2%), cirrosis (4.7%), enfermedad pulmonar obstructiva crónica (3.7%), enfermedades de hipertensión (3.6%), infecciones respiratorias agudas bajas (3.4%) y nefritis (2.3%), las cuales suman poco más de la mitad de las muertes (55.6%); sin embargo, el peso de las enfermedades varía entre los estados de la República Mexicana y al interior de la misma (INEGI, 2020).

Específicamente, en México, de cada 100 personas que fallecen en toda la república, 20 fueron por enfermedades cardiovasculares; 16 por complicaciones de diabetes mellitus y 14 por un tipo de cáncer. En el estado de Tlaxcala, se han realizado pocos estudios en relación con el acompañamiento que reciben familiares por pérdida de uno de los padres, además de su incidencia en la calidad del apoyo que brinda un profesional.

Carranza y Saucedo (2022) revelan que la diabetes mellitus se vislumbra a través de sus aportaciones como una de las causas que más han contribuido en la pérdida de años de vida de un ser humano y, un segundo aspecto se refiere a las secuelas no letales de la enfermedad que, “conlleva a que los sujetos transiten su curso de vida con alguna discapacidad, con demanda de cuidados y atención; mismos que en el futuro se convierten en enfermedades crónico degenerativas.”

Según cifras del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala (OPD, 2019) respecto al grupo de mujeres de entre 20 y 59 años de edad, se detectaron enfermedades crónicas, como úlceras, gastritis y duodenitis. Para el grupo de personas de 60 años y más, cabe

destacar en primer lugar las infecciones respiratorias agudas como el principal factor de muerte que, a diferencia de los demás grupos de edad, se destaca este grupo de personas como mayormente vulnerables ante enfermedades respiratorias y crónico degenerativas; mientras que los reportes por úlceras, gastritis y duodenitis se reporta como quinta causa con 9,111 casos por cada 100,000 habitantes mayores de 60 años (OPD, 2019).

En el ámbito local, en el municipio de Santa Isabel Tetlatlahuca Tlaxcala se registraron en el Centro de Salud Rural de Tetlatlahuca (2020), las principales causas de mortalidad durante 2020: tumor maligno de mama, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, con una tasa de 9 por cada 30 mujeres, respectivamente. Mientras que, para los hombres, se tiene en primer lugar el diagnóstico de diabetes mellitus con una tasa de 20 defunciones por cada 30 hombres, como la causa más constante de muerte en este grupo de personas.

En cuanto a la mortalidad para los adultos mayores de 60 años, se registró la diabetes mellitus, con una tasa de mortalidad de 38 defunciones por cada 50 habitantes en el año 2020. Análogamente, remarcó la importancia de abordar el proceso de duelo en este grupo de edad (padres), debido a que es común este tipo de pérdida. Los dolientes experimentan este suceso en cualquier etapa de vida, llegando a ser de manera inesperada.

La muerte de un ser querido es la experiencia más intensa y dolorosa que alguien puede vivir, por lo tanto, se afirma que el duelo es uno de los procesos que se caracterizan por ser una vivencia única, dolorosa, intransferible, personal y, sobre todo, cambiante y dinámica; entonces, de ahí nacen los motivos para explorar cómo cada persona, de acuerdo a sus creencias, espiritualidad, cultura y formación que ha desarrollado en su vida, llevará a cabo una serie de acciones y rituales para despedir a su ser querido. También es común y válido no sentir una emoción tan fuerte como se describe.

El duelo por pérdida de uno de los padres es un tipo de duelo específico con consecuencias traumáticas, especialmente en la etapa de la niñez, por suponer ésta un momento clave en la vida de los niños y niñas, que afectará en la construcción de su personalidad y sobre todo en el establecimiento del apego con sus figuras parentales, por lo que las relaciones conflictivas con sus referentes, así como el escaso apoyo social durante la elaboración del duelo pueden tener consecuencias muy negativas para el usuario.

Metodología

Esta investigación se realizó con una metodología cualitativa, en la cual se entrevistaron a 10 mujeres (50%) y 10 hombres (50%), habitantes del municipio de Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala, mediante el apoyo de un instrumento de investigación.

De manera que, se llevó a cabo un análisis descriptivo a través de una serie de variables en las cuales se buscó agrupar el tema de interés entre cada una de las preguntas realizadas, comenzando con las “redes de apoyo”; que consiste en describir el tipo de apoyo que recibió el familiar afectado por parte de sus familiares y amigos. También, reconociendo dicho apoyo antes de que el familiar falleciera; el apoyo que recibió cuando se realizaban los preparativos para el funeral y, cómo fue el apoyo que brindaron los servicios municipales.

Después, se abordó la categoría “problemas del pasado”, en la cual se describen las actividades diarias del familiar en duelo y si presentó dificultades para realizarlas; la descripción de la relación que una vez existió entre el familiar en duelo y el familiar fallecido, y, para finalizar dicha categoría, se aborda la descripción de cómo finalizó su relación parental.

Asimismo, se trabajó con la categoría “salud mental”, que consiste en describir cómo se siente la persona en duelo actualmente, qué ha logrado cambiar de su persona por aquella pérdida, cómo describiría o percibió el dolor en los familiares más cercanos por el fallecimiento de su familiar, cómo ha cambiado la estructura familiar y quién tomó el rol del familiar que murió.

Son tres categorías en total de esta investigación, de las cuales se desprende un total de veintitrés preguntas en una entrevista semiestructurada, siendo seleccionadas de ahí quince preguntas; además de mencionar que dicha aplicación se llevó a cabo en las fechas 1, 6, 7, 8 y 10 de marzo de 2024, todas realizadas en el domicilio particular de la persona entrevistada. Por ello, se retoma el Método Analítico de Investigación, cuyo objetivo principal es escribir información sobre la pérdida de uno de los padres.

Primero. Se recopilaron todos los datos de los que se dispone sobre el tema (bibliográficos y de la aplicación de la entrevista semiestructurada). En Segundo. -Se examinan todos los datos para apoyar una idea determinada, y en Tercero. -Se examinan los datos

(que se obtienen de la entrevista) de manera que son agrupados en variables para lograr obtener conclusiones sobre lo que se ha investigado.

Este tipo de método se utiliza para encontrar mejores evidencias que apoyen a las investigaciones que se están llevando a cabo para hacerlas aún más fiables y significativas, o bien, lograr nuevas ideas sobre la materia en concreto.

Análisis de los resultados

De acuerdo a la primera variable de esta investigación, se obtuvieron los siguientes datos: Se aplicó la entrevista a 10 hombres y 10 mujeres, cuyas edades oscilan entre 22 a 61 años de edad. Tal y como se observa en la tabla No.1.

Tabla 1.
Edad de los participantes

Número de participantes	Porcentaje	Edad
11	55%	22 y 39 años
2	10%	Entre 40 y 49 años.
7	35.00%	50 y más años
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

Estos son los resultados que se obtuvieron de la aplicación de la entrevista semiestructurada de manera general; en donde podemos observar que el mayor índice se encuentra en aquellos familiares cuya edad oscila entre 22 y 39 años de edad (55 %). En esa misma línea, continúa la primera variable de esta investigación, llamada “*redes de apoyo*”, que consiste en describir el tipo de apoyo que recibió el familiar afectado por parte de sus familiares y amigos, reconociendo dicho apoyo antes de que el familiar falleciera.

Tabla 2.
Apoyo para el familiar enfermo

Núm. de participantes	Porcentaje	Respuesta
10	50%	El apoyo fue en forma económica
7	35%	Traslado del familiar a su consulta
3	15.00%	Visitas al hogar del entrevistado y apoyan con los deberes del hogar
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

En esta tabla se observa que las personas, tanto hombres como mujeres, en su mayoría fueron apoyadas de una manera económica (50 %), mientras que casi la mitad de ellas fueron apoyadas en el traslado del familiar a su consulta médica (15 %) y, por último, en realizar visitas al hogar del paciente (15 %). Entonces, con relación al apoyo que recibieron para los preparativos del funeral de su familiar, obtuvimos lo siguiente:

Tabla 3.

Apoyo en los preparativos para el funeral

Núm. de participantes	Porcentaje	Respuesta
3	15%	Apoyo económico
7	35%	Alimentos
8	40%	Flores y ceras para el funeral
2	10%	Apoyo en recibir a las personas
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

De esta variable se obtiene que, mayormente, los hombres fueron apoyados con flores y ceras para llevar a cabo el funeral de su familiar (40 %), además de recibir el apoyo mediante alimentos (35 %); mientras que, en las mujeres se observa más un apoyo con alimentos (35%) y de una manera económica que cubra ciertos gastos del funeral (15 %). Ahora, con relación al apoyo de los servicios municipales para los familiares dolientes, obtuvimos que:

Tabla 4.

Apoyo de los servicios municipales

Núm. de participantes	Porcentaje	Respuesta
11	55%	Trámite de acta de defunción
5	25%	Lugar para el sepelio en el panteón
3	15%	Traslado al panteón municipal
1	5%	Abanderamiento por policías
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

En esta variable es visible que, de manera general, el apoyo consistió en la realización de trámites (55 %). En cuanto al apoyo que les brindaron sus familiares y amigos para sentirse mejor, se obtuvo la siguiente información.

Tabla 5.
Apoyo emocional

Núm. de participantes	Porcentaje	Respuesta
3	15%	<i>Acompañamiento y reuniones</i>
5	25%	<i>Motivación diaria y palabras de alivio</i>
3	15%	<i>Amor y confianza en la familia</i>
6	30%	<i>Apertura a la comunicación</i>
3	15%	<i>Con momentos para compartir y vivir</i>
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

En esta tabla se observa que, de manera general, las personas encuentran apoyo en sus familiares y amigos que tienen apertura a la comunicación de sus emociones y problemáticas (30%), así como resaltan la motivación y palabras de alivio a la situación que vive el familiar en duelo (25 %).

Por otro lado, continuamos con la siguiente variable, denominada “problemas del pasado”, en la cual se describen, de una forma breve, las actividades diarias que realizó el familiar que experimenta el duelo y, si presentó en algún momento dificultades para realizarlas.

Tabla 6.
Principal actividad del familiar en duelo

Núm. de participantes	Porcentaje	Respuesta
5	25%	<i>Estudiaba en aquel momento</i>
9	45%	<i>Trabajaba turno completo</i>
3	15%	<i>Estudiaba y trabajaba</i>
3	15%	<i>Ama de casa</i>
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

De acuerdo al resultado de la interrogante, se obtiene que las actividades que mayormente desarrollaban las personas fueron el trabajar (45 %) y estudiar en su momento cuando experimentaron la dolorosa pérdida de su familiar (25 %).

Tabla 7.
Consecuencias del momento doloroso

Núm. de participantes	Porcentaje	Respuesta
5	25%	<i>Distracción por pensar en su familiar</i>
9	45%	<i>Cometió infracción de tránsito</i>
3	15%	<i>Casi se accidenta en su trabajo</i>
3	15%	<i>No lograba concentrarse en absoluto</i>
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

En esta tabla se observa que, tanto hombres como mujeres, en su mayoría cometieron infracciones de tránsito (45 %) y se encontraban en un momento que les causaba estrés y cansancio (25 %). En cuanto a la descripción de la relación que una vez existió entre el familiar en duelo y el familiar fallecido, se obtuvo lo siguiente:

Tabla 8.
Relación con el familiar

Núm. de participantes	Porcentaje	Respuesta
11	45%	<i>Tuvimos una relación muy cercana</i>
5	25%	<i>Una relación considerablemente buena</i>
3	15%	<i>No existía una relación</i>
1	5%	<i>Realmente fue una relación distante</i>
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

En esta variable se obtiene que, en su mayoría, tanto hombres como mujeres poseían una buena relación con su familiar fallecido (45 %), siendo descrita como una relación cercana. El 25% opina que fue buena relación. En cuanto a describir cómo finalizó la relación entre padre e hijo, así como descubrir si logró despedirse de su familiar, obtuvimos lo siguiente:

Tabla 9.
Despedida entre familiares

Núm. de participantes	Porcentaje	Respuesta
13	65%	<i>Si logré despedirme de mi familiar</i>
7	45%	<i>No logré despedirme de mi familiar</i>
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

De esta variable se obtiene que la mayoría de personas entrevistadas sí lograron despedirse de su familiar (65 %), pero también existen personas que no lograron realizarlo (45 %). En cuanto a describir cómo finalizó la relación parental, obtuvimos lo siguiente:

Tabla 10.
Último adiós

Núm. de participantes	Porcentaje	Respuesta
9	45%	<i>Me dio su bendición, nos dimos un último abrazo y me pidió cuidar de mi familia</i>
3	15%	<i>Me despedí en una llamada porque no me permitieron verlo/a por última vez</i>
6	30%	<i>Realmente quedaron pendientes y tengo deseos de volver en el tiempo y verlo/a</i>
2	10%	<i>Una hermosa relación que finalizó con un adiós tan inesperado y doloroso</i>
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

En esta tabla se observa que la relación parental tanto de hombres como de mujeres, en su mayoría finalizó con un último abrazo y resignación al despedirse (45 %), también que en algunas personas quedaron cuestiones pendientes con su familiar (30 %).

Continuamos con la tercera categoría de esta investigación, denominada “salud mental”; que inicialmente consiste en describir cómo se siente actualmente la persona.

Tabla 11.
¿Cómo te sientes actualmente?

Núm. de participantes	Porcentaje	Respuesta
5	25%	<i>Comprendí la realidad que viví y aprendí significativamente</i>
3	15%	<i>Considero que logré madurar y ser mejor persona</i>
7	35%	<i>Aún me siento muy triste por mi familiar</i>
5	25%	<i>Me siento muy tranquilo y poco a poco estoy trabajando en aceptarlo</i>
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

En esta variable se identificó principalmente que tanto hombres como mujeres, aún se encuentran deprimidos por su pérdida (35 %); de la misma manera, algunos trabajan a su ritmo para aceptarlo (25 %) y otros

comprendieron su realidad, aunque fue difícil (25 %). En cuanto a qué han logrado cambiar de su persona por aquella pérdida, se obtiene lo siguiente:

Tabla 12.
¿Realmente logré cambiar algo en mí?

Número de participantes	Porcentaje	Respuesta
7	35%	<i>Cambié para bien, soy una nueva persona, con optimismo y confianza</i>
5	25%	<i>Veo las cosas de diferente forma, ahora actúo con seriedad y amor para decidir</i>
8	40%	<i>Ahora soy una persona empática y que posee una experiencia dolorosa</i>
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

En esta variable se identifica que las mujeres, en su mayoría, declinan su cambio en amor y serenidad para tomar sus decisiones (25 %), además de lograr ser empáticas, donde también los hombres se identifican (40 %) y, algunos consideran que son nuevas personas (35%). Ahora, en cuanto a cómo percibieron el dolor por el fallecimiento del familiar, se obtuvo lo siguiente:

Tabla 13.
¿Quién sufrió más dolor?

Núm. de participantes	Porcentaje	Respuesta
3	15%	<i>El fallecimiento de mi familiar causó más dolor en mi papá/mamá</i>
9	45%	<i>Fui yo, la persona que sufrió más</i>
5	25%	<i>El dolor fue muy alto para los familiares más cercanos.</i>
3	15%	<i>Causo más dolor en mis hermanos</i>
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

El objetivo de esta variable es identificar quiénes fueron los familiares que sufrieron más con el fallecimiento del familiar; por ello se observa que, mayormente, las mismas personas entrevistadas describen que fueron quienes sufrieron la pérdida (45 %). Ahora bien, sobre quién tomó el rol del familiar que murió, se obtuvo lo siguiente:

Tabla 14.
Rol asignado

Núm. de participantes	Porcentaje	Respuesta
10	50%	<i>El rol lo tomó mi papá</i>
8	40%	<i>El rol lo tomó mi mamá</i>
2	10%	<i>Nadie tomó su rol</i>
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

Esta variable nos muestra cómo el rol del papá/mamá se modifica de manera que, es casi igual tanto para el rol de mamá (40 %), como el rol de papá (50 %); siendo que son nuevos roles asignados debido al fallecimiento del familiar. Para finalizar, en tanto a cómo ha cambiado su familia, se obtuvo la siguiente información:

Tabla 15.
¿Cambió mi familia por el suceso?

Núm. de participantes	Porcentaje	Respuesta
6	30%	<i>Desintegración total de la familia y no hay reuniones</i>
12	60%	<i>Nos unimos más, pues consideramos que fue un duro golpe de la realidad</i>
2	10%	<i>Ya nada es igual, mi mamá/papá era como un alma que nos unía a todos</i>
20	100.00%	

Nota: Elaboración propia. Abril, 2024.

En relación a la última tabla, se observa que, tanto hombres como mujeres, mayormente coinciden en la unión como familia (60 %); mientras que algunos manifiestan la desintegración total de su familia (30 %) y, por último, mencionaron pocos que todo cambió a partir de aquella pérdida (10 %).

Conclusiones

Generalmente, el proceso de duelo es sumamente complejo en lo emocional, donde es común experimentar una gran cantidad de emociones que son desbordantes y emotivas, al igual que viene acompañado de un intenso dolor que resulta ser indescriptible para las personas que lo viven. Por ello, en las personas se identifica que, a pesar de los años que han transcurrido a partir de su pérdida, aún continúan en el trabajo de aceptación y posible superación.

De ahí que, al trabajador social compete hacer un trabajo de concientización con relación al apoyo que, como profesionales de esta área, se les brinde a los dolientes en el manejo de sus emociones (miedo, enojo, tristeza, culpa, frustración y melancolía).

Sin embargo, no significa que sea un factor negativo, más bien indica que el proceso de duelo requiere de un tiempo necesario de acuerdo a cada persona, eso debe respetarse y, sobre todo, garantizar y brindar al doliente el acompañamiento necesario. Así pues, también se obtiene que no existe una institución cercana que brinde servicios de acompañamiento tanatológico; ello deja en un estado vulnerable a las personas y, probablemente, puede llegar a ocasionar en un futuro problemas relacionados al consumo de alcohol, daños físicos, mentales y emocionales.

Además, encontramos que todos los adultos entrevistados jamás acudieron con un especialista para que les brindara asesoría y acompañamiento; ciertamente, uno de los factores clave en la decisión de acudir o no, se debe a la cultura y educación que recibieron desde que fueron pequeños. Por tal razón, la suma de estos resultados nos otorga un panorama en el cual es necesario intervenir y lograr un cambio por el bienestar de las personas.

Así pues, será necesario conocer las herramientas y técnicas propias, para así lograr aplicarlas en lo necesario; que podrían ayudar a manejar el duelo de una forma sana con sus debidos lineamientos y códigos. El punto más importante es la aceptación y sanar el dolor tan profundo que caracteriza la pérdida de un ser querido.

Propuesta

La siguiente propuesta se centra desde el Trabajo Social, en un taller que busque promover el manejo de las emociones ante la pérdida de uno de los padres, siendo que se buscará educar a la población de todas las edades.

El objetivo es concientizar a la población sobre el manejo de un duelo sano ante la pérdida de un ser querido, pues se busca prevenir que se desborden consecuencias negativas para la persona en un duelo.

Entonces, de acuerdo a lo antes mencionado, nos percatamos que la población adulta no estuvo preparada para vivir un duelo por pérdida de su papá/mamá. Por ello, el taller se basará en el modelo de la autora

Elisabeth Kübler-Ross, quien en su libro “On death and dying” (“Sobre la muerte y el morir”) publicado en 1969, describió por primera vez las cinco fases del duelo por una pérdida significativa; además de que se basó en su trabajo con pacientes terminales en la Universidad de Chicago.

De manera que, dicho modelo se divide en cinco etapas, pero sin forma sucesiva, por lo que años después la autora sugirió que el proceso de duelo no es tan lineal y rígido. Comenzando con la “negación”, la cual se produce de forma habitual mediante un estado de shock o embotamiento emocional en el usuario. Después, continuaría la “ira” que se asocia a sentimientos de frustración e impotencia por la situación que se experimenta; además de que los usuarios suelen atribuir la culpa de la pérdida a algún factor como, por ejemplo, un familiar, un médico o creencia religiosa.

Posteriormente, continúa la “negociación” como una fase en donde el usuario guarda la esperanza de que nada cambió, cuando en realidad no es así, pero él cree que puede aún realizar algo por intentar cambiar la situación. En esa misma línea, continuaría la “depresión”, donde se genera una gran cantidad de emociones deprimentes e inclusive llegando a ser devastador para el usuario.

Y, por último, la “aceptación”, que es considerada como la última fase de este modelo; llega, cuando se acepta y comprende que la muerte y otras pérdidas son fenómenos naturales de la vida.

En ese sentido, se propone realizar un taller metodológico, que estará constituido por dos sesiones en total; en las cuales se abordará en primer lugar, el tema de manejo de las emociones; mientras que en el otro se manejará la autoestima.

Referencias

- Carranza, G. y Saucedo, T. A. (2022). Aportes y reflexiones de la práctica en trabajo social con familias, frente a la pandemia del COVID-19. *Campos Problemáticos en el Trabajo Social Latinoamericano*, 4(19).
- Centeno, R. C. (2005). Principios Prácticos y Funcionales en Situaciones de Muerte y Duelo para Profesionales de la Educación.

- REICE. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 16.1(2018).<https://doi.org/10.15366/reice2018.16.1.002>
- Centeno, R. C. (2013). *Gestión del duelo y las pérdidas: aprendiendo a vivir con lo ausente*. Alcalá la Real: Formación Alcalá, 1 (29).
- Centro de Salud Rural de Tetlatlahuca (2020) Prevalencia de psicopatías en un centro de salud rural. *Atención Primaria*, 31(1), 39-46. [https://doi.org/10.1016/s0212-6567\(03\)70658-1](https://doi.org/10.1016/s0212-6567(03)70658-1)
- Di Maio, C. T. (2015). *El tema del duelo en la práctica del trabajador social*. Trabajo Social. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 17: 239 (252).
- Díaz, M. F. y Capillo, M. R. (2014). Manejo de duelo con terapia narrativa: honrar la vida más allá de la muerte, *Revista de Psicología*, 1 (20).
- Estépar, C. L. y Fernández, C. C. (2021). *Proyecto de investigación-acción sobre la eficacia terapéutica del trabajo social con grupos de apoyo al duelo en centros de salud rurales*. Servicios Sociales y Política Social, 38 (126.).
- Ferrufino, A. (2020). *Manejo de duelo y pérdidas con niños y niñas. Manejo de duelo y pérdidas con niños y niñas - FUNDASIL*. San Salvador, El Salvador. 19 (37).
- Freud, S. (2018). *Duelo y melancolía*. En Freud, Obras completas (J. Echeverry, Trad., Vol. XIV). Buenos Aires: Amorrortu, pp. 235 (255).
- Freud, S. (2018). Duelo y melancolía. *Revista de Psicoterapia y Psicosomática*, 38(97), 13-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6552366>
- INEGI (2020) La calidad como aptitud para el uso: evaluación de la exactitud posicional de los productos topográficos digitales escala 1:50,000 del INEGI. *Revista Cartográfica*, 91, 159-174. <https://doi.org/10.35424/rcarto.i91.457>
- Kübler-Ross, E. (1969). *On death and dying*. New York: The Macmillan Company.
- OPD (2019) Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al COVID-19. El caso de la educación básica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50(ESPECIAL), 143-172 <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.especial.100>
- OPS (2020) El valor de la salud. Historia de la Organización Panamericana de la Salud. *Revista Do Instituto de Medicina Tropical*

de São Paulo, 47(2), 106. <https://doi.org/10.1590/s0036-46652005000200015>

Ruíz, A. C. (2016). *El duelo desde el Trabajo Social. Experiencia de intervención social con grupos*. Documentos de Trabajo Social. 30 (63)

Estudio de la calidad de vida de adultos mayores en una asociación civil en la ciudad de Coatzacoalcos. Una oportunidad para pensar en la intervención

Victoria Colmenares Ríos,
Dulce María de Jesús Mateos Martínez,
Nora Hilda Fuentes León⁴

Resumen

En los últimos años, el incremento de la población adulta mayor en México (persona de 60 años o más según la Organización de Naciones Unidas), ha llevado a considerar atención especial al proceso de envejecimiento, desde diversos estudios que se interesan en la calidad de vida que se tiene en esta etapa.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (2021), la población envejece en todo el mundo con más rapidez que en el pasado, pero en América Latina y el Caribe esta transición demográfica tiene lugar incluso con mayor celeridad. Más del 8% de la población tenía 65 años o más en el 2020 y se estima que ese porcentaje se duplicará para el 2050 y superará el 30% para finales de siglo (Párrf. 2).

Por lo tanto, se presenta un diagnóstico, en el que se expone un análisis descriptivo, interpretativo y observacional, focalizando su objetivo en analizar la calidad de vida de los adultos mayores a partir de diversas dimensiones, permitiendo conocer el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, el bienestar material, el desarrollo personal, el bienestar físico, la autodeterminación y la inclusión social, en relación a su contexto familiar pero también a los servicios prestados

⁴ Docentes de la Universidad Veracruzana.

en una Asociación Civil. Se aplicó la escala FUMAT a una muestra intencional de 11 adultos mayores, pertenecientes a la A. C. Apapachos del Corazón de la Ciudad de Coatzacoalcos, Ver. Conocer los resultados ha permitido la creación de estrategias de intervención con familias y desde la prestación de asistencia social.

Introducción

Hablar en la actualidad de adultos mayores, no es un tema aislado ya que es una población que demanda atención tanto de organismos gubernamentales y no gubernamentales, como de la propia sociedad. Es importante señalar que a nivel mundial cada vez hay más adultos mayores, por lo que es necesario que se genere una transformación y se puntualice sobre las necesidades reales, y que estén encaminadas a la calidad de vida; de acuerdo con ENASEM (2021), “el envejecimiento está ocurriendo a una velocidad mayor que la experimentada históricamente por los países desarrollados. La población adulta mayor crecerá a un ritmo de 3.5% en el periodo 2020-2025, tres veces más rápidamente que el índice de crecimiento de la población total” (p. 3).

Con lo expuesto, significa que a nivel mundial todos los países tienen una tarea ardua ya que con el incremento de adultos mayores vienen las pensiones, atención a la salud y espacios que procuren la recreación, cada uno de estos aspectos atañen a la calidad de vida, que, aunque no es un concepto nuevo se tiene el dato que “surge precisamente en el año 1964 con el presidente Lyndon B. Johnson cuando declara sobre planes de salud” (Botero, *et al.*, 2007). Existen diversas definiciones sobre calidad de vida; Felce y Perry (1995, citado en Botero, *et al.*, 2007) mencionan lo siguiente [...]

[...] hallaron tres conceptualizaciones que retroalimentaron con una cuarta, así: 1) la calidad de las condiciones de vida de una persona; 2) la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales; 3) la combinación de componentes objetivos y subjetivos, es decir, calidad de vida definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona junto a la satisfacción que ésta experimenta; 4) y, por último, la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales (p. 15).

Por lo tanto, la calidad de vida de los seres humanos debe ser vista como un todo, desde la satisfacción de las condiciones de vida, pero igual de los componentes objetivos y subjetivos, es decir, una persona puede satisfacer su alimentación (componente objetivo), pero esa alimentación para ser objetiva y encaminada a la calidad, requiere respetar horarios de desayuno, comida y cena, además de respetar el plato del bien comer y la jarra del buen beber, si no es así, estaríamos hablando de un componente subjetivo, ahora bien, como resultado, la satisfacción que este experimenta, sería que al comer grasas o no respetar horarios de comida, presente gastritis u otras dolencias. De esta forma se puede desprender lo siguiente, a lo largo de los años al convertirse en adulto mayor, su calidad de vida en la “dimensión de salud”, los efectos dificultarán su esperanza de vida.

Giusti (1991, citado en Flores *et al.*, 2017), define la calidad de vida como un estado de bienestar físico, social, emocional, espiritual, intelectual y ocupacional que le permite al individuo satisfacer apropiadamente sus necesidades individuales y colectivas; la satisfacción de las necesidades condiciona la calidad de vida (p. 84).

Calidad de vida y su relación con la esperanza de vida

Por otro lado, la calidad de vida marca una relación importante en la esperanza de vida, la cual, en México, aumentó considerablemente; en 1930 las personas vivían en promedio 34 años; 40 años después en 1970 este indicador se ubicó en 67; en 2000 fue de 74 y en 2022 es de poco más de 75 años. Las mujeres viven en promedio más años que los hombres; en 1930, la esperanza de vida para las personas de sexo femenino era de 35 años y para el masculino de 33 años. En 2010 este indicador fue de 77 años para mujeres y 71 para los hombres, en 2022, se ubica en 78 años para las mujeres y en poco más de 72 años para los hombres.

Se estima que el 81% de las personas que nacen hoy en la región vivirán hasta los 60 años, mientras que el 42% de ellas sobrepasarán los 80 años; con esta perspectiva, en 2025, habrá aproximadamente 15 millones de personas de más de 80 años en la región. Esto significa, que la esperanza de vida no se separa de una vida con discapacidad, debido a que la etapa de vida adulta es cuando la salud empieza a tener cambios e implicaciones. Por ejemplo, además de la presencia de enfermedades

crónicas degenerativas, se suman carencias económicas y de soporte social, estrés por jubilación, pérdida del estatus y pérdida de los seres queridos, así como soledad y aislamiento; estas son situaciones que repercuten en la calidad de vida del adulto mayor (Flores, *et. al.*, 2017; p.1).

Cuando se habla de calidad de vida se puede considerar desde distintas perspectivas como son la salud física y emocional, sin embargo, la calidad de vida en los seres humanos tiene distintos indicadores, tal es el caso de lo que comparte el INAPAM (2023).

La relevancia de este fenómeno no sólo radica en el aumento de la esperanza de vida, sino también en la proyección para el año 2030, donde se estima que la población de personas adultas mayores alcanzará los 20.6 millones, representando el 15% del total nacional. En esta proporción, el Estado de México se posicionará como la entidad con la mayor cantidad de personas adultas mayores, llegando a 2.7 millones (p. 2).

Es importante señalar que la calidad de vida es un tema que atañe al análisis no sólo general, sino a las dimensiones que trascienden a los adultos mayores y que para ellos son importantes. Hablar de la esperanza de vida da pauta a pensar en cómo llegar a esos 72 o 74 años de vida, pero en equilibrio en esas dimensiones. De tal manera que al construir la definición de calidad de vida se puede decir que es el equilibrio de todas las dimensiones de la vida del ser humano, pero cuando se habla de calidad de vida de adultos mayores estas suelen estar sujetas a un contexto determinado, siendo una de las etapas con mayores dimensiones y poco consideradas. ENASEM (2021) plantea lo siguiente [...]

[...] La adultez es la etapa más larga del desarrollo del ser humano, con un rango de edad que va desde los 25 a los 60 años. En este periodo se logra alcanzar la plenitud física y mental de las personas. La etapa de los 60 años en adelante se considera convencionalmente como la de senectud; es la última en el transcurso de la vida de las personas y continúa hasta el momento del fallecimiento. Se dice que es en este punto que comienza el declive asociado con la edad, cuando se empiezan a perder habilidades físicas, psíquicas e intelectuales del ser humano (p. 17).

[...] La encuesta nacional que dirige ENASEM (Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México) busca respuestas mediante un estudio orientado a evaluar el proceso de envejecimiento, el impacto de las enfermedades y la discapacidad en la realización de actividades de la población de edad de 50 y más años en México (salud física), la descripción y el estudio de los cambios en las necesidades y calidad de vida de las personas adultas mayores, cubriendo diferentes etapas de la vida en la adultez (dimensiones o categorías de análisis). Para lo anterior aplica un instrumento que indaga sobre el ciclo de vida, salud, condiciones socioeconómicas de la edad adulta, red familiar, incluyendo hijos (as), nietos (as) de la persona mayor (ENASEM, 2021, p. 17).

Esta información brinda un panorama general de lo que es la calidad de vida y su relación con la salud, y esta a su vez como un resultado en la esperanza de vida. Tal y como lo define Giusti (1991, citado en Flores *et al.*, 2017), la calidad de vida es el estado de bienestar de un ser humano (p. 84), “el estado de bienestar nace para darles una sólida protección social a los ciudadanos y asegurarles una serie de servicios básicos” (Martínez, 2013, p. 203).

Tal como se plasma en la siguiente definición de Sánchez (1996, citado en Juárez, *et al.*, 2014):

El concepto de estado de bienestar significa un conjunto de respuestas de política económica al proceso de modernización, consistentes en intervenciones públicas en el funcionamiento de la economía y en la distribución de las expectativas de vida, las cuales se orientan a promover la seguridad e igualdad de los ciudadanos, introduciendo entre otras cosas derechos sociales específicos dirigidos a la protección en el caso de contingencias preestablecidas, con la finalidad de aumentar la integración social de sociedades industriales con elevada movilización (p. 280).

Tras lo expuesto, y sabiendo que es un término que deriva de lo político y económico, veremos que el estado de bienestar promueve políticas de empleo y sistemas de seguridad, lo que se puede demostrar con los distintos programas actuales del sexenio, así como con cada uno de los planes de gobierno, que dan respuesta a la pretensión de un estado de bienestar óptimo para los ciudadanos, donde se despliegan programas que se desarrollan en atención a las necesidades mencionadas.

Así, surge el estado de bienestar social, que es específico, y nos encamina a la calidad de vida de los seres humanos, desde la percepción de un equilibrio entre distintas dimensiones. A continuación, se exponen las dimensiones de la vida de un adulto mayor, enfatizando en su relevancia en la construcción de la calidad de vida, un concepto bastante demandante en todo el sentido de vida del ser humano.

Bienestar emocional

De acuerdo con el Dr. Ong, de la Universidad de Cornell y publicado en la Revista *Current Directions in Psychological Science* de la Association for Psychological Science (APS) (s.f., citado en Asisted; 2019).

El bienestar psíquico puede influir en el proceso de envejecimiento, durante el que se genera un declive gradual del sistema neuroendocrino, el sistema cardiovascular y el sistema inmune. Este declive contribuye a aumentar el riesgo de enfermedad y mortalidad. Aunque es primordial entender que las alteraciones de los procesos fisiológicos derivadas de la edad no son invariables: se diferencian según el grado de vulnerabilidad y su nivel de resiliencia, los cuales dependen de cada uno y de su propia capacidad para sentirse bien y tener una visión positiva de la vida y sus realidades.

Es importante mencionar que en esta etapa de los adultos mayores lo afectivo juega un papel de vital importancia, el sentirse amados y felices, es lo que les genera esa inmunidad a las enfermedades, tal como se menciona en la cita anterior, es causa de bienestar emocional y tiene efecto en la salud física.

Bienestar físico

De acuerdo con el gobierno de México, en el blog titulado Instituto Nacional de Adultas Mayores (2018), se menciona, “La actividad física se define como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que tienen como resultado el gasto de energía que habrá que recuperar. El aparato cardiorrespiratorio, es el principal sensor de la respuesta al estrés y a la actividad física”.

Distintos estudios destacan que mantener un cuerpo en movimiento, con actividad física puede generar grandes beneficios para la salud y preservar la calidad de vida en la etapa adulta, tal como se plasma en lo siguiente:

[...] Existen estudios que demuestran que manteniendo el cuerpo en movimiento y haciendo ejercicio de manera regular, se previene la discapacidad que se puede presentar a edades avanzadas. El entrenamiento físico y la movilidad tiene múltiples beneficios en los mayores, tales como aumento en la resistencia cardiopulmonar, resistencia músculo esquelética, fuerza, movilidad, coordinación, aumento en la velocidad de respuesta, mejora la homeostasis y la adaptación a estímulos externos (Gobierno de México, 2018, párr. 2).

Bienestar material

Este puede estar definido como la capacidad del adulto mayor en lo financiero, para adquirir distintos recursos que tienen trascendencia en su vida diaria, desde una casa o enseres domésticos. Ejemplo de ello es lo siguiente: continuamente escuchamos de los problemas que enfrenta un adulto mayor para solicitar un crédito, por ello cuando se habla de la dimensión bienestar material, se contempla como “la capacidad de las personas mayores para acceder a servicios que les permitan gestionar sus recursos a través de inversiones y ahorro, así como acceder a crédito no abusivo” (Cárdenas, 2023, párr. 2).

Es una realidad que en México y en el mundo, este es uno de los sectores de la población que más sufre la falta de inclusión financiera (OCDE, 2019), ya que muchas compañías establecen un límite máximo de edad para el acceso al crédito, que generalmente oscila entre los 60 y los 75 años. Esto significa que las personas que superan los 75 años encuentran grandes dificultades si necesitan un préstamo y en la mayoría de los casos, recurren a mercados informales con tasas de interés elevadas.

Relaciones interpersonales

En la vida del ser humano es indispensable relacionarse con otros seres humanos durante toda la vida, pero bien se sabe que las relaciones

varían de acuerdo con los ciclos vitales y de las actividades afines. Es importante señalar que de las actividades nacen relaciones que precisan un espacio de convivencia para muchos adultos mayores, sin embargo, esto no sucede así cuando el adulto mayor vive solo, o requiere de atención domiciliaria a causa de alguna enfermedad.

Del Valle, *et al.* (2011), señala:

La falta de vínculos sociales, la ausencia de contactos interpersonales que posibiliten un grado de comunicación e intercambio personal, y las relaciones sociales insatisfactorias pueden conllevar riesgos para la integración social de las personas mayores, por ejemplo, en la viudez, en la pérdida de personas coetáneas, y, en términos generales, puede suponer la falta de una persona de confianza con la que compartir momentos y pensamientos. Estos riesgos implican una cierta vulnerabilidad a situaciones de inseguridad psíquica y física, así como sensaciones de malestar emocional que se convierten en una pérdida de bienestar general (p. 27).

Inclusión social

Hablar del tema de inclusión social resulta relevante y de suma importancia hoy día, la inclusión tanto para niños, jóvenes y adultos mayores vista desde distintas perspectivas y necesidades es un logro actual, a comparación de años atrás, actualmente existen programas sociales con respecto a distintas formas de inclusión.

La inclusión social de los adultos mayores resulta relevante para dimensionar la calidad de vida desde el aspecto económico, relaciones personales, tecnología, áreas laborales, etc. El INAPAM (2024) “trabaja en la construcción de una sociedad más incluyente, en la que los adultos mayores tengan las mismas oportunidades en educación, salud, empleo y recreación” (párr. 11). Por lo anterior, desde la política actual en México, se puede decir que existe una intención de inclusión de los adultos mayores, favoreciendo aspectos de su vida.

Todas las personas adultas mayores sin distinción alguna deberán ser respetadas y, como todo ser humano, deben ejercer sus derechos, y así deberán gozar de la dinámica en un contexto sano. El Gobierno de México (2012) define lo siguiente:

En México, instituciones como INAPAM fortalecen estrategias que promueven la participación igualitaria de la población adulta mayor en la sociedad no sólo entre los ciudadanos sino entre las dependencias públicas, privadas, de la sociedad civil y de la academia, donde aún hay retos que vencer (párr. 1).

Desarrollo personal

El desarrollo personal tiene mucho que ver con la importancia del autocuidado, es decir, que el adulto mayor sea responsable y consciente de lo que significa cuidarse, y los beneficios de hacerlo.

La Organización Panamericana de la Salud –OPS– (1978, citado en Duarte, 2005) ha recomendado trabajar en promoción de la salud en todas las etapas del ciclo vital para permitir el envejecimiento saludable, en la prevención y el control de enfermedades crónicas no transmisibles como cardiopatías, arteriosclerosis, diabetes, obesidad, hipertensión arterial, salud mental y en el impulso de políticas favorables al envejecimiento activo y saludable (p.72).

Con lo expuesto, se comprende que los servicios tienen una tarea indispensable desde el primer nivel de salud, en el sentido de promover el autocuidado y llegar a una vejez sana.

Autodeterminación

Los adultos mayores deben mantener y garantizar su vida en un ambiente de respeto y vivir de forma digna, por lo que la palabra autodeterminación, según la Fundación PRODE (2023), empodera a las personas mayores y respeta su derecho a tomar decisiones y ejercer el control sobre su propia vida, de acuerdo con sus preferencias, valores y necesidades (párr. 2). De acuerdo con lo citado, los adultos mayores al llevar una vida saludable, en armonía, podrían llegar a esta dimensión de su vida empoderados, sin limitación en sus decisiones, donde su condición física e intelectual no se encuentre condicionada por cuidados.

Derechos

El INAPAM es el instituto rector de la política de pertinencia en los derechos del Adulto Mayor. A continuación, se enlistan algunos Derechos contemplados en la Ley de los Derechos de las personas adultas mayores (Gobierno de México, 2018, párr. 4).

- Derecho a una vida con calidad, sin violencia y sin discriminación.
- Derecho a un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento judicial.
- Derecho a la salud, alimentación y familia.
- Derecho a la educación.
- Derecho a un trabajo digno y bien remunerado.
- Derecho a la asistencia social.
- Derecho a asociarse y participar en procesos productivos de educación y capacitación en su comunidad.
- Derecho a denunciar todo hecho, acto u omisión que viole los derechos que consagra la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Derecho a la atención preferente en establecimientos públicos y privados que presten servicio al público.
- Derecho a contar con asientos preferentes en los servicios de autotransporte.

Metodología

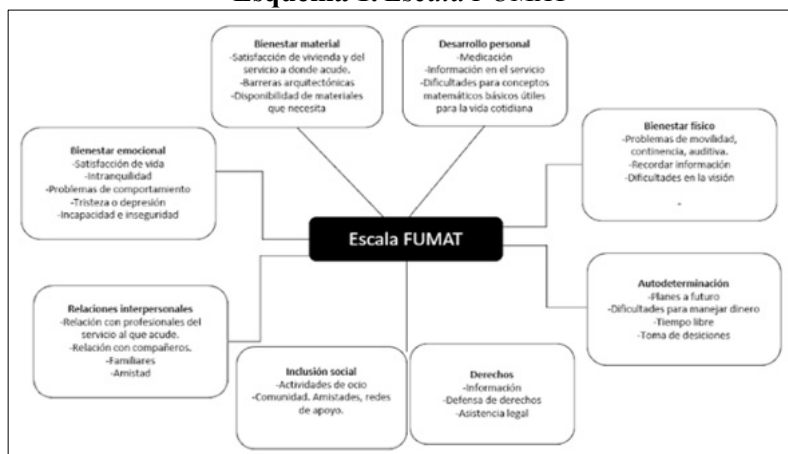
En este diagnóstico se propuso conocer y analizar las dimensiones de la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran en una estancia de una Asociación civil en la ciudad de Coatzacoalcos. Se utilizó la escala FUMAT como instrumento de investigación.

Este cuestionario es aplicable a personas mayores de 50 años que sean usuarias de servicios sociales y contiene 57 items que valoran ocho dimensiones de calidad de vida propuesta por Schalok y Verdugo (2002/2003, citados en Verdugo, Gómez y Arias 2009), las cuales son: Bienestar material, Bienestar emocional, Relaciones interpersonales, Desarrollo personal, Bienestar físico, Autodeterminación, Inclusión social y Derechos. Las puntuaciones directas de cada dimensión, más

la puntuación estándar y percentiles permiten obtener un perfil de calidad de vida, siendo las puntuaciones más altas las que denotan una mayor calidad de vida (Verdugo, Gómez y Arias, 2009, p. 71).

Cabe destacar que no se realizó un tipo de muestreo ya que se abordó a la población total (11 adultos mayores) que asisten y hacen uso de las instalaciones de la asociación civil “Apapachos del corazón”. Ahora bien, las características generales de la población estudiada fueron las siguientes: seis mujeres y cinco hombres en un rango de edades de los 64 años a los 86 que asisten de manera temporal a la institución ya mencionada.

Esquema 1. Escala FUMAT



***Nota:** Las dimensiones presentadas en la imagen se distribuyen en una escala tipo Likert que aborda las frecuencias: siempre o casi siempre, frecuentemente, algunas veces, nunca o casi nunca.*

Resultados

A continuación, se describen los resultados (gráfico-visual) del perfil de calidad de vida de los 11 adultos mayores entrevistados, los cuales fueron abordados en las instalaciones de la Asociación Civil. Como se observa, cada ilustración ofrece una representación de las dimensiones de la calidad de vida donde obtiene puntuaciones más altas y más bajas, que necesitarán de intervención social.

Cabe destacar que las variables: Bienestar Emocional (BE); Relaciones Interpersonales (RI); Bienestar Material (BM); Desarrollo Personal (DP); Bienestar Físico (BF); Autodeterminación (AU); Inclusión Social

(IS); Derechos (DR); son producto del proceso de evaluación de la calidad de vida en personas mayores por escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”.

Figura 2. Perfil de la calidad de vida del entrevistado 1



Nota: Elaboración propia, escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”.

El entrevistado número uno obtuvo la puntuación más baja en la dimensión de Derechos, seguida del Bienestar emocional, siendo las dimensiones de Desarrollo Personal y Autodeterminación las más altas.

Figura 3. Perfil de la calidad de vida del entrevistado 2



Nota: Elaboración propia, escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”.

El entrevistado dos obtuvo la puntuación más baja en la dimensión *Bienestar Físico* en oposición a la dimensión de *Bienestar Emocional*, que alcanzó una puntuación estándar de 14.

Figura 4. Perfil de la calidad de vida del entrevistado 3



Nota: Elaboración propia, escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”.

El entrevistado tres obtuvo dos dimensiones con las puntuaciones más bajas dentro del cuadro del perfil de calidad de vida: Bienestar Material y Bienestar Físico. Todas sus puntuaciones por debajo de la media y alcanzando la puntuación mayor en la dimensión de Relaciones interpersonales.

Figura 5. Perfil de la calidad de vida del entrevistado 4



Nota: Elaboración propia, escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”.

El entrevistado cuatro obtuvo su puntuación más baja en la dimensión de Bienestar Material y las más altas en las dimensiones: Desarrollo Personal e Inclusión social.

Figura 6. Perfil de la calidad de vida del entrevistado 5



Nota: Elaboración propia, escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”.

El perfil de calidad de vida del entrevistado cinco se sitúa con puntuación más baja en la dimensión de *Bienestar material* y las más altas en tres dimensiones: *Desarrollo personal*, *Autodeterminación e Inclusión social*.

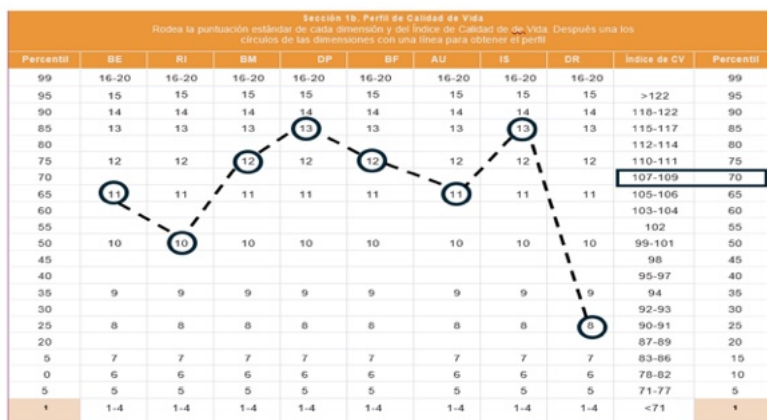
Figura 7. Perfil de la calidad de vida del entrevistado 6



Nota: Elaboración propia, escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”.

El entrevistado seis obtuvo sus puntuaciones más bajas en el perfil de calidad de vida en las dimensiones *Relaciones interpersonales* y *Derechos*; por el contrario, puntuaciones altas en *Bienestar físico* e *Inclusión social*.

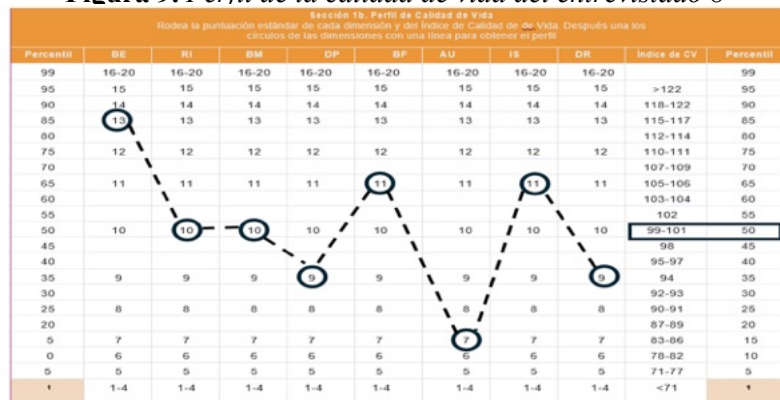
Figura 8. Perfil de la calidad de vida del entrevistado 7



Nota: Elaboración propia, escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”.

Para el entrevistado siete la dimensión de *Derechos* ha sido la de menor puntuación en contraste con las dimensiones de *Inclusión social* y *Desarrollo personal*.

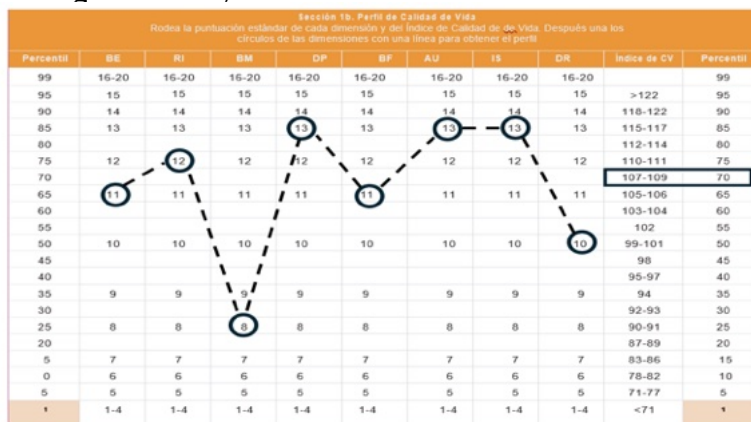
Figura 9. Perfil de la calidad de vida del entrevistado 8



Nota: Elaboración propia, escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”.

El perfil de calidad de vida del entrevistado ocho se encuentra de la siguiente manera: con puntuación más baja en la dimensión de *Autodeterminación* y la más alta en *bienestar emocional*.

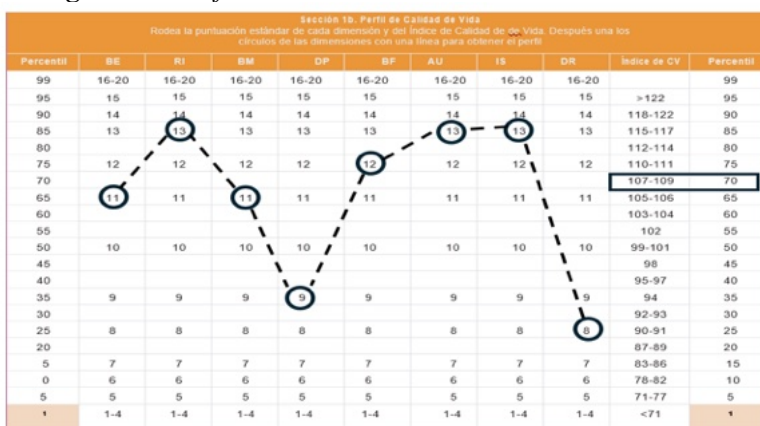
Figura 10. Perfil de la calidad de vida del entrevistado 9



Nota: Elaboración propia, escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”.

Para el entrevistado nueve la dimensión de *Bienestar material* tiene la puntuación menor, a comparación de las dimensiones de *Desarrollo personal*, *Autodeterminación* e *Inclusión social* que fueron sobresalientes.

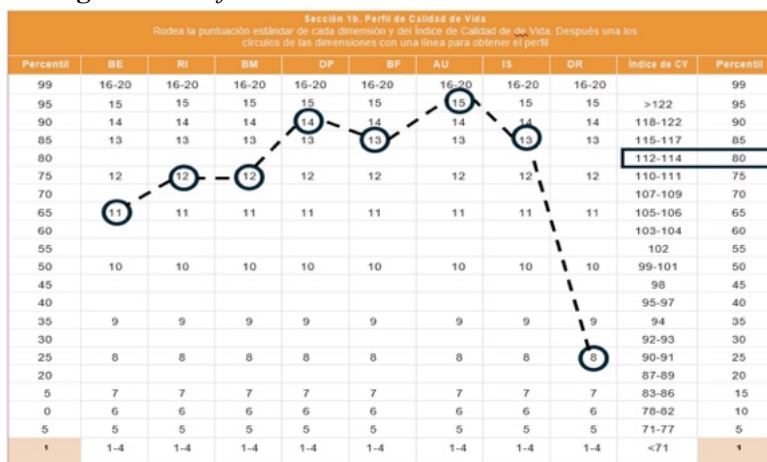
Figura 11. Perfil de la calidad de vida del entrevistado 10



Nota: Elaboración propia, escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”.

En el perfil de calidad de vida del entrevistado 10, ha sido la dimensión de *Derechos* la de menor puntuación a comparación de las dimensiones de *Relaciones interpersonales*, *Autodeterminación* e *Inclusión Social*.

Figura12. Perfil de la calidad de vida del entrevistado 11



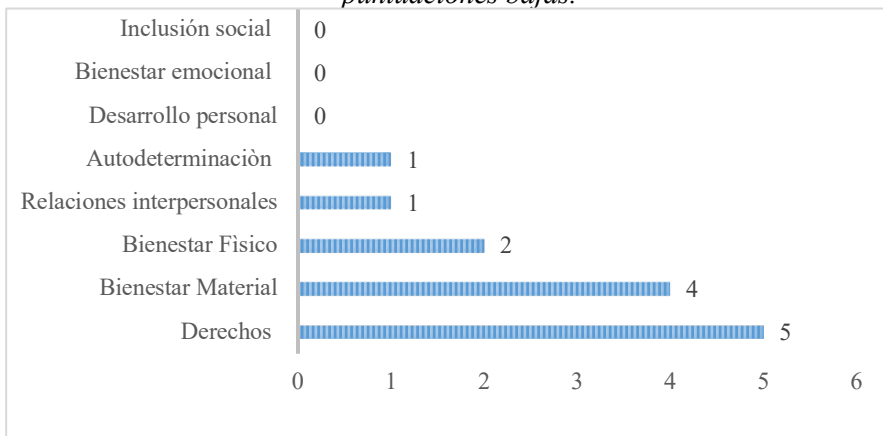
Nota: Elaboración propia, escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”.

El perfil de calidad de vida del último entrevistado con una puntuación estándar de 15, la dimensión de *Autodeterminación* fue la más alta y la de *Derechos* la más baja.

Análisis de resultados

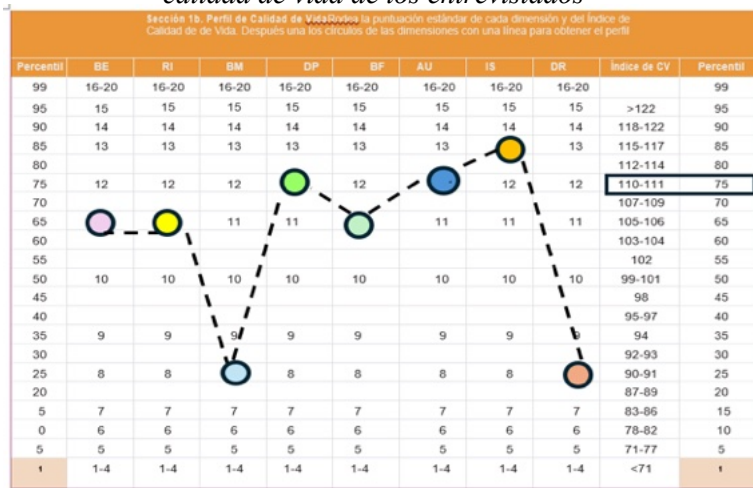
Como se observa, la dimensión de *Derecho* fue la más mencionada con menor puntaje, seguido del *Bienestar material*, *Bienestar físico*, *Relaciones interpersonales* y la *Autodeterminación*. Por el contrario, las dimensiones de *Desarrollo personal*, *Bienestar emocional* e *Inclusión social* fueron las que mayores puntajes obtuvieron, por ello, se representan en el gráfico con el número cero.

Figura 13. Dimensiones en la calidad de vida con mayor frecuencia en puntuaciones bajas.



Nota: Elaboración propia, escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”. Síntesis de las dimensiones de la calidad de vida con mayor frecuencia.

Figura 14. Puntuación promedio de las dimensiones en la calidad de vida de los entrevistados



Nota: Elaboración propia, resultado de la evaluación de la calidad de vida en personas mayores por escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”. Síntesis del promedio de las dimensiones de la calidad de vida.

En la dimensión de *derechos*, en el perfil de calidad de vida de los adultos mayores entrevistados, se explora la frecuencia con la cual el servicio al que acuden (en este caso la asociación civil) se respetan y defienden sus derechos; si reciben información adecuada y suficiente

sobre los tratamientos e intervenciones que recibe y el disfrute de sus derechos legales.

Figura 15. *Items que explora la dimensión de Derechos desde la perspectiva del adulto mayor.*

DERECHOS		Siempre o Casi siempre	Frecuente mente	Algunas veces	Nunca o Casi Nunca
53	En el servicio al que acude se respetan y defienden sus derechos	4	3	2	1
54	Recibe información adecuada y suficiente sobre los tratamientos e intervenciones que recibe	4	3	2	1
55	Muestra dificultad para defender sus derechos cuando no son respetados	1	2	3	4
56	Cuenta con asistencia legal y/o acceso a servicios de asesoría legal	4	3	2	1
57	Disfruta de todos sus derechos legales (ciudadanía, voto, procesos legales, etc.)	4	3	2	1
Puntuación directa TOTAL					

Nota: *Elaboración propia, resultado de la evaluación de la calidad de vida en personas mayores por escala FUMAT en la asociación civil “Apapachos del Corazón”.*

Como se puede observar, ha sido la dimensión valorada con menor puntuación en la media y los datos a nivel nacional no son contradictorios:

Según el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), de la Cámara de Diputados en el 2020, informó que el 60% de la población en nuestro país no conoce cuáles son sus derechos. Aunque se desconoce cuál es la cantidad aproximada de esta cifra que refiere a los adultos mayores (11.5% de la población total en México), es de considerarse un porcentaje importante. Sin embargo, existen datos de la Encuesta Nacional de Discriminación 2017 (ENADIS) donde se expone la percepción de la población general respecto a la vejez en cuestiones de derechos y la percepción de personas mayores respecto de sus derechos:

El 57% de las personas mayores de 18 años opina que en el país se respetan poco o nada los derechos de las personas mayores.

- El 44.9% de adultos mayores opinó que en el país poco o nada se respetan sus derechos.

- El 24.8% de adultos mayores encuestados reconoció al menos un incidente de negación de derechos: atención médica o medicamentos, recibir apoyos de programas sociales, atención en oficinas de gobierno.
- El 17% experimentó al menos una situación de discriminación en los últimos 5 años. De ellos, el 61.1% consideró que la discriminación se debió a causa de su edad.
- El 16.1 % declaró haber sido discriminada en la calle, el transporte público, la familia o el trabajo.

Bajo este contexto, el aporte desde la profesión del Trabajo Social es de suma importancia, Bolio Ortiz (2015) menciona que la transición de orientación hacia las necesidades de la afirmación de los derechos se ha hecho imprescindible y si bien el goce de los derechos es algo que espera que facilite el Estado, los trabajadores sociales tienen diversas funciones que desempeñar difundiendo y garantizando los derechos en los contextos inmediatos en los que los adultos mayores se desenvuelven.

- Muy probablemente, en este caso, explorar el objetivo y la misión de este tipo de organizaciones de la sociedad civil que por lo general están dirigidas al asistencialismo y procuran brindar asistencia a lo inmediatamente observable y que tiene que ver con las necesidades más básicas del ser humano desde una visión como el que aporta Maslow.
- Realizando acciones educativas con el adulto mayor y con la familia para el conocimiento, reconocimiento y garantía de los derechos.
- Proponiendo un proyecto más integral que supere el asistencialismo que prevalece aún en las OSC.
- Educando a los prestadores de dichos servicios sociales u operativos del proyecto que laboran en este centro de día para adultos mayores desde el conocimiento de la etapa de la vejez hasta los derechos de los cuales ellos gozan.

Ahora bien, otra dimensión que obtuvo menor puntuación ha sido la de *Bienestar material*. Esta última, ha explorado lo confortable que es el lugar donde el adulto mayor vive, pero también explora la percepción hacia las instalaciones del servicio que ofrece la OSC, así como la disposición de las “cosas” materiales que necesita. Es así que sigue

siendo indispensable el acto socioeducativo hacia tres actores: el adulto mayor, la familia y la institución, pero también el modelo de gestión de caso podría generar una alternativa a la atención de potencializar los servicios.

En conclusión, entender las implicaciones que este grupo poblacional tiene en esta etapa etaria es de relevancia para cualquier acción desde el Trabajo Social. Como profesionistas, la intervención fundamentada en el conocimiento de la vejez, de los cambios que ocurren en los adultos mayores desde su contexto, su cultura, su familia, su educación, etc. facilitarán las acciones preventivas o de atención a necesidades y/o problemáticas detectadas. Por ello, tanto el Trabajo Social Individualizado como el grupal, aportarían serios insumos a la generación de un adulto mayor, con grados más elevados de autoconfianza, autodeterminación y autocuidado. Lo anterior, sin excluir a la familia e institución como se ha mencionado anteriormente: la preservación del sistema familiar en beneficio del adulto mayor, ayudar a la familia a establecer un nuevo conjunto de relaciones, mejorar la comunicación entre los miembros, afianzar la autonomía, etc., son ejemplos de acciones pedagógicas que favorecen la integralidad de atención que buscan cambiar “las representaciones e imaginarios sociales” acerca de la etapa de la vejez que suelen ser desfavorables.

Referencias

- ASISTED. (2019). *Bienestar emocional en las personas mayores*. Barcelona.
- Bolio Ortiz, H. (2015). “Trabajo social y derechos humanos” *Hechos Jurídicos*, núm. 28, pp. 1-3. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/7277/9213>
- Botero, M. y Merchán (2007). Calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) en adultos mayores de 60 años. Una aproximación teórica. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, vol. 12, enero-Universidad de Caldas.
- Cárdenas. (2023). *Bienestar financiero de las personas adultas mayores*. Universidad de Anáhuac. México.

- Centro de Estudios de Opinión Pública (CESOP) (2020). Reporte del CESOP sobre vejez y envejecimiento. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/representan-en-la-camara-de-diputados-reporte-del-cesop-sobre-vejez-y-envejecimiento>
- Del Valle, G., Coll, L. (2011). *Relaciones Sociales y envejecimiento saludable*. Fundación agrupación mutua.
- Duarte. (2005). Alternativas del desarrollo personal para el grupo “envejecimiento feliz” comunidad de Orosi. *Anales en Gerontología*.
- ENASEM. (Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México) (2021). Diseño conceptual. INEGI, México.
- Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS). (2017). Manifestación de la discriminación y sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>
- Flores, *et al.*, (2018). Percepción de los adultos mayores acerca de su calidad de vida. Una perspectiva desde el contexto familiar. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). México.
- Gobierno de México. (2012). La cultura del envejecimiento busca el respeto e inclusión de los adultos mayores. México.
- INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores). (2018). Beneficios de la actividad física en los adultos mayores. Gobierno de México.
- INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores). (2023). Diagnóstico de las personas adultas mayores en México II. Segundo informe semestral. Secretaría de Bienestar.
- Juárez, *et al.*, (2014). *Transformaciones en el estado de bienestar*. UNAM.
- Martínez, W. (2013). Estado de Bienestar. *Revista electrónica de investigación en ciencias económicas*. UNAN Venezuela, Managua.
- OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) (2019). Bienestar financiero de las personas adultas mayores. Consultado en: <https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/bienestar-financiero-de-las-personas-mayores-en-mexico#:~:text=Es%20una%20realidad%20que%20en,60%20y%20los%2075%20a%C3%B1os>.
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). Década del Envejecimiento Saludable en las Américas 2021-2030. párr. 1

- Consultado en <https://www.paho.org/es/decada-envejecimiento-saludable-americas-2021-2030>
- PRODE (Promoción para las personas con discapacidad intelectual). (2023). Autoderminación de las personas mayores. Consultado en: <https://www.prode.es/2023/10/autodeterminacion-en-las-personas-mayores/>
- Schalok y Verdugo (2002, 2003). Dimensiones de calidad de vida. Consultado en: <https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/recurso/dimensiones-de-calidad-de-vida/>
- Verdugo, M., Gómez, L. y Arias, B. (2009). Evaluación de la calidad de vida en personas mayores: La escala FUMAT. Consultado en http://sid.usal.es/idos/F8/FDO23248/herramientas_4.pdf

Organización comunitaria en la búsqueda del acceso al agua potable como derecho humano universal en Zacualpan, Colima

José Manuel Montes Guzmán,
Lydia Karen Chávez Saldaña⁵

Resumen

El propósito de este trabajo es presentar los resultados de una investigación de tipo cualitativa en donde su objetivo fue explorar a través de la fenomenología la movilización de los comuneros en Zacualpan, Colima, lo anterior a través de la técnica de grupos focales, en donde se identificaron las experiencias obtenidas de los comuneros en la lucha por sus Derechos Humanos en materia de acceso universal al agua potable y el respeto a la biodiversidad de la misma. Con ello, sensibilizar sobre la importancia de estos Derechos Humanos en las comunidades y a su vez demostrar que gracias a la organización de los comuneros se logró que el estado accediera a sus demandas ante la imposición de una construcción minera que se pretendía habilitar en esta comunidad y que evidentemente afectaba el acceso al agua potable y el respeto a la biodiversidad en Zacualpan, Colima.

El trabajo organizado de esta comunidad es un claro ejemplo de lucha y organización en donde a través de ello logran ser escuchados y respetados sus Derechos Humanos como personas miembros de una comunidad y que sin lugar a dudas conllevan a la no discriminación y la inclusión social de una comunidad con voz y voto en el estado de Colima, independientemente de si son miembros indígenas o comunitarios. Los resultados obtenidos por parte de los comuneros a través de su experiencia, son analizadas en dos dimensiones: 1) la

⁵ Docentes de la Universidad de Guadalajara.

necesidad de seguir en la búsqueda del respeto a sus Derechos Humanos Universales como ciudadanos y 2) el gran beneficio de una comunidad organizada en la garantía y el ejercicio de los mismos.

Introducción

El agua potable es indispensable para el diario vivir de los seres humanos y es un derecho humano indispensable en la calidad de vida de una sociedad, es por ello que el agua se considera como un bien social y cultural.

El artículo cuarto de la Constitución Mexicana en su párrafo sexto publicado el 08 de febrero de 2012 refiere que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico en modalidad salubre, aceptable y asequible, siendo el estado quien garantice este derecho (CNDH, 2014).

El concepto Desarrollo Sustentable se plantea en el siglo XX como un concepto desde la dimensión ambiental sobre estabilidad, resiliencia y adaptabilidad con enfoque económico y social, en donde las sociedades puedan interactuar con su medio ambiente, dando elementos a la sociedad que contribuyan a su calidad de vida, contrarrestando la degradación a la que ha sido sometido (Alava, 2020).

Ahora bien, la edificación del Estado, en su calidad de estructura institucional particular, es el resultado de un complejo juego de poder entre diversos actores sociales. Estos compiten por el dominio de las entidades organizativas que ponen en marcha al Estado, como ministerios, departamentos y secretarías, entre otras. Además, estas entidades poseen una cierta autonomía para generar políticas públicas, lo que permite que los gestores actúen como una élite administrativa con la capacidad de elaborar y ajustar leyes, reglamentos administrativos y procedimientos técnicos conforme a sus propios intereses, la fabricación de los mecanismos de políticas públicas está condicionada por las interacciones entre diversos actores que compiten por el control de los recursos materiales y discursivos durante el proceso de elaboración y validación de políticas (Le Coq, *et al.*, 2021).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que refieren las Naciones Unidas en 2023 son de suma importancia en esta materia ya que a través de ellos se profundiza en el derecho a una alimentación agroalimentaria. Para lograr los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas,

2023) se hace indispensable abordar esta problemática de salud mundial como estrategia de salud en materia de cobertura sanitaria, con servicios de salud de calidad en condiciones de igualdad.

En el marco teórico de la presente investigación se plantean antecedentes de la problemática planteada que es el acceso al agua potable como derecho humano en la localidad de Zacualpan Colima, cuyo movimiento social se convierte en un parteaguas de una iniciativa de ley en materia agroecológica, presentada y aprobada por el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del estado de Colima, en el año 2023, en donde señalan aspectos importantes de la misma. Dicha iniciativa refiere a la seguridad y soberanía alimentaria de 1996, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, agenda 2030, por la Organización de las Naciones Unidas como referente teórico que sustenta el presente análisis de la Ley agroecológica vista desde el acceso a los derechos humanos alimentarios, que fundamenta el problema o necesidad social.

La metodología de esta investigación se aborda desde la investigación cualitativa, exploratoria, con el uso de la técnica de grupos focales, que permitieron identificar la importancia y/o problema social del estudio realizado para la sociedad, que conlleva a una propuesta importante desde la dimensión agroecológica, ante una gran necesidad de buscar el acceso al agua potable.

El desarrollo y resultados del impacto que generó este estudio conlleva a las premisas de una iniciativa de una ley agroecológica y el impacto que genera desde los sustentos presentados en esta ponencia.

Las conclusiones y recomendaciones de la organización comunitaria en la búsqueda del acceso al agua potable como Derecho Humano Universal en Zacualpan, Colima se plantean desde la pertinencia, a lo cual responde la iniciativa de ley que aquí se presenta y analiza desde una visión transversal con la declaración de los derechos humanos, los objetivos de desarrollo sostenible, la seguridad y soberanía alimentaria y de todos los elementos que conllevan al cumplimiento de los derechos humanos en materia de alimentación sostenible.

En función de lo anterior y siendo los habitantes de la comunidad de Zacualpan un sector vulnerable que ha venido demandando un derecho humano universal como lo es el acceso al agua potable, como parte de los factores que impactan en su desarrollo agroecológico y que sin lugar a dudas se convierte en una necesidad en la calidad de vida de los mismos, transversalizando en materia de salud, todo esto planteado

desde la investigación social en donde el *objetivo* es explorar a través de la movilización de los comuneros en Zacualpan, Colima, la necesidad de acceder al agua potable como derecho humano, pero que además antecede una iniciativa de Ley agroecológica.

Marco teórico

Los derechos humanos como conjunto de prerrogativas se sustentan en la calidad humana que contribuye al desarrollo integral de una persona, es por ello que los derechos son inherentes sin ningún tipo de distinción por origen, color, religión, residencia, es decir, los derechos humanos deben ser interdependientes e indivisibles, esto es un claro ejemplo de las demandas realizadas por los comuneros de Zacualpan, Colima, ante la necesidad de demandar el derecho al acceso de agua potable, que inclusive se convierte en un problema y movimiento social que impacta en la salud pública.

Los habitantes de Zacualpan, localidad del municipio de Comala, Colima, desde el año 2015 lucharon de forma organizada ante la imposición de una mina que se construiría a menos de un kilómetro del manantial que afectaría directamente la distribución del agua, el medio ambiente y especies que habitaban en la comunidad, lo que los condujo a organizarse como comunidad, en un primer momento, manifestándose en el Congreso del estado de Colima, y posteriormente, interponiendo un amparo, que dio como resultado el detenimiento de esta mina que afectaría la calidad de vida de la comunidad.

Esta lucha produjo la continuidad de diversos movimientos que llevó a la comunidad a analizar no solo el acceso al agua, sino el aspecto agroecológico de la comunidad, incidiendo en su calidad de vida, siendo factores importantes en esta materia.

El colectivo Frente en Defensa del Maíz que desde hace once años ha trabajado por la defensa del maíz nativo y su cultura, hasta el momento ha realizado once festivales en defensa del maíz cada 29 de septiembre en la plaza pública de la entidad.

En 2015 acompañaron la lucha de la comunidad nahua de Zacualpan, municipio de Comala, Colima, contra la entrega de dos títulos de concesión minera registrados a nombre de dos particulares en los lotes Tigrilla y Heliotropo, tal lucha fue ganada legalmente mediante un amparo.

A lo largo de estos siete años, la defensa del territorio ha cambiado a la comunidad, obligándola a reinventarse para defender su territorio. Hoy su lucha no se limita a la defensa del agua; defienden el maíz y se solidarizan y marchan en apoyo a otros movimientos sociales importantes en defensa de la vida.

Otro de los mayores logros del colectivo fue que Colima se convirtiera en la tercera entidad del país en contar con una Ley Estatal de Fomento y Protección del Maíz Nativo.

La parcela “La Utopía” es un proyecto alternativo que surgió del Colectivo Frente en defensa del Maíz en 2018, con el propósito de demostrar en la práctica que sí es posible producir alimentos sin el uso de semillas transgénicas ni agrotóxicos, como lo hacían nuestros abuelos y antepasados. Don Melchor Pimentel es el agricultor que tiene a su cargo esta iniciativa que en la actualidad produce maíz, limones, camote, yuca, guayabas y hortalizas de forma 100% orgánica.

Esta parcela agroecológica ha sido un referente nacional, pues en ella se han realizado múltiples eventos, talleres y visitas demostrativas con actores sociales y funcionarios de todos los niveles de gobierno que buscan impulsar en sus campos de acción la agroecología como un modelo alternativo a la agricultura neoliberal.

Las Comunidades Urbanas de Aprendizaje Campesino (CUAC's) son espacios públicos a cargo de los municipios que se encontraban ociosos y fueron rescatados por parte de vecinos y vecinas de alrededor para hacer agroecología. Esta iniciativa ha sido gracias al trabajo territorial realizado por el colectivo desde las colonias y ejidos.

Con ese objetivo se inicia el rescate de los espacios públicos que se encontraban abandonados y en desuso, para comenzar a transformarlos en espacios colectivos, detonando otros procesos interesantes tanto para producción agroecológica de alimentos, como para celebrar talleres para las infancias, intercambiar saberes, generar diálogos intergeneracionales.

Actualmente existen siete CUAC's ubicadas en las colonias de la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez que albergan alrededor de 350,000 habitantes. La primera comunidad se inició en mayo de 2020 en la colonia Tabachines y posteriormente, se conformaron las demás en Villas Providencia, Mirador de la Cumbre, Milenio, Gustavo Vázquez Montes, Bosques del Sur y Carlos de la Madrid; en su mayoría, estas colonias se caracterizan por tener mayor marginación y desigualdad social.

Los foros de parlamento abierto, fueron realizados en los diez municipios del estado de Colima, esto permitió recobrar la agroecología como una revolución de conciencias para alcanzar la soberanía alimentaria, estos parlamentos se realizaron del 7 de mayo al 10 de septiembre de 2022, cuyas actividades se realizaron de manera abierta en cada uno de los municipios del Estado, con el objetivo de construir espacios de reflexión, a partir del sentir-pensar del pueblo colimense.

A través de estos foros “se rescató la identidad local, el rezo, el agradecimiento, el copal, como lo hacían los abuelos, además colocamos altar de semillas para recordar quiénes somos, haciendo un cierre de la palabra y tomamos acuerdos por consenso y en comunidad.”

Tabla 1.
Foros realizados en el estado de Colima

Municipio	Ponentes	Tema
Coquimatlán 7 mayo	Dr. Víctor Suárez Carrera, Subsecretario AGRICULTURA	Soberanía alimentaria con agroecología
Tecomán 8 mayo	Ing. Luis Javier Peña Robles, Dirección Agroecológica Colima	Acercamiento a la agroecología y soberanía alimentaria
Comala 13 mayo	M.C. Alana Pachecho Flores Biól. Emanuel Ruíz Villareal Jardín Etnobiológico AC	Naturaleza y cultura: la conservación de la agrobiodiversidad por el bien común
Villa de Álvarez 21 mayo	Dr. Armando Bartra Vergés, UAM Xochimilco	Memoria de la Organización del Movimiento Agroecológico Mexicano
Manzanillo 4 junio	Mtro. Manuel Vega Zúñiga, H. Congreso del Estado	El derecho que nace del pueblo y la protección de derechos de la naturaleza: el caso de la Ley de Fomento

Municipio	Ponentes	Tema
		Agroecológico para el Estado de Colima
Minatitlán 25 junio	Dra. Miyuki Takahashi Tomatani, Investigadora UDG. Dr. Mario Orozco Santos, Investigador INIFAP.	Derecho a la alimentación sana
Ixtlahuacán 13 julio	Dr. José Manuel Palma, Profesor-Investigador UDC	Agroforestería Pecuaria - Integración Productiva Ganadera, Agricultura y Árboles
Armería 13 agosto	Dr. José Manuel Palma Elvira Silva Jiménez Profesores-Investigador UDC	La importancia de los polinizadores en la agricultura
Cuauhtémoc 27 agosto	Prof. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, PUC Dr. José Manuel Palma, Profesor-Investigador UDC	Cultivo de Caña, una transición agroecológica necesaria
Colima 10 septiembre	Dra. Adelita San Vicente Tello, Directora General en SEMARNAT	La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Trabajando por la Vida

Nota: Información obtenida del Periódico oficial del Gobierno Constitucional del estado de Colima, 2023.

La ley agroecológica en el estado de Colima es una iniciativa que se plantea frente a los problemas sociales que se presentan en las localidades del estado de Colima, tal es el caso de Zacualpan, en donde debido a la toma de decisiones del estado, se afectaría la calidad de vida de los habitantes de esta comunidad en materia de agua potable, con

alto impacto en las actividades agroecológicas de Zacualpan. Por la necesidad de una calidad de vida digna para esta comunidad, se plantea la iniciativa de ley agroecológica, la cual se publica el pasado 11 de enero de 2023, que fundamenta como objeto de la misma en su artículo primero la regulación, promoción, transición y comercialización de alimentos saludables con sostenibilidad ambiental tendientes a alcanzar una soberanía alimentaria. Esta ley promueve el respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los tratados Internacionales por el estado mexicano.

El artículo segundo de esta ley refiere como sujetos a los ejidos, comunidades, organizaciones y/o asociaciones de carácter estatal, regional, distrital, municipal o comunitario que muestren interés en desarrollar sistemas de producción agroecológica, siendo prioridad las personas miembros de comunidades indígenas o equiparables a estas, buscando la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y grupos vulnerables (DOF, 2023).

El título primero refiere que las autoridades deberán observar los principios de sostenibilidad, sanidad, competitividad, protección, reconocimiento, precaución, prevención, equidad y participación en materia agroecológica.

La presente ley es planeada desde la política del desarrollo agroecológico en el medio rural desde el consejo estatal y consejos municipales conformados de acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, haciendo mención de los huertos urbanos desde la competencia del Instituto para el medio ambiente y Desarrollo Sustentable, estas instancias garantizarán la participación de las asambleas comunitarias y regionales de personas físicas o morales que promuevan y realicen actividades agroecológicas.

En su artículo seis habla de una ley analizada desde la perspectiva de la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y la Política del Desarrollo Agroecológico en el medio rural, la Secretaría de Desarrollo Económico, instancias que diseñan, implementan y evalúan programas públicos, teniendo en cuenta ejes tales como pluriculturalidad, la interdisciplina, la agroecología, la sustentabilidad, el enfoque de género y la solidaridad, así lo refiere su artículo número siete, en donde los programas públicos demandarán promotores, técnicos y/o capacitadores con el objetivo de lograr una producción sostenible para el autoconsumo que satisfaga la demanda de

familias de productores y comunidades, fortaleciendo la producción agroecológica.

Un aspecto importante de la Ley agroecológica son las asambleas comunitarias y regionales, las cuales pueden ser organizadas por personas físicas y/o morales de forma individual o colectiva (DOF, 2023).

Es importante mencionar que las autoridades a las que compete la aplicación de esta ley son: 1) Secretaría de Desarrollo Económico, 2) Secretaría de Educación y Cultura, 3) El Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, 4) los H. ayuntamientos, así lo refiere la presente ley en su capítulo IV de acuerdo al Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del estado de Colima, 2023.

La ley agroecológica impulsa la investigación, aspecto de suma importancia para la generación de conocimiento, así lo plantea en su título tercero, capítulo segundo, en donde a través del artículo veintidós refiere que la investigación en materia de problemas de agricultura se desarrollará a través de un diálogo permanente en donde se promuevan los saberes y la investigación participativa a través de la investigación desde la transdisciplinariedad, planteando objetivos de manera conjunta entre los sujetos de ley y los centros de investigación, así lo fundamenta su artículo veintitrés. Las investigaciones que se realicen se deberán priorizar desde: 1) investigación sustentada en la agroecología, 2) el diálogo de saberes y la investigación participativa en comunidades, 3) el desarrollo de tecnología agrícola adecuada para los sistemas tradicionales de producción de alimentos.

Esta Ley plantea en su artículo VI los huertos urbanos, en donde en el estado de Colima todas las dependencias y órganos de gobierno deberán promover los huertos urbanos, siendo responsabilidad de estas instancias su administración, debiendo de establecer un presupuesto para el mantenimiento de los mismos, así lo refiere el artículo cuarenta y uno y cuarenta y tres de esta Ley.

La presente ley hace manifiesto que el almacenamiento, distribución e intercambio de semillas nativas se realizará a través de la Ley de Fomento y Protección del Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario, siendo la secretaría y los H. ayuntamientos quienes fomenten, protejan y garanticen la libre producción y comercialización de semillas nativas.

Como se puede observar en los diversos apartados de esta ley, existe una estrecha relación entre el acceso a la alimentación y el impacto que genera este derecho en el acceso al agua potable, siendo elementos importantes que pueden convertirse en un problema de salud pública en caso de no ser atendidos, es decir, a través de esta ley los ciudadanos son protegidos, puesto que se preocupan y ocupan por garantizar sus derechos universales.

La seguridad y soberanía alimentaria de 1966 se encuentra estrechamente relacionada con la iniciativa de Ley presentada en el estado de Colima, la cual se fundamenta en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) de 1996, las ONG y organizaciones de la sociedad civil (OSC), quienes en la declaración titulada Beneficios para Unos o Alimentos para Todos se afirma que las medidas y actividades previstas en el plan de acción no serían suficientes para lograr avances importantes en la reducción del número de personas hambrientas en el mundo (Gordillo et al., 2013).

El objetivo de esta declaración es apelar al derecho a una alimentación adecuada en el centro de cualquier actividad para la implementación de los objetivos de la CMA mediante la rendición de cuentas del Estado y haciendo frente a las responsabilidades de los actores no estatales, tales como: 1) Las exportaciones subsidiadas bajo la Organización Mundial del Comercio y el dumping legalizado de los alimentos son características del modelo actual de comercio agrícola, 2) el actual modelo de agricultura industrializada. Los modelos agroecológicos deben convertirse en el modelo de producción dominante para ayudar a sostener la diversidad cultural y biológica del planeta, y para crear el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos” (FAO, 1996).

Ahora bien, el derecho a la alimentación y el acceso al agua potable se transversalizan en la calidad de vida de una sociedad y comunidad, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) e incorporada en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), refiere en su artículo 25 que:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud, el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de

sus medios de subsistencia, por circunstancias independientes a su voluntad (Gordillo y Gómez, 2005, en palabras de FAO, 2013).

Es importante mencionar que sin el derecho a la alimentación y el acceso al agua potable de forma asequible no puede asegurarse ni la vida, ni la dignidad humana, ni el disfrute de otros derechos humanos, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, DESC en su observación general número 122, señala que:

el derecho a una alimentación adecuada debe interpretarse como un derecho dispuesto a atender tanto la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas y aceptables para una cultura determinada; como el acceso a éstos de una forma sostenible (DESC, 2011).

El Comité DESC refiere que el Estado se obliga en tres niveles: respetar, proteger y satisfacer, siendo un aspecto corresponsable a todos los miembros de una sociedad, siendo importante avanzar en materia de derechos humanos al acceso a una alimentación y agua digna. La seguridad alimentaria y el agua implica que cada individuo, sin distinción de género o edad, debe tener garantizado el acceso diario (Rosset y Martínez 2014).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron planteados desde la agenda 2030 el 25 de septiembre del 2015, en donde se plantean objetivos globales a desarrollar en un período de tiempo hasta 2030, siendo diez y siete objetivos planteados para esta agenda, con ciento sesenta y nueve metas y doscientos treinta y un indicadores a desarrollar y cumplir en cada uno de los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, comprometiendo a estos estados miembros a “respetar, proteger y promover los derechos humanos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, discapacidad o cualquier condición” (Organización de las Naciones Unidas, 2023).

Figura 1
Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.



Nota: Organización Naciones Unidas, 2015.

La demanda por una vida digna en las comunidades es un derecho, es por ello que los objetivos de Desarrollo Sostenible se relacionan de forma estrecha con el acceso al agua potable y actividades agroecológicas dignas y adecuadas para el desarrollo social de las comunidades, tal es el caso de Zacualpan, Colima.

Objetivo número 2. Cero hambre

El objetivo dos denominado Cero hambre se fundamenta en la estadística de 2022 en donde aproximadamente 735 millones de personas se encontraban en estado de hambre crónica, en aumento en comparación con el año 2019.

El hambre y la malnutrición extremas siguen siendo un obstáculo para el desarrollo sostenible y crean una trampa de la que las personas no pueden escapar fácilmente. El hambre y la malnutrición se traducen en individuos menos productivos, más propensos a las enfermedades, imposibilitados para ganar más y mejorar sus medios de subsistencia. Es impresionante cómo más de 2000 millones de personas en el mundo

no tienen acceso habitual a alimentos seguros para su desarrollo, en 2022, 148 millones de niños sufrieron retraso en el crecimiento y 45 millones de niños menores de 5 años sufrieron emaciación. Dentro de las metas de los ODS 2030 se plantean acciones coordinadas con políticas que transformen los sistemas alimentarios sostenibles, reduzcan y mitiguen el impacto de los conflictos de la nutrición y la seguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Objetivo número 6. Agua limpia y saneamiento

El acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene representan la necesidad humana más básica para el cuidado de la salud y el bienestar, la búsqueda por el agua limpia lleva a mejorar la calidad de agua reduciendo la contaminación y a su vez eliminar el uso de productos químicos y con ello propiciar el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Objetivo número 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El Objetivo once se fundamenta en el modo de vida global; se alcanzaron 800 millones de personas en el año 2022, donde el cincuenta por ciento vive en zonas urbanas, aproximadamente 1100 millones de personas viven en lugares marginados, tomando en cuenta que no todas las ciudades se encuentran en condiciones para la urbanización y el desarrollo de la vivienda, esto quiere decir que el crecimiento urbano descontrolado, con contaminación atmosférica y escasez de espacio persisten en las ciudades, llevándolos justamente a convertirse en lugares marginales, es por ello que este objetivo pretende lograr que los países sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Para lograr alcanzar este objetivo se plantea desde ODS centrarse en aplicar políticas públicas y prácticas de desarrollo urbano inclusivas, resilientes y sostenibles, logrando que la sociedad acceda a servicios básicos asequibles para todas las personas. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Objetivo número 12. Producción y consumo responsable

El Objetivo doce se plantea garantizar el consumo y producción sostenible, este objetivo se fundamenta en las crisis mundiales que se duplican de 2020 a 2021, así como el indicio excesivo de desperdicios de alimentos llevando a la creación de empresas que incrementen la sostenibilidad. Lo anterior llevando a la reflexión urgente en el diseño de políticas públicas en materia de producción y consumo responsable en donde se ve involucrada la sociedad misma, llevando a un cambio hacia prácticas sostenibles que lleven a desvincular el crecimiento económico del uso de los recursos. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Metodología

Tipo de investigación

El enfoque cualitativo se enfoca en comprender fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con su contexto, es decir, responden a la búsqueda del significado de experiencias y valores humanos, así como el punto de vista de las personas y el ambiente que ocurre en el fenómeno estudiado, buscando la perspectiva cercana de los participantes (Hernández y Mendoza, 2018).

En función de lo referido, el enfoque cualitativo fue de gran utilidad para desarrollar este estudio, ya que permitió explorar el movimiento social de Zacualpan, Comala, Colima en su búsqueda de acceso al agua potable y actividades agroecológicas como derecho humano.

La investigación cualitativa identifica la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica que da razón en su comportamiento y manifestaciones (Martínez, 2014).

Para investigar una problemática social en una realidad cambiante, es necesario que se parta de la experiencia en la vida cotidiana que tiene el individuo dentro de un contexto o grupo social determinado. El paradigma es estudiado desde un enfoque de espiral en donde las etapas a realizar se centran en interactuar entre sí y no siguen una secuencia rigurosa, analizando los sucesos complejos que tratan ser descritos en

su totalidad desde su medio natural (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Diseño de investigación

Este trabajo cualitativo está centrado en un diseño fenomenológico, cuyos principios se fundamentan en una intencionalidad, en mirar las cosas tal como ellas se manifiestan y cuyo objeto de conocimiento no es ni el objeto ni el sujeto, ni el mundo, sino el mundo vivido por el sujeto.

La Fenomenología es una corriente filosófica desarrollada principalmente por Edmund Husserl entre finales del siglo XIX y principios del XX, cuyo propósito es el estudio de las esencias de los fenómenos (Onofre, 2011).

La fenomenología es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre. Husserl, entre el siglo XIX y XX se refiere a la fenomenología como un mundo vivido con su propio significado. Los métodos fenomenológicos se centran en el estudio de esas realidades vivenciales que son poco comunicables, pero son determinantes de la vida psíquica de cada persona (Martínez, 2014).

Husserl (1900) señala que siempre existe en nosotros un ambiente de vida presupuesto en medio vital cotidiano y explica cómo este mundo de vida funge constantemente de trasfondo como sus dimensiones valorativas, prelógicas, funcionales para alcanzar las verdades lógicas, teóricas. Para Husserl, la fenomenología es la ciencia que trata de descubrir las estructuras esenciales de la conciencia, siendo el objetivo de la fenomenología descubrir la esencia válida universal y científicamente (Martínez, 2014).

La fenomenología comprende realidades vivenciales de otras personas de cuya naturaleza y estructura dependen las personas que la viven y experimentan. La esencia de un fenómeno, su competitividad, es universal, es un intento sistemático de develar las estructuras significativas internas del mundo de la vida. La investigación fenomenológica es la descripción de los significados vividos, existenciales. Además, mediante la fenomenología se busca conocer los significados, es decir, explorar a través de la fenomenología la movilización de los comuneros en Zacualpan, Colima en su lucha por

un derecho universal al acceso al agua potable que incide en las actividades agroecológicas de la comunidad.

Este diseño envuelve una apertura por parte del investigador y procura establecer contacto directo con el problema a estudiar y para comprender este, busca la descripción de esa experiencia de los sujetos, tal como ellos lo viven, para llegar a su esencia. La fenomenología describe el fenómeno, no lo explica. Se pretende mostrar y no demostrar. Este trabajo busca comprender, analizar, explorar la movilización de los comuneros en Zacualpan, Colima y su invaluable resultado ante una lucha basada en la organización comunitaria.

Tipo de investigación: exploratoria

La investigación exploratoria permite identificar información, antecedentes y aspectos relevantes con relación a las variables que deberán estudiarse y examinarse de forma detallada y/o a profundidad en futuras investigaciones, esto más allá de dar explicaciones respecto al objeto de estudio (Universidad Latinoamericana, 2017).

Los estudios de tipo exploratorio sirven para familiarizarnos con fenómenos desconocidos, lo que permite investigar nuevos problemas, determinando tendencias, ambientes, contextos y situaciones de estudio (Nieto, 2018).

Los estudios exploratorios investigan fenómenos poco estudiados, de los cuales no ha abordado el contexto, preparan los espacios para estudios más amplios, elaborados y profundos, indagan desde una perspectiva innovadora (Hernández, 2018).

Población: Sujetos de estudio

La población con la que se desarrolló el presente estudio son los involucrados en el proceso de la Organización Comunitaria en la Búsqueda del acceso al agua potable como Derecho Humano Universal en Zacualpan, Colima, que son los habitantes de esta comunidad.

Tipo de muestra

El tipo de muestra es parte fundamental en la investigación cualitativa, los grupos focales se fundamentan en la epistemología cualitativa, la cual defiende el carácter constructivo-interpretativo del conocimiento,

lo que implica destacar que el conocimiento es una producción humana, no algo que está listo para identificarse en una realidad ordenada de acuerdo con categorías universales del conocimiento (Hamui y Varela, 2013). La homogeneidad de los grupos focales será similar en cuanto a características de los habitantes de la comunidad de Zacualpan, Comala, Colima como involucrados en la lucha por el acceso al agua potable y actividades agroecológicas de la comunidad.

Se utilizó un muestreo no probabilístico, y se ha elegido una muestra por conveniencia, también llamada muestra dirigida, que es un procedimiento informal, selecciona sujetos “*típicos*” con la esperanza de que sean casos representativos de una población determinada, bajo muestra por saturación teórica (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

En este sentido, los comuneros involucrados como habitantes y afectados en el acceso al agua potable y actividades agroecológicas se pueden encontrar de manera natural como sujetos de estudio.

Técnica de recolección de datos

La fenomenología no se interesa por hablar de hechos y leyes psicológicas sino de “posibilidades puras y necesidades relativas, a partir de sus contenidos reales e intencionales o según sus conexiones a priori posibles con otras formas de este tipo dentro de una conexión de conciencia en general” (Richir, 2012). Por lo anterior, los grupos focales se convierten en un instrumento adecuado para conocer y obtener evidencia científica sobre la movilización organizada de los comuneros de Zacualpan, Comala, Colima en su lucha por sus derechos humanos universales, tal es el caso del acceso al agua potable y respeto por sus actividades agroecológicas.

Los grupos focales son una técnica de investigación cualitativa que puede ilustrar de manera relevante a esta metodología, debido a que orienta su búsqueda de información en el conocimiento de las estructuras de la percepción, o en la suma de experiencias, vivencias y opiniones desde la perspectiva de los sujetos participantes. Uno de los propósitos de los grupos focales consiste en diagnosticar el sustrato motivacional en el que se sustentan los comportamientos y actitudes (Báez, 2011).

Los grupos focales son una técnica de investigación cualitativa donde la discusión grupal se utiliza como medio para generar

entendimiento de las experiencias y creencias de los participantes, en donde se planifican en tres elementos: exploración y descubrimiento, contexto y profundidad e interpretación, contribuyendo a la comprensión de porqué las cosas son como son y la dinámica que implica en el acontecer (Mella, 2000).

Como lo refiere Huerta (2005), la justificación y validación teórica de los grupos focales se funda sobre un postulado básico, en el sentido de ser una representación colectiva a nivel micro de lo que sucede a nivel macro social, debido a que en los discursos de los participantes se generan imágenes, conceptos, lugares, actitudes, motivos, etcétera, de un grupo o sector de la población (Andrade, 2019). En este sentido, esta técnica resulta la adecuada para no solo indagar, conocer y obtener la evidencia científica que se requiere ante la necesidad de la búsqueda de un derecho universal como es el agua. Según Burgos (2007), las fortalezas de los grupos focales permiten la exploración de lo que la gente dice, proveyendo introspección de comportamientos complejos y de motivaciones; y segundo, permite observar los acuerdos y desacuerdos entre participantes; asimismo permiten explorar la naturaleza y el efecto del discurso social en métodos o en formas que no son posibles por medio de observaciones o entrevistas individuales, facilita la exploración de la memoria colectiva y del conocimiento compartido.

Un grupo focal es un proceso social en donde se ofrece la oportunidad de interactuar con otras personas, y dentro de sus ventajas se encuentran:

- Los participantes responden más a este tipo de actividad que a otras en donde hay menos interacción, como entrevistas o cuestionarios.
- No excluye a participantes que tengan limitaciones de lectura o escritura.
- Los participantes pueden decidir sus opiniones después de escuchar a otros.
- Es flexible al explorar asuntos anticipados a diferencia de técnicas más estructuradas (Huerta, 2005).

El grupo focal con el que se desarrolló la presente investigación fue con los habitantes de la comunidad de Zacualpan, Colima, siendo esta comunidad quien constituyó el escenario en donde se encontró de forma natural a los sujetos de estudio, conformados por cinco habitantes hombres y cinco mujeres, líderes dentro de Zacualpan, Colima, los

cuales oscilaron entre cuarenta y sesenta años, sin tomar en cuenta profesión y estado civil.

Es importante mencionar que para el desarrollo del grupo focal se tomaron en cuenta consideraciones éticas a través del consentimiento informado que se fundamenta en donde el individuo tiene derecho de elegir si desea participar en una investigación con libertad y autonomía (Carracedo, Sánchez y Zunino, 2017).

Desarrollo y resultados

En la presente investigación se presentan los hallazgos encontrados con el objetivo de explorar a través de la fenomenología la movilización de los comuneros en Zacualpan, Colima.

La organización de una comunidad hace la diferencia en su calidad de vida, así fue como se transformó la realidad social de Zacualpan municipio de Comala, Colima, una lucha que inició en el año 2015, ante su manifestación contra la entrega de dos títulos de concesión minera registrados a nombre de dos particulares en los lotes Tigrilla y Heliotropo, dicha lucha fue ganada legalmente mediante un amparo.

A lo largo de estos siete años, la defensa del territorio ha cambiado a la comunidad, obligándola a reinventarse para defender su territorio. Hoy su lucha no se limita a la defensa del agua, defienden el maíz y se solidarizan y marchan en apoyo a otros movimientos sociales importantes en defensa de la vida. Otro de los mayores logros del colectivo fue que Colima se convirtiera en la tercera entidad del país en contar con una Ley Estatal de Fomento y Protección del Maíz Nativo.

La ley agroecológica es el resultado de la lucha de una comunidad organizada en su búsqueda por una calidad de vida con respecto a sus derechos humanos, tal es el caso del acceso al agua potable y el acceso y respeto en actividades agroecológicas con alto impacto en la calidad de vida, esta ley parte de la premisa de ser *la única solución sostenible para erradicar el hambre y reducir la pobreza*, mediante el desarrollo económico local, sin violar los derechos como lo hicieron leyes anteriores, como la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, aprobada en 2005. Esta última infringió derechos como el acceso a un entorno saludable, a la salud y a la alimentación, derechos que están consagrados tanto en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículos once y doce), como en el

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, conocido como Protocolo de San Salvador (artículos diez, once y doce), de los cuales México es signatario. Estos derechos están actualmente detallados de manera específica en el artículo cuarto de la Constitución.

Según la FAO (1996), la seguridad alimentaria y el acceso al agua potable se alcanza "cuando todas las personas tienen de manera constante acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimenticias, permitiéndoles llevar una vida saludable y activa".

Es importante mencionar narraciones del grupo focal de comuneros, fundamentadas en sus vivencias, quienes refirieron: *"el gobierno nos demuestra que nos declara la guerra"*, *"no queremos una guerra, solo buscamos una lucha en paz por nuestros derechos"*, *"las autoridades no nos responden a nuestras demandas"*, *"es una situación muy preocupante, no se toman en cuenta las necesidades de la comunidad sin tomar en cuenta nuestros derechos, imponiendo sus decisiones que nos afectan"*, *"la vida de nuestra comunidad se ha convertido en dimes y diretes"*, estas afirmaciones fueron acompañadas de expresiones que involucran sentimientos de frustración, tristeza y enojo ante sus vivencias en este contexto de lucha por un derecho universal como lo es el acceso al agua.

Conclusiones y recomendaciones

El acceso a los derechos humanos universales es competencia no solo de los organismos como la Comisión de los Derechos Humanos, Organización Mundial de la Salud, Organización de las Naciones Unidas, entre otros, sino de los estados partes de nuestro país, tal es el caso del estado de Colima, cuya obligación es garantizar el acceso a los derechos humanos y garantías individuales de los ciudadanos y no es la excepción la búsqueda del acceso al derecho humano del agua potable y las actividades agroecológicas que la comunidad tiene derecho a desarrollar, todo ello a través del acceso basado en el respeto a estos derechos y su contexto.

La Declaración Universal de los derechos humanos aprobada en el año de 1948 a través del Pacto Internacional de Derechos Económicos,

Sociales y Culturales (PIDESC), refiere en su artículo once que *“Los estados partes en el presente reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia”* (COPREDEH, 2011), siendo un fundamento claro que justifica y consolida la lucha de la comunidad de Zacualpan, Comala, Colima, en donde a través de esta lucha se logra el respeto por sus derechos humanos y a la vez presentar una iniciativa de ley que claramente busca calidad de vida desde el acceso al agua potable como derecho universal y las actividades agroecológicas que como comunidad les caracteriza y beneficia en la calidad de vida de los habitantes de la misma.

Los objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 promueven el derecho al acceso al agua limpia y saneamiento y alimentación sostenible, objetivos relacionados con el objetivo del movimiento comunitario de Zacualpan, Comala, Colima, esto identificado en los objetivos dos, seis, once y doce, sin embargo, es lamentable que en nuestro siglo XXI aún prevalecen desigualdades en materia de acceso al agua potable que beneficie la alimentación sostenible de las comunidades, siendo lo que incide y contribuye en la planeación, diseño y ejecución de políticas públicas tales como lo hizo el estado de Colima en materia agroecológica, siendo un referente en el acceso al respeto a los derechos humanos de hombres y mujeres de comunidades en el acceso a una alimentación sostenible con elementos primordiales como es el acceso al agua potable y asequible, generando condiciones adecuadas que benefician a una sociedad con bienestar.

La ley agroecológica es una iniciativa que surge justamente de la lucha por los derechos de una comunidad, movimiento que organizan los mismos habitantes de la comunidad de Zacualpan, Comala, Colima, siendo esto una propuesta vanguardista que sin lugar a dudas contribuye al cuidado de la salud, el bienestar, erradicación del hambre y desnutrición de nuestra sociedad.

En conclusión, es importante considerar que apelar por una vida sustentable conlleva a paradigmas científicos y políticos que deben motivar a involucrar en ello a la sociedad y a través de la unión de sinergias sociales lograr iniciativas de ley como la agroecológica que impacten en el desarrollo de la calidad de vida de los seres humanos, así como buscar no solo la publicación de una iniciativa de ley que se fundamente en movimientos sociales, sino que ahora el reto es

continuar empoderando a las comunidades y ciudadanos para vigilar que estas iniciativas de ley decretadas no sólo se encuentren en el discurso y/o en el documento, sino sean aplicadas en cabalidad y con ello se beneficie a una sociedad que no espera menos que el respeto a sus derechos humanos.

Referencias

- Alava, A., Peralta, X. y Pino, M. (2020). Análisis de la aplicación de principios agroecológicos en la provincia de Azuay, Ecuador. Letras Verdes, *Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, Ecuador. Recuperado de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-66312020000100057
- Carracedo, Sánchez y Zunino (2017). Consentimiento informado en investigación, recuperado de <http://anfamed.edu.uy/index.php/rev/article/download/310/167>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH. (2014). El derecho humano al agua potable y saneamiento, primera edición, México, D.F. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-08/Derecho-Humano-Agua-PS.pdf>
- Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (2011). Derecho humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria, Guatemala. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29521.pdf>
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, DESC. (2011). Informe sobre los períodos de sesiones 44 y 45, suplemento n° 2, Naciones Unidas. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g11/422/94/pdf/g1142294.pdf>
- Diario Oficial de la Federación, DOF. (2023). Ley para la Promoción y Desarrollo Agroecológico en el Estado de Colima. Recuperado de <https://www.congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Legislacion Estatal/LeyesEstatales/Ley%20para%20la%20Promocion%20y%20Desarrollo%20Agroecologico%20en%20el%20Estado%20de%20Colima.pdf>

- FAO (1996). Informe de la cumbre mundial sobre la alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Roma, <https://www.fao.org/4/w3548s/w3548s00.htm>
- Gordillo, G., Méndez, O. (2013). Seguridad y soberanía alimentaria, Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. <https://www.fao.org/3/ax736s/ax736s.pdf>
- Gutiérrez, J., Aguilera, L., González, C. (2008). Agroecología y sustentabilidad. Revista *Convergencia*, Universidad del Estado de México. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352008000100004
- Hamui, A., Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. Investigación en Educación Médica, Universidad Autónoma de México, Distrito Federal. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733230009>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación, cuarta edición McGrawHill, México, D.F. Recuperado de <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPLERI.pdf>
- Hernández, R., Mendoza C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, primera edición McGrawHill, Ciudad de México. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5A2QDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=sampieri+metodolog%C3%ADa+2018&ots=TKVdVZZoH5&sig=XfyoxXnMMdkAVwCk4KPAHjMp2M#v=onepage&q=sampieri%20metodolog%C3%ADa%202018&f=false>
- Le Coq, J., Grisa, C., Guéneau, S. y Niederle, P. (2021). Políticas Públicas y Sistemas Alimentarios en América Latina, Red de Políticas Públicas y Desarrollo Rural en América Latina, Río de Janeiro. Recuperado de https://www.pp-al.org/es/content/download/5075/39404/version/1/file/Libro_Pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas+y+sistemas+alimentarios+en+Am%C3%A9rica+Latina.pdf
- Martínez, A. (2014). La fenomenología del espíritu y su posibilidad de acceso al reino de la ética. Un primer acercamiento a la Filosofía del derecho de G. W. F. Hegel, revista CRITERIOS, Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional, Vol. 7. N.º 1.

<https://revistas.usb.edu.co/index.php/criterios/article/view/2588/2285>

- Muñoz, J. (2004). *Biotecnología para un Desarrollo Agrícola Sustentable*. Alimentos transgénicos, Siglo XXI editores, México. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KKS-rk6_zwoC&oi=fnd&pg=PA149&dq=Congreso+de+Colima+aprueba+la+primer+ley+agroecol%C3%B3gica+del+pa%C3%ADs&ots=07mduJclJ_&sig=vBg_UuLtMcd2WiJJxWcU69CkkXE#v=onepage&q&f=false
- Nieto, E. (2018). Tipos de investigación, repositorio CORE, Universidad Santo Domingo de Guzmán. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>
- Onofre, D. (2011). Entendiendo el significado de la experiencia vivida de los adolescentes con síndrome metabólico. Un Estudio en el Área Metropolitana de Monterrey, Tesis de doctorado en filosofía con especialidad en trabajo social y políticas comparadas de bienestar social. Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/2642/1/1080223885.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2019). El apoyo de la FAO para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América del Sur, panorama actual, Santiago, Chile. <https://www.fao.org/3/ca3884es/CA3884ES.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (2020). Los 10 elementos de la agroecología. Recuperado de <https://www.fao.org/agroecology/overview/10-elements/es/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2024). Los ODS en acción. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Richir, M. (2012). El sentido de la fenomenología. Investigaciones fenomenológicas: Anuario de la Sociedad Española de Fenomenología <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4047551>
- Rosset, P. y Altieri, M. (2018). *Agroecología: Ciencia y política*, editorial SOCLA, Ciudad de México. Recuperado de

- <https://celia.agroeco.org/wp-content/uploads/2018/12/Rosset-y-Altieri-texto-completo-sin-portada-1.pdf>
- Rosset, P., Martínez, M. (2014). Soberanía del reclamo mundial del movimiento campesino, *Revista Ecofronteras*. Recuperado de <https://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/1056>
- Sabourin, E., Patrouilleau, M., Le Coq, J., Vásquez, L., Niederle, P. (2017). Políticas públicas a favor de la agroecología en América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Porto-Alegre. Recuperado de <https://agritrop.cirad.fr/585686/1/ID585686.pdf>
- Siliprandi, E. (2022). Lineamientos hacia una Ley Modelo de Agroecología, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado de <https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/lineamiento-ley-agroecologia.pdf>
- Universidad Latinoamericana, (2017). Investigación exploratoria. Fundamentos https://practicaprofesionales.ula.edu.mx/documentos/ULAONLINE/Maestria/MAN/HRM558/Publicaci%C3%B3n/Semana_3/Estudiante/HRM558_S3_E_Inv_explo.pdf
- Zizumbo, R., Rojas, R. (2010). Evaluación del modelo de desarrollo sustentable: proyectos exitosos en Colima, Colima. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12793/02_Zizumbo_Rojas.pdf

Trabajo social, cultura ambiental y género: experiencia en una comunidad rural

Julio César González Vázquez,
Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos,
Francisca Elizabeth Pérez Tovar⁶

Resumen

Esta comunicación tiene como objetivo describir las vivencias de mujeres, integrantes de una comunidad rural en el noreste mexicano, quienes cumplen con distintos roles en familia y participan en la transmisión de su cultura, con la expresión de sus tradiciones y costumbres; así como el aprovechamiento de los recursos ambientales de su ecosistema, como miembros del grupo de danza autóctona, elementos que otorgan un simbolismo de identidad y género; el Trabajo Social contribuye a generar espacios de reflexión de las realidades sociales, como manifestación de la vivencia en las comunidades, con la finalidad de incidir en la promoción de los derechos humanos, que favorezcan el bienestar social. Jaumave, cabecera municipal representa uno de los 43 municipios de Tamaulipas. La metodología utilizada es con enfoque cualitativo.

Los resultados obtenidos son: es el único de los cuadros de danza autóctona conformado en su totalidad por mujeres, integrado por 17 personas, cuyas edades oscilan entre los cuatro y 78 años, quienes transmiten a las nuevas generaciones los rasgos culturales de sus antepasados y el uso de flora silvestre en la confección de su traje típico; favoreciendo la transmisión de los valores al cuidado y protección del medio ambiente. La importancia de la solidaridad y el empoderamiento de las mujeres, a través de la expresión corporal de la danza, pone de

⁶ Profesoras Investigadoras de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

manifiesto la necesidad del reconocimiento y la oportunidad de utilizar su potencial, haciendo visible su aportación a la cultura y tradiciones.

Contextualización teórica

Según Austin (2000) la *cultura* es un elemento relativo a cualquier grupo social y comunidad, este término puede ser abordado desde diversas disciplinas, entre ellas, la antropología y la sociología; desde la concepción antropológica nos señala que la Cultura es todo elemento que forma parte de un modo de vida en un momento o etapa de un grupo de vida, asociado a rasgos como valores, costumbres, tradiciones, normas, uso de implementos materiales, así como una forma de organización social de la comunidad. Mientras que la sociología, concibe este término como abstracto en el cual se incluyen desde procesos del desarrollo intelectual, espiritual, estéticos en el que se pueden incluir la ciencia y los avances tecnológicos.

Desde la visión de la sociología como lo describe Austin (2000) el concepto de cultura integra la suma de conocimiento que son compartidos por la sociedad hacia sus individuos, mismos que son utilizados en su dinámica o son almacenados en la mente. Es decir, se engloba en el concepto de cultura todos los conocimientos que se tienen del mundo o el universo, abarcando las ciencias exactas como la física, matemáticas, química, etc., las humanas como sociología, antropología, psicología, economía y filosofía.

Para Brunner (1994, como se citó en Austin, 2000) plantea que existe una diferencia de los conceptos de la cultura desde la perspectiva temporal la antropología visualiza el presente a través del pasado que le dio su origen, derivado de sus costumbres y tradiciones. En tanto que la Sociología aprecia lo actual con miras hacia el futuro, procurando el desarrollo o evolución de la sociedad. Ambas ciencias coinciden en remarcar el presente, del conjunto de conocimientos, prácticas y manifestaciones de una comunidad que al mismo tiempo las identifica y diferencia de las demás. En este sentido, para la UNESCO (2017) la cultura es todo lo que integra al ser humano y construye la identidad.

La cultura ambiental, de acuerdo con Miranda (2013) se refiere a la relación que las personas guardan con su medio ambiente, lo que claramente es impactado por el cúmulo de valores, creencias y actitudes que estas manifiestan. Cada grupo poblacional afecta con sus

comportamientos en los recursos naturales, lo que puede ser de manera positiva o de forma negativa, acorde a la importancia que le otorguen, así como a las actividades responsables que lleven a cabo en favor de preservar el entorno ecológico.

“La cultura ambiental es un proceso dinámico y eminentemente participativo”, según afirma Rojo (2023, p. 155), lo que implica que las personas desarrollan las acciones de acuerdo con sus estilos, costumbres y condiciones de vida; la cultura ambiental es muy importante porque incide en crear una conciencia social que permite la preservación del medio ambiente.

En una comunidad que existe una real cultura ambiental, es aquella en donde los habitantes son conscientes de la importancia de proteger los recursos del medio ambiente; así como de transmitir de forma intergeneracional los valores, creencias y actitudes que favorezcan la conciencia ecológica. No solo reviste importancia conocer los problemas ambientales de la comunidad, además se requiere el respeto y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Por otra parte, es importante señalar también el término *tradición*, “etimológicamente, tradición, de *traditio*, significa la acción y el efecto de entregar (*tradere*), o transmitir” (Herrejón, 1994, p. 135).

La tradición como lo señala Marcos (2004) se refiere a la construcción social que va cambiando con el paso del tiempo y de una generación a otra; así como de un lugar a otro. Dicho de otra manera, la tradición es distinta en cada cultura, en cada momento determinado, según los grupos sociales y de una región a otra.

Marcos (2004) señala que la tradición la cual proviene etimológicamente del latín *tradere*, que significa, lo que viene transmitido de sus antepasados por ende comprende conocimientos que se transmiten de una generación a otra, se entiende la tradición como la herencia de la colectividad, una donación del pasado, la cual se renueva en el presente.

En esta transmisión de los conocimientos o aspectos importantes sobre las costumbres de un grupo poblacional en una determinada comunidad, se pueden identificar elementos que Herrejón (1994) considera que conforman la tradición, en este sentido se pueden mencionar: la persona responsable de hacer la entrega; el acto en sí, de llevar a cabo la transmisión de los conocimiento o información; la

información o contenidos que se pretenden transmitir; la persona que la recibe; y por supuesto el acto mismo en el que la persona que recibe, se hace responsable de admitir la información.

De acuerdo con Herrejón (1994) la etimología identifica solo dos de los aspectos del fenómeno completo (el 2 y el 3), la incorporación del resto obedece a que el primero implica la acción-agente, en tanto que el cuarto y quinto, mencionan la recepción de la tradición, se puede realizar la entrega sin que exista una recepción, lo que implica el problema de algunas tradiciones, esto significa que la tradición que vive es la que tiene conexión y que se replica infinidad de ocasiones.

Según Marcos (2004) describe que, dentro del vínculo de encadenamiento entre el pasado y el presente, existe un elemento permanente y otro sensible al cambio, el cual es condicionado por las propias vivencias y la adaptación al contexto actual. “La tradición integra el pasado y el presente en el futuro en vez de sustituirlo (Lenclud, 1987, como se citó en Marcos, 2004, p. 928). Por tanto, como describe Marcos (2004) la tradición implica un proceso continuo de creación, continuidad; un esquema en constante evolución.

Al hablar de *género*, comúnmente se hace referencia a las diferencias existentes entre el hombre y la mujer, aunque es un término que se encuentra en constante construcción, de manera general señala que estas diferencias no sólo son biológicas –a nivel del sexo–, sino que también se encuentran influenciadas por el contexto en el cual se desarrollan, así como por factores sociales condicionantes (Ramírez, 2008).

De acuerdo con Melero (2016) se determinó definir un constructo social para diferenciar sexo-genero, determinando el sexo en el aspecto biológico-anatómico y al género a un aspecto de simbolismo cultural simbólico.

Thuren (1990, como se citó en Melero, 2016) nos aproxima al concepto de género a través de la metáfora comparativa para entender el término como la construcción social y cultural edificada sobre el hecho biológico de la humanidad, planteamiento que no es claro si se trata de un principio de organización, saber o resultado social.

Si bien dentro del término género, se hace relación con la diversidad de elementos o características esenciales en común que poseen los seres humanos integrándolos en dos grupos: masculino y femenino. Jayme y Sau (1996, como se citó en Melero, 2016)

De acuerdo con Martínez y Bonilla (2000, como se citó en Melero 2016), Existe otra concepción, sobre género desde los roles sociales establecidos para hombres y mujeres, el cual es un concepto que analiza críticamente los roles sexuales, esta es una categoría relacional integrada por múltiples elementos con distintos significados. Al examinar las diferencias entre hombres y mujeres, el género introduce distinciones relacionadas con la cultura y, por lo tanto, puede definirse como una obligación ser social. Esta categoría se basa en definiciones socioculturales que hacen referencia a la forma en que hombres y mujeres deberían tener diferentes participaciones sociales.

En ese sentido Nash y Maure (2001, como se citó en Melero, 2016) describen que el género se define a partir de las características normativas que hombres y mujeres tienen en la sociedad, así como de la formación de identidades subjetivas y de las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres.

Por otra parte, Weise y Álvarez (2018) señalan que “el tratamiento del enfoque de género tiene que partir de una visión histórica, culturalmente centrada” (p. 281). Fenómeno que, a través de la lucha de diversos colectivos, a lo largo de los años ha buscado propiciar un ambiente equitativo a nivel de participación y oportunidades, entre hombres y mujeres, en cualquier ámbito social.

El conjunto de diversos elementos como la cultura, costumbres y tradiciones, así como roles sociales determinados por el género, constituyen nuestra identidad y deber ser en la comunidad a la que pertenecemos, estos componentes nos permiten diferenciarnos de otros individuos y comunidades.

Para el Trabajo Social el desarrollo de las comunidades es un elemento de vital importancia, pues este nos permite reconocer que existen diversos aspectos, como la cultura, las creencias, las tradiciones, los valores y las actitudes que deben ser tomados en cuenta, para lograr el respeto a los derechos de las personas y fomentar acciones tendientes al logro del bienestar social. Entendiendo, que el desarrollo de comunidad como afirman Castro y Lazcano (2014, p. 19) “es un proceso que procura la atención de todos los aspectos”.

El Trabajo Social debe integrar en sus proyectos de investigación y en sus planes de intervención, acciones dirigidas al reconocimiento de las tradiciones y costumbres de las diversas comunidades y al fortalecimiento de la transmisión de la cultura, en cualquiera de las expresiones de los integrantes de una comunidad.

La investigación, se planteó como objetivo, Describir las vivencias de mujeres, integrantes de una comunidad rural, denominada Matías García (La Hacienda), ubicada en el municipio de Jaumave, Tamaulipas, quienes participan en la transmisión de la cultura, a través de la expresión de sus tradiciones y costumbres; así como el aprovechamiento de los recursos ambientales de su ecosistema, como miembros del grupo de danza autóctona.

Enfoque metodológico

La investigación se llevó a cabo bajo el paradigma cualitativo, por la riqueza e importancia de información y contenidos que se considera que se obtienen bajo este enfoque, como afirma Ruíz (1996, como se citó en Enrique y Barrio, 2018) “los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos, lo que implica la búsqueda de esta construcción y de sus significados” (p. 1), a través de la utilización de la técnica de la entrevista en profundidad y el grupo focal con un grupo de mujeres residentes del Ejido Matías García, municipio de Jaumave, Tamaulipas; quienes son integrantes del grupo de danza autóctona y representantes de la cultura y tradición de su comunidad; centrando el interés en su expresión verbal, así como en la corporal, para comprender los significados y simbolismos de las mujeres danzantes, mediante el análisis de su música y danza, así como su vestuario, además de las tradiciones y costumbres transmitidas a las nuevas generaciones.

También se llevó a cabo un análisis documental, en el cual se utilizaron las páginas oficiales, con información estadística reciente de la comunidad y de la población; así como la revisión de artículos científicos en revistas indizadas y de alto impacto, en relación con la temática.

Población y muestra

Para la recolección de los datos, los investigadores determinaron el uso del muestreo no probabilístico, mediante la denominada muestra de casos tipo, que se recomienda utilizar en los estudios que se hacen con perspectiva fenomenológica, como expresa Hernández et al., (2014) “el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la

información...analizar los valores, experiencias y significados de un grupo social...” (p. 387), por lo que se invitó a participar a personas del sexo femenino, residentes del Ejido Matías García, municipio de Jaumave, Tamaulipas, que integran en el grupo de danza autóctona, desde hace diez años, quienes aceptaron participar en la investigación, entre ellas se incluyó a la reconocida como “dirigente”, que tiene 65 años; ellas se han encargado de continuar con la tradición de transmitir generacionalmente el interés por la danza en grupo. Se utilizaron técnicas como entrevistas en profundidad y un grupo focal.

Procedimiento

La entrevista en profundidad se aplicó con la denominada “dirigente” del grupo de danza de la comunidad, de nombre “Francisca”, se desarrolló mediante una videoconferencia, solicitando autorización para realizar una grabación de tipo digital, utilizando la plataforma de Microsoft Teams. Se llevó a cabo durante una hora, en donde ella expresó de manera libre aspectos relacionados con la organización del grupo, así como los elementos que consideran para la selección de las piezas dancísticas que conforman el cuadro de danza, el uso de los trajes típicos, así como las festividades de la comunidad rural en las que participan.

Posteriormente, los investigadores tomaron la decisión de realizar un grupo focal, por lo que se trasladaron al Ejido Matías García, en donde se consideró la participación de “la dirigente”, así como las integrantes del cuadro de danza; aprovechando los responsables de la investigación la oportunidad de llevar a cabo la observación in situ, ya que la reunión se desarrolló en el contexto comunitario. Se dio inicio el desarrollo del grupo focal, con la aceptación de las participantes, quienes además de contribuir con su expresión oral, dieron muestra de la energía, sensibilidad y gusto por interpretar en ese momento, parte de una de las danzas autóctonas que ejecutan en las diversas festividades en su comunidad.

Contexto y antecedentes

La localidad de Matías García (La Hacienda) como se muestra en la Figura 1, es una comunidad rural, ya que reúne las características de este tipo, está ubicada en el municipio de Jaumave, Tamaulipas, a 5.7

kilómetros en dirección oeste y a 839 metros de altitud, ocupa la posición número 2, siendo una de las comunidades con mayor número de habitantes, contando con 723 personas, 364 son femeninas y 359 masculinos.

Figura 1. *Ubicación del ejido Matías García*



Nota: ubicación geográfica del ejido Matías García, municipio de Jaumave, Tamaulipas, México. Tomado de (Open Street Map, 2020).

Manifestaciones de la Cultura

Existen regiones en México, en donde se preservan las tradiciones y costumbres, sobre todo las relacionadas con la manifestación de la cultura, mediante la ejecución de las danzas autóctonas, como es el caso de las danzas denominadas “de pie y de a caballo”, que aún conservan la relación con la manifestación religiosa, como danzas procesionales, que exigen una compleja organización comunitaria.

En cuanto a la cultura, es importante señalar las tradiciones de la comunidad, en la que destaca la expresión de los cuadros de danza autóctona, que se consideran como una tradición intergeneracional, en cada uno de los Ejidos, que corresponden al Municipio de Jaumave, como son : Matías García, La Unión, Las Moritas, El Nopal, San Lorenzo, San Francisco (Las Pilas), El Sotol , Cinco de Mayo, (Figura

2); sin embargo, en su totalidad conformados mayormente por varones, quienes se integran desde los 6 años de edad, permaneciendo hasta que cursan el nivel medio superior, porque se tienen que trasladar de su ejido a la cabecera municipal o a Ciudad Victoria, para continuar con sus estudios; como lo expresa la dirigente:

... aquí en el rancho existe la tradición desde los antepasados, en esa danza casi todos los jóvenes la han danzado, hay un momento en que los jóvenes dejan de hacerlo porque se van a estudiar la secundaria, después se van al CBTIS a Jaumave y por eso se retiran, porque ya no quieren compromiso con el grupo.

Figura 2. Municipio de Jaumave



Nota: Ubicación geográfica del Municipio de Jaumave, dónde el grupo de danza autóctona interacciona en las distintas comunidades. Tomado de (Open Street Map, 2020).

Una de las manifestaciones de la identidad, que se transmite entre los residentes de la comunidad, es a través de la expresión corporal, mediante las distintas representaciones en el cuadro de danza, a través de los diferentes sones, en donde ejercen el papel del monarca y el viejo;

haciendo una excepción en el caso de quien personifica el rol de “la malinche”, quien lo desempeña durante cuatro años, considerando la participación de una niña, de la propia comunidad, quien va vestida de blanco, su vestuario es otorgado por una persona de la localidad, a quien se le considera madrina.

Un aspecto distintivo en el Ejido Matías García, es que es el primer cuadro de danza autóctona conformado por mujeres (Figura 3), se creó en septiembre del año 2012, cuando la dirigente realizó una invitación a las habitantes de la comunidad, con la finalidad de llevar a cabo el pago de una manda a la Virgen de la Salet, Patrona del Ejido, como afirma Kernátsová (2024, p.2) “las danzas rituales a menudo están enlazadas con aspectos religiosos”, como es el caso en particular, denotar la muestra de agradecimiento por la recuperación de su salud, ya que había estado enferma, aproximadamente por un periodo de tiempo de dos años, con diagnóstico de cáncer de mama, quedando con una secuela de inmovilidad en la parte de sus extremidades inferiores, lo que le impedía caminar, por lo que solicitó a la Virgen con gran fe, recuperarse, problema que superó y que actualmente está en total remisión.

Figura 3. *Dirigente y acompañantes del cuadro de danza autóctona.*



Nota: Elaboración propia.

A la invitación realizada por la dirigente, respondieron setenta mujeres de la comunidad, lo que remarca la importancia del enfoque de género; las habitantes le manifestaron su apoyo, para acompañarla en el

recorrido; por lo que se dio a la tarea de confeccionar los trajes y los accesorios, como es la corona, la sonaja y las macanas, para cada una de las acompañantes.

Este cuadro de danza está integrado exclusivamente por mujeres, quienes oscilan entre los seis y setenta y ocho años, algunas solo son amas de casa, pero otras si se desempeñan profesionalmente, como es el caso de quien labora como enfermera en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de la comunidad. Es importante resaltar que en este cuadro las mujeres están en la etapa de desarrollo de adulto mayor, como se afirma:

...la mayoría son mujeres, señoras de setenta y ocho, setenta y dos, sesenta y cinco, sesenta y dos, y cincuenta años; así como jóvenes entre seis y quince años...

La integración del cuadro de danza ocurrido es una clara expresión del rompimiento de los estereotipos, que no permitían la equidad e inclusión con enfoque de género, lo que transformó la participación de las mujeres en el municipio; pues esto fue el detonante para que se crearan otros grupos, en otras comunidades rurales del Municipio de Jaumave, Tamaulipas.

El proceso que enfrentaron no fue sencillo, pues al inicio recibían por parte de los varones, muchas críticas y palabras ofensivas, en relación con uno de los miembros de su cuerpo, ellos tenían por costumbre reunirse en la cooperativa de la comunidad, no estando de acuerdo en que expresaran sus tradiciones a través de la danza, un rasgo cultural de la comunidad que distingue las fiestas patronales que año con año se realizan en el poblado, pues lo consideraban algo distintivo exclusivamente de los hombres. Además, respecto a la autoridad y toma de decisiones, existen ciertos patrones de conducta, en donde se les otorga el poder a las personas del sexo masculino; pues las mujeres danzantes deben contar con su aprobación y permiso, como lo afirma una de ellas:

...mi esposo no siempre me da permiso, pero cuando me da voy con mucho gusto...

Para realizar el recorrido de la danza, se organizan en una estructura formada por dos filas, “Figura 4”, de acuerdo con el número de

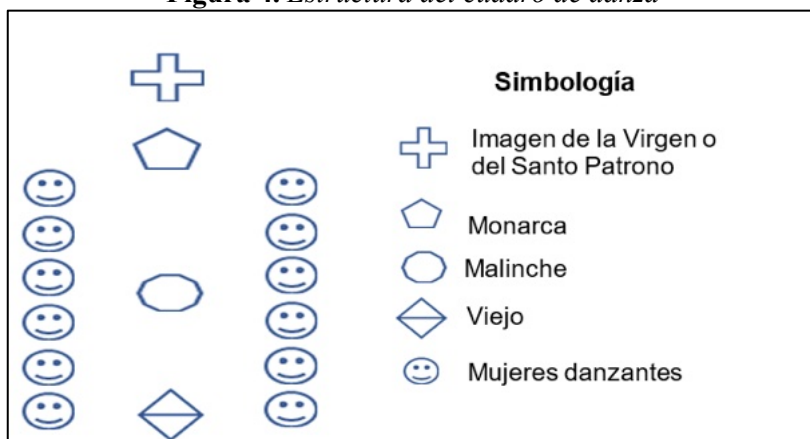
danzantes, siendo dirigidas por la monarca, quien marca los pasos que deben ejecutar, acorde a la música interpretada por un violín y una guitarra, ya sea de manera presencial o reproducida, el responsable de efectuar los gastos por tal motivo, es quien realiza la invitación; cuando no cuentan con música en vivo, lo hacen con una grabación, llevando el equipo necesario, además interviene una danzante interpretando “el viejo”, personaje responsable de la alineación y mantener el orden, durante la ejecución del danzón, para ellas es una manifestación de su tradición y fe, como lo afirmaron:

...la danza es parte de nuestra tradición, la danza no es perfección, la danza es fe...

El procedimiento que se lleva a cabo es realizar un recorrido, saliendo de la casa de la persona que ofrece “la manda”, ejecutando ocho sones durante todo el recorrido, cada uno con una duración de aproximadamente quince minutos, hasta llegar a la Iglesia o al lugar en donde se encuentra la imagen de la Virgen, o en su caso del Santo Patrono, como lo manifestaron las integrantes:

...danzamos para la Virgen de Guadalupe, nos asignan un día, también en los potreros y en las parcelas, para San Isidro Labrador, San Judas, San Francisco, o en comunidades como San Juanito y San José en San Juan de Oriente...

Figura 4. Estructura del cuadro de danza



Nota: Elaboración propia.

Al llegar frente a la imagen de la Virgen o del Santo Patrono, antes de iniciar el son, cada una de las danzantes llega y como manifestación de respeto, realiza una “reverencia”, se postra, doblando su rodilla; además inclinan su cabeza, haciendo la señal de la cruz en su rostro, para inmediatamente después hacer la petición, ofrecer los sones y solicitar la bendición para el buen desarrollo de estos. Esto es de gran significado para ellas, como lo afirmó una:

...le bailo a la Virgen y a los santos por mi fe...

En la ejecución de los sones del cuadro de danza, ellas manifiestan la energía y vitalidad que cada una pone en la expresión de los movimientos y la realización de los pasos, de forma independiente a la avanzada edad que tienen, conectando su fe con el ser superior, a quien le adjudican su salud, como lo expresó una de las participantes, quien cuenta con setenta y ocho años:

...nunca me he enfermado, la fe me tiene sana, me he caído danzando, pero no me ha pasado nada...

Respecto al traje o vestuario que utilizan, “Figura 5”, está elaborado con telas, como tafeta, de colores llamativos; en ocasiones toman en consideración los colores del vestido de la Virgen, para utilizarlos. En la parte inferior llevan pantalón, con un mandil, anudado en la cintura, el cual incluye un holán, lo adornan con flores, lentejuelas y la imagen de la Virgen; en la parte superior un par de bandas que se cruzan en el cuerpo. En la cabeza, llevan una corona, que anteriormente estaba confeccionada con flores naturales procedentes de los ecosistemas tropicales aledaños a sus comunidades, sin embargo como parte de la cultura ambiental intergeneracional, para respetar los elementos naturales del medio ambiente y su preservación, en la actualidad, dicha corona está elaborada con palos de árboles de la región, como vara dulce (*Eysenhardtia polystachya*), palo blanco (*Celtis laevigata*) y granjeno (*Forostiera tormentosa*), que simula un pico en dirección hacia el cielo, adornada con listones de diferentes colores, limpia pipas, flores artificiales, plumas de gallina o pavo real, y cuatro espejos, que representan los cuatro puntos cardinales. En la mano derecha llevan una sonaja, que anteriormente estaba elaborada con bule o guaje, pero actualmente la confeccionan con diversos elementos que tienen en la

región; en la mano izquierda la macana, elaborada con palos, listones y cascabeles.

Figura 5. *Traje de mujeres danzantes*



Nota: Elaboración propia.

Las mujeres del cuadro de danza autóctona se han hecho acreedoras a varios reconocimientos otorgados por distintos comités, en los años 2016 y 2017, quienes reconocen el importante papel que han desempeñado en la aportación, la transmisión y preservación de su tradición y cultura a las diferentes generaciones.

Conclusiones

Aun cuando la cultura no es una expresión unívoca en posición del sexo masculino, es relevante señalar que, socialmente en la comunidad descrita, la danza como uno de sus elementos, se identifica y asigna primordialmente con la ejecución que realizan los varones; generándose una disparidad en el enfoque de género, así como, una discriminación en las manifestaciones de violencia dirigidas a las danzantes femeninas.

La danza como medio de transmisión intergeneracional entre los habitantes de una determinada población, contribuye a que las tradiciones y costumbres perduren a través del tiempo y el espacio.

La cultura ambiental se refuerza de manera positiva mediante la transmisión intergeneracional de valores, los adultos mayores contribuyen a crear la conciencia social del cuidado al medio ambiente en las nuevas generaciones, que a su vez serán las portadoras de la riqueza de su gente.

La importancia de la solidaridad y el empoderamiento de las mujeres, a través de la expresión corporal de la danza, pone de manifiesto la necesidad del reconocimiento y la oportunidad de utilizar

su potencial, haciendo visible su aportación a la cultura, valores y tradiciones rurales.

El liderazgo de las mujeres en la expresión de los sones del cuadro de danza es un indicio de la apertura para romper con modelos patriarcales endógenos, que subyacen en el ejercicio de la autoridad y la toma de decisiones de las personas del sexo masculino.

La danza, como una actividad ritualista, es un factor social, en donde predomina el diálogo y la conexión entre la fe en el ser superior, y la persona que danza para realizar una demanda relacionada con la satisfacción de una necesidad.

El Trabajo Social es una disciplina que contribuye no solo al reconocimiento de la importancia de la cultura en las diversas comunidades, además es una profesión que debe incidir en la promoción de los derechos humanos, que favorezcan el bienestar social de los distintos grupos que integran una comunidad.

Referencias

- Arévalo, Marcos, J. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *60(3)*, 925-956.
https://www.dipbadajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LX/2004/T.%20LX%20n.%203%202004%20sept.-dic/RV000002.pdf. 925-956
- Austin Millán, T. R. (2000). Para comprender el concepto de cultura. *Revista UNAP Educación y Desarrollo*, *1(1)*. 1-18
<https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-siglo21/sociologia-general/para-comprender-el-concepto-de-cultura/4556361>
- Castro, M., y Lazcano, A. (2014). Desarrollo comunitario y Trabajo Social en México, un análisis conceptual. En Castro, M., García, R., Aguillón, I., y Zavala, L. (Ed.). *Trabajo Social y Desarrollo Comunitario en México*.
- Enrique Jiménez, A. y Barrio Fraile, E. (2018). *Guía para implementar el método de estudio de caso en proyectos de investigación*. 1-12
https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2018/196118/proinvare_a2018p159.pdf

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. Mc Graw Hill Educación.
- Herrejón Peredo, C. (1994). *Tradición: esbozo de algunos conceptos*. 15(59), 135-149
<https://sitios.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/059/CarlosHerrejonPeredo.pdf>.
- Kernátsová, T. (2024). *Bailes y Danzas Mexicanas*. 1-10
<https://es.slideshare.net/slideshow/terziakerntsovbailesydanzasMexicanasbratislava-1pdf/266710242>
- Melero Aguilar, N. (2016). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (11), 73-83.
<http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i11.152>
- Miranda Murillo, L. (2013). Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales. *Revista Producción + Limpia*. 8(2), 94-105,
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-04552013000200010.
- Open Street Map. (27 de marzo de 2020). *Municipio de Jaumave [mapa]*
<https://www.openstreetmap.org/relation/5605918#map=16/23.40114/-99.38265&layers=YCCBY-SA2.0>
- Ramírez Belmonte, C. (2008). Concepto de género: reflexiones. *Revista Ensayos*, (23), 307-314,
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3003530.pdf>.
- Rojo, C. (2023). Cultura Ambiental y Estrategias para un Desarrollo Sustentable. *Revista Derecho & Opinión Ciudadana*, 7(14), 152-182. https://iip.congresosinaloa.gob.mx/Rev_IIP/rev/014/007.pdf
- UNESCO. (2017). *La cultura, elemento central de los ODS*. <https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods>
- Weise, C. y Álvarez, I. (2018). Identidad y percepciones de género. Retos para la formación de mujeres líderes indígenas. *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, (77), 257-287.
<https://www.redalyc.org/journal/4959/495957375008/html/>

Factores de riesgo de deserción escolar en estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 02

Alma Delia Sánchez Ehuán,
Lidia Maricela Caamal Campos,
Henna Lizeth Reyes Puc⁷

Resumen

La deserción escolar en el nivel medio superior se ha convertido en un problema emergente, a pesar de las políticas que en materia de educación se han implementado y de diversos estudios realizados sobre este tema. En este sentido, el artículo presenta los resultados obtenidos de la investigación realizada en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 02 del Municipio de San Francisco de Campeche (CETMAR O2), con el objetivo de identificar los factores de riesgo que inciden en la deserción escolar de los estudiantes de los primeros semestres de este centro escolar, un estudio cuantitativo no experimental, descriptivo y transversal, se manejó el método de análisis descriptivo y la técnica de cuestionario. Para explorar la variable de riesgo de deserción escolar se utilizó el *“Instrumento para detección temprana de vulnerabilidad educativa como riesgo de deserción escolar”*, aplicado a 324 estudiantes del segundo semestre.

En los resultados se encontraron factores de riesgo externos, tales como, las situaciones económicas, familiares y de zonificación geoespacial, así como aquellos relacionados propiamente con el estudiante: 47.5% consideran un reto las materias de matemáticas, expresión oral y escrita y que por sus bajos promedios impactan en sus emociones por los bloqueos matemáticos, 37.3% de los alumnos no tienen capacidad de autogestión en su trayectoria académica, el 23.8% de los jóvenes tienen dificultades en visualizar que su carrera técnica es

⁷ Profesoras del Instituto Campechano.

una proyección para lograr una licenciatura y un buen desempeño profesional y por tanto no forma parte de su plan de vida.

Introducción

La deserción escolar es uno de los principales retos que enfrenta el sistema educativo en América Latina. Este fenómeno afecta significativamente el desarrollo social y económico de la región, ya que limita el acceso de los jóvenes a oportunidades educativas que podrían mejorar su calidad de vida. En este contexto, la falta de continuidad en los estudios no solo impacta a nivel individual, sino que también tiene repercusiones en la creación de capital humano calificado, necesario para enfrentar los desafíos laborales del futuro. Diversos estudios han abordado las causas y consecuencias de este fenómeno.

En 2002, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reveló que la deserción escolar en varios países de América Latina, incluyendo Honduras, Bolivia, Brasil, Guatemala, El Salvador, México y Nicaragua, era alarmante. Esta alta tasa de abandono escolar contribuye a mantener bajos niveles educativos en la población, lo que afecta el desarrollo del capital humano y limita el acceso a empleos mejor remunerados que podrían ayudar a reducir la pobreza. En particular, el informe señala que la mayoría de los abandonos ocurre durante el primer año de la educación media superior (Ruiz, *et al.*, 2014).

Al respecto, Lugo (2013) menciona que la deserción escolar afecta a todos los niveles educativos de Latinoamérica, de igual forma impacta negativamente en los ámbitos económicos, sociales y culturales; desde que los estudiantes dejen la escuela debido a la necesidad de integrarse al mercado laboral a una edad temprana para apoyar a sus familias, especialmente en contextos rurales o en zonas urbanas marginadas, hasta verse involucrados en actividades delictivas, como forma de subsistencia, afectando la cohesión social, su salud mental y la seguridad pública. Por otro lado, Brunner y Ganga (2017) refieren que:

En América Latina alrededor del 50% de los jóvenes de 15 años (5,4 millones) se encuentra en situación de vulnerabilidad educacional, según PISA. Esto es, el riesgo de no poseer las competencias cognitivas mínimas necesarias para continuar

aprendiendo a lo largo de la vida e integrarse eficazmente en sociedades que utilizan intensivamente el conocimiento y la información (Pág. 13).

Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) muestran a nivel mundial, que desde que inició la pandemia por coronavirus en agosto del 2020, 1.600 millones de estudiantes de 190 países (94% de la población estudiantil del mundo) tuvieron que dejar de ir a las escuelas por la necesidad y cuidado de su salud y con ello los diversos sistemas educativos tuvieron que implementar estrategias para disminuir la deserción escolar.

En este sentido, la deserción escolar continúa siendo un problema que se incrementó aún más con la pandemia del COVID-19, donde prácticamente todos los indicadores socioeconómicos sufrieron algún tipo de retroceso, como es la salud, el empleo, la actividad económica en general, y un sector muy importante que no ha estado exento es el de la educación.

Por su dimensión, la deserción escolar constituye un inconveniente importante del sistema nacional de educación formal de México. Los altos índices de abandono de los estudios que se generan en todos los niveles educativos tienen impacto negativo hasta en los procesos políticos, económicos, sociales y culturales del desarrollo, incluso nacional. En atención a este problema, se comprende que, a pesar de los avances y logros del sistema mencionado, se han recalcado otros factores que reducen la permanencia y el rendimiento escolar de las y los estudiantes y la calidad de los servicios educativos.

Por tal motivo, se plantea que deben combatirse las causas que inciden desfavorablemente en la reprobación y deserción escolar, que se traducen en baja eficiencia terminal de los diferentes niveles educativos y en desaprovechamiento de los recursos que la sociedad destina a la educación (Muradás, 2017). La pandemia incrementó la deserción escolar debido a las medidas emergentes en el ámbito educativo, institucional y económico, que afectaron a todos los sectores de la sociedad, incluidas las familias. Este incremento estuvo relacionado con la falta de recursos económicos, la carencia de artículos tecnológicos en los hogares, la limitada conectividad a internet y las dificultades en el uso de tecnologías de la información (computadora, teléfono celular, mensajería instantánea, internet, etc.). Sin embargo, estudios previos revelan que la deserción escolar también está vinculada

a otros factores como el ausentismo, la reprobación y la falta de interés en estudiar, los cuales se relacionan tanto con aspectos internos de los estudiantes (causas individuales), que incluyen situaciones económicas, sociales y familiares, como con factores escolares o institucionales, como el currículo, la organización escolar y las interacciones entre docentes, directivos y alumnos. Por consiguiente, uno de los desafíos de muchos países del mundo y, en el caso que nos ocupa, de México, es fortalecer el sistema educativo, para enfrentar el reto de acrecentar la capacidad de retención de estudiantes y superar la debilidad de la educación en el nivel superior. En nuestro país, desde antes de la pandemia, se viene presentando la deserción escolar, por ejemplo, en el ciclo 2012-2013, en el nivel medio superior, este problema repuntaba en el 14.5%, equivalente a un total de 484 493 jóvenes que dejaron sus estudios, a pesar de que el 9 de febrero del 2012 en el Diario Oficial de la Federación se declaró la reforma de los artículos tercero y trigésimo primero de la Constitución, donde se estipulaba la obligatoriedad de la educación media superior en México, como se muestra a continuación:

Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado, Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

Asimismo, se establece la obligatoriedad del Estado de garantizar la educación media superior, como deber del mismo de ofrecer un lugar para cursarla a quien teniendo la edad típica hubiera concluido la educación básica, se realizará de manera gradual y creciente a partir del ciclo escolar 2012-2013 y hasta lograr la cobertura total en sus diversas modalidades en el país a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022, con la concurrencia presupuestal de la Federación y de las entidades federativas, y en los términos establecidos en los instrumentos del Sistema Nacional y los Sistemas Estatales de Planeación Democrática del Desarrollo.

Tercero. Para dar cumplimiento al principio de obligatoriedad, en el presupuesto federal, de las entidades federativas y de los municipios, se incluirán los recursos necesarios; asimismo, se

establecerán los mecanismos para impulsar la implementación de presupuestos plurianuales que aseguren a largo plazo los recursos económicos crecientes para infraestructura de la educación media superior (Diario Oficial de la Federación, 2012).

E incluso, para el cumplimiento de estas reformas a los artículos, se implementa en el sexenio del 2012-2018 el programa Prospera, donde se incluían becas para estudiantes de este nivel educativo, y ya en el sexenio 2018-2024, se sustituye por el programa de beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez, que se les proporciona a todos los jóvenes de escuelas públicas una beca para que continúen sus estudios (SEP, 2012).

No obstante, aun con este apoyo, los jóvenes siguen presentando riesgos de abandono y altos índices de deserción, en este sentido, es interesante cuestionar qué es lo que está sucediendo para que esta situación continúe siendo un problema social, si el apoyo de las becas es precisamente un apoyo para sus estudios.

Es importante mencionar que se han realizado diversos estudios relacionados con este tema, uno de ellos es el de Abril, *et al.*, (2008), en el que hace un análisis del abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora, México. Los resultados muestran que el 86% abandonó sus estudios entre el primer y tercer semestre y que una de las causas de la deserción fueron las situaciones económicas, reprobación en materia y falta de interés.

Por su parte, Ruíz- Ramírez, *et al.*, (2014) en su investigación sobre las causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa, encontraron que una de las causas fue el personal (casarse y reprobación) y como consecuencia principal, la situación económica.

En este mismo tenor, Rizo (2020), en su estudio sobre los factores que inciden en la deserción en estudiantes de ingeniería en sistemas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), identificó como principales causas los factores socioeconómicos, laborales, personales e institucionales, mientras que Hernández Osorio (2023), reafirma “los problemas económicos son la razón principal que deriva a otros, que se van acumulando hasta que el alumno no puede continuar sus estudios y menos si su familia no lo apoya” (p.1676).

Estas investigaciones presentan algo en común en sus resultados, el factor económico como causa principal de la deserción escolar y como

podemos visualizar, son estudios realizados después de la aprobación de la obligatoriedad de que los jóvenes estudien el nivel medio superior y del apoyo de becas para estudiantes en escuelas públicas, la deserción escolar debería ir a la baja, pero de acuerdo con el departamento de investigación y estadística del 2000, a la fecha, el porcentaje de deserción escolar no bajó del 10%.

Luego entonces, es menester también conocer qué otras situaciones colaterales conllevan para que este porcentaje no disminuya, por ello, para contribuir en dar respuesta, se presenta este artículo, realizado en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 02 del Municipio de Campeche (CETMAR O2), donde se reflejan situaciones que no necesariamente son de tipo económico, pero que están contribuyendo para que continúe esta problemática. En este estudio se considera como factor de riesgo a la situación que se encuentra latente y que en un momento determinado incrementa la posibilidad de que una persona, grupo o comunidad esté más expuesta al peligro de vivir un escenario que afecte su integridad, que está relacionado con la que menciona Senado (1999) al decir que un factor de riesgo puede ser específico para uno o varios daños, por ejemplo: los problemas económicos son causa de deserción escolar, disfunción familiar, consumo de alcohol, desempleo, trabajos informales, delincuencia, y a la vez, varios factores pueden incidir para un mismo daño: ansiedad o depresión. Igualmente, la Universidad de Kansas, a través de la caja de herramientas comunitarias (s/f) dice que son aspectos del ambiente o de la personalidad los que hacen más probable que la persona pueda desarrollar un problema dado.

Por otro lado, la deserción escolar es el abandono de los estudios sin haber concluido el grado escolar, como señala Kim, *et al.* (2018, como se citó en Calderón y Calderón, 2022) “la deserción escolar, en sus diferentes niveles y modalidades educativas, está en relación con ciertos factores de riesgo que condicionan u obligan a los estudiantes a cuestionarse si continúan o no con su trayectoria educativa” (p.16).

Por su parte, Corzo (2017), considera que la deserción es el alejamiento constante de la escuela y que finalmente concluye con el abandono escolar. Es decir, la deserción escolar como: “un proceso de alejamiento sucesivo de la escuela que culmina con el abandono por parte del adolescente” (s/p.). Con estas aportaciones sobre los factores de riesgo y la deserción escolar; se tiene una claridad de estos conceptos.

Metodología

Es una investigación cuantitativa no experimental, descriptiva y transversal, se manejó el método de análisis descriptivo y la técnica de cuestionario. Para explorar la variable de riesgo de deserción escolar, se utilizó el *“Instrumento para detección temprana de vulnerabilidad educativa como riesgo de deserción escolar”*, diseñado en forma de preguntas cerradas con respuesta en escala tipo Likert de cinco valores, incluye dos secciones: la primera incluye información general del estudiante y la segunda contiene preguntas relacionadas con los factores para la detección de riesgo de abandono escolar de los sujetos de estudio; a través del análisis por coeficiente alfa de Cronbach para comprobar la confiabilidad y consistencia interna del instrumento y se obtuvo un 0.71, considerado como aceptable a muy confiable. (Talavera, *et al.*, 2015)

Citado por (Talavera, *et al.*, 2015, p.19) para comprobar la validez del constructo, se realizó un análisis de componentes con análisis factorial, incluyendo una prueba de esfericidad de Bartlett y rotación VARIMAX, que dio como resultado la validación del modelo referencial propuesto a partir de seis componentes que permiten detectar riesgo de abandono escolar. Se aplicó a estudiantes de nuevo ingreso del nivel medio superior del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar del Municipio de Campeche.

Se aplicó de forma colectiva, asegurando la confidencialidad de la información, la privacidad de esta y el carácter voluntario de la participación del estudiantado, mediante un escrito de *consentimiento informado*. La muestra fue no probabilística discrecional de criterio o intencional; en este tipo de muestreo el investigador selecciona la muestra basada en el conocimiento del tema y de los criterios establecidos en la investigación.

Para el procesamiento de la información se manejó el paquete estadístico para investigaciones sociales (SPSS) versión 23. La investigación denominada *riesgo de la deserción escolar en el nivel medio superior* tuvo como objetivo describir las situaciones de riesgo que inciden en la deserción escolar en estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 02 del Municipio de Campeche (CETMAR 02), durante el ciclo escolar 2022-2024, se concluyó logrando su objetivo a través de los resultados obtenidos que se

presentan a continuación y que coadyuvan en la elaboración de estrategias para abordar los factores de riesgo de deserción en esta institución educativa.

En este trabajo investigativo participaron 324 estudiantes del segundo semestre del nivel medio superior, 128 mujeres, 193 varones y 3 prefirieron no decir su sexo, el rango de edad preponderante es de 15 a los 17 años, con un total de 308 estudiantes. En el rango de 18 a 20 años hay solo 16 estudiantes, en los resultados obtenidos referentes a las situaciones de riesgo de deserción se encontraron situaciones externas y otras internas relacionadas con los propios estudiantes.

Cabe mencionar que dentro de esta investigación se consideran como factores de riesgo externos aquellas situaciones que provienen del exterior, tales como, las situaciones económicas familiares y sociales de los estudiantes, los resultados muestran que 157 proceden de colonias populares, 119 provienen de zonas habitacionales, 23 de barrios tradicionales, 20 viven en ejidos aledaños a la ciudad y 6 en las orillas de las avenidas, esta clasificación del tipo de colonias se retomó del decreto de zonificación catastral del Municipio de Campeche del 2022. Como se muestra en la tabla 1.

Estos espacios geoespaciales donde viven los participantes son un factor de riesgo porque son zonas inseguras y con niveles socioeconómicos (NSE): medio emergente (C-) medio-bajo o bajo típico (D+) y bajo extremo o pobre (D). Esta clasificación es de acuerdo con la Asociación Mexicana de Agencias de investigación y opinión pública A.C.

Esto significa que en los hogares de los estudiantes por lo menos se cuenta con un jefe de familia con estudios de secundaria concluida y con los recursos mínimos para cubrir sus necesidades básicas e incluso la mayor parte del salario se utiliza para gastos de alimentación y transporte, es decir, tienen los recursos mínimos para solventar las necesidades básicas de su familia.

Tabla 1. Zonificación e índice de nivel socioeconómico de los estudiantes del CETMAR 02

Colonias	Nivel socioeconómico	Frecuencia	Porcentaje
Colonias Populares	D	157	48.4%
Unidades habitacionales	C- Y D+	119	36.7%
Barrios populares	C- Y D+	22	6.8%
Poblados	D	20	6.2%
Avenidas comerciales y fraccionamientos de habitación popular	C-	6	1.9%

Nota: AMAI, 2020.

Es necesario mencionar que de acuerdo con Mora (21 de abril de 2022), el nivel socioeconómico es un parámetro económico y sociológico que combina la preparación laboral de una persona, de la posición económica y social individual o familiar con relación a otras, basada en sus ingresos, educación y empleo, por ende y con base al AMAI es como se consideró que los estudiantes provienen de los siguientes niveles socioeconómicos:

- El nivel socioeconómico C- refiere que los hogares por lo menos tienen un jefe de familia con estudios máximos de secundaria. Sus viviendas son de uno o dos dormitorios y cubren las necesidades básicas, sin embargo, aspiran a una mejor calidad de vida.
- El nivel socioeconómico D+ incluye a aquellos hogares que sus ingresos y/o estilos de vida son ligeramente menores a los de la clase media. Esto quiere decir, que son los que llevan un mejor estilo de vida dentro de la clase baja. El perfil del jefe de familia está formado por individuos con un nivel educativo de secundaria o primaria completa. Los hogares pertenecientes a este segmento son, en su mayoría, de su propiedad; aunque algunas personas rentan el inmueble y algunas viviendas son de interés social.
- En el nivel socioeconómico D, el perfil del jefe de familia de estos hogares está formado por individuos con un nivel educativo de primaria en promedio (completa en la mayoría de los casos). Sus viviendas son propias o rentadas, los cuales son en su mayoría de interés social o de rentas congeladas. Las familias tienen mala calidad de vida. Pasan por problemas para contar con lo básico

para vivir, y regularmente pasan por condiciones sanitarias mínimas.

Otro factor de riesgo es el nivel de estudio de los tutores ya que solo 3 concluyeron una licenciatura y ocho tienen estudios de posgrado, 65 preparatoria completa, 16 terminaron la secundaria, 1 la primaria, y 231 no concluyeron en algunos casos la primaria, secundaria preparatoria o universidad. Este factor también tiene relación con el Nivel socioeconómico.

Resultados que se concatenan con los encontrados por Araus (2020), en los que se afirma que el nivel de estudio de los padres, pero específicamente el de las madres, influye más en el desempeño del estudiante y en el abandono escolar. Por otro lado, se denota que la persona con mayor puntaje encargada de dar seguimiento a los estudios de sus hijos son las madres, en segundo lugar, el padre y la madre, en tercer lugar, el padre, seguido de los abuelos, tíos y hermanos. Como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2
¿Quién funge como tutor?

	F	%	% válido	% acumulado
Papá	45	13.9	13.9	13.9
Mamá	192	59.3	59.3	73.1
Papá y/o mamá	64	19.8	19.8	92.9
Abuelos	10	3.1	3.1	96.0
Tíos	8	2.5	2.5	98.5
Hermano/a	5	1.5	1.5	
Total	324	100.0	100.0	100.0

Nota: elaboración propia.

Se destaca que en el proceso educativo de los estudiantes, la figura principal es la de la madre, debido a que tradicionalmente, el cuidado y la educación de los hijos e hijas es un rol asignado a las mujeres, con un fuerte sesgo de género (Borja, *et al.* 2021).

Los resultados también indican que, de los 324 estudiantes, 180 forman parte de una familia nuclear, ya que viven con sus padres y hermanos, 108 forman parte de familias monoparentales, (99 viven con su madre y 19 con su padre), asimismo, se identificó que 18 viven con

los abuelos, formando parte de la familia de abuelos acogedores, 14 viven con otros familiares, formando parte de familias extensas y dos jóvenes viven solos, clasificándolos en familia unipersonal.

Tabla 3. *Con quién vives*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Padres y hermanos	180	55.5%
Padres, hermanos y abuelos	5	1.5%
Madre e hijos	89	27.5%
Padre e hijos	19	6%
Madre, hijos y abuelos	1	0.3%
Padre, hijos y abuelos	1	0.3%
Abuelos	18	5.5%
Tíos	7	2.2%
Hermanos	2	0.6%
Solo	2	0.6%
Total	324	100%

Nota: elaboración propia.

A su vez, en lo que respecta al nivel de riesgo de abandono escolar de los estudiantes, en la tabla 4 se aprecia que: el 96.3% presenta por lo menos un nivel de riesgo de abandono, donde el porcentaje más alto es de riesgo moderado, significando que es necesario implementar estrategias para prevenir que este 82.7% que se encuentra en riesgo moderado, logre continuar sus estudios para no convertirse en desertores en los próximos semestres.

Tabla 4. *Categorías de riesgo*

Niveles de riesgo	F	%	% válido	% acumulado
Sin riesgo	12	3,7	3,7	3,7
Riesgo moderado	268	82,7	82,7	86,4
Riesgo alto	44	13,6	13,6	100,0
Total	324	100,0	100,0	

Nota: elaboración propia.

En este mismo sentido, se presentan los porcentajes de los factores de riesgo de abandono escolar analizados en la presente investigación y que están relacionados propiamente con el estudiante.

Tabla 5. Porcentaje de estudiantes en riesgo de abandono escolar por factores analizados

Factores de riesgo	Conciencia de situación	Visión de plan de vida	Reto y emociones ante materias básicas	Capacidad de autogestión	Dificultad en ciencia básica y capacidad de ejercerla especialidad elegida	Actividad rectora
% de estudiantes en riesgo de abandono alto	44 13.6%	77 23.8%	154 47.5%	121 37.3%	262 80.9%	27 8.3%

Nota: elaboración propia.

Como se observa en la tabla 5, el factor de riesgo que alcanzó un porcentaje del 80.9% indica que los estudiantes presentan dificultades en materias como matemáticas, expresión oral y escrita, lo que los lleva a reconocerse incapaces para ejercer su carrera técnica.

El siguiente factor, con un porcentaje de 47.5%, es el de reto y emociones ante materias básicas, en el que los estudiantes consideran un reto las materias de matemáticas expresión oral y escrita de tal manera, que, sus bajos promedios impactan negativamente en sus emociones por los “bloqueos “matemáticos”, (Guzmán 1995, como se citó en López -Serrano, 2019), que en el caso particular de los estudiantes, se encuentran presentes los ambientales o culturales, los cuales han sido transmitidos por los padres o maestros e incluso hasta por la idea o concepción que el mismo estudiante le da. En términos generales, se refiere a las creencias que se van creando por el contexto social y el bloqueo afectivo- emocional en el que se manifiesta el miedo al fracaso o al ridículo, al examen que se traduce en apatía, pereza y en falta de motivación en las materias básicas, dándose una predisposición negativa hacia las materias y una deformación en la percepción de uno mismo, afectando la autoestima.

Lo anterior se confirma con los resultados obtenidos en el factor de riesgo relacionado con la capacidad de autogestión, en donde se menciona que 37.3% de los alumnos no tienen capacidad de autogestión en su trayectoria académica, que implica que toman una actitud de no buscar oportunidades para mejorar su trayectoria académica e incluso se presentan desmotivaciones que no les permiten progresar ni lograr sus metas.

Impacta también en la visión de su plan de vida, ya que el 23.8% de los jóvenes tienen dificultades en visualizar que su carrera técnica es una proyección para lograr una licenciatura y un buen desempeño profesional y, por tanto, no forma parte de su plan de vida.

Discusión y conclusión

Las edades de los estudiantes son afines a las que especifica la Federación y los Estados que ofrecen el nivel medio superior e incluso se denota la participación e inclusión de oportunidades de estudio en las mujeres, disminuyendo con ello la brecha educativa que se venía presentando con mayor amplitud entre hombres y mujeres, como lo indican los datos estadísticos del ciclo escolar 2022-2023 de la Secretaría de Educación (2023), que de 38,657 estudiantes inscritos, 19,190 son mujeres y 19,467 son hombres, existiendo una diferencia de 277.

Los resultados indican también que los estudiantes provenientes de familias con bajos niveles socioeconómicos (D+) y aquellos cuyos tutores no cuentan con estudios superiores, presentan mayores riesgos de deserción, lo cual concuerda con los estudios de Abril, *et al.* (2008) y Ruíz-Ramírez, *et al.* (2014), que identifican que la falta de apoyo educativo y económico familiar es uno de los principales motivos de abandono escolar.

Por otro lado, un hallazgo clave de este estudio es que el 80.9% de los estudiantes presentan dificultades en materias como matemáticas, expresión oral y escrita, lo que los lleva a cuestionar su capacidad para continuar con su carrera técnica. Este resultado es consistente con lo reportado por Galindo y Galindo (2014), quienes identificaron que la reprobación en materias de ciencia básica es uno de los principales factores que llevan a los estudiantes a abandonar sus estudios. Las dificultades académicas no sólo afectan el rendimiento, sino también la autoestima y la motivación, como lo sugiere el concepto de "bloqueo matemático". Este fenómeno afecta tanto el desempeño académico como el bienestar emocional de los estudiantes, lo que aumenta el riesgo de deserción.

Otro factor importante es la falta de autogestión académica, reportada en el 37.3% de los estudiantes. Este aspecto refleja una deficiencia en la capacidad de los alumnos para gestionar su propio

aprendizaje y trayectoria educativa, lo cual podría estar vinculado a la falta de habilidades para la toma de decisiones y la construcción de un proyecto de vida claro, tal como lo sugieren Corzo (2017). Esto implica que muchos estudiantes no logren visualizar su carrera técnica como un peldaño hacia la educación superior o un futuro profesional satisfactorio.

En este mismo tenor, los factores socioeconómicos juegan un papel fundamental en la permanencia escolar. Aunque las políticas de apoyo económico, como las becas Benito Juárez, están diseñadas para reducir la deserción escolar, los resultados de este estudio muestran que aún persiste un riesgo de abandono significativo (96.3%), con un 82.7% de los estudiantes en riesgo moderado y un 13.6% en riesgo alto. Esto refuerza la idea de que el apoyo financiero, aunque necesario, no es suficiente para combatir la deserción escolar si no se acompaña de estrategias integrales que aborden los factores académicos y emocionales que afectan a los estudiantes.

E incluso, es relevante destacar que la pandemia de COVID-19 exacerbó varios de los factores de riesgo que afectan a los estudiantes, como la falta de recursos tecnológicos y la desmotivación académica, aspectos que también han sido observados a nivel mundial, como indican las estadísticas de la ONU (2020). Si bien estos factores fueron especialmente críticos durante la pandemia, es importante reconocer que ya existían antes y requieren una atención sostenida para evitar que se perpetúen.

Por lo anterior, desde la perspectiva del Trabajo Social, es esencial abordar la deserción escolar como un fenómeno multifactorial y multidimensional, que requiere la intervención tanto en el ámbito educativo como en el entorno familiar y social del estudiante. En este tenor, la disciplina de Trabajo Social se centra en la comprensión integral del contexto de vulnerabilidad, promoviendo intervenciones que aborden no sólo las necesidades económicas de los estudiantes, sino también sus necesidades emocionales, psicosociales y familiares.

El Trabajo Social escolar, en este sentido, puede desempeñar un papel clave en la creación de programas de apoyo integral, que incluyan el fortalecimiento de la red familiar: involucrando a los tutores en el proceso educativo mediante programas de formación y acompañamiento. Esto es especialmente relevante en contextos donde el nivel educativo de los padres es bajo, ya que estudios previos indican que el apoyo familiar es fundamental para la permanencia escolar, el

desarrollo de competencias emocionales, mediante programas que promuevan el desarrollo de habilidades socioemocionales, donde los estudiantes puedan enfrentar mejor sus dificultades académicas. De esta manera, trabajo social tiene herramientas para identificar y mitigar los factores de riesgo emocionales, como la baja autoestima y la desmotivación, que afectan directamente la autogestión académica de los estudiantes.

La deserción escolar, vista desde el enfoque del Trabajo Social, requiere una respuesta colaborativa e interdisciplinaria que promueva una visión holística del estudiante, en la que reconozca que sus dificultades académicas no pueden ser vistas de manera aislada, sino como resultado de una interacción compleja entre su contexto familiar, social y personal. En consecuencia, se necesita un enfoque integral que no sólo aborde los desafíos académicos, sino también las carencias sociales y familiares que perpetúan la vulnerabilidad educativa.

Es crucial que las instituciones educativas, en colaboración con profesionales del Trabajo Social, implementen estrategias preventivas que aborden estos factores de riesgo de manera anticipada y continua, a fin de mejorar la retención escolar y garantizar una educación inclusiva y equitativa.

Referencias

- Abril, E., Román, R., Cubillas, M. y Moreno, I. (2008). ¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora, México. *REDIE. Revista electrónica de Investigación educativa*, vol. 10 (1), 1-16
versión On-line ISSN 1607-4041
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412008000100007
- AMAI, (2020). Inteligencia Aplicada a Decisiones.
<https://www.amai.org/NSE/index.php?queVeo=niveles>
- Araus, M. (17 de diciembre del 2020). El nivel educativo de los padres un condicionamiento decisivo en los hijos. *Blog Educación para la solidaridad*. <https://educacionparalasolidaridad.com/2020/12/17/el-nivel-educativo-de-los-padres-es-un-condicionamiento-decisivo-en-los-hijos/>

- Borja, G., Martínez, J., Barreno, N. y Haro O. (25 de octubre 2021). Factores asociados al rendimiento académico: Un estudio de caso. *Revista educare*. Vol. 23 (3) ISSN-e: 2244-7296 <http://portal.amelica.org/ameli/journal/375/3752842004/>
- Brunner, J. Y Ganga-Contreras, F. (2017). Vulnerabilidad educacional en América Latina: Una aproximación desde la sociología de la educación con foco en la educación temprana. *Opción*, vol. 33, núm. 84, pp. 12-37 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela <https://www.redalyc.org/journal/310/31054991002/>
- Calderón, M. y Calderón, V. (2021). Factores de riesgo asociados a la deserción escolar en tiempos de Pandemia en estudiantes de un CEBA de tumbes, 2021 [Tesis de segunda especialidad profesional, Universidad Nacional de Huancavelica] <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/d3343ac7-e4c9-4a10-9c3f-881bb581d90e/content>
- CEPAL (2020). *Panorama Social de América Latina 2001-2002*. Comisión Económica para América Latina y El Caribe.
- Corzo, C. (2017). Deserción escolar. Boletín científico, *Con-ciencia*. Vol. 4, (8). Semestral <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n8/index.html>
- Diario Oficial de la Federación. ([DOF] 9 de febrero de 2012). Primera Sección, Secretaría de Educación Pública. DECRETO por el que se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3o., y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Obligatoriedad de la Educación Media Superior). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5233070&fecha=09/02/2012
- Galindo, L. y Galindo, R. (2014). Causas de reprobación en una escuela Preparatoria Regional del Estado de Jalisco. *Revista Electrónica sobre Tecnología, Educación y Sociedad* ISSN 2448 - 6493 Vol. 1, Núm. 1 <https://ctes.org.mx/index.php/ctes/article/download/255/583>
- Guzmán, M. (1995). *Para pensar mejor: desarrollo de la creatividad a través de los procesos matemáticos*. Pirámide.
- Hernández Osorio, J. (2023). La deserción escolar en la educación media superior. Vol. 7, (6), 1700 págs. SSN-e 2707-2215, ISSN 27072207 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9481999>

- Lugo, B. (2013). La deserción estudiantil: ¿realmente es un problema social?. *Revista de Postgrado FACE-UC*, 7(12), 289-309. <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj12/art17.pdf>
- Mora, M. (2022). Niveles socioeconómicos en México Blog Rankia <https://www.rankia.mx/blog/mejores-opiniones-mexico/3095882-niveles-socioeconomicos-mexico>
- Muradás, M. (2017). Diagnóstico de algunos factores de riesgo asociados a la deserción estudiantil de los alumnos de la Universidad Politécnica del Centro. *Revista Textos y Contextos*, 35-39.
- ONU. (2020) Informe e políticas: La educación durante la COVID-19 y después de ella. Organización de las Naciones Unidas, https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2020/09/policy_brief_-_education_during_covid-19_and_beyond_spanish.pdf.
- Rizo, M. (2020). Factores que inciden en la deserción estudiantil de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información en la FAREM-Estelí, UNAN-Managua. Nicaragua. *Revista Científica Estelí*, (33), 35–51. <https://doi.org/10.5377/farem.v0i33.9607>
- Ruiz -Ramírez, R. García-Cue, J. y Pérez-Olvera, M. (2014). Causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato: Caso Universidad Autónoma de Sinaloa. *Ra Ximhai*, 51-74.
- Secretaría de Educación Pública. ([SEP] , 2012). Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior <http://www.decidetusestudios.sep.gob.mx/recursos/docs/ReporteEncuestaNacionalDesercionEMS.pdf>
- Senado- Dumoy, J. (1999). Los factores de riesgo. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15(4), 446-452. Recuperado en 24 de mayo de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000400018&lng=es&tlng=es.
- Talavera-Ruz M., Magaña-Iglesias, R. y Pastrana, A. (2015). Estudio de validez para detección de riesgo de abandono escolar. DOI:10.13140/RG.2.1.1815.2406

El papel de Trabajo Social como promotor y defensor de los derechos humanos de personas adultas mayores en las controversias del orden familiar en México

Ismael Aguillón León,
Raúl García García,
Yolanda de Jesús Hernández Delgado⁸

Resumen

Como parte de la vida de una persona, los cambios físicos, psicológicos o biológicos son inevitables, cambios que surgen conforme nace, crece, se desarrolla, avanza un individuo y se llega a la vejez como etapa final de la vida. Quizás en alguna de estas etapas surjan algunos de los problemas de tipo psico-biológicos o sociojurídicos, por ejemplo, en las personas de edad avanzada, o por algún accidente que los deje incapacitados psicológica o intelectualmente para actuar por sí solos, situación que conlleva a buscar desde el derecho una solución, que es la última vía para proteger tanto sus bienes como su integridad física, psicológica y económica contra personas que se aprovechan, que la mayoría de veces es su propia familia, quienes son los primeros en tratar de robarle o acabar con el patrimonio que tiene la persona que sufre alguna discapacidad intelectual o psicológica. De tal manera que para entender qué es, cómo se solicita y cómo se declara el estado de interdicción, ante quién se puede solicitar y quiénes pueden promover los juicios de estado de interdicción en cada estado de la república, es importante mencionar que se maneja de diferente manera, ya que los

⁸ Profesores Investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

códigos civiles o la ley familiar varían por sus necesidades en la población en su composición legislativa. Por ello, el objetivo de este ensayo teórico es analizar los conceptos del acto judicial, mediante el cual y por un juicio de declaración de estado de interdicción, se priva a una persona de la facultad de actuar por sí misma en la vida jurídica por estar impedida para hacerlo, sea por demencia, discapacidad intelectual o psicológica, o porque podría dilapidar sus bienes. Se emplea una metodología cualitativa, apoyada de la revisión documental. En los resultados se observa que habrá que armonizar y estandarizar el modelo de la declaración de los derechos del capacitado con la convención que México suscribe, firma y ratifica desde la figura de interdicción, la cual no está armonizada con relación a los derechos humanos. Como conclusión, se plantea que sea un equipo multidisciplinario el que proponga al legislado, adecuar la legislación mexicana, considerando las reglas de Brasilia y desde la profesión como Trabajadores Sociales, a partir de experiencias en peritajes sociales, rindiendo dictámenes periciales para el juzgador.

Introducción

Las personas en estado de interdicción son sujetos que al no contar con autonomía física, social, económica, política o mental, son tratadas como niños o niñas al haber perdido su capacidad jurídica, es decir, pierden autonomía en la toma de decisión y requieren de otras personas, como un tutor o institutriz, para ejecutar actos cotidianos. Desde esta mirada, se hace evidente que el derecho civil en México está desactualizado, al igual que los códigos y leyes en lo civil y familiar, donde destaca la necesidad de que los juzgadores tomen en cuenta un modelo médico, social, humanista, como lo marca la declaración de la ONU (2006) en materia de discapacidad.

Esto, con motivo de brindar justicia social y dignificar a las personas interdictas, quienes están limitadas para tomar decisiones para sí mismas, por ejemplo, el poder celebrar matrimonio, realizar un trámite administrativo, una compraventa, aperturar una cuenta bancaria, actividades o acciones de la vida diaria, que son consideradas dentro de la constitución federal y los tratados internacionales. Es así como surge la necesidad de abordar el tema desde una perspectiva de los derechos sociales y derechos humanos, involucrando a profesionistas del Trabajo

Social, a manera de dar luz y solicitar a los legisladores realicen cambios en sus códigos civiles o leyes familiares en los estados de nuestro país, en favor de las personas con discapacidad como son los adultos mayores.

La interdicción desde sus diferentes acepciones

Al abordar la figura de estado de interdicción de una persona, es importante dejar en claro qué es y cómo se declara por el juez de lo familiar; sin embargo, se debe de abordar también desde diversas esferas como la psicológica, intelectual, social y jurídica. En este caso, sólo nos enfocaremos en la intelectual o mental, que trae como consecuencia a la jurídica misma, que es la que da o proporciona la declaración judicial de un juez de lo familiar de que una persona es incapaz por carecer de aptitudes generales para conducirse, cuidarse, administrar sus bienes, por lo cual, debe de ser sometida al cuidado de un tutor o institutriz, entonces, la interdicción es entendida como la condición de discapacidad intelectual o mental de una persona.

Dicho sea de paso, se pone en estado de interdicción a la persona o personas privadas del discernimiento necesario para obligarse por una discapacidad intelectual o mental de nacimiento o producto de un accidente, por lo avanzado de la edad o por padecer algunas enfermedades mentales, entre las más comunes.

Desde una perspectiva conceptual, parafraseando a Cabanellas (1998), la Persona Física es el individuo del género humano, donde están incluidos el hombre y la mujer, como personas naturales; mientras que la Persona Jurídica, será el ente, susceptible de adquirir derechos y contraer las obligaciones que le correspondan a esta noción de los individuos humanos. Se considera pertinente agregar la nota activa de integrar siempre a las personas jurídicas a un grupo social con cierta coherencia y finalidad, con estatuto jurídico peculiar. Por otro lado, el Código Civil Federal (2024), en su Artículo 22, en cuanto a Personas Físicas menciona:

La capacidad jurídica de las personas físicas se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte; pero desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley y se le tiene por nacido para los efectos declarados en el presente Código (Cámara de Diputados, 2024, p. 4).

También en su Artículo 24, señala que “el mayor de edad tiene la facultad de disponer libremente de su persona y de sus bienes, salvo las limitaciones que establece la ley” (Cámara de Diputados, 2024, p. 4).

Si se parte de esta concepción, es adecuado definir la Personalidad Jurídica como la aptitud de la persona natural con derechos y obligaciones que tiene la capacidad de obtener y ejercer esos derechos y con ello responder por sus conductas o hechos jurídicos, diferenciando al individuo del resto.

Por otra parte, si bien ya se definió la Personalidad Jurídica, vale la pena abordarla desde la perspectiva psicológica, considerando entonces a la personalidad como un atributo que adquiere el ser humano al momento de nacer. A este tipo de personalidad se le conoce como Capacidad de Goce. De acuerdo con el Código Civil Federal (2024), al cumplir la mayoría de edad, el Derecho positivo menciona que somos capaces de adquirir derechos y obligaciones, a esto se le conoce como Capacidad de Ejercicio, porque la ley otorga el derecho de adquirir obligaciones, como poder firmar un contrato, y por tanto, ser jurídicamente responsables de nuestros actos.

Una vez que se ha revisado qué es una persona con personalidad jurídica, ahora se abordará la Capacidad jurídica, considerándola como “la aptitud del ser humano para ser sujeto de derecho por sí mismo o por un representante legal, en las relaciones de derecho. Considerándose al individuo como titular de derecho o facultades, obligado a una presentación o cumplimiento de deberes” (Cabanellas, 1998, p. 51).

Otro de los elementos que se abordan para esta declaración de estado de interdicción es la Capacidad de Goce, que de acuerdo Fernández Fernández (2022) “se refiere a la aptitud para ser titular de derechos y obligaciones, ... [y] debe ejercerse a través de un representante” (p. 2), se considera que toda persona física tiene la capacidad de ejercer por sí misma sus derechos y contraer obligaciones. Y como personas, todos sin excepción, por derecho, tenemos esa aptitud de ser titulares de derechos de goce, al igual que la de ejercicio (la que ejercemos nosotros mismos).

En el *Diccionario Jurídico* de Guillén (1996) plantea que: “la capacidad jurídica de las personas físicas se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte; pero desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley” (p. 58).

Entonces, la capacidad abordada desde su raíz, del latín *capacitas*, es *aptitud o suficiencia para alguna cosa*, jurídicamente se entiende como la aptitud legal de una persona para ser sujeto de derechos y obligaciones, o como la facultad o posibilidad de que esta persona pueda ejercitar sus derechos y cumplir con sus obligaciones por sí misma, las cuales se dividen en goce y ejercicio, esto de acuerdo con el Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM y con el Código Civil Federal (2024).

No dejamos de lado la esfera psicológica, ya que es uno de los parámetros que se toma en cuenta por parte del juzgador al momento de la declaración del estado de interdicción. La capacidad mental es vista como la aptitud de una persona para adoptar decisiones, que naturalmente varía de una persona a otra y puede ser diferente para una persona determinada, en función de diferentes factores, entre ellos los ambientales y sociales.

Entonces, respondiendo a estas preguntas ¿Qué es la capacidad y cuándo se adquiere?, para entender bien estos conceptos, es preciso revisar la diferencia entre capacidad de goce y capacidad de ejercicio. La primera es la aptitud para ser titular de derechos y obligaciones, mientras que la segunda se refiere a que el sujeto puede hacer valer sus derechos, como celebrar actos jurídicos en nombre propio o ejercitar acciones legales en algún tribunal. En síntesis, se puede decir que la capacidad se adquiere desde que se nace. La capacidad jurídica es la aptitud de las personas que son titulares de derecho.

La capacidad de ejercicio, son las obligaciones jurídicas. De manera ilustrativa, en la capacidad de ejercicio, el Derecho Penal hace responsables a las personas de las conductas antisociales, como los delitos, o de comportamientos que puedan ocasionar daños a los demás. Para el Código Civil Federal, en su Artículo 2º, “La capacidad jurídica es igual para el hombre y la mujer; en consecuencia, la mujer no queda sometida, por razón de su sexo, a restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos civiles” (Cámara de Diputados, 2024, p. 1).

Declaración de los derechos de discapacidad en tratados internacionales que México firma, ratifica e implementa

La Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en 1966 y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006), estipulan el reconocimiento en la igualdad de derechos ante la ley.

Lo anterior es operativo "en todas partes"; en otras palabras, en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos se refiere, no se considera en ninguna circunstancia el privar a una persona del derecho al reconocimiento como tal ante la ley, o que permita limitar ese derecho. Sin embargo, como ya se mencionó en párrafos anteriores, en casi todos los códigos civiles y/o leyes de la familia, no se encuentran estos instrumentos en la consideración de jueces para declarar el estado de interdicción desde una perspectiva humanista contemplada en los documentos antes mencionados.

Ya en su Artículo 12, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad establece que todos los individuos que presenten algún tipo de discapacidad tienen plena capacidad jurídica. En el transcurso de la historia, la capacidad jurídica les ha sido negada de forma discriminatoria a muchas personas en condición de vulnerabilidad, como son: mujeres (sobre todo al contraer matrimonio) y las minorías étnicas. En cuanto a las personas con discapacidad se refiere, siguen siendo el grupo a nivel mundial al que en la actualidad se le sigue negando la capacidad jurídica en los ordenamientos jurídicos (ONU, 2006).

Dentro del Artículo 12, párrafo 1 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, se revalida el derecho al reconocimiento y apropiación de la personalidad jurídica de las personas con discapacidad, esclareciendo el hecho que todo ser humano sea considerado como una persona titular de personalidad jurídica, lo que es un requisito previo para que se reconozca la capacidad jurídica de la persona (ONU, 2006).

Es importante mencionar que este mismo Art. 12, párrafo 2, refiere que es identificada la capacidad jurídica de manera igualitaria de las personas con discapacidad en relación con el resto de la población en todos los aspectos de la vida. Dicha capacidad jurídica engloba la capacidad de ser titular de derechos y la de actuar en derecho, siendo

una manera autónoma de proteger y velar en plenitud por los derechos que ofrece el ordenamiento jurídico (ONU, 2006).

La capacidad jurídica de actuar en derecho reconoce al individuo como un actor jurídico con capacidad de realizar actos con efectos jurídicos. El derecho al reconocimiento como actor jurídico está establecido en el artículo 12, párrafo 5, de la Convención, en el que se esclarece la obligación de los Estados de tomar:

Todas las medidas que sean pertinentes y efectivas para garantizar el derecho de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, a ser propietarias y heredar bienes, controlar sus propios asuntos económicos y tener acceso en igualdad de condiciones a préstamos bancarios, hipotecas y otras modalidades de crédito financiero, y velarán por que las personas con discapacidad no sean privadas de sus bienes de manera arbitraria (ONU, 2006).

La capacidad jurídica y la capacidad mental son conceptos distintos, la capacidad jurídica es la capacidad de ser titular de derechos y obligaciones (capacidad legal) y de ejercer esos derechos y obligaciones (legitimación para actuar), y es la clave para acceder a una participación verdadera en la sociedad.

Por otro lado, la capacidad mental consta de la aptitud de una persona para la toma de decisiones, que naturalmente refiere a los intereses que le convenga y puede ser distinta de los factores sociales y ambientales. En virtud del artículo 12 de la Convención, los déficits en la capacidad mental, ya sean supuestos o reales, no deben utilizarse como justificación para negar la capacidad jurídica (ONU, 2006).

Bajo la misma convención, dentro del Artículo 12, párrafo 3, se estipula el derecho de las personas con discapacidad a recibir apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica. Dicho lo anterior, los estados se encuentran obligados a reconocer la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, proporcionándoles apoyos que puedan facilitarles la toma de decisiones en las que tengan efectos jurídicos (ONU, 2006).

Los Estados partes tienen la obligación de respetar, proteger y hacer realidad el derecho de las personas con todo tipo de discapacidad, reconociendo a toda persona como igual ante la ley. Con relación a esa obligatoriedad, los Estados deben abstenerse de cualquier actuación que prive a las personas con discapacidad del derecho al igual

reconocimiento como persona ante la ley. Los Estados deben tomar medidas para velar por el cumplimiento del derecho, por lo cual, se prevén que acciones de agentes no estatales y particulares interfieran de alguna manera al hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad.

Por otra parte, la declaración de estado de interdicción se puede iniciar a instancia de la parte interesada, misma que podrán solicitarla ante el juez de lo familiar las siguientes personas:

- Cónyuge
- Presuntos herederos legítimos.
- Albaceas.
- El Ministerio Público.
- La institución pública o privada de asistencia social que acoja al hijo o hija del presunto incapaz.

A continuación se muestra el procedimiento que debe seguirse ante el Juez de lo Familiar para solicitar el estado de interdicción:

Cuadro 1. Procedimiento ante el Juez de lo familiar

Una vez recibida la demanda de interdicción, el juez de lo familiar realiza lo siguiente:

- Dictará las medidas tutelares conducentes a asegurar a la persona y sus bienes.
- La persona que se pretenda declarar como interdicto se pondrá a disposición de médicos de la especialidad correspondiente (médicos especialistas en enfermedades mentales) o bien, exhibirá informe fidedigno de la persona que lo auxilie u otro medio de convicción que justifique la necesidad de estas medidas.
- Los médicos que practiquen el examen deberán de ser designados por el juez de lo familiar y serán de preferencia médicos alienistas o de la especialidad correspondiente. Dicho examen se hará en presencia del juez, previa citación de la persona que hubiera pedido la interdicción y del Ministerio Público.
- Si del dictamen parcial resultare comprobada la incapacidad, o por lo menos hubiere duda fundada acerca de la capacidad de la persona, se pide al juez nombrar tutor y curador interino, pudiendo ser tutores y/o curadores el padre, la madre el/la cónyuge, los hijos, hermanos del o la incapacitada. En caso de no haber ninguna de las personas indicadas o no siendo aptas para la tutela, el juez nombrará como tutor interino a persona de reconocida honorabilidad.

- Podrá recabar el informe del Archivo General de Notarías, sobre el registro de la designación cautelar, de la persona cuya interdicción se pide, y curador, en su caso, los datos de escritura del otorgamiento de la designación de tutor cautelar y curador, en su caso. Si no hubiere designación, se nombrará tutor y curador interino.
- Los bienes del presunto incapacitado se pondrán bajo la administración del tutor interino. Los de la sociedad conyugal, si hubiere, quedarán bajo la administración del otro cónyuge.
- Las personas que estuvieran bajo la patria potestad o tutela del declarado interdicto, o de las personas que tuviere bajo su guarda el presunto incapacitado, pasarán a la tutela del tutor interino.
- Dictadas las medidas preventivas, se procederá a un segundo reconocimiento médico del presunto incapacitado con peritos diferentes. En caso de discrepancia con los peritos que rindieron el primer dictamen, se practicará una junta de avenencia a la mayor brevedad posible, y si no la hubiere, el juez designará peritos terreros en discordia.
- Hecho lo anterior, el juez de lo familiar citará a una audiencia, en la cual, si estuvieren conformes el Tutor y el Ministerio Público con el solicitante de la interdicción, dictará resolución que declare la interdicción. Si en la audiencia hubiera oposición de alguna parte, se deberá llevar juicio ordinario con intervención del Ministerio Público.

Nota: Elaboración propia, con base en el Procedimiento, demanda y sentencia de estado de interdicción, 2024.

Ya en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1, párrafo 5 reformado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10/06/2011, quedando de la siguiente manera, dice:

Queda prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico, nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquiera otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, p, 2)

Del anterior párrafo valdría la pena comentar que dicho artículo ya configura la tutela del derecho de las personas con capacidades diferentes, o como ahí se menciona, personas con discapacidades tuteladas por la Constitución Mexicana y por los tratados

internacionales; sin embargo, se contradice en la práctica debido al juicio de declaración de interdicción que se promueve ante el juez de lo familiar (declarar como persona sin voluntad propia, ya que necesita de un representante legal o tutor para ser representado ante los actos judiciales).

Por otra parte, en el Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se menciona la violación al derecho, ya que una vez dictada la resolución de estado de interdicción, esta deberá de establecer el alcance de la capacidad y determinar la extensión y límite de la Tutela. Dicha resolución deberá ser anotada en el Acta de Nacimiento del declarado interdicto para que surta sus efectos legales frente a terceros (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, p, 30).

Tras este criterio, han surgido varios puntos de vista, entre ellos, la opinión de viabilidad de declarar a una persona en “estado de interdicción”, al considerar que viola los derechos humanos y se contrapone a los preceptos del Artículo 22 constitucional, que contempla lo relativo a la prohibición de aplicar cualquier tipo de tortura. Incluso la corte considera una restricción desproporcionada al derecho, a la capacidad jurídica, con una restricción o limitación a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y que son contrarias al derecho, al igual reconocimiento ante la ley como lo menciona el Artículo 4 constitucional, argumentando que todos somos iguales ante la ley (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, p. 1).

Lo cierto es que al día de hoy el juicio especial de declaración de estado de interdicción está vigente en todo México y es válido o legal para representar a una persona que medicamente es diagnosticada por el médico alienista con poca capacidad para conducirse o gobernarse por sí misma, por lo cual, necesitará de un tutor para que en su nombre realice actos jurídicos. El Código Civil Federal, en su capítulo 1, Artículo 35, sobre disposiciones generales, menciona que en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México:

Estará a cargo de los jueces de Registro civil autorizar los actos del estado civil y extender las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y muerte de los mexicanos y extranjeros residentes en los perímetros de las delegaciones del Distrito Federal, así como inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, presunción de muerte, el divorcio judicial, la tutela

o que se ha perdido o limitado la capacidad legal para administrar bienes (Cámara de Diputados, 2024, p. 6).

En el capítulo X de las inscripciones de las ejecutorias que declaran o modifican el estado civil de las personas, Artículo 131,

Las autoridades judiciales que declaren la ausencia, la presunción de muerte, la tutela, el divorcio o que se ha perdido o limitado la capacidad para administrar bienes, dentro del término de ocho días, remitirán al juez del registro civil correspondiente, copia de la ejecutoria respectiva (Cámara de Diputados, 2024, p 18).

También en el Artículo 449, del mismo Código Civil Federal dice:

El objeto de la tutela es la guarda de la persona y bienes de los que no estando sujetos a patria potestad tienen incapacidad natural y legal, o solamente la segunda, para gobernarse por sí mismos. La tutela puede también tener por objeto la representación interina del incapaz en los casos especiales que señale la ley (Cámara de Diputados, 2024, p. 55-56).

Con base en el Artículo 1799, el cual señala que: “la incapacidad de una de las partes no puede ser invocada por la otra en provecho propio, salvo que sea indivisible el objeto del derecho o la obligación común” (Cámara de Diputados, 2024, p. 175).

Conclusiones

Sin duda, las personas con una declaración de interdicción dictada por el juez de lo familiar se pueden considerar personas con amplia vulnerabilidad y que se encuentran excluidas del Derecho Civil y por qué no decirlo, también de los Derechos Humanos en nuestro país, incluso han sido y siguen siendo atendidas desde un modelo médico rehabilitador, contrario al modelo médico social planteado por la OPS (2007).

Por otro lado, las reglas de Brasilia, sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, documento de relevancia cuando se trata de la intervención de Trabajo Social como promotor y

defensor de los Derechos Humanos, sobre todo de las personas adultas mayores, son las promulgadas en la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana en el 2008, como lo marca la sección 2ª.- beneficiarios de las reglas, en el punto 3, Discapacidad, en el numeral (8), el cual señala que los estados firmantes buscarán construir entornos suficientes que garanticen “la accesibilidad de las personas con discapacidad al sistema de justicia, incluyendo aquellas medidas conducentes a utilizar todos los servicios judiciales requeridos y disponer de todos los recursos que garanticen su seguridad, movilidad, comodidad, comprensión, privacidad y comunicación” (Cumbre Judicial Iberoamericana, 2008, p. 6).

Por lo tanto, habrá que armonizar y estandarizar este modelo de la declaración de los derechos del capacitado en la convención que México suscribe, firma y ratifica desde esta figura de interdicción, la cual no está armonizada con relación a los Derechos Humanos. Razón por la que se busca desde un equipo multidisciplinario y proponiendo al legislado, adecuar la legislación mexicana con esta declaración y poder con la siguiente propuesta, desde las reglas de Brasilia y desde la profesión como Trabajadores Sociales, partir de experiencias en peritajes sociales, rindiendo dictámenes periciales para el juzgador.

Si bien hay necesidad que otros profesionistas aborden el tema de estado de interdicción declarado por un juez hacia las personas con discapacidad intelectual, psicológica o enfermedades mentales, entre otras, y retomando lo que las reglas de Brasilia en materia de impartición de justicia desde la perspectiva de los Derechos Humanos, se propone que se agregue al Trabajo Social como parte de esta investigación, para que el juez aborde desde este modelo humanista y declare el estado de interdicción más derechos a reconocer para la declaración de interdicción. Con base en las Reglas de Brasilia del 2008, en la sección 3.-sobre comparecencia en dependencias judiciales en su numeral (62) dice que: “se velará para la comparecencia en el acto judicial de una persona en condiciones de vulnerabilidad, se realice de manera adecuada a las circunstancias propias de dicha condición” (Cumbre Judicial Iberoamericana, 2008, p. 17).

Además, en la misma sección, en el punto 1 de la Información sobre la comparecencia en el numeral (63) refiere que:

Con carácter previo al acto judicial, se procurará proporcionar en condición de vulnerabilidad, información directamente relacionada con la forma de celebración y contenido de la

comparecencia, ya sea sobre la descripción de la sala y de las personas que van a participar, ya sea destinada a la familiarización con los términos y conceptos legales, así como otros datos relevantes al efecto (Cumbre Judicial Iberoamericana, 2008, p. 17).

En cuanto al numeral 2 sobre asistencia (64), previa a la celebración del acto, “se procurará la prestación de asistencia por personal especializado (profesionales en Psicología, Trabajo Social, intérpretes, traductores, u otros, que se consideren necesarios), destinada a afrontar las preocupaciones y temores ligados a la celebración de la vista judicial” (Cumbre Judicial Iberoamericana, 2008, p. 17), así como el numeral (65) durante el acto judicial, refiere que:

Cuando la concreta situación de vulnerabilidad lo aconseje, la declaración y demás actos procesales se llevarán a cabo con la presencia de un profesional, cuya función será la de contribuir a garantizar los derechos de la persona en condición de vulnerabilidad.

También puede resultar conveniente la presencia en el acto de una persona que se configure como referente emocional de quien se encuentra en condición de vulnerabilidad (Cumbre Judicial Iberoamericana, 2008, p. 17).

Referencias

- Cabanellas de Torres, G. (1998). *Diccionario Jurídico Elemental*. Ed. II. Editorial Porrúa.
- Cámara de Diputados (2024). *Código Civil Federal*. Nuevo Código publicado en el Diario Oficial de la Federación en cuatro partes los días 26 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 17-01-2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CCF.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Const). (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de

- febrero de 1917. TEXTO VIGENTE. Últimas reformas publicadas
DOF 30-09-2024.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cumbre Judicial Iberoamericana. (2008). *Reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad*.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>
- Fernández Fernández, A. (2022). Atributos de la personalidad jurídica. Hechos y Derechos Número 71, septiembre-octubre 2022.
<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/17345/17765>
- Guillén. (1996). *Diccionario Jurídico*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2019). *Diccionario Jurídico mexicano*. Tomo 1. UNAM.
<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/10123>
- ONU. (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- ONU. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
- ONU. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*.
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilities#Art%C3%ADculo%20%20-%20definiciones>
- OPS. (2007). *Determinantes sociales de la salud*.
<https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud>

Causas que influyen en el abandono de adultos mayores en casas de asistencia, caso “Casa Shalom”, Los Mochis Sinaloa

Irán Abelino Núñez Valenzuela,
Gladys Karina Santoyo Amaral,
Fátima Selene Juárez Godoy⁹

Resumen

El abandono de adultos mayores en casas de asistencia es un problema social que requiere una comprensión profunda de las causas que lo originan.

El envejecimiento de la población es un fenómeno global que presenta desafíos socioeconómicos y culturales, uno de los problemas más preocupantes es el abandono de adultos mayores en casas de asistencia, lo que representa una violación de sus derechos y una falta de solidaridad intergeneracional.

Este estudio se enfoca en ubicar los factores de abandono en la "Casa Shalom", una institución ubicada en Los Mochis, Sinaloa, que brinda atención a personas mayores en situación de abandono o vulnerabilidad, el enfoque de este estudio es exploratorio, mediante un diseño convergente no experimental, el cual consiste en recolectar y analizar simultáneamente datos cuantitativos y cualitativos, y luego integrarlos en la interpretación de los resultados, con el objetivo de identificar y analizar los factores que influyen en el abandono de los residentes.

Se utilizó un enfoque metodológico mixto, que combina técnicas cuantitativas y cualitativas, se examinan las perspectivas de los adultos mayores, sus familias y el personal de la institución. Los resultados revelan factores como la pobreza, los problemas familiares, la falta de

⁹ Académicos de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

apoyo social y las enfermedades crónicas como principales causas del abandono.

El estudio destaca la necesidad de implementar estrategias integrales que aborden estos factores y promuevan una vejez digna y con apoyo familiar y comunitario.

Introducción

El fenómeno del abandono de las personas mayores representa uno de los signos más graves de vulnerabilidad social en la Humanidad, y desde la perspectiva del Trabajo Social y las Ciencias Sociales, representa una problemática social que provoca cambios importantes en el tejido social, provocando nuevas interacciones de factores económicos, culturales y estructurales sociales, que revelan las dinámicas familiares y sociales de nuestro tiempo.

El Trabajo Social es una rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas, profesión encargada de fomentar, desarrollar y favorecer los vínculos de los humanos en forma saludable, los cuales deriven un bienestar para todos, para un desarrollo pleno y cambios sociales. Para que esta especialidad pueda aplicarse en forma correcta, se requiere que el trabajador social cuente con las capacidades y habilidades necesarias para identificar problemáticas a nivel social de forma oportuna y parcial, a su vez que cuente con los conocimientos académicos adecuados en la aplicación de métodos y estrategias en la solución de conflictos.

El Trabajo Social es una disciplina que juega un papel fundamental y esencial en la atención y cuidado de los adultos mayores, al igual que otras disciplinas como la Enfermería, la Sociología, Psicología y el Derecho, que con el paso del tiempo, ha demostrado reiteradamente su importancia al brindar un apoyo social integral a esta valiosa población, abarcando tanto aspectos emocionales como prácticos, además, el Trabajo Social también se enfoca en la intervención familiar, reconociendo y valorando plenamente el rol crucial que cumple la familia en el proceso de envejecimiento. En este sentido, el trabajador social se convierte en un agente clave, empático y dedicado para garantizar el bienestar pleno y satisfactorio de los adultos mayores, ofreciendo una amplia gama de servicios y programas de apoyo,

diseñados y adaptados específicamente a sus necesidades individuales y colectivas (Barreiro, 2020, pág. 84).

Si bien, la función principal de un trabajador social es mejorar la calidad de vida de las personas y su entorno, es de suma importancia mostrar empatía y tener la capacidad de escuchar a los demás. Evaluar, trabajar en conjunto y brindar atención a las personas, son de las principales funciones de un trabajador social (Lara Ruiz, 2023, pág. 49). Dirigir a las personas, ser un agente de cambio, ayudándoles a detectar potencialidades y métodos para enfrentar la realidad, interpretarla y relacionarse ante ella, logrando así no sólo un cambio psicológico, sino ayudando a fortalecer su hábitat y las relaciones individuo-grupo y grupo-sociedad.

Definimos en el documento el problema central de las causas que influyen en el abandono de adultos mayores en casas de asistencia como ruptura de los vínculos familiares y el desamparo social que experimenta la población de edad avanzada en la sociedad, Este fenómeno se manifiesta a través del deterioro progresivo de las relaciones familiares, la negligencia en el cuidado, y la desatención de las necesidades básicas físicas, emocionales y sociales de los adultos mayores, resultando en su marginación y vulnerabilidad creciente.

Ahora bien, dentro de las causas de abandono que hemos ubicado, la familia juega un rol fundamental ya que es el núcleo principal de convivencia, donde se conforma un estilo de vida por medio de la agrupación de personas con lazos ya sea sanguíneos o sentimentales, lugar donde se fomentan los valores y principios que nos han de regir como personas de bien en un futuro, los cuales definirán nuestro ser: “Cuando las personas quedan exiliadas en la soledad olvidan su determinación relacional y desaparecen comportamientos sociales que involucran cohesión solidaridad voluntarismo y compromiso” (Chávez Zavaleta, 2012, pág. 45).

Cotrado Huamán y Huapaya Flores (2020) nos explican que el hecho de pasar a la etapa de adulto mayor, sin menoscabar el nivel socioeconómico, el género, el estado civil, la religión que practica, con quién viva, la cantidad de hijos que tenga, igual puede estar expuesto a sentirse abandonado; percibir afecto o abandono; sentir que tiene soporte o no; percibir que tiene cuidado por parte de su familia o sentirse abandonado, todo esto coincide con lo que expresa el Dr. John Gottman (2006), quien define los estilos que tienen los progenitores de reaccionar y responder a las emociones de los niños y niñas. Se

considera que el estilo de crianza es un patrón que siguen los jóvenes de sus progenitores, imitan emociones, conductas, pensamientos y actitudes que los padres desarrollan frente a sus hijos. Es el estilo de crianza el que determina las interacciones sociales y relaciones efectivas que tendrán los jóvenes consigo mismos y con el resto de la sociedad.

Como ya se mencionó, el núcleo familiar, es el lugar donde se fomentan los valores de sus integrantes, mismos que al pasar del tiempo se pondrán en práctica y es en ese momento donde brindaremos a los demás, el mismo amor, compasión, empatía y solidaridad cuando éstos ya no puedan valerse por sí mismos y se conviertan en personas poco activas ante la sociedad, efectivamente, se está hablando de las personas adultos mayores, los cuales brindan sus mejores años, se dedican a cuidar y velar por sus hijos, algunos atentos a sus necesidades físicas y emocionales, otras inclusive solo en las económicas, provocando así, en un futuro, se vuelva recíproco.

Ahora bien, es importante que los trabajadores sociales se comprometa con las personas adultas mayores, ya que son vulnerables e implementen estrategias o métodos de ayuda para brindarles una vida más placentera, como ellos se la merecen y puedan pasar sus últimos años con dignidad, rodeados de las personas que los quieren y tengan siempre un motivo para vivir, que se sientan útiles ante la sociedad y no se les deje en el abandono.

El abandono del adulto mayor no es simplemente un problema familiar aislado, sino un fenómeno social que refleja las contradicciones y desafíos de nuestras sociedades contemporáneas. Su comprensión y abordaje requieren un análisis crítico que permita desarrollar estrategias efectivas de intervención social.

Antecedentes

El concepto de adulto mayor es entendido como el deterioro secuencial normal que sucede en la mayoría de las personas, incluye debilidad, mayor posibilidad de mortandad, mayor susceptibilidad a contraer enfermedades, disminución de agilidad, movilidad, entre otros cambios fisiológicos (Alvarado García, 2014, p. 59). Con relación al inicio de la vejez, ha habido épocas en las que se consideraba que la vejez comenzaba muy tempranamente; por ejemplo, en la era medieval, la

vejez se consideraba a empezar los 40 años (Vizarreta Vega, 2022, p. 35). Actualmente, no se suele considerar “viejo” a nadie, de hecho, es un término que no se utiliza, ya que tiene connotaciones negativas. Solemos utilizar la palabra adulto mayor, anciano o tercera edad. Hoy día se suele considerar la vejez como algo positivo, la duración de la vida (Alvarado García, 2014, p. 59).

El abandono es la situación en la cual una persona mayor es dejada sin atención y cuidado adecuados, de forma intencional o por negligencia, por su familia o cuidadores. Esto implica la privación de los derechos fundamentales, como el acceso a la alimentación, la salud, la seguridad y el afecto. Es importante tener en cuenta que el abandono puede manifestarse de diferentes formas, desde el abandono físico, donde la persona es dejada sola sin ningún tipo de apoyo, hasta el abandono emocional, donde se le niega el afecto y la atención necesaria para su bienestar psicológico (Calle Cornejo, 2023, p. 13).

Para la presente investigación, nos enfocamos en los diferentes factores que inciden en el abandono de los adultos mayores, como son los factores económicos, sociales y educativos que convergen en las familias, las cuales fueron creadas por esos mismos adultos, por lo que causa menoscabo en los procesos naturales de vejez. Es bien sabido que en los años por venir el grupo poblacional de mayor crecimiento será el de los adultos mayores y que esto trae consigo una demanda específica de atención en salud y en el resto de los ámbitos del quehacer humano (Pérez-Zepeda, 2015, p. 48).

El envejecimiento es un fenómeno normal que se presenta durante el ciclo natural de la vida, desde el momento de la concepción, ya se percibe el proceso de la muerte, sin embargo, pese a que es un proceso natural, es difícil que la sociedad lo acepte como una realidad innata del ser humano. La vejez en muchas culturas se considera sinónimo de sabiduría, se cree que entre más edad tenga una persona, es mayor la experiencia que ésta posee, en todos los ámbitos de la vida diaria, personal y profesional (Alvarado García, 2014, p. 58).

Por otra parte, García (2022) señala que el envejecimiento exitoso hace referencia a cuando el adulto mayor sigue teniendo la habilidad de valerse por sí mismo, con un menor riesgo de enfermedades, activo físicamente, con lucidez, sobre todo, obtuvo la vejez con éxito. Aquellos que pese a la edad, aún siguen conviviendo y relacionándose con el resto de la sociedad, fortaleciendo relaciones interpersonales y de participación social. El abandono al cual hace referencia esta

investigación se enfoca en el abandono físico de la persona, ese acto mediante el cual, familia o amigos se alejan dejándola sola, en algunas ocasiones en lugares familiares, en otras, en lugares ajenos o instituciones. El abandono de adultos mayores da inicio desde el primer momento en que las personas de la tercera edad sufren de descuido físico y emocional por parte de sus familiares, afectando por completo la vida del adulto (INAPAM, 2021, p. 1).

En un sentido, Ramírez Posadas (2014), concibe al abandono social: “como la falta de atención y cuidado de los familiares y de la sociedad cuyas repercusiones afectan en gran medida los aspectos biológico, psicológico y emocional de las personas de edad avanzada, el abandono, ya provenga de las familias, de la comunidad o de la sociedad en general, es también una forma de violencia”. Se expresa básicamente en situaciones como las siguientes: cuando la persona adulta mayor es ignorada, recibe agresión física, verbal o emocional), así como cuando es desplazada de la familia y canalizada hacia centros de cuidados prolongados (los mal llamados asilos) en contra de su voluntad (INAPAM, 2021, p. 1).

En México se considera Adulto Mayor a una persona que tiene más de 60 años y se refiere a la etapa que suma todas las experiencias de la vida y pasa por la mayoría de las metas familiares, profesionales y sociales (García, 2022, p. 14).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2022), entre 2015 y 2050, el porcentaje de los habitantes del planeta mayores de 60 años casi se duplicará, pasando del 12% al 22%; esto significa que dentro de 20 años se duplicará la cantidad de adulto mayor que requerirá asistencia médica en forma constante. El abandono y la violencia tanto física como emocional hacia el adulto mayor no es una situación reciente, ha ocurrido a lo largo del tiempo; desde las antiguas tribus nómadas ya se solía abandonar a los adultos mayores cuando estos ya no podían ni sostenerse por sí mismos y eran incapaces de realizar actividades mediante las cuales proveían alimento a sus familiares. En Grecia, cuando se llegaba a la vejez, el adulto mayor era celebrado y homenajeado con una fiesta y se le despeñaba, indicando posterior a este evento que lo que le restara de vida sería ya como una enfermedad crónica e incurable, lo cual lo incapacitaba como miembro activo de la sociedad.

De la década de los ochenta a la actualidad, cada vez son más las organizaciones que reconocen el abuso contra las personas mayores y

la definen como una problemática social y de salud (Durán, 2014). Las primeras publicaciones que se dieron a conocer sobre el tema, médicamente hablando, fueron durante el año de 1975, se determinó el síndrome del “samarreo del anciano” o “granny battering”, el cual señalaba el abuso hacia el adulto mayor y demostraba que la vejez era un problema substancial. Según la OMS (2022), la ampliación de la esperanza de vida ofrece oportunidades, no sólo para las personas mayores y sus familias, sino también para las sociedades en su conjunto. En esos años de vida adicionales se pueden emprender nuevas actividades, como continuar los estudios, iniciar una nueva profesión o retomar antiguas aficiones. Por otro lado, las personas mayores contribuyen de muchos modos a sus familias y comunidades.

Gran parte de la población adulta mayor necesita o necesitará alguna forma de asistencia a largo plazo, ya sea en casa, en un asilo o en estadías prolongadas en hospitales debido a enfermedades degenerativas, deterioro físico, fragilidad, entre otros, que dificultan el desarrollo de actividades de la vida diaria de manera independiente (PROFECO, 2018, pág. 1).

En México, el 16% de los adultos mayores sufre de abandono y maltrato. De ellos, el 20% vive en soledad y olvidados, no sólo por el gobierno, también por sus familias (Moreno, 2019), el aislamiento se vuelve cada vez más común dentro de esta sociedad que se encuentra en crecimiento y competitividad, pero caracterizada por ser una sociedad deshumanizada en muchos sentidos.

Actualmente es común observar la facilidad con la que los hijos, cónyuge o familiares internan o recluyen a estas personas en casas de descanso o centros de inserción dedicados al cuidado de personas adultos mayores, aislándolos de la sociedad y quitándoles la libertad de decidir sobre dónde vivir sus años de vejez, haciéndoles creer que ya no son requeridos e importantes para la sociedad. Uno de los factores para que el adulto mayor termine en abandono, es la irresponsabilidad de los hijos o cuidadores, en asistir o cuidar todo tipo de aspecto en este individuo. Esto se explica cuando se está de acuerdo en que, el abandono familiar sucede cuando existe un descuido por parte de los familiares con el adulto mayor, afectando así a la dinámica familiar, destierro del núcleo familiar y a las relaciones entre hijo-adulto mayor, familiar-adulto mayor. Esta situación también se da cuando existe en el hogar violencia intrafamiliar, que ocasionan maltrato, vulnerando la

integridad física, psicológica, social y económica de la persona adulta mayor (Calle Cornejo, 2023, p. 8).

El desconocimiento de los derechos de los adultos mayores puede ser una causa significativa de abandono, tanto los propios adultos mayores como sus familias pueden carecer de información sobre los derechos que les corresponden, lo que contribuye a situaciones de abuso o negligencia, estos derechos incluyen el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación, al agua, a la vivienda, al trabajo, a la educación, a la seguridad social, a la participación en la vida cultural y a la integridad personal, entre otros. Cuando no se conocen o no se valoran estos derechos, los adultos mayores pueden ser víctimas de situaciones de abandono en las que sus necesidades básicas no son cubiertas y se ven privados de una vida digna y de calidad (Prado, 2021, pág. 09).

En México, hasta el año 2021, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), el 12% de la población total estaba compuesta por adultos mayores (personas de más de 60 años), de los cuales, el 16% se encuentra en estado de abandono o maltrato, el 20% vive en soledad, el 25% en bajo bienestar, pobreza y desigualdad, el 10% en muy baja salud y en desnutrición, el 10% en pobreza multidimensional y sólo el 19% se encuentra en estado de salud y cuidados humanamente aceptables (Rodríguez, 2022). Según el noticiero “El Debate” de los Mochis, Ahome, Sinaloa, México (2017), la población de adultos mayores asciende a 36,256, de los cuales al menos 150 adultos se encuentran recluidos en alguna institución en total abandono por parte de sus familiares y como dato importante se reconoce que en su mayoría son adultos del sexo masculino, los cuales no ayudan en las labores domésticas, lo cual los hace menos “necesitados por familiares” o “menos útiles”, según familiares. La discriminación hacia este sector poblacional es preocupante, violencia física, como golpes, gritos, faltas de respeto y violencia psicológica recibida por parte de miembros del hogar, los deja en desamparo. La preocupación más grande es el por qué si antes los ancianos eran vistos con gran respeto y sabiduría, el día de hoy simplemente son rechazados cuando tienen tanto que aportar a la sociedad.

Los casos de adultos mayores abandonados van en aumento, no sólo dejados o abandonados en instituciones tanto públicas como privadas, también se observan personas deambulando por las calles, en estado de indigencia. Las instituciones pretenden reincorporarlos a la sociedad con diversas actividades recreativas y con ayuda psicológica para

cambiar la visión ante la situación que viven, pero no basta con ayudar cuando el problema está presente, se debe de implementar algún tipo de acción con la cual se evite que familiares abandonen a sus adultos, debido a que los ancianos llegan a las instituciones por reportes policiacos, por intervención del Desarrollo Integral de la Familia (DIF, 2023) ante la violación de derechos, violencia doméstica y en alguno casos son rescatados de las calles.

El abandono de las personas adultos mayores es una problemática tanto social como de índole psicológica, no sólo para la persona afectada, sino para el resto de los integrantes del núcleo familiar. En el área social, es importante señalar que todas y todos tenemos los mismos derechos y obligaciones, según se estipula en la Constitución Mexicana (Artículos: 1, 4, 11, 12, entre otros), por ello, no se le deben de violar sus derechos a las personas adultas por el hecho de no tener la capacidad física para ser personas activas en la sociedad, que es bien decir, que ya lo fueron durante muchos años, en los cuales sacaron adelante a sus hijos y familiares. Como sociedad no podemos permitir el aislamiento de estas personas, ya que son ejemplo de superación y enseñanza. Ahora, desde el punto de vista psicológico, ¿Cuál es el ejemplo que se les está brindando a las nuevas generaciones?, que cuando ellos también sean adultos y ya no aporten al hogar, serán abandonados como sus padres lo hacen hoy en día (Bruna, 2013, pág. 06).

La carga emocional que surge a raíz de un distanciamiento con un familiar mayor, al dejarlo abandonado en una casa de asistencia, puede dañar permanentemente a familiares, al sucederles algo o al momento de su fallecimiento. Es necesario evaluar las condiciones del adulto mayor, tanto físicas, psicológicas, mental y desarrollo de actividades básicas para conocer su estado de dependencia. Se requiere de implementar un plan de acción a nivel comunitario si así se requiere, donde se proporcione información sobre cómo apoyar y cuidar a las personas mayores (Zapata Farías, 2001, pág. 190).

En la antigüedad, los ancianos eran personas respetadas por su sabiduría, importantes y necesarias dentro de la vida en las comunidades, se consideraba un privilegio ser adulto mayor debido a que la sociedad le brindaba privilegios y eran ellos los que tomaban las decisiones más difíciles, las responsabilidades y guiaban a los más jóvenes por el camino correcto (Ramírez, 2014). Los adultos encontrados en situación de abandono son más susceptibles al maltrato y según una encuesta realizada por el Colegio de México en el año 2009,

en el Distrito Federal, señaló que el adulto mayor es maltratado por los hijos en un 37%, pareja 11%, nietos 10% y el resto de las personas ajenas al adulto con un 17%. El abandono que recibe el adulto mayor por parte de la sociedad es la ruptura de las relaciones con amigos, familiares, entre otros; en consecuencia, percibe el abandono con él mismo, deja de ver su influencia en la sociedad sobre la vida cotidiana (Guzmán Parra, 2010, p. 11).

Lo anterior nos sirve de base para preguntarnos: ¿Cuáles son las afectaciones que suele vivir un adulto mayor?, ¿Cuál es la mejor recomendación de intervención para fomentar la relación del adulto mayor con su familia? Y ¿Cuáles son las causas del abandono de adultos mayores en casa Shalom de Los Mochis?; lo que nos llevó al siguiente objetivo: Identificar las causas de abandono hacia adultos mayores en casa del adulto mayor Shalom, Los Mochis, Sinaloa, por lo que se procedió a investigar.

Ruta metodológica

La metodología supone una preocupación por la forma en que los individuos crean, modifican e interpretan al mundo que los rodea. La presente investigación presenta los aspectos metodológicos utilizados para lograr el objetivo de la investigación, el enfoque de este estudio es exploratorio y mixto, mediante un diseño convergente no experimental, el cual consiste en recolectar y analizar simultáneamente datos cuantitativos y cualitativos.

El diseño de investigación exploratoria y mixta para el estudio del abandono del adulto mayor se estructuró como un proceso que integró metodologías cualitativas y cuantitativas para lograr una comprensión profunda del fenómeno. La fase exploratoria inicial se desarrolló a través de observaciones participantes y conversaciones informales que permitieron mapear la realidad del abandono desde las vivencias cotidianas de los adultos mayores.

La investigación evolucionó hacia un diseño mixto que combinó entrevistas en profundidad, historias de vida y grupos focales en su vertiente cualitativa, con encuestas estructuradas y análisis estadístico de indicadores en su componente cuantitativo.

El diseño de investigación aplicado es el no experimental, debido a que la problemática presentada se ha dado a lo largo de muchas

generaciones, por tal motivo fue mixto (transversal y longitudinal), abarcando el proceso histórico del fenómeno, su evolución y la situación actual del abandono de adultos mayores en casa Shalom, Los Mochis, Sinaloa, México.

Según Sampieri (2018), el diseño no experimental se divide según el tiempo utilizado para recolectar datos, ya sea transversal, donde dichos datos se recolectan en un solo momento y su propósito es describir variables e incidencia de interacción en un determinado periodo, y el longitudinal, donde dichos datos se recolectan a través del tiempo o períodos para poder llevar a cabo inferencias en cuanto al cambio de sus determinantes y consecuencias.

El nivel o alcance de la investigación depende de la estrategia (Sampieri, 2018). La presente investigación se desarrolló mediante un nivel de alcance descriptivo, ya que analiza los factores que causan los problemas de abandono de adultos mayores. Se pretende explicar las propiedades de personas o fenómenos sometidos al análisis y dar respuesta a las causas de los eventos tanto físicos como sociales, al mismo tiempo que se explica el por qué y en qué condiciones ocurre dicho fenómeno (Pons Valenzuela, 2012, p. 97).

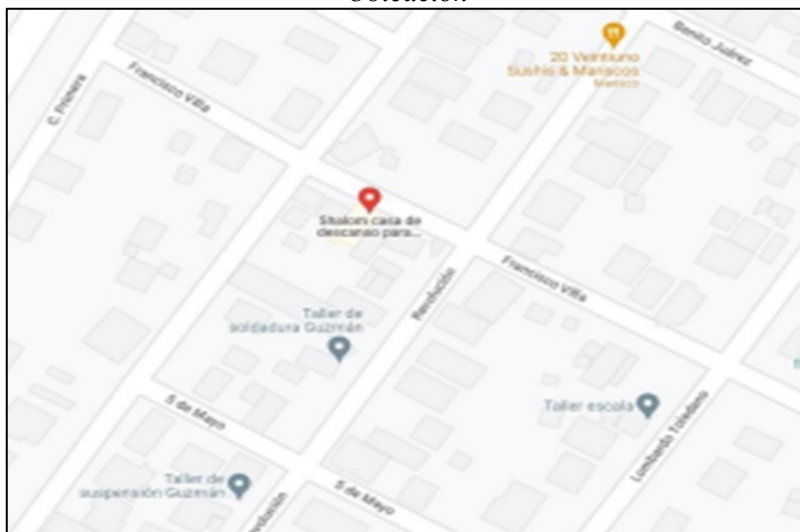
Población y muestra

Según Chávez (2007), dentro de un estudio, la población hace referencia al universo de la investigación del cual se pretende obtener los resultados. Según su opinión, la población está estructurada por características o estratos, los cuales permiten diferenciarse unos de los otros. Sin embargo, Hernández, Fernández y Baptista (2006), nos dicen que la población es considerada como el conjunto de todos aquellos casos que concuerden con una serie de especificaciones, ya sea estudiados, o sobre aquellos de los que se pretende generalizar resultados.

La población de esta investigación comprende a los adultos mayores de Casa Shalom, en el Ejido 20 de noviembre nuevo, ubicada en la avenida Francisco Villa, poste número 35, Ahome, Sinaloa, México, como se muestra en la Imagen 1. Los sujetos de esta investigación son 35 adultos mayores, de los cuales 17 son hombres y 18 mujeres. Se decidió aplicar la encuesta al total de adultos mayores dentro de Casa Shalom, si las condiciones de salud de cada uno lo permitían, por lo

tanto, se buscó obtener la mayor información posible para el cumplimiento del objetivo general.

Figura 1.
Ubicación



Nota: Google Maps, 2024.

Descripción de la técnica de investigación y recolección de información

La técnica de investigación o recolección de datos utilizada fue por medio de cuestionarios de opción múltiple, de los cuales se aplicaron 31, que representan el 88.57 % de la población actual, seguido de una entrevista cualitativa, la cual nos sirvió para complementar y fortalecer los resultados de la investigación.

Se aplicaron los instrumentos en forma privada a las personas mayores de 60 años en adelante de casa de asistencia Shalom, con la presencia únicamente del entrevistado y el entrevistador. Antes de dar inicio con las preguntas, se indicó que las respuestas, comentarios o cualquier tipo de información es completamente confidencial, esto con la finalidad de obtener respuestas verídicas y brindándoles la confianza de que dichas respuestas no tendrían alguna repercusión en su contra, por ese mismo motivo no era necesario brindar su nombre, también se les aconsejó realizar respuestas concretas con un sí o no y evitar a toda

costa mencionar personas o situaciones implicadas, esto con la finalidad de mantenerlos en el anonimato.

Procesamiento de la información

Los resultados que arrojó la recolección de datos realizada mediante encuestas de preguntas cerradas de opciones múltiples, apoyándonos de la plataforma Google Forms, una vez obtenida la información, se procedió a utilizar Microsoft Excel para la presentación gráfica de los datos y Microsoft Word para la descripción de cada uno de ellos conforme a la información proporcionada, considerando los siguientes aspectos para la encuesta (Tabla 1):

Tabla 1. *Elementos de la encuesta*

Edad.	Género.	Entidad de nacimiento.	Estado civil.
Número de hijos.	Estuvo de acuerdo con ser internado.	Año de internamiento a la casa asistencia.	Cuenta con familia directa.
Era maltratado por su familia.	Qué tipo de maltrato padecía.	Qué tan menudo mantiene comunicación con su familia.	Frecuencia de visita familiar.
Cómo fue su relación familiar antes del internamiento.	Era bien atendido por su familia anteriormente.	Motivo por el que su familia ya no se hizo cargo directamente de usted.	Cómo califica el comportamiento de sus familiares hacia su persona.
Sigue prefiriendo vivir en casa de sus familiares.	Padece alguna enfermedad crónica o hereditaria.	Está recibiendo tratamiento médico.	La casa de asistencia lleva control médico de usted.
Cómo considera que es la alimentación en la casa de asistencia.	Cómo considera que es la atención de sus necesidades en la casa de asistencia.	Se siente conforme en la casa de asistencia.	

Nota: elaboración propia.

En referencia al análisis de los resultados de las entrevistas, se seleccionaron una serie de relatos de experiencias que vienen a

complementar los resultados de la encuesta y nos permiten darnos una idea más clara acerca del proceso por el cual los adultos mayores perciben de una manera subjetiva en dónde sus sentimientos de abandono y su falta de cuidado se reflejan al explicar el porqué de este proceso de abandono.

Análisis de los resultados

En primer lugar, los resultados presentados de la aplicación del cuestionario nos arrojan puntos muy específicos acerca de las causales del abandono de adultos mayores, en primer lugar, hacemos una correlación acerca de la edad de ingreso con la aprobación o desaprobación acerca del ingreso a la casa hogar (Tabla 2).

Tabla 2.
Relación entre edad e ingreso

Cuenta de Edad.	Usted estuvo de acuerdo con que lo hayan ingresado al asilo (1: Si, 2: No)		Total genera l
Edad.	No	Si	
70 a 74	7	1	8
65 a 69	3	3	6
60 a 64	2	3	5
75 a 79	2	3	5
80 a 84	2	2	4
85 a 89	1	1	2
90 a 94	1	0	1
Total	18	13	31

Nota: elaboración propia.

Como hemos visto en la tabla anterior hay una relación entre la edad y el hecho de que estén de acuerdo o no en ser ingresados en el asilo donde nos damos cuenta que el rango de 70-74 años representa la mayor respuesta: *no* y solamente una respuesta *sí*, que se puede complementar con la siguiente gráfica, donde hacemos una comparación acerca de cuáles son las causales para saber si la relación familiar era estable o no y qué relación tiene que ver con que si estaban de acuerdo o no en ingresar a la casa de asistencia (Figura 1).

Figura 2. Relación entre familia e ingreso.



Nota: Elaboración Propia.

Con base en la gráfica anterior, podemos deducir que los tipos de relación que llevan los adultos mayores dentro de la familia puede clasificarse en una relación regular, por lo que no es un factor determinante para que los adultos mayores sean internados dentro de las casas de reposo o asilos, en la siguiente tabla (Tabla 3) podemos ver explicado con más detalle cuáles son los factores que consideramos que inciden directamente en la internación de los sujetos, mediante el uso del coeficiente de correlación, del cual nos explica Lalinde (2018) que los términos relación o asociación son equivalentes y se usan para designar aquella área de la estadística en la que se evalúa la covariación entre al menos dos variables.

Dentro de este grupo, la correlación lineal es un caso particular en el que tal correspondencia tiene características bien definidas y que suele medirse mediante el coeficiente R de Pearson. En el caso del coeficiente de correlación, que varía entre -1 y 1, los valores negativos indican una correlación inversa (cuando una variable aumenta, la otra disminuye), mientras que los valores positivos indican una correlación directa (cuando una variable aumenta, la otra también aumenta), lo que veremos a continuación:

Tabla 3. *Correlación de Variables con adultos mayores*

	Que tan a menudo se comunica con su familia o hijos	Que tan frecuente lo visita su familia	Usted estuvo de acuerdo con que lo hayan ingresado al asilo	Como era la relación con su familia antes de internarse	Cree que su familia ya no lo quiso atender
<i>Que tan a menudo se comunica con su familia o hijos</i>	1				
<i>Que tan frecuente lo visita su familia</i>	0.71600384	1			
<i>Usted estuvo de acuerdo con que lo hayan ingresado al asilo</i>	0.17623122	0.16277508	1		
<i>Como era la relación con su familia antes de internarse</i>	0.5199508	0.51639778	0.10507086	1	
<i>Cree que su familia ya no lo quiso atender</i>	-0.03508491	0.44189998	-0.24943573	-0.35655651	1

Nota: elaboración propia.

Como podemos ver, hay una relación directa entre el factor de qué tan a menudo se comunica con su familia con la frecuencia de visitas, estos mismos factores van disminuyendo cuando se hace una comparación entre estar de acuerdo con que lo hayan ingresado a la casa de asistencia y la relación de la familia antes de internarse, por lo que se considera que hay una relación directa positiva entre ambos factores, lo más sorprendente es que existen números negativos entre las variables que ya no me quiso atender mi familia con mi relación con ella y si estaba o no de acuerdo en entrar al asilo, por lo que consideramos que este factor no es determinante.

Como se explicó anteriormente en la ruta metodológica, aparte de aplicar el cuestionario a un punto focal de sujetos de estudios, se aplicó una serie de entrevistas a profundidad, cuyo objetivo es el de obtener y complementar las respuestas mediante la utilización de la percepción.

Arroyo, Amaya y Grajeda (2021) nos explican que la percepción es el proceso que permite al organismo, por medio de los sentidos, recibir, elaborar e interpretar la información proveniente del entorno, con base

en este planteamiento, las percepciones sociales son una forma de representación social, en los relatos siguientes se clarifica las variables antes mencionadas.

Ingreso a la casa de asistencia: Realmente a mí me ingresaron porque ya en mi familia no tenían tiempo para estar conmigo, mis hijos ya murieron y solamente quedamos mi hija la mayor y 2 hijos solteros, por lo que a veces yo sentía que estaban ellos desobligados conmigo, aparte como soy viuda y mi marido no dejó pensión los gastos también medicamentos eran muchos, por lo que yo quise que me internara, aunque nunca se los dije (Mujer de 77 años)

La verdad es que yo estoy cansado, ahorita me duelen mucho mis piernas y tengo un problema de artritis bien fuerte, entonces me ofrecieron venirme y acepté, la verdad es que no lo pensé mucho ya que aquí nos pueden atender, y más con todo lo que yo batallo para caminar (hombre, 69 años)

Los relatos anteriores nos dan un claro ejemplo acerca de cuáles pueden ser las circunstancias por las cuales los adultos mayores deciden venirse o aceptar las condiciones de sus familiares para poder internarse, es porque la mayoría de los adultos mayores no está en la capacidad de poder cubrir sus necesidades básicas por sus propios medios, razón por lo que muchas veces se ven obligadas a acudir a instituciones públicas o privadas donde los apoyan a cubrir básicamente sus necesidades de alimentación (Caamal Campos, 2021, pág. 175).

Las y los usuario/as de la institución en relación con el trato anterior y posterior al internamiento de sus familiares, expresaron diversas opiniones las cuales concuerdan con lo que nos explica Arias, Méndez y Amador (2022) que entre los ancianos son más frecuentes experiencias como el dolor por la muerte de un ser querido, un descenso del nivel socioeconómico como consecuencia de la jubilación, o la discapacidad. Todos estos factores pueden ocasionarles aislamiento, pérdida de la independencia, soledad y angustia.

No sé qué pensar, mis hijos a veces se acuerdan de mí, a veces no, eso me pone triste y me enoja, entiendo que ellos están ocupados con sus trabajos y sus familias, pero yo soy su madre,

no digo que no me vienen a ver, pero siento que no me ponen atención (Mujer, 71 años).

Qué pasa con mi familia, pues la verdad mis hermanos ya están grandes y algunos ya no me pueden venir a ver, desde que tengo la enfermedad de la artritis y me pegó en las piernas y no me puedo mover bien, pues me tuve que venir para acá, no digo que no estén al pendiente mío, pero no los veo muy seguido (hombre, 69 años).

Existen coincidencias en los procesos ejemplificados anteriormente en donde los adultos mayores reconocen la situación familiar que tienen, hasta cierto grado la justifican, y se configuran a sí mismos como una carga familiar, esto podría contrarrestarse si las familias se organizaran como nos explica Flores, Jiménez y Carano (2023). Las personas mayores, así como el cuidado de éstas, se puede sobrellevar con la organización del trabajo familiar en forma igualitaria y equitativa.

Con relación a las causas de internamiento y atención de la familia, se analizaron los siguientes relatos.

Me siento muy cansada debido a que tengo la presión alta, el azúcar y a veces también me siento muy sola, sé que aquí mis compañeros me acompañan y platican mucho conmigo, también platica conmigo la encargada, pero sí me pesa que no vengan a visitarme (Mujer de 65 años).

... cuando yo estaba joven, yo viajé mucho tiempo, estuve viviendo inclusive allá por Arizona, cerca de Phoenix, y pues me pasé de trabajar, ayudé a mi familia y crecieron mis hijos, después me divorcié y pues ya no me casé, cuando me di cuenta ya estaba viejo pues ocupaba que alguien me ayudara por eso me dijeron de aquí y vine, de la familia ni te cuento, al cabo que tengo rato sin verla (Hombre 73 años).

Como se ve en los relatos anteriores, hay una relación directa, la mayoría de ellos se sienten abandonados debido a que culturalmente estamos acostumbrados a vivir en familia.

Conclusiones

El abandono de los adultos mayores en asilos e instituciones de cuidados es un fenómeno complejo y multidimensional que requiere una mirada integral. Como hemos visto, diversos factores sociales, económicos, culturales y de salud confluyen en esta problemática.

Si bien los asilos cubren una necesidad de atención cuando las familias no cuentan con los recursos o condiciones para brindar los cuidados adecuados, el internamiento no debe implicar un desarraigo total ni una renuncia a los vínculos familiares y sociales. Es fundamental redoblar los esfuerzos para prevenir el abandono y garantizar los derechos de esta población vulnerable.

En el transcurso de la investigación, se conoció la percepción de los adultos mayores sobre su internamiento en la casa de asistencia Shalom, durante la misma se identificó que una de las principales causas del abandono de estos mismos adultos mayores, es que la familia no le dedicaba suficiente tiempo en la atención de los problemas de salud, así como la vida adulta de esos mismos familiares en donde tienen que dedicar la mayoría de su tiempo al trabajo.

Asimismo, las complicaciones de salud de los adultos mayores dificultaban su atención, por lo que ambas causas están vinculadas y llevan a muchas familias a optar por dejarlos en asilos o casas de asistencia. A pesar de ello, la mayoría de los encuestados informó que mantenían contacto y buena comunicación con sus familiares. Sin embargo, más de la mitad deseaban vivir con sus familiares.

Otro punto relevante es que algo más de un tercio de los adultos mayores se sentía maltratado por su familia, el abandono en sí mismo, así como el obligarse a quedarse lo siente como un maltrato directo. Se requiere fortalecer el apoyo familiar que permita a los adultos mayores envejecer en su entorno familiar y comunitario, recibiendo cuidados con calidez, dignidad y respeto. Al mismo tiempo, las instituciones de cuidado deben velar por brindar servicios integrales de calidad, promoviendo el bienestar físico, emocional y la participación de los residentes.

Dentro de los resultados del análisis narrativo, podemos inferir que estos testimonios revelan la profunda complejidad del abandono del adulto mayor y cómo afecta múltiples dimensiones de su vida.

Los relatos recopilados evidencian patrones comunes en la experiencia del abandono:

- Deterioro gradual de las relaciones familiares.
- Impacto severo en la salud mental y emocional.
- Vulnerabilidad económica y dependencia no resuelta.
- Pérdida de autonomía y poder de decisión.

Estas narrativas personales confirman la naturaleza multidimensional del abandono y la urgente necesidad de intervenciones sociales efectivas.

Sólo mediante acciones directas, programas de apoyo familiar, cambios culturales y el compromiso colectivo, lograremos garantizar una vejez digna y entornos bondadosos donde los adultos mayores sean valorados, acompañados y nunca más abandonados a su suerte.

Referencias

- Alvarado García, A. M. (2014). Análisis del concepto de envejecimiento. *Gerokomos*, 25(2), 57-62. Recuperado de: <https://scielo.isciii.es/pdf/geroko/v25n2/revision1.pdf>
- Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa - Guía didáctica*. Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Arias, M., Méndez, J. y Amador, J. (2022). *Envejecimiento en México; una mirada desde Trabajo Social*. Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social. DOI: <https://doi.org/10.62621/x8p81b85>
- Arroyo Rueda, M. C. (2021). Percepciones y experiencias del cuidado en instituciones geriátricas. Representaciones sociales y significados de las personas cuidadas y sus cuidadores. En L. T. Nora Hilda Fuentes León, *Género, Familia y Vejez: Abordajes disciplinares en las investigaciones de trabajo social*. (págs. 181-203). Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.
- Barreiro, L. M. (2020). Trabajo social y discapacidad: intervención desde el departamento de calificación del Ministerio de Salud

- Pública. *RSocialium*, 4(2), 181-192. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8063270>
- Bernal, L. (2017). Tristeza y abandono en asilos de ancianos. *El Debate*, p. 5. Recuperado de: <https://www.debate.com.mx/losmochis/Tristeza-y-abandono-en-asilos-de-ancianos-20170716-0025.html>
- Bruna, M. R. (2013). *El abandono, una problemática en el adulto mayor*. Editorial Aguilar. Recuperado de: https://issuu.com/fernandosalazar14/docs/abandono_una_problema_tica_en_el_adu
- Caamal Campos, L. M. (2021). Consecuencias emocionales en los adultos mayores originadas por el abandono de su familia en la Casa Hogar. En G. y. Formación, *Nora Hilda Fuentes León, Mireya Patricia Arias Soto, Luz Mercedes Verdugo Araujo* (págs. 164-193). Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.
- Calle Cornejo, C. A. (2023). *Situación de abandono del adulto mayor en los beneficiarios del Comedor San Vicente de Paúl. Chiclayo, 2022*. Recuperado de: <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/11618>
- Chávez Zavaleta, C. (2012). Contribución de la psicología social comunitaria a la formación integral de estudiantes de nivel medio superior. . *Revista mexicana de orientación educativa*, 9(23), 43-50., 43-50. Recuperado de: https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272012000200007
- Chávez, N. (2007). *Introducción a la investigación educativa*. Maracaibo: Gráfica González, 83. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/356/35660262019/35660262019.pdf>
- Cotrado Huamán, S. R. (2020). Abandono del adulto mayor: una perspectiva sociodemográfica. *Revista Ecuatoriana De Psicología*, 3(7), 160–173. Recuperado de: <https://repsi.org/index.php/repsi/article/view/50>
- Durán, D. A. (2014). *Frecuencia de Maltrato de Adultos Mayores adscritos a la UMF 66*. Obtenido de <https://www.uv.mx/blogs/favem2014/files/2014/06/Protocolo-Dur%C3%83%C2%A1n.pdf>

- Enciso, A. (2010). Padecen maltrato gran parte de los ancianos en México: INAPAM. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2010/09/27/sociedad/043n1soc>
- Flores Ramírez, M. C. (2023). Envejecimiento y desafíos en el entorno social-cultural del adulto mayor Viesca Coahuila. En M. C. Ana Elda Garay Burciaga, *Trabajo Social y Envejecimiento* (págs. 48-59). Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.
- García, A. M. (2014). *Análisis del concepto de envejecimiento*. Obtenido de Gerokomos: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2014000200002
- García, M. M. (2022). *Contribuciones al estudio de los adultos mayores. Reflexiones para su inclusión*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Editorial UNACH.
- Gottman, J. M. (2006). *Siete Reglas de Oro Para Vivir En Pareja*. Debolsillo. Recuperado de: <https://psicodescubrir.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/05/siete-reglas-de-oro-para-vivir-en-pareja.pdf>
- Guzmán Enríquez, A. L. (2022). Satisfacción familiar y perspectiva de vida en adultos. En J. M. Mireya Patricia Arias Soto, *Envejecimiento en México; una mirada desde Trabajo Social* (págs. 123-137). Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.
- Guzmán Parra, M. I. (2010). *Abandono del adulto mayor, derechos y política social*. Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/892/1/TTS_GuzmanParraMarthaIsabel_2010.pdf
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Hernández Sampieri, R. F. (2006). Capítulo 8. Selección de la muestra. En *Metodología de la Investigación*, (págs. 244-245). Recuperado de: <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPIERI.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Batista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la Investigación - 6ta edición*. McGraw Hill, Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- INAPAM, I. N. (2021). *Prevención del abandono social en personas adultas mayores durante la pandemia por COVID-19*. Obtenido de

<https://www.gob.mx/inapam/articulos/prevencion-del-abandono-social-en-personas-adultas-mayores-durante-la-pandemia-por-covid-19?idiom=es>

- Lalinde, J. D. (2018). Sobre el uso adecuado del coeficiente de correlación de Pearson: definición, propiedades y suposiciones. *Lalinde, J. D. H., Castro, F. E., Rodríguez, J. E., Rangel, J. G. C., Sierra, C. A. T., Torrado, M. K. A., & Pirela, V. Archivos venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 37(5), 587-595.* Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/559/55963207025/55963207025.pdf>
- Lara Ruiz, P. R. (2023). El bullying y su incidencia en las interacciones sociales de los estudiantes de la Unidad Educativa Tarqui, período 2022-2023. *Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.* Obtenido de <https://repositorio.uleam.edu.ec/handle/123456789/4863>
- Moreno, M. M. (06 de 08 de 2019). Adultos mayores, en abandono y maltrato: UNAM. (U. Dirección General de Comunicación Social, Entrevistador)
- Pérez-Zepeda, M. (2018). La importancia de la investigación para el bienestar del adulto mayor. *Enfermería universitaria, 12(2), 47-48.* Recuperado de: <https://revista-enfermeria.unam.mx/ojs/index.php/enfermeriauniversitaria/article/view/139>
- Pons Valenzuela, P. (2012). *Participación social y calidad de vida: Estudio descriptivo-explicativo desde la realidad de adultos mayores pertenecientes a organizaciones comunitarias vinculadas a la Oficina Comunal del Adulto Mayor.* Obtenido de <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/serveruv/api/core/bitstreams/3636870b-6d71-48fc-bbe9-2238006a37f8/content>
- PROFECO, P. F. (2018). Asilos. Una alternativa para el cuidado y atención de los adultos mayores. *Revista del Consumidor , 5-14.* Recuperado de: www.gob.mx/profeco/documentos/asilos/una-alternativa-para-el-cuidado-y-atención-de-los-adultos-mayores?state
- Ramírez, C. (2014). Abandono social de las personas adultas mayores en la Ciudad de México. *Red Latinoamericana de Gerontología. Sec. Informaciones.* Recuperado de: <https://www.gerontología.org>

- Rodríguez, A. C. (2022). *Investigaciones y reflexiones en salud y vulnerabilidad. Del sujeto a la problemática social*. Qartuppi, S. de R.L. de C.V. Recuperado de: <https://www.qartuppi.com/2022/VULNERABILIDAD.pdf>
- Salud, O. M. (01 de octubre de 2022). <https://www.who.int/es>. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>
- Tapia Prado, C. I. (2021). *Estrés y miedo a la muerte en adultos mayores, víctimas de abandono familiar*. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75192/Tapia_PCI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vizarreta Vega, M. (2022). *Factores condicionantes y el Nivel de Depresión en el Adulto mayor del centro geriátrico San Martín de Porres, Lima*. Obtenido de <http://repositorio.unid.edu.pe/handle/unid/256>
- Zapata Farías, H. (2001). Adulto mayor: participación e identidad. *Revista de Psicología*, 10(1), 189-197. Recuperado de: <https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/18562>
- Zavaleta, C. C. (2012). Contribución de la psicología social comunitaria a la formación integral de estudiantes de nivel medio superior. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 9(23), 43-50. Recuperado de: https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272012000200007

Construcción de capital social familiar en casos de discapacidad: una revisión sistemática

Dulcina Guadalupe Soto Romero,
Ángela Sarai Medina Castro,
Rosa María Moreno Lugo¹⁰

Resumen

Cuando se abordan las necesidades de las familias en casos de discapacidad, se mira hacia sus cotidianidades, hacia el hacer frente a situaciones de la vida, valiéndose del capital social construido en el marco de las relaciones sociales. Éste hace alusión a los recursos insertos en la estructura de las relaciones basadas en la confianza, permitiendo que sea un soporte y potencial de la convivencia; produce reciprocidad entre familiares, amigos, conocidos o vecinos e incluso con organizaciones sociales, lo que es valorado como recurso por las personas y que por lo tanto puede ser usado para cubrir ciertas necesidades. De tal manera, que el objetivo de esta revisión sistemática es identificar la información disponible a partir de investigaciones previas que describen elementos importantes para el análisis de la construcción del capital social familiar en casos de discapacidad.

Los criterios de inclusión fueron estudios publicados en bases de datos como dialnet, redalyc, scielo, google scholar; en inglés, español y portugués, de tipo cualitativo, cuantitativo y mixto, retomando los principales resultados de investigación. Cabe señalar, que se identificaron elementos significativos en cuanto a las relaciones sociales, redes de apoyo y relaciones familiares. Se concluye que para las familias es importante contar con apoyo de otras personas, es decir, las llamadas familias híbridas, que se apoyan entre sí para el desarrollo

¹⁰ Docentes de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

de sus actividades cotidianas; así mismo, que las familias se movilizan para entender de mejor manera las condiciones de sus hijos e hijas.

Introducción

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2023), más de 1,300 millones de personas en el mundo viven con algún tipo de discapacidad, representando aproximadamente el 15% de la población mundial. En México, el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), reporta un total de 6,179,890 de personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 4.9% del total de la población mexicana; el 53% son mujeres y el 47% son hombres.

Son múltiples las necesidades que experimentan las familias en las que se experimentan casos de discapacidad; Balbuena (2007) menciona que la familia cumple con funciones psicosociales propias, generando el espacio donde se desarrollan relaciones interpersonales íntimas, y en el que las personas de todas las edades resuelven sus necesidades de protección, compañía, alimento y cuidado de la salud; desde esta perspectiva, la familia posee una relación directa con el bienestar integral de sus miembros. Sin embargo, las familias que vivencian un diagnóstico de alguna condición del desarrollo en sus hijos/as afecta, no solamente en lo emocional, sino también en necesidades como lo económico, la salud, lo educativo, e incluso en las relaciones interpersonales entre la pareja, entre padres/madres e hijos/as, y entre hermanos, presentándose como una crisis no normativa del desarrollo familiar, de tal forma que éstas vivencian un proceso de aceptación, y en algunos casos también de desarrollo para atender sus necesidades y además las propias del niño/a que demanda atención para su calidad de vida.

En ese contexto, la familia constituye la principal fuente de apoyo para las personas con discapacidad, no obstante, conlleva una serie de implicaciones y retos para sobrellevar la vida cotidiana y atención de necesidades familiares. Al respecto, Cid, *et al.* (2014), consideran que para que la interacción entre los miembros de una familia sea la mejor posible, es necesario que ésta sea capaz de como grupo, enfrente la crisis, exprese afectos, permita el crecimiento individual de sus miembros y produzca intercambio e interacción constante entre ellos;

así mismo, enfrente problemas y toma de decisiones, asuma cambios en las reglas, los roles, las jerarquías para adaptarse en forma transformadora a las exigencias de los procesos críticos del desarrollo familiar, capaz de recurrir a recursos externos y asimilar nuevas experiencias.

Ante ello, se plantea que las familias que muestran desarrollo ante una crisis o adversidad, han de reconocer los apoyos que se reciben por parte de otros grupos. Gorlin, *et al.*, (2016), muestran que existe una fuerte dependencia y confianza en las familias híbridas, en un esfuerzo por encontrar las condiciones físicas y apoyo emocional; familias improvisadas que consistían en nucleares y extendidas, y amigos; esfuerzo que representa un soporte que parecía ayudar a las familias respecto de las dificultades asociadas a la discapacidad en sus hijos/as.

En ese marco, se hace referencia al capital social que se construye en el marco de las relaciones sociales, que permite hacer frente a situaciones de la vida cotidiana; este concepto hace referencia a las relaciones que se forjan creando redes de compromiso, normas de reciprocidad y confianza social (Velásquez, 2023). El capital social representa un recurso necesario ya que, de acuerdo con Cañete, *et al.*, (2018), una de las necesidades percibidas por las familias para mantener relaciones sociales es el apoyo para el acceso a actividades en familia.

El concepto de capital social hace referencia a los recursos insertos en la estructura de las relaciones sociales; en ese sentido, Coleman (1990) considera que este se va a definir de acuerdo a su función, es decir, que “no es una sola entidad, sino una variedad de distintas entidades que tienen dos características en común: todas consisten en algún aspecto de una estructura social y facilitan ciertas acciones de los individuos que están dentro de la estructura”. Este concepto le permitió a Coleman (1990) vincular los planos micro y macro de la sociedad, inscribiéndose en la teoría de la acción racional para el análisis del sistema social, introduciendo la racionalidad individual en el plano de la acción y mantener firme el contexto de la acción, es decir, la organización social. De tal manera, que se presupone la existencia de un sistema social que funciona como el contexto de la acción, y éste vincula la acción social con el intercambio (Millán y Gordon, 2004).

De acuerdo con Coleman (1990), las relaciones sociales se dan también en contextos que contemplan elementos previos, tales como las relaciones de autoridad, de confianza y distribución de derechos, los cuales establecen normas. Son estas normas, al entenderse como

recursos de la estructura social, las que por una parte dan viabilidad a la relación entre intercambio e interacción; y permiten la vinculación de los planos macro y micro. Esta perspectiva sostiene que la acción social está conformada de interacciones y que las relaciones generan la interdependencia de los actores.

En ese sentido, Millán y Gordon (2004, p. 715), mencionan que la interacción genera una especie de estructura para los participantes en ella; es decir, “es la interacción la que, en un primer momento, dispone un vínculo y, por tanto, es la estructura de esa interacción la que, en principio, contiene elementos que pueden constituir al capital social, porque presupone cooperación y coordinación”. Así mismo, consideran que la estabilización del vínculo se da en un segundo momento porque la acción de los individuos ocurre en contextos institucionalizados que regulan y dan permanencia a las interacciones; y cuando las personas se apropian de estos elementos, se constituye el capital social. También es necesario tomar en cuenta que independientemente de las formas, la función del concepto de capital social radica en que permite identificar que algunos aspectos de las estructuras sociales son valorados como recursos por los actores y que por lo tanto pueden ser usados para cubrir ciertas necesidades.

En ese sentido, Arboleda, *et al.*, (2008), consideran que las personas a lo largo de su trayecto vital, tienen contacto con grupos e instituciones, estableciendo interacciones en donde reconocen y recrean sus necesidades; por lo que no pueden pensarse desde fuera, ya que estos siempre generan vínculos, comunicación y/o conflictos, que llevan a rupturas, reconstrucciones y reconfiguraciones. De tal manera que el diálogo, las redes, así como la soledad, incomunicación o aislamiento pueden representar opciones configuradoras en la vida de las personas. En las múltiples vivencias, las personas se encuentran y establecen vínculos, a través de los cuales, recrean, desarrollan y fortalecen nuevas habilitaciones o inhabilitaciones, lo cual, implica construirse y reconstruirse, significarse y resignificarse como personas, en interacción y diálogo con otros (Arboleda, *et al.*, 2008).

De acuerdo a lo anterior, Velázquez (2023, p. 418) considera que es necesario expandir la mirada hacia las familias, más allá del ámbito privado y de los datos que dan cuenta de las formas de organización familiar, para pasar a analizar formas de interacción, refiriéndose a las “redes de relaciones entre familia-familias-sociedad, en las cuales los lazos sociales creados legitiman la existencia tanto de contextos de

protección y apoyo como de control social”. Por lo cual, se hace necesario realizar una revisión sistemática de la literatura que permita conocer los estudios disponibles que aborden cómo se construyen esos vínculos que aportan al capital social familiar en casos de discapacidad, desde diferentes enfoques metodológicos. Se plantea como objetivo, revisar de manera sistemática los documentos disponibles identificados en bases de datos que describen elementos importantes para el análisis de la construcción del capital social familiar en casos de discapacidad.

Metodología

Para esta revisión de la literatura, se consideró la propuesta de revisiones sistemáticas exploratorias de Fernández-Sánchez, *et al.*, (2020); como procedimiento, se plantean cinco fases; la fase uno: elaboración de la pregunta, fase dos: establecimiento de los criterios de inclusión y exclusión, y búsqueda sistemática, fase tres: revisión y selección de estudios, fase cuatro: extracción de datos y fase cinco: análisis y reporte de los resultados. En la primera fase, se planteó la pregunta de revisión: ¿cuál es la información disponible sobre elementos que aportan a la construcción de capital social familiar en casos de discapacidad? posteriormente, en la fase dos, se establecieron como criterios de inclusión, estudios publicados en bases de datos indexadas con enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, en español y portugués, publicados entre 2017-2023; así mismo, incluir palabras de búsqueda que contribuyan a su comprensión (redes sociales, relaciones sociales, relaciones familiares, experiencias familiares), que en la población haya distintos tipos de familias, y que las personas con discapacidad pertenezcan a cualquier grupo etario.

En relación a la tercera fase, se establecieron como criterios de exclusión, aquellos estudios repetitivos y estudios publicados en literatura gris (tesis, informes, libros, capítulos, reseñas, textos en línea, entre otros). Con respecto a la estrategia de búsqueda, consistió en utilizar bases de datos electrónicas, como pubmed, scielo, dialnet, redalyc, google académico; combinaciones de palabras clave en español y portugués: capital social, familia, relaciones familiares, experiencias familiares. Los operadores booleanos "AND" y "OR" se usaron para expandir búsquedas haciendo combinaciones entre palabras clave en tres idiomas (Tabla 1).

Posteriormente, se eliminaron los artículos que no cumplieron con los criterios de inclusión, a través de la lectura del resumen, así como aquellos que se repetían en las bases de datos consultadas; la búsqueda se realizó entre noviembre de 2022 y marzo de 2023. Así mismo, se seleccionaron artículos de acuerdo a los criterios de inclusión, y posteriormente se evaluaron mediante una revisión con la lista de verificación del Instituto Joanna Briggs (Joanna Briggs Institute [JBI], 2020), de tal manera que cumpliera mínimamente con el 80% de los criterios establecidos por esta lista. En la cuarta fase, que corresponde a la extracción de los datos de los estudios, se utilizaron formatos del JBI (2020), el formato de interpretación (autor y año, método, fenómeno de interés, participantes y análisis de datos). En la última fase, que comprende el análisis y reporte de los datos, se realizó utilizando la síntesis narrativa de los resultados en los estudios seleccionados.

Tabla 1. *Combinaciones de palabras clave*

<i>Español</i>	<i>Portugués</i>
Capital social AND familia AND discapacidad.	Capital social AND família AND incapacidade.
Capital social OR redes sociales AND familia OR experiencias familiares AND discapacidad.	Capital social OR redes sociais AND família OR experiências familiares AND deficiência.
Capital social OR redes sociales AND familia OR experiencias familiares AND discapacidad.	Capital social OR redes sociais AND família OR experiências familiares AND deficiência
Capital social OR redes sociales OR relaciones sociales AND familia OR experiencias familiares AND discapacidad.	Capital social OR redes sociais OR relações sociais AND família OR experiências familiares AND deficiência.
Capital social OR redes sociales OR relaciones sociales OR relaciones familiares AND familia OR experiencias familiares AND discapacidad.	Capital social OR redes sociais OR relações sociais OR relações familiares AND família OR experiências familiares AND deficiência.

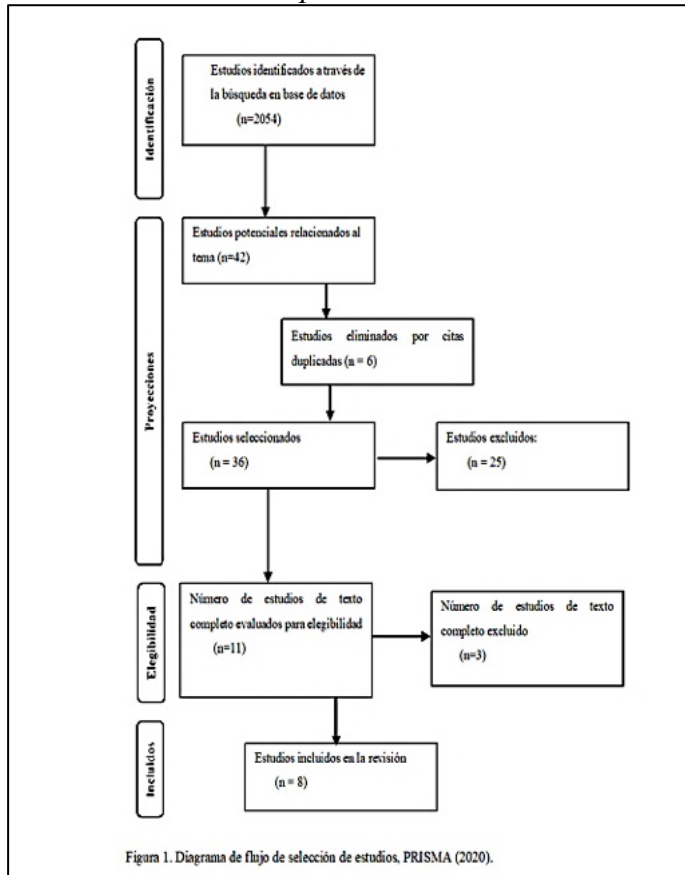
Nota: Elaboración propia

La primera búsqueda de artículos científicos relacionados con el capital social familiar en casos de discapacidad, se realizó en las bases de datos pubmed, scielo, redalyc, y también google académico para aquellos que no aparecían en texto completo en las bases de datos mencionadas. Se utilizaron palabras clave y operadores booleanos para ampliar la búsqueda; inicialmente, un total de 2054 artículos fueron identificados en todas las bases de datos; con la lectura de los títulos, se mantuvieron 42 estudios potenciales.

Posteriormente, se eliminaron seis estudios que estaban duplicados y quedaron 36. De estos 36, 25 fueron eliminados a partir de la lectura del resumen, ya que eran discordantes con el tema de revisión; así, 11 estudios de los artículos seleccionados quedaron para evaluación, eliminándose tres que no cumplían con los criterios. De tal manera que, en esta fase final, se analizó el contenido de ocho estudios para responder a la pregunta planteada en este estudio. La figura 1 presenta el diagrama de flujo, con la propuesta de PRISMA (2020), donde se muestran las fases de selección de estudios.

Resultados

Figura 1.
Descripción de estudios



Nota: Elaboración propia.

Los estudios seleccionados son de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, con diseño de caso, descriptivos, descriptivo-transversal, transversal-correlacional y descriptivo-correlacional; los países donde se desarrollaron las investigaciones son en México, Ecuador, España, y Colombia. Para la colecta de los datos, los/as investigadores/as aplicaron entrevistas semiestructuradas, entrevistas en profundidad, grupos focales, así como instrumentos cuantitativos con diferentes escalas de medición y encuestas (Tabla 2).

Tabla 2. *Características de los estudios seleccionados*

<i>Autores</i>	<i>Título</i>	<i>Diseño del estudio</i>	<i>Participantes</i>	<i>Fenómeno de estudio</i>
Santana-Valencia (2019)	La construcción de la resiliencia familiar en la experiencia de la discapacidad: una posibilidad para generar procesos inclusivos	Metodología cualitativa, diseño de estudio de caso.	Cinco familias, involucradas con el hijo, hermano o sobrino con discapacidad; asistentes de los Centros de Evaluación y Atención para el Desarrollo Integral del Individuo, México.	Conocer cómo se construye la resiliencia en las familias que viven la discapacidad en un hijo.
Gallegos (2017)	Las familias de estudiantes con discapacidad en la escuela, sus necesidades y demandas. Caso Ecuador.	Tipo descriptivo, enfoque cualitativo, a través de grupos focales.	544 padres y madres de familia de estudiantes con discapacidad de 13 escuelas de educación especial del país de Costa, Sierra y Oriente, en Ecuador.	Identificar las demandas y potencialidades que tienen las familias de los estudiantes que asisten a las instituciones de educación especial para que puedan brindar los apoyos que la familia y el estudiante requiere.
Moriña, Márquez, y Álvarez (2020)	Redes personales de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad.	Enfoque cualitativo, con entrevista en profundidad.	Cuatro estudiantes universitarios con discapacidad auditiva y visual, en España.	Analizar las redes personales de estudiantes universitarios españoles con discapacidad, para conocer cómo éstas contribuían al acceso y permanencia en la universidad.
Zapata-Albán y Galarza-Iglesias (2020)	Calidad de vida de las familias con personas en condición de discapacidad intelectual: un estudio descriptivo.	Estudio descriptivo transversal. Se compararon las dimensiones de la calidad de vida entre las personas y por	26 familias de jóvenes en condición de discapacidad intelectual, que pertenecen al último nivel educativo del	Caracterizar la calidad de vida familiar en sus diferentes dimensiones: interacción familiar, papel de los padres, salud y seguridad, recursos familiares y apoyo para personas con discapacidad.

		familias en un mismo periodo de tiempo.	Centro de Estimulación para el Aprendizaje y las Artes (Ceartes Estímulo), en la ciudad de Cali, Colombia	
Quintero, Amaris, Pacheco (2020)	Afrontamiento y funcionamiento en familias en situación de discapacidad.	Diseño transversal correlacional de tipo cuantitativo.	92 familias en situación de discapacidad (hombres o mujeres que cumplen el rol de cuidador de familiares con una o múltiple discapacidad) en Colombia.	Analizar las estrategias de afrontamiento utilizadas para el soporte de un evento no normativo, generador de estrés y de desajuste familiar como lo es la discapacidad; y cómo estas se relacionan con las dimensiones del funcionamiento familiar.
Ortiz-Quiroga, Ariza, Pachajoa (2018)	Calidad de vida de familias de niños y adolescentes con discapacidad asociada a defectos congénitos.	Estudio transversal de tipo cuantitativo.	40 familias de niños y adolescentes, pacientes de la consulta de genética clínica de la Fundación Valle del Lili, en Colombia.	Determinar el estado de la calidad de vida familiar de niños y adolescentes con discapacidad asociada a anomalías congénitas asistentes a la consulta genética clínica de un centro de referencia del suroccidente colombiano.
Navarro-Pérez, Carbonell-Marqués (2018)	Sobrecarga familiar, apoyo social y salud comunitaria en cuidadores de personas con trastorno mental grave.	Estudio descriptivo transversal, tipo cuantitativo.	107 cuidadores/as de personas con trastorno mental grave incluidas en el sistema sanitario público de atención a la Salud Mental de Valencia, en España.	Identificar el nivel de sobrecarga de los y las cuidadores/es y analizar los factores asociados con el cuidado familiar en salud mental
Huerta y Rivera (2017)	Resiliencia, recursos familiares y espirituales en cuidadores de niños con discapacidad.	Tipo descriptivo-correlacional, enfoque cuantitativo.	154 cuidadores/as primarios de un niño/a con discapacidad que asisten al CRIT Michoacán para rehabilitación del niño/a, México.	Identificar qué tipo de correlación existe entre la resiliencia y los recursos familiares y espirituales en los cuidadores/as primarios de los/as niños/as con una discapacidad neuromusculoesquelética que son atendidos en el CRIT Michoacán.

Nota: Elaboración propia a partir de los estudios seleccionados.

De manera general, los estudios seleccionados se centran en conocer las diversas estrategias que emplea la familia que vive la discapacidad,

empleando sus recursos para atender sus necesidades. Las principales temáticas que se abordan son los procesos de información, formación y acompañamiento como necesidad expresada, así como la necesidad de grupos de apoyo, y finalmente se observa la construcción de resiliencia a través del apoyo familiar.

Procesos de información, formación y acompañamiento como necesidad expresada

El diagnóstico de una discapacidad en la familia representa un evento no normativo que se traduce en situaciones de incertidumbre por no contar con información y formación oportuna que equilibre la atención de necesidades del integrante diagnosticado, así como la vida familiar. En el estudio de Gallegos (2017), los participantes manifestaron la necesidad de recibir información, formación y acompañamiento para comprender y aceptar los alcances y limitaciones de la condición de discapacidad de sus hijos/as, su influencia en el aprendizaje, así como la vida futura.

La siguiente exigencia detectada en este estudio, corresponde a contar con espacios de interacción entre padres de familia, formación de redes de apoyo y programas de respiro familiar, que pudiese ser de carácter no permanente y dirigido a los familiares que conviven con personas con discapacidad intelectual, con la finalidad de facilitar la conciliación de su vida personal, familiar y laboral, que preste atención temporal y a corto plazo a su familiar con discapacidad, coincidiendo con el estudio de Zapata-Albán y Galarza-Iglesias (2020), donde el 70.3% de los participantes considera como una necesidad recibir información sobre dónde conseguir servicios para el discapacitado, el 70% necesita información sobre derechos legales, el 67.2% requiere información sobre dónde conseguir servicios para la familia, y el 51% presenta la necesidad de formación a las familias sobre discapacidad.

Necesidad de grupos de apoyo social

Otra necesidad expresada por los participantes, se encuentra en el estudio de Zapata-Albán y Galarza-Iglesias (2020) en el que de los apoyos y servicios que necesita y recibe la familia, la necesidad de los grupos de apoyo representa el 32.8%, mientras que el 50% reportó no

contar con ninguno. Ante ello, Navarro-Pérez y Carbonell-Marqués (2018) señalan que el nivel de sobrecarga que presentan los cuidadores/as depende del apoyo social, formal o informal que reciben; destacan en su estudio la importancia del apoyo social como una variable que modera el impacto negativo del desempeño del rol cuidador, ya que el acceso a una atención continua por parte de profesionales, el asociacionismo activo y la asistencia a talleres psicoeducativos determinaron altos niveles de sobrecarga de los y las cuidadores/as, mientras que los que contaban con mayor apoyo social mostraron menores niveles de sobrecarga por el cuidado que realizan.

Por su parte, Moriña, *et al.*, (2020), muestran que contar con redes personales de apoyo es importante tanto para la familia, como para las personas con discapacidad. Ellos analizaron cómo se componen las redes personales de estudiantes universitarios con discapacidad, en función de la procedencia del vínculo, distinguiendo entre apoyos formales e informales, obteniendo un mayor nivel el apoyo que reciben por parte de familiares. Concluyen que la familia es el principal referente de apoyo social en la adaptación y participación de la persona con discapacidad en nuevos contextos. Lo cual coincide con lo expuesto por Ortiz-Quiroga, *et al.*, (2018), quienes evidencian a través de su estudio, que la calidad de vida familiar de personas con discapacidad se relaciona con las dinámicas internas de las familias (factores como la interacción familiar, el rol parental, el factor salud y seguridad), mostrando cohesión, corresponsabilidad en la toma de decisiones y buen manejo de resolución de los problemas en el entorno familiar.

Construcción de resiliencia familiar a través del apoyo social

En esta revisión se encontró una convergencia entre las familias con apoyo social y la construcción de resiliencia familiar. Es decir, que a través del tiempo, los miembros de la familia robustecen sus vínculos familiares, desencadenan recursos para enfrentar la nueva experiencia de vida, y se muestra la fortaleza familiar como el anclaje ante las circunstancias que se presentan en torno a la discapacidad de un miembro. Santana-Valencia (2019) resalta en su estudio la categoría de sistema de creencias, constituido por el sentido a la adversidad, las narrativas internas, y la ambivalencia ante la discapacidad y las

experiencias paralelas con las expectativas, como elementos que determinaron la generación de resiliencia, creando a partir de ahí un conjunto de ideas, concepciones y representación de sus vivencias. Distingue que sus experiencias se fincan en un carácter de lucha, reconocimiento y aprendizaje, gestando una serie de expectativas optimistas, centradas en lo que son capaces de lograr, particularmente como grupo.

Si bien la resiliencia es el resultado de diversos factores internos y externos, la autora da cuenta de sus patrones organizacionales, en los que se incluyen el apoyo familiar, la cohesión y funcionalidad, paralelamente con la adaptabilidad. Las narrativas responden a la descripción de estos patrones organizacionales desde el papel que les tocaba representar en sus propios contextos. Las narrativas de la figura materna se manifestaron, sin conocer el término, como autodeterminada, organizada, acorde a su propia realidad, conocedora en la medida de lo posible de la discapacidad de su hijo/a, con liderazgo dentro de su familia, así como la responsabilidad de distribuir funciones entre los otros miembros del grupo, con un conocimiento profundo de cada uno, y dispuesta a seguir en el aprendizaje.

Cabe señalar que la categoría de apoyo familiar, aportó a la construcción de resiliencia familiar, bajo el objetivo de crecer como familia para la mejora e inclusión del familiar con discapacidad. Una realidad en común de los participantes del estudio, es la presencia de la discapacidad como detonante de unión y cohesión familiar, generando un fortalecimiento en las relaciones familiares. Es interesante que en el estudio sobre resiliencia en cuidadores/as, de Huerta y Rivera (2017), se resalta la característica de percibir una red de apoyo social fuerte, los cuidadores/as consideran que tienen amistades que pueden brindar ayuda y apoyo en tiempos difíciles, que se preocupan por ellos y les alientan. También se reconoce el apoyo familiar que reciben a través de relaciones intrafamiliares positivas, compartiendo espacios y tiempo, intereses y valores. Los hallazgos en esta investigación muestran la estrecha relación entre el factor resiliencia y el apoyo familiar con los factores de relaciones intrafamiliares de unión y apoyo.

Discusión

Esta revisión de la literatura tuvo como objetivo revisar la información científica disponible que describe elementos importantes para el análisis de la construcción del capital social familiar en casos de discapacidad, cabe señalar que ninguno de los estudios incluidos en la revisión contempla la categoría como tal, no obstante, se consideraron otros elementos importantes que contribuyeron al análisis de la revisión. Los estudios seleccionados corresponden al contexto colombiano, ecuatoriano, mexicano y español, mostrando similitudes en sus hallazgos.

A partir de la categoría de capital social desde la perspectiva de Coleman (1990), se retoman algunos elementos que son considerados dentro del marco de la familia, como las relaciones e interacciones que permiten su vinculación a otros espacios de vida cotidiana. Desde ese punto de vista se resalta que esta se va construyendo y reconstruyendo a partir de la llegada del diagnóstico de discapacidad, en el que las familias presentan la necesidad de incluirse a procesos de información y formación para entender lo concerniente a la propia discapacidad, pero también sentir acompañamiento a lo largo de la vida. Al respecto, Magalhães, *et al.*, (2021), mencionan que el conocimiento de la familia en relación a la condición de discapacidad influye en la búsqueda de apoyo en instituciones, coincidiendo con Cañete, *et al.*, (2018), donde se plantea la necesidad de recibir apoyo e información útil, asegurar la inclusión en comunidades y escuelas, recibir asesoramiento, convivir con otros padres que tengan hijos con discapacidades parecidas, y tener información sobre dónde acceder a servicios o apoyos financieros.

El siguiente elemento que se encontró en esta revisión corresponde a la necesidad de los grupos de apoyo expresada por las familias donde se encuentra un miembro con discapacidad. Bravo-Benítez, *et al.*, (2019), mencionan que la vida familiar cambia principalmente por girar en torno a las necesidades de las personas con discapacidad, el estrés se agrava por el cuidado que implica e incluso de otros familiares, significando que los ámbitos de la vida de los miembros de la familia se trastocan, como el ocio y el tiempo para ellos mismos, así como las relaciones con otros integrantes. Por lo cual, estos grupos de apoyo social representan una disminución en los niveles de sobrecarga en los cuidadores/as (Navarro-Pérez y Carbonell-Marqués, 2018).

Así mismo, se reconoce que el apoyo social, no solamente recae en los grupos de cercanos a la familia, sino es acompañado también desde la responsabilidad del Estado, es decir, de la garantía que se ofrece desde la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGPIPD, 2024), sustentando el derecho de las personas con discapacidad a un mayor índice de desarrollo humano, así como el de sus familias, que incluye alimentación, vestido, y vivienda adecuados para la mejora continua de sus condiciones de vida, sin discriminación, a través de diversos programas de servicios y asistencia social.

Y finalmente se observa en los estudios seleccionados que las familias inician su camino de construcción de capital social, desde el reconocimiento de la necesidad de información, formación y acompañamiento, seguido de la propia necesidad de incorporar grupos de apoyo social, abre camino a construir resiliencia. Las familias participantes en los estudios, mostraron factores protectores como anclaje en torno a la discapacidad de uno de sus miembros (Santana-Valencia, 2019). Es decir, que el apoyo social tiene una relación significativa con la resiliencia familiar, y ésta a su vez aporta a la construcción del capital social de estas familias.

Lo anterior, cobra relevancia para el Trabajo Social Familiar, desde la búsqueda de potenciación de recursos familiares y que desde la perspectiva de la construcción social permita descubrir fortalezas, requiere un proceso de exploración cooperativo entre el profesional y la familia (Aylwin, 2002), otorgando preeminencia al significado que la familia construye a partir de sus propias experiencias, permitiendo establecer estrategias de intervención apropiadas para atender a estos grupos en situación de vulnerabilidad.

Conclusiones

La evidencia muestra que a pesar de las circunstancias adversas que experimentan las familias con un miembro en situación de discapacidad, emergen escenarios en los que favorecen la construcción de capital social, generadas a partir de diversas redes de apoyo, de las relaciones familiares, y relaciones sociales que giran en torno a la familia. Esto abre un panorama de actuación para la disciplina del Trabajo Social, desde el fortalecimiento de esos vínculos que permitan el desarrollo humano y social de esta población.

Esta revisión, permite a partir de la categoría de capital social familiar, reflexionar también en la responsabilidad del Estado para atender a las familias desde sus propias necesidades, en sus diferentes contextos, como el educativo, el sanitario, social, entre otros, desde el ejercicio de sus Derechos Humanos. Esas necesidades incluyen disponer de información sobre las afectaciones de la condición de discapacidad, terapias, procedimientos y recursos en el proceso de diagnóstico, tratamiento y seguimiento, así como la necesidad de impulsar las relaciones sociales para que personas con discapacidad y sus familias compartan con grupos de personas con su misma condición, e incluirles en la sociedad, donde Trabajo Social debe estar presente desde la intervención con estas familias, en ese proceso de integración e inclusión a los diferentes espacios sociales a los que estén insertas.

Por lo anterior, se concluye que esta revisión de la literatura, aporta elementos para comprender cómo construyen las familias, capital social en casos de discapacidad, así mismo que desde Trabajo Social, se puede continuar el análisis en relación a cómo se gestan los escenarios familiares en esta población.

Referencias

- Arboleda, O., Guiso, A., Quiroz, E., (2008). Capital social: revisión del concepto y propuesta para su reelaboración. *Semestre Económico*, Universidad de Medellín. 11(21), p.75-90. ISSN 0120-6346. <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v11n21/v11n21a6.pdf>
- Aylwin, N. y Solar, M. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Universidad Católica de Chile
- Balbuena, J. (2007). La familia, núcleo básico de la sociedad y reflejo de las condiciones de vida de la población. *Población y Desarrollo*. (34), 112-11.
- Bravo-Benítez, J., Pérez-Marfil, M., Román-Alegre, B., y Cruz-Quintana, F. (2019). Grief Experiences in Family Caregivers of Children with Autism Spectrum Disorder (ASD). *Internacional Journal of Enviromental Research and Public Health*. 16. doi:10.3390/ijerph16234821

- Cañete, M., Sánchez, M. y Corcho, P. (2018). Necesidades de apoyo percibidas por padres de niños con autismo entre 2-5 años, en México. *Siglo Cero*, 49(3), pp. 75-93. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/scero20184937593>
- Cid, M., Montes de Oca, R., Hernández, O. (2014). La familia en el cuidado de la salud. *Revista Médica Electrónica*. 36(4). <https://revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/1108/html>
- Coleman, S. (1990). Social Capital in the Creation of Human Capital. *American Journal of Sociology*. 94(S95-S120).
- Fernández-Sánchez, H., King, K. y Enríquez-Hernández, C. (2020). Revisiones Sistemáticas Exploratorias como metodología para la síntesis del conocimiento científico. *Enfermería Universitaria*, 17(1). DOI: <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2020.1.697>
- Gallegos, M. (2017). Las familias de estudiantes con discapacidad en la escuela, sus necesidades y demandas. Caso Ecuador. *Alteridad Revista de Educación*. 12(1), 20-32. <http://dx.doi.org/10.17163/alt.v12n1.2017.02>
- Gorlin, J., McAlpine, C., Garwick, A. y Wieling, E. (2016). Severe Childhood Autism: The Family Lived Experience. *Journal of Pediatric Nursing*. 31, pp.580-597. <http://dx.doi.org/10.1016/j.pedn.2016.09.002>
- Huerta, Y. y Rivera, M. (2017). Resiliencia, recursos familiares y espirituales en cuidadores de niños con discapacidad. *Jornal of Behavior, Health & Social Issues*. 9, 70-81. <https://doi.org/10.1016/j.jbhsi.2018.01.005>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020). Discapacidad. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>
- Joanna Briggs Institute (JBI, 2020). Systematic reviews of qualitative evidence. *Manual for Evidence Synthesis*. JBI. <https://synthesismanual.jbi.global>. <https://doi.org/10.46658/JBIMES-20-03>
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGIPD, 2024). Reformada, Diario Oficial de la Federación [DOF], 14 de junio de 2024 (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
- Magalhães, J., Rodrigues, T., Rêgo-Neta, M., Damasceno, C., Sousa, K., Arisawa, E. (2021). Experiences of family members of children

- diagnosed with autism spectrum disorder. *Revista Gaúcha Enfermagem*, (42) DOI: <https://doi.org/10.1590/1983-1447.2021.20200437>
- Millán, R. y Gordon, S. (2004). Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(4), p. 711-747. ISSN: 0188-2503/04/06604-0. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v66n4/v66n4a4.pdf>
- Moriña, A., Márquez, C. y Álvarez, E. (2020). Redes personales de estudiantes con discapacidad en la Universidad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(2), 209-224. <https://doi.org/10.6018/reifop.410261>
- Navarro-Pérez, J. y Carbonell-Marqués, Á. (2018). Sobrecarga familiar, apoyo social y salud comunitaria en cuidadores de personas con trastorno mental grave. *Revista Da Escola de Enfermagem*. 52: e03351. <http://dx.doi.org/10.1590/S1980-220X2017029403351>
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023). Discapacidad. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Ortiz-Quiroga, D., Ariza, Y. y Pachajoa, H. (2018). Calidad de vida de familias de niños y adolescentes con discapacidad asociada a defectos congénitos. *Universitas Psychologica*. 17(1), 1-10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-1.cvfn>
- Quintero, F., Amaris, M. y Pacheco, R. (2020). Afrontamiento y funcionamiento en familias en situación de discapacidad. *Revista Espacios*. 41(17), 17-27. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n17/a20v41n17p21.pdf>
- Santana-Valencia, E. (2019). La construcción de la resiliencia familiar en la experiencia de la discapacidad: una posibilidad para generar procesos inclusivos. *Sinéctica*. (53). [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2019\)0053-012](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2019)0053-012)
- Velásquez, M. (2013). Las familias y el capital social: desarrollos investigativos. *Prospectiva*, (18), p. 411-445. ISSN 0122-1213. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574261386018>
- Zapata-Albán, M. y Galarza-Iglesias, A. (2020). Calidad de vida de las familias con personas en condición de discapacidad intelectual: un estudio descriptivo. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*. 38(3). <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e334731>

La investigación cualitativa y la entrevista en profundidad: una revisión teórica para su discusión

Efraín Martínez Ambrosio¹¹

Resumen

Este trabajo ofrece una serie de prescripciones teóricas que fundamenten la discusión sobre la perspectiva cualitativa, centrada en el proceso de construcción de una entrevista a profundidad como técnica de investigación que se centra en obtener el testimonio de diversos sujetos de estudio y, en consecuencia, fortalecer la validez del mencionado estilo de investigación. También se exponen los criterios para sustentar el diseño de una investigación de una entrevista en profundidad con el fin de considerar los pasos a seguir. Se concluye que la investigación cualitativa, y en este caso, la técnica de entrevista en profundidad cuenta con una gran validez, al desarrollarse con la técnica de análisis pertinente que apoye dicha validez de los resultados obtenidos.

Introducción

Para comenzar, es valiosa la afirmación de Martínez (2007, p. 18): “La finalidad de la investigación en Educación es conocer [describir, comprender] con cierta precisión una determinada realidad educativa, sus características y funcionamiento, así como la relación que existe entre los elementos que la configuran.” Por esta razón, el presente escrito se enfoca en identificar y comprender el papel de algunos investigadores que son considerados expertos en algún campo de estudio en México.

¹¹ Profesor de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Por ejemplo, si se aspira describir y analizar los principales momentos de algún campo de estudio en el país, se puede identificar que con el paso del tiempo se van incorporando diversas perspectivas sobre el campo en cuestión, desde la disciplina hasta papel de los sujetos que interactúan, por ellos, sus principales tareas y funciones, así como las dificultades que enfrentan.

Toda investigación cualitativa trata de contribuir a la actualización del conocimiento mediante los testimonios orales de ciertos especialistas y/o sujetos de algún grupo de interés, con respecto a sus aportes y producción, para reflexionar acerca de su actividad e impacto dentro de cualquier campo de estudio. Por ello, la presente propuesta de estudio fue de tipo inductivo, exploratorio y descriptivo (Díaz Barriga, F. y Lugo, 2003; Díaz-Barriga, 2013; Díaz-Barriga, 2015).

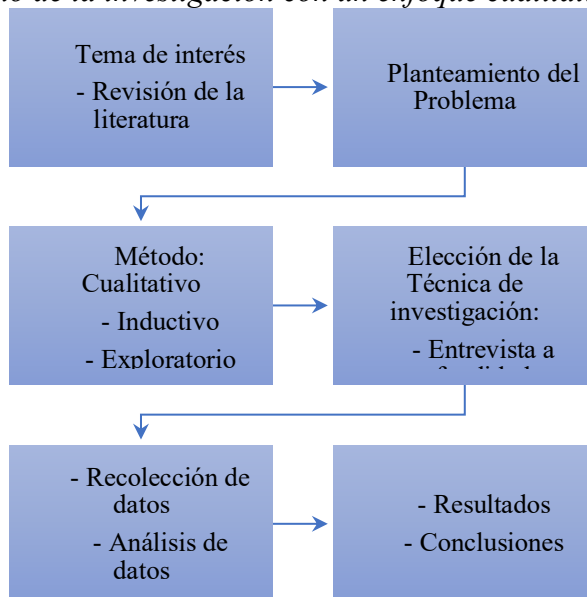
Diseño de la investigación

Si la investigación es de corte cualitativo, inductivo, exploratorio y descriptivo. Este estudio debería emplear la entrevista en profundidad que utiliza preguntas con respuestas abiertas para acercarse al significado de los roles, actitudes o papel de los sujetos de estudio.

El diseño de la investigación siguió un proceso metodológico que inicia desde la concepción de la idea que gesta la presente investigación, el planteamiento del problema, la elección del método y la técnica de investigación (entrevista a profundidad), la recolección y análisis de datos, hasta culminar con la presentación de las conclusiones. El diseño de la investigación con un enfoque cualitativo (ver figura 1) sugiere seguir ciertos pasos.

Figura 1.

Diseño de la investigación con un enfoque cualitativo.



Nota: Elaboración propia.

Elección del método: tipo de estudio

El estudio se debe apoyar en la metodología cualitativa, la cual se define como la investigación que genera datos (información) descriptivos a partir de las propias palabras de las personas, ya sean habladas o escritas, y la conducta observable. Castaño y Quecedo (2002) sostienen que este tipo de investigación es inductivo puesto que ayuda a la comprensión y desarrollo de conceptos a partir de los datos; además trata de entender a las personas dentro de su marco de referencia, para ver cómo experimentan la realidad, y cuáles son sus perspectivas. Castaño y Quecedo (2002, p. 12) afirman: “En este sentido el diseño cualitativo, está unido a la teoría, en cuanto que se hace necesario una teoría que explique, que informe e integre los datos para su interpretación.”

Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2010) sostienen que un estudio cualitativo se enfoca en comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños) y poder profundizar en

sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la manera en que los participantes perciben subjetivamente su realidad.

Krippendorff (1990) afirma que toda investigación consiste en decidir qué se ha de observar y registrar, lo que a partir de ese momento será considerado un dato o datos, pues todo estudio abarca una multitud de unidades portadoras de información. La determinación de las unidades comprende su definición, su separación, teniendo en cuenta sus respectivos límites y su identificación para el subsiguiente análisis.

Según este autor, las unidades pueden ser físicas, sintácticas, referenciales, proposicionales y temáticas. Se optó por las unidades temáticas que se adaptan mejor al desarrollo de la investigación por el interés de comprender los testimonios directos de aquellos especialistas que participan en la gestión del proceso histórico del campo curricular y conocer su papel dentro de este campo.

A continuación, se describen brevemente, las unidades temáticas que se identifican por su correspondencia con una definición estructural particular del contenido de los relatos, explicaciones o interpretaciones. Se distinguen entre sí por sus bases conceptuales y del resto del material irrelevante por poseer las propiedades estructurales deseadas. Las unidades temáticas exigen una profunda comprensión de la lengua fuente, con todos sus matices de significado y contenido (Krippendorff, 1990).

De esta manera, se decidió emplear en esta investigación un enfoque de corte cualitativo, inductivo, exploratorio y descriptivo, porque utiliza la recolección de datos para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Esto contribuye a elaborar descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, conductas observadas y sus manifestaciones.

Justificación del método

Sabiendo que investigadores cuantitativos y cualitativos exponen diferentes cuestionamientos, se debe utilizar el paradigma que mejor se adecue al objetivo y a las preguntas de investigación que se planteen en el trabajo. Mientras que los planteamientos de la investigación cuantitativa son acotados, preciso y enfocados a variables más exactas; la investigación cualitativa es abierta, descriptiva e intuitiva interesándose en comprender las experiencias de las personas desde su

propia perspectiva (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010). Este último tipo de investigación explora los fenómenos en profundidad, conduciéndose básicamente en los ambientes naturales para extraer los significados.

Los componentes de los capítulos: estado del arte (uno), objeto de estudio (dos) y marco teórico (tres), constituyen las bases necesarias para determinar el tipo de investigación, la metodología y técnica apropiada para abordar el estudio. Por esta razón, la elección del proceso metodológico que se propone cuenta con tres ventajas que se sustentan en la literatura metodológica con el fin de proporcionar una mayor confiabilidad al estudio.

La primera ventaja se debe a la elección de la metodología cualitativa, por ser naturalista, fenomenológica y hermenéutica. Esta estrategia basada en una rigurosa descripción contextual de los hechos o situaciones se adecua a los objetivos de este trabajo. Cabe señalar que la intencionalidad y significado de la actuación son esenciales para conocer la realidad social y cultural del ser humano, en este caso, la de los sujetos de estudio (Mora, 2005).

La segunda ventaja corresponde de acuerdo con el alcance de la investigación, al tipo de estudio a efectuar. Según Mora (2015) la clasificación más general de metodologías es de cuatro tipos, exploratorios, descriptivos, correlacionados y explicativos. Esta propuesta sugiere adaptarla al primero, una investigación exploratoria, pues su objetivo es familiarizar al investigador con el tema propuesto que no ha sido estudiado a profundidad.

La tercer y última ventaja se refiere a la técnica de investigación empleada, en este caso se optó por la entrevista a profundidad, para resaltar la pertinencia de su elección. Robles (2011) asegura:

La entrevista en profundidad se basa en el seguimiento de un guión de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que se desean abordar [...], por lo que previo a la sesión se deben preparar los temas que se discutirán, con el fin de controlar los tiempos, distinguir los temas por importancia y evitar extravíos y dispersiones por parte del entrevistador. El guión debe estructurarse con base en la hipótesis y los objetivos de nuestra investigación, en él se incluirá una introducción donde el entrevistador dará a conocer el propósito de la entrevista, cómo estará estructurada y qué alcances se desean obtener (p. 42).

Este autor utiliza un enfoque cualitativo en el que integra cinco factores para el análisis, dados los objetivos de la investigación: 1) experiencias de formación, 2) los coloquios como experiencias de formación, 3) la relación de tutoría, 4) las acciones docentes, y 5) la relación entre estudiantes y formadores. Los planteamientos que se incorporan en este trabajo surgen de un acercamiento (vía las voces de los estudiantes) a los procesos y prácticas de formación que se dan al interior de los programas doctorales.

Covarrubias y Casarini (2003) aseveran que algunos actores del campo educativo, como pueden ser los docentes y estudiantes siempre han estado presentes en los planes de estudio, reformas curriculares, proyectos educativos, innovaciones pedagógicas, alternativas de evaluación, etcétera; inherentemente implicados en éstos, han sido objeto de análisis y teorizaciones educativas; implícitamente desde la obra clásica de Tyler (1973), se analiza la relevancia de su participación en la planeación y desarrollo curricular; y no es hasta la década de 1990 que empiezan a perfilarse como objeto de estudio, es a partir de ellos que se investiga para conocer la realidad curricular de la que participan, siendo en la última década (2002-2011) que se aprecia un claro y directo interés por darles la palabra.

Estos autores sostienen que las acciones, experiencias, vivencias y prácticas de los docentes, alumnos, autoridades, directivos, administradores, empleadores y expertos se constituyen como unidades de análisis particular, a partir de sus propios referentes, perspectivas, creencias, valores, expectativas e identidades, es decir, desde sus propias subjetividades.

Por lo tanto, la investigación cualitativa puede ser de tipo exploratorio, descriptivo e interpretativo, dirigiéndose más a los procesos que a los resultados, guiado por un razonamiento inductivo, no se busca la generalización, sino que es ideográfica y se caracteriza por estudiar una situación concreta. El estudio centrado en expertos o especialistas de algún campo de investigación (sujetos de estudio) cumple con lo propuesto, por buscar comprender el fenómeno de manera profunda y detallada mediante una descripción y registro cuidadoso (Mora, 2005).

Técnica de investigación

Una vez conocidos los antecedentes, el objeto de estudio, el diseño de la investigación, la metodología y el tipo de estudio, es momento de describir el instrumento y los procedimientos para obtener la información.

Si bien, el enfoque cualitativo es inductivo porque se enfoca en comprender y profundizar el fenómeno de estudio, explorando las perspectivas de los participantes en su ambiente natural y en relación con su contexto, se decidió elegir la entrevista en profundidad como la técnica de investigación adecuada para este estudio porque ofrece las condiciones favorables de no distorsionar la información obtenida y conocer con mayor profundidad el papel y actividad de ciertos actores.

En este apartado se detallarán aspectos de la técnica de investigación como la definición de entrevista a profundidad, el tipo de entrevista que se utilizará, la logística, el tipo de preguntas empleadas, las directrices para la secuencia de preguntas, y por último, las fases para su desarrollo.

McMillan y Schumacher (2005, p. 458) definen a las entrevistas en profundidad como un intercambio basado en: “preguntas con respuestas abiertas para obtener datos sobre los **significados** del participante: cómo conciben su mundo los individuos y cómo explican o (dan sentido) a los acontecimientos importantes de sus vidas.” La entrevista será la principal técnica para recoger información.

McMillan y Schumacher (2005, p. 465) sugieren que contar con una logística de las entrevistas es fundamental para evitar imprevistos que afectan en la sesión. Recomendán tomar en cuenta cinco aspectos: “1) la duración de la sesión; 2) el número, o cuántas entrevistas separadas se necesitan [...]; 3) el lugar de la entrevista; 4) la identidad de los individuos [...] y 5) las formas de informar [...] a los entrevistados”.

Aunado a las recomendaciones anteriores, el tipo de preguntas utilizadas para la entrevista se concentró en la experiencia o el comportamiento, y conocimientos de los sujetos de investigación (ver tabla 1) que son la base sustancial porque se relacionan directamente con los aportes y contribuciones. A continuación, se describe el tipo de preguntas.

Tabla 1.

Tipos de preguntas de entrevista

<i>Tipo</i>	<i>Descripción</i>
Experiencia/ comportamiento	Relatar sus experiencias, comportamientos, acciones, y actividades dentro del campo.
Conocimientos	Conseguir información demostrable qué la persona considera como justificables, desde su perspectiva.

Nota: Adaptación por parte del investigador a partir de los propuesto por McMillan y Schumacher (2005, p. 461).

Siguiendo las recomendaciones de McMillan y Schumacher (2005), las entrevistas cualitativas en profundidad destacan más por sus directrices que por los formatos especiales de las preguntas. Por esa razón, estos autores sugieren algunas líneas directrices para la secuencia de preguntas que se complementan con estas, las cuales coadyuvieron a conseguir los objetivos de esta investigación:

- Indagaciones de las entrevistas: El instrumento bien diseñado se redacta de manera que se pueda identificar el orden de las preguntas necesarias.
- El planteamiento de los objetivos: Se proporcionó explicaciones a los especialistas sobre el foco de la entrevista para que se adapten a las temáticas que se irán tratando a lo largo de la entrevista.
- El orden de las preguntas: siempre es variado, de ser rígidas será más fácil comprender el funcionamiento de la entrevista y a la vez cansado y aburrido para los especialistas. Las preguntas de carácter general se agrupan por temas, sin embargo, en ocasiones el entrevistador ignora el orden que seguirán las preguntas pues depende de las réplicas de los participantes y el rumbo que siga la entrevista.
- Las preguntas complejas, delicadas o difíciles: se emplearon a la mitad o final de la entrevista una vez que el interés de los especialistas ha acrecentado. Se inició con preguntas descriptivas y orientadoras para ir abordando temas más complejos sobre opiniones y explicaciones de las principales tareas y funciones.

Además de contemplar con una logística para la entrevista cualitativa en profundidad los autores Torruco, Díaz, Martínez y Varela (2013) recomiendan considerar cuatro fases que permitan un mejor avance:

- Primera fase: Preparación. Reunión de información, planificación de la entrevista (se proyectan los aspectos organizativos, así como la redacción de preguntas) y preparación de la cita.
- Segunda fase: Apertura. Se está con el entrevistado en el lugar de la cita, se hacen explícitos los propósitos y condiciones (confidencialidad y duración de la entrevista).
- Tercera fase: Desarrollo. Constituye el núcleo de la entrevista, se recolecta la información (siguiendo la guía de preguntas) y es el lapso de tiempo cuando el investigador obtiene la información requerida.
- Cuarta fase: Cierre. Los sujetos hacen explícitas sus conclusiones, expresando ideas que no ha mencionado para realizar una síntesis de la conversación y finalmente se agradece al entrevistado su colaboración en el estudio.

En este sentido, Callejo (2002, p. 417) afirma: “la entrevista en profundidad es la práctica de la investigación que en mayor medida ha convocado reflexión sobre aspectos éticos”; esto pone de manifiesto el papel estratégico elegido pues se relaciona con la selección de los informantes (especialistas curriculares), lo cual se especifica más adelante.

Las recomendaciones que aquí se plantean sobre la entrevista en profundidad como técnica de investigación, no solo indican la correspondencia con los objetivos del estudio, sino que facilitan el poder obtener la información deseada de los sujetos de estudio.

Es importante mencionar que al momento de aplicarse la entrevista en profundidad se requiere que la información obtenida se almacene a través de audio o video para poder rescatar los testimonios de los participantes y analizarlos las veces que sea necesario.

El instrumento de investigación

Basado en Hernández, Fernández y Baptista (2010), la entrevista como instrumento de investigación presenta tres niveles en las categorías de análisis, las cuales se describen a continuación:

- El primer nivel pertenece a las categorías o codificación abierta que precisan las áreas de indagación las cuales corresponden a las

- preguntas de la entrevista, sustentadas en las propuestas teóricas correspondientes al marco teórico de la investigación.
- El segundo nivel corresponde a la categoría de los temas o códigos que contribuyen a una codificación de un segundo plano, donde dichas temáticas son particulares o específicas.
 - El tercer nivel pertenece a la categoría central que se enfoca al objetivo de la investigación.

En esta investigación no se incluyó la técnica de la observación como complementaria a la entrevista, pues este trabajo no se interesa en adentrarse a situaciones sociales como explorar ambientes, contextos, subcultura y aspectos de la vida social, en general, de manera visual, sino a través de la entrevista, lograr reunirse con los especialistas, conversar e interpretar la información (testimonio) que ayude a construir el significado del papel de los especialistas curriculares en México (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Sujetos de estudio

Los tipos de muestra que usualmente se emplean en las investigaciones cualitativas se les conoce como no probabilísticas o dirigidas, también se les denomina guiadas por uno o varios propósitos, pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). En este caso, el muestreo cualitativo es propositivo.

El tamaño de la muestra no es importante desde una perspectiva probabilística porque no se pretende generalizar sobre los resultados a una población mayor, las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando se eligió el contexto mexicano. La estrategia de muestreo permite corregir el instrumento de investigación y proporcionar una mayor confiabilidad para recolectar la información (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Siguiendo las recomendaciones de estos mismos autores, los siguientes tres factores ayudan a determinar (sugerir) el número de casos:

- Capacidad operativa de recolección y análisis (número de casos que se manejan de manera real y acorde a los recursos disponibles).

- El entendimiento del fenómeno (el número de casos que permite responder a las preguntas de investigación).
- La naturaleza del fenómeno a estudiar (si recolectar información sobre éstos lleva poco o mucho tiempo).

Aunado a lo anterior, este estudio se apoya en la muestra de expertos por su correspondencia con el propósito de esta investigación. Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 397) lo definen: “En ciertos estudios es necesaria la opinión de individuos expertos en un tema. Estas muestras son frecuentes en estudios cualitativos y exploratorios para generar hipótesis más precisas.”

Tomando en cuenta estos factores, el principal elemento es que las entrevistas aplicadas a los expertos faciliten un sentido de comprensión profunda sobre su papel (funciones y actividades) y problemas que enfrentan al abordar el campo. Para lo cual se incluyen las contribuciones de diversos investigadores (expertos), el número de sujetos se consideró idóneo y asequible dadas las condiciones temporales y de los recursos disponibles.

Para elegir a los especialistas, expertos o investigadores de algún campo de estudio, se deben considerar ciertos criterios de inclusión, por ejemplo:

- Ser autores mexicanos que se consideren como referente recurrente en muchas obras nacionales e internacionales y quienes no son mexicanos, deben vivir en el país.
- Deben pertenecer a instituciones universitarias y académicas.
- Ser investigadores que cuentan con el grado de doctor.

Los participantes contemplados para esta investigación, fueron:

- SNII Emérito
- SNII NIVEL II
- SNII NIVEL II

Los requisitos más importantes a cumplirse fueron dos: que los especialistas fueran investigadores que hayan contribuido en el desarrollo del campo curricular con una producción intelectual significativa, demostrando su experticia sobre el campo, y hayan obtenido el grado de doctor.

Recolección de datos

El estudio con un enfoque cualitativo desea recabar información que se convertirá en datos a través del testimonio de los sujetos de estudio. Al trabajar con personas, los datos que son de interés son los conceptos, las experiencias, los procesos individuales y las vivencias que el entrevistado quiera compartir (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Las categorías relacionadas con este estudio son:

- Papeles o roles: los sujetos proporcionan significado y sentido a sus prácticas (intelectual, emocional u otro).
- Prácticas: centrado en la conductual, ésta se describe como una actividad continua, esto atañe a la actividades y funciones.

Las categorías de análisis se ven integradas en los objetivos de la investigación y posteriormente en el instrumento, pues si se desea conocer el papel de ciertos sujetos, será necesario que la entrevista integre aspectos sobre su práctica, de manera particular, por ser una actividad continua, como estudioso del campo, sobre su papel para aproximarnos a una concepción de su actividad y, que a su vez, caracterizan los conocimientos y experiencias de estas personas para identificar las condiciones favorables y desfavorables a las que se enfrentan.

Habiendo hecho explícitas las intenciones de las categorías de análisis en el trabajo, la recolección de datos (información) recaerá en estas categorías de análisis. La entrevista a profundidad como técnica de investigación facilita su obtención y más adelante se aprecian estas categorías.

Técnica de análisis

En esta etapa, la información cualitativa producida/recolectada por medio de las entrevistas a profundidad, para ser objetos de procesamiento fueron transcritos en un conjunto de documentos que se puede denominar textos de campo. Para fortalecer el análisis de los datos, el cual se centró en el estudio de los datos y del establecimiento de enunciados e ideas relevantes según los objetivos de esta investigación, se emplearon paralelamente las sugerencias de Kvale (2011) y las recomendaciones que plantea Mejía (2011).

Como aseguran Hernández, Fernández y Baptista (2006, p. 581) “El análisis cualitativo implica organizar los datos recogidos, transcribirlos a texto cuando resulte necesario y codificarlos. La codificación tiene dos planos o niveles. Del primero, se generan unidades de significado y categorías. Del segundo, emergen temas y relaciones entre conceptos. Al final se produce teoría enraizada en los datos.”

Por lo anterior, para realizar el análisis de las entrevistas a profundidad a los especialistas curriculares, se requirió de la transcripción de datos, posteriormente, para el proceso de codificación se aplicaron las recomendaciones de Kvale (2011, pp. 137-142), quien propone un modo de análisis de entrevista centrado en el significado de los textos, el cual implica la codificación, la condensación y la interpretación, los cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

- La codificación del significado se efectuó asignando una o más palabras clave a un segmento de texto que permitieron la identificación de declaraciones (frases) que se categorizaron por medio de una conceptualización sistémica, esto ayudó a reducir grandes textos a unas tablas.
- Condensación del significado, implica un resumen de los significados expresados por los especialistas curriculares en formulaciones más breves. Este análisis plantea cinco pasos:
 - ✓ Conseguir una idea general de cada entrevista.
 - ✓ Establecer las unidades de significado del texto.
 - ✓ Determinar los temas que domina cada unidad de significado.
 - ✓ Integrar las unidades de significado desde el punto de vista del propósito específico de esta investigación.
 - ✓ Los temas no redundantes se enlazan en una declaración descriptiva.
- Interpretación del significado, se va más allá de lo que se dice directamente para concebir estructuras y relaciones de significado que no son aparentes de manera inmediata en el texto.

A diferencia de la codificación y condensación que realizan una reducción del texto, las interpretaciones llevan a menudo una expansión del texto. Ante esto, se tomaron en cuenta las recomendaciones de Kvale (2011, p. 143) “la interpretación de un texto se caracteriza por un círculo hermenéutico, donde el significado del mismo se establece

mediante un proceso en el que se determinan los significados de los distintos pasajes por el significado global anticipado del texto”.

Al mismo tiempo que las sugerencias ya mencionadas por Kvale (2011), también se utilizó el proceso que plantea Mejía (2011, p. 48) el cual define en tres fases interrelacionadas: “la reducción de datos que incluye edición, categorización, codificación, clasificación y la presentación de datos; el análisis descriptivo, que permite elaborar conclusiones empíricas y descriptivas; y la interpretación, que establece conclusiones teóricas y explicativas”.

Siguiendo las indicaciones de Mejía (2011, pp. 49-58) estas tres fases se emplearon de la siguiente manera:

1. La reducción de datos cualitativos transforma los datos para simplificar, resumir, seleccionar, ordenar y clasificarlos para hacerlos abarcables y manejables de modo que sean susceptibles para analizarlos. Esta fase se divide en cuatro etapas, las cuales son:
 - Edición de los datos. Es la fase de revisión y crítica de los datos para asegurar la calidad de la investigación. Se consideran aspectos tales como:
 - ✓ Representatividad de los datos, éstos deben exponer de manera explícita los contenidos del fenómeno social, expresan al grupo sociocultural y su modo de vida del que forman parte, dicha representatividad se sustenta en que debe expresar un conocimiento básico y profundo de la realidad estudiada.
 - ✓ Fiabilidad. Debe garantizar que si el estudio fuera desarrollado por otro investigador se obtendrían los mismos resultados. Tiene que ver con el instrumento y la coherencia de los datos. El objetivo principal es que el documento personal de cuenta de la realidad estudiada y que el instrumento cuente con la capacidad para abordar la multiplicidad de aspectos sociales que interesan a la investigación.
 - ✓ Validez, se refiere a la fidelidad de los datos, se trata de garantizar que los datos correspondan a la realidad. Para ello se puede validar a través de tres aspectos: primero, se puede comparar la exactitud de los datos de las entrevistas con fuentes oficiales; segundo, los datos obtenidos se pueden validar con informaciones de otras investigaciones similares, de personas que conozcan bien a los sujetos entrevistados;

tercero, se pide al propio sujeto del estudio examine el resultado de la entrevista y presente una autocrítica al texto.

- Categorización y codificación. La información del texto de las entrevistas se clasifica en partes, según las características que representen al fenómeno de estudio y se establece un código para cada unidad-contenido (un conjunto de fragmentos de texto que comparten una misma idea). La categorización es el proceso mediante el cual el texto de campo se divide o descompone para identificar unidades temáticas que expresan una idea relevante del objeto de estudio. Entonces, la categorización permite establecer los datos significativos. La codificación, asigna a cada unidad categorial una determinada etiqueta o palabra que expresa el contenido conceptual. Los códigos son abreviaturas de palabras o términos que marcan los significados de las categorías definidas en el texto, permitiendo manipular las categorías en un sistema de representación de códigos.
 - Registro de los datos. Las unidades de datos se transfieren a un esquema de codificación según el sistema de categorías y propiedades que actúan como el patrón ordenador de la información (de acuerdo con su naturaleza y contenido).
 - Tabulación: Disposición y transformación de datos. La tabulación condensa, organiza y pone en evidencia las características y relaciones de la información, entre estas se pueden realizar cuadros, diagramas y matrices, lo que facilitará la elaboración de conclusiones en el análisis.
2. Análisis descriptivo. Se parte de los datos reducidos y procesados, de estos se derivan enunciados empíricos y descriptivos que atribuyen significado a los datos. Los enunciados empíricos son conclusiones (ideas) que siguen las palabras y acciones de los especialistas curriculares, estas conclusiones no añaden nada al discurso, se queda en la información bruta. Los enunciados descriptivos son conclusiones que únicamente permiten identificar las diversas características del objeto de estudio.
 3. Interpretación. Se redactan enunciados de carácter conceptual y explicativos de los datos obtenidos en las entrevistas para hacer una interpretación. Los enunciados teóricos brindan una construcción conceptual de forma integral del fenómeno de estudio. Los enunciados explicativos permiten comprender la naturaleza de los datos. La interpretación cualitativa permite pasar de los casos examinados meticulosamente a la generalización.

Se realizó la relectura de los pasajes individuales pues podían cambiar de nuevo el significado global del texto anticipado en un primer

momento, lo que nuevamente alteraría el significado global de los pasajes individuales, etc. Inicialmente, la interpretación hermenéutica de las entrevistas fue un proceso circular, que acabó cuando se alcanzó un significado coherente y sensato.

Por último, esta es propuesta de realizar un tratamiento a la información recolectada a través de las entrevistas a profundidad ya que el análisis de entrevistas centrados en el significado de los textos es una técnica útil aplicable a los procesos de comunicación en diversos contextos (Kvale, 2011), y las tres fases que propone Mejía (2011) reducción de datos cualitativos, análisis descriptivo e interpretación, pueden ser gran apoyo para realizar el análisis de la información.

Sin duda la metodología cualitativa nos permite comprender las características que pueden describirse, calificarse y con ello aportar una visión no numérica que aporta un significado a las investigaciones que actualmente se desarrollan. Con esto llegamos a la conclusión, que las técnicas cualitativas no son menos importantes que las cuantitativas, sino que ambas se complementan para dar una perspectiva global al objeto de estudio el cual muchas veces desde su complejidad requiere de propuestas metodológicas mixtas.

Referencias

- Callejo Gallego, J; (2002). Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación. *Revista Española de Salud Pública*, 76() <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17076504>
- Castañó, C. y Quecedo, R; (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, pp. 5-39. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Covarrubias, P. y Casarini, M. (2013). Los actores del currículo en México: un campo de conocimiento en constitución (2002-2011). En A. Díaz-Barriga, *La investigación curricular en México 2002-2011* (pp. 197-262). México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior-Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Díaz Barriga, F. y Lugo, E. (2003). Desarrollo del currículo. En A. Díaz-Barriga, (Coord.) *La investigación curricular en México. La*

- década de los noventa* (pp. 63-123). México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Díaz-Barriga, A. (2015). *Currículum: entre utopía y realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Díaz-Barriga, A. (Coord.) (2013). *La investigación curricular en México 2002-2011*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior-Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. (4ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. España: Paidós.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata: España.
- Martínez, R. A. (2007). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes*. Ministerio de Educación y Ciencia: España.
- McMillan, J. H. y Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN.
- Mejía, J. (2011). Problemas centrales del análisis de datos cualitativos. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 1(1), 47-60.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5275948>
- Mora Vargas, A I; (2005). Guía para elaborar una propuesta de investigación. *Educación*, 29(), 67-97.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44029206>
- Moreno, M. G; (2011). La formación de investigadores como elemento para la consolidación de la investigación en la universidad. *Revista de la educación superior*, 15 (2), 158 59-78.
http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista158_S2A3ES.pdf
- Robles, B; (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18() 39-49.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>
- Torruco-García, U; Díaz-Bravo, L; Martínez-Hernández, M; Varela-Ruiz, M; (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico.

Investigación en Educación Médica, 20) 162-167.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>
Tyler, R. W. (1973). *Principios básicos del currículum*. Buenos Aires:
Troquel.

Competencias interpersonales como parte de las estrategias de adaptación ante el cambio climático. Investigación bibliográfica

Crisóforo Pacheco Santos¹²

Andrés Pérez Magaña¹³

María Esther Méndez Cadena¹³

Resumen

Actualmente, los cambios imprevisibles del clima requieren estudios integrales del problema, en este sentido, el presente artículo revisa la producción bibliográfica de un tema trascendental: el cambio climático y su relación con los aspectos educativos.

La intención fundamental fue identificar, específicamente, documentos publicados sobre la variable *competencias interpersonales* y su conexión con el *cambio climático*. Derivado de la búsqueda en repositorios de publicaciones científicas, se suscitó el hallazgo de 21 documentos que, desde la geografía ambiental y la agroecología integran a las competencias interpersonales como parte de sus estrategias, donde los actores sociales coadyuvan en la mitigación del cambio climático.

Los resultados refuerzan la expectativa de que el área educativa y el cambio climático, son una sinergia poco explorada, pero que podría llegar a ser un vínculo indispensable para fortalecer las relaciones del sujeto con su entorno.

¹² Docente de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

¹³ Docentes del Colegio de Postgraduados, Campus Puebla.

Introducción

La adquisición de conocimiento es una de las actividades que todo ser humano, consciente e inconscientemente realiza cada día de su vida. Sin embargo, existen muchas y variadas formas de hacerse de nuevos conocimientos. Entre tales formas hay aquellas que son meramente empíricas y que ayudan a que la información cotidiana se recree como un hábito, pero hay formas que tienen un carácter cientificista y que se utilizan en las instituciones educativas por quienes se dedican a la investigación, estas se hallan bajo el nombre de métodos de investigación y son el claro camino para indagar y recrear el conocimiento sobre los hechos sociales o naturales que ocurren en la realidad, dichos métodos están divididos en fases que se realizan de forma escalonada o paralela, pero de forma interrelacionada. Una de esas fases ha sido llamada estado del arte, estado de la cuestión o investigación bibliográfica, la cual establece una orientación sobre las condiciones más actuales de un determinado objeto de estudio. En este sentido, este artículo presenta la revisión actual sobre tres ejes fundamentales de la investigación, primero; las competencias interpersonales; donde se relacionan las emociones personales, la crítica, la autocrítica, el trabajo en equipo, la cooperación, el liderazgo, el compromiso ético, la participación y la toma de decisiones (Secretary's Comision On Archieving New Skills, 1991; González y Wanegaar, 2003 y 2006 y Bunk, 1994), segundo; el cambio climático, que puede comprenderse como “las relaciones causales y las implicaciones derivadas de la relación de doble vía entre acción humana y patrones climáticos” (Lampis, 2013, p. 30) y las estrategias de adaptación, “luego de un evento o los efectos de patrones climáticos y – o bien- la adaptación para prevenir los efectos de estos eventos y/o reducir la vulnerabilidad de las poblaciones” (Lampis, 2013, p. 31) de las localidades campesinas de la Sierra Nevada de Puebla.

Metodología

La revisión bibliográfica se basa en el estado del arte, que se comprende como posibilidad de compilar investigaciones de reciente publicación sobre el objeto de estudio, dicha agrupación de información debe ser

sistematizada, por ello, la propuesta metodológica seleccionada, y que guió este estudio, se fundamentó en Jiménez-Vázquez (2012), quien señala que, durante la primera etapa de aplicación del tal propuesta, se lleva a cabo un análisis de contenido de tipo descriptivo de aquellos documentos relacionados con el tema central de la investigación, es decir, es una búsqueda y acopio de información, también llamada fase heurística, que trata de buscar y clasificar la mayor parte de información documental sobre el tema abordado, para este caso, el tema central se plantea como: *las competencias interpersonales como parte de las estrategias de adaptación ante el cambio climático*. En cumplimiento de la primera fase, la búsqueda documental, se eligió la base de datos Scopus, donde se tiene acceso a artículos de revistas con alto impacto en la investigación socio-educativa, cabe señalar que los filtros determinados fueron: el período de tiempo 2015-2019; las palabras clave: *competencias interpersonales, adaptación y cambio climático* y el sujeto: *comunidad o colectivo*, ello, centrado en las *Ciencias Sociales* como área de conocimiento.

Bajo estos parámetros se realizó la primera búsqueda en Scopus, donde se hallaron cinco documentos que cumplieron con los filtros antes mencionados, los cuales se contemplan en la tabla 1, cabe resaltar que los documentos son en su totalidad de investigaciones internacionales, estudios sobre las modificaciones del clima y las capacidades de la población para adaptarse a condiciones de vulnerabilidad. Además, con la intención de seguir obteniendo información, se realizó una segunda búsqueda en Elsevier, Redalyc, Scielo y Science Direct, en esta ocasión hubo una combinación de filtros, tomándose en cuenta las palabras clave: *competencias interpersonales y cambio climático*, dando como resultado el hallazgo de catorce documentos agregados a los iniciales, más dos tesis doctorales, una de 2017 y la otra de 2007, dando un total de veintiún documentos encontrados con relación al tema de investigación, que se pueden ver resumidos en la tabla 2. En general, las características de los artículos presentados en la tabla anteriormente mencionada, expresan una relación de los estudios con poblaciones vulnerables, además de estudios sobre el cambio climático y las posibilidades de adaptación de los afectados, lo cual es parte indispensable de la propuesta que guía la investigación.

Organización de los hallazgos

Un segundo momento del estado del arte, es la “fase hermenéutica - que- permite obtener una visión amplia del tema para delimitar un objeto de estudio susceptible de ser estudiado de una forma rigurosa, sistemática, innovadora y original” (Jiménez-Vázquez, 2009, p. 20), en otras palabras, es la fase donde se organiza la información en ideas centrales que permite identificar: el núcleo central del tema; las escuelas de pensamiento; las perspectivas de la investigación y las estrategias metodológicas, entre otras características de la información contenida en los documentos.

Derivado del planteamiento que hace la autora, acerca de tener una visión amplia del tema, los aspectos relevantes sobre la información hallada en los documentos localizados durante la primera fase fueron:

- Conceptos centrales, plasmados en los objetivos de las investigaciones.
- Títulos de las publicaciones, y
- Propuestas metodológicas que se emplearon en la publicación.

Los incisos mencionados son desarrollados en una tabla, para con ello brindar la información pertinente sobre el objeto de estudio que se ocupa en esta investigación y visualizar de una forma más clara y sencilla el contenido.

A continuación, se presenta la primera agrupación de información, que fue parte de una búsqueda inicial en Scopus y que arrojó cinco documentos que cumplieron con los filtros siguientes: *competencias interpersonales, adaptación y cambio climático* y el sujeto: *comunidad o colectivo*, centrados en las *Ciencias Sociales* como área de conocimiento.

Tabla 1. Autor, título, objetivo y metodología, documentos de la primera búsqueda.

Título	Objetivo	Metodología
Mapeo del comportamiento de búsqueda de información climática de las partes interesadas del turismo en Fiji.	Comprender el comportamiento de búsqueda de información meteorológica y climática de 15 actores del sector turístico público y privado en la República de Fiji.	Estudio exploratorio del contexto de los pequeños estados insulares en desarrollo para la integración del conocimiento tradicional, local y científico como fuentes de información para la planificación de la adaptación climática.
Una vía de aprendizaje hacia un enfoque integrado que involucra	Comunicar entre diferentes disciplinas, con diferentes competencias y roles, lo	Es un artículo descriptivo donde se hallan los principales problemas relacionados con el cambio climático, sus consecuencias y las

ciencias naturales, aplicadas y sociales, humanidades y artes para enfrentar el cambio climático.	que podría ser una forma efectiva de lograr la participación y el compromiso de los ciudadanos para construir un futuro sostenible.	crecientes discusiones sobre ellos. Se describen las principales fuentes de emisión antropogénica de gases de efecto invernadero y se subraya la importancia de la transición a una economía basada en energías renovables y reciclaje. Se incluyen dos casos para mostrar cómo las humanidades, las ciencias sociales y las artes podrían trabajar de manera proactiva con las ciencias naturales y aplicadas.
Adaptación al cambio climático en la región del delta del Nilo en Egipto: implicaciones para la extensión agrícola.	Análisis de la capacidad de los agricultores para adaptarse al cambio climático en la región del delta del Nilo en Egipto.	El estudio utilizó métodos cuantitativos y cualitativos para recopilar datos, mediante cuestionarios y entrevistas, de 792 agricultores seleccionados al azar en dos de las provincias de la región del Delta del Nilo, Egipto. Se organizó un taller para 59 profesionales de extensión que trabajan en las dos provincias, para observar la capacidad de adaptación del sector agrícola hacia el cambio climático. Se utilizaron dos grupos focales: uno con altos funcionarios de las provincias regionales y el otro con administradores del gobierno central del Ministerio de Agricultura y Recuperación de Tierras.
Toma de decisiones bajo la incertidumbre para la sostenibilidad del agua y la adaptación al cambio climático urbano.	Examinar las complejidades, incertidumbres y procesos de decisión para la sostenibilidad del agua y la adaptación urbana al cambio climático en la región del estudio de caso de Phoenix, Arizona.	Integración de más de una década de investigación realizada por el Centro de Decisiones de la Universidad Estatal de Arizona para una Ciudad del Desierto (DCDC). DCDC es una organización fronteriza que realiza investigaciones en colaboración con los encargados de formular políticas, con el objetivo de informar acerca de la toma de decisiones, bajo incertidumbre.
El uso de la climatología urbana en las estrategias de cambio climático: una perspectiva comparativa.	Este artículo discute la medida en que la ciencia de la climatología urbana ha informado sobre las estrategias locales de cambio climático en cuatro estudios de caso de ciudades: Stuttgart, Tokio, Nueva York y Manchester.	El documento se basa en documentos de política histórica y contemporánea junto con 60 entrevistas con profesionales, funcionarios de la ciudad, políticos y académicos para comprender el uso o no uso de la ciencia de la climatología urbana en las estrategias locales de cambio climático. Explora los éxitos y fracasos históricos de la gestión del clima urbano de las ciudades, el impacto del cambio climático global y la percepción del riesgo, la competencia local y la capacidad, los programas nacionales y cómo la participación de las ciudades en las redes influye en la aplicación, estabilización e institucionalización de la climatología urbana en el clima.

Nota: Elaboración propia, con base en la información recopilada de Scopus.

La segunda búsqueda se realizó en repositorios como Redalyc, Scielo y Science Direct, donde los filtros utilizados fueron los siguientes: *competencias interpersonales, adaptación y cambio climático*, pero en

esta ocasión se realizó una serie de combinaciones de los filtros y los hallazgos fueron significativos, tal como se puede observar en la tabla 2. Cabe mencionar, que, para esta segunda búsqueda, el periodo de tiempo se amplió y tomó en cuenta desde el año 2013 hasta el 2019.

Tabla 2. *Autor, título, objetivo y metodología, documentos de la segunda búsqueda.*

Título	Objetivo	Metodología
Adaptación a la variabilidad climática entre los caficultores de las cuencas de los ríos Porce y Chinchiná, Colombia.	Analizar las estrategias usadas por los pobladores rurales de las cuencas de los ríos Porce y Chinchiná, que en su mayoría son caficultores, para disminuir su vulnerabilidad frente a la variabilidad climática.	Este es un estudio de carácter cualitativo y exploratorio para identificar las prácticas que los mismos agricultores implementan explícitamente para resistir los efectos de los extremos climáticos. Se basó en una muestra no probabilística de 70 caficultores seleccionados.
Conocimiento tradicional del paisaje en una comunidad indígena: caso de estudio en la región purépecha, occidente de México.	Documentar y analizar el conocimiento etnogeográfico de una comunidad indígena y resaltar su importancia para eventuales planes de uso/conservación de recursos naturales y culturales a nivel local y regional.	Es un estudio etnoecogeográfico, utilizando el conocimiento tradicional como fuente de información, incluyendo aspectos geográficos (paisajes), botánicos, edafológicos y zoológicos. Los conceptos y procedimientos utilizados fueron seleccionados y adaptados.
De montaña, milpa y cañaveral. Transformaciones percibidas de los paisajes en la costa de Chiapas.	Identificar las percepciones de la población que habita en las reservas en relación con los cambios en el paisaje e intentar reconstruir la historia ambiental de la región.	La realización de entrevistas semiestructuradas permite identificar actitudes, percepciones y saberes tradicionales de la población adulta mayor sobre sus paisajes y su relación con el entorno. Para el muestreo se ha seguido la técnica de bola de nieve, que consiste en identificar a los sujetos de las entrevistas a partir de los propios informantes.
El componente del riesgo en el Ordenamiento Ecológico del Territorio: el caso del Ordenamiento Ecológico Regional y Marino del Golfo de México y Mar Caribe.	Incorporar en los procesos de Ordenamiento Ecológico del Territorio los elementos de mitigación y adaptación al cambio climático en las zonas más vulnerables al impacto de los peligros identificados.	Caracterización y diagnóstico del estudio técnico: se planteó la primera propuesta para definir el nivel de riesgo en una unidad territorial terrestre. Desde el punto de vista teórico, el algoritmo propuesto en la fase de pronóstico para la valoración del nivel de riesgo en el caso del Golfo de México y Mar Caribe tiene la siguiente estructura: Riesgo = Peligro + Vulnerabilidad.

Entre el riesgo climático y las transformaciones productivas: la agricultura bajo riego como forma de adaptación en Río Segundo, Córdoba, Argentina.	Analizar el manejo de los riesgos climáticos en los entornos agrícolas, el de la percepción social que los actores tienen de dichos riesgos (variabilidad o eventos extremos e incluso normalidad) a partir del estudio de un caso local: el desarrollo de la agricultura de irrigación en un departamento de la provincia de Córdoba.	Con base en un diseño metodológico cualitativo, con la utilización de las técnicas de la etnografía y la geografía cualitativa, se obtuvo la información primaria para este trabajo a partir de entrevistas semi-estructuradas y cuestionarios estructurados. Se completaron con los provenientes de fuentes estadísticas, principalmente los Censos Agropecuarios de 1988 y 2002 –CNA 88 y 02– (INDEC, 1988, 2002) y bibliografía secundaria.
Evaluación de prácticas de conservación de suelos forestales en México: caso de las zanjas trinchera.	I) Evaluar las zanjas trinchera desde la perspectiva de una práctica que permite la conservación de suelos forestales, e II) Identificar las condiciones ambientales y sociales bajo las cuales esta práctica podría ser adecuada en México.	Mediante la caracterización del medio físico, la descripción y análisis de suelos, así como entrevistas a los dueños de la tierra se evaluó el impacto de las zanjas trinchera en 28 sitios ubicados en los estados de Baja California Sur (BCS), Guanajuato (Gto), Hidalgo (Hgo), Querétaro (Qro), Michoacán (Mich), Tlaxcala (Tlax) y Veracruz (Ver).
Índice de vulnerabilidad costera del litoral tabasqueño, México.	Evaluar la vulnerabilidad costera del litoral tabasqueño considerando seis variables/indicadores conjuntos (geomorfología, tasa de erosión, pendiente costera, oleaje, rango mareal y nivel del mar).	Mediante la aplicación de la metodología de Índice de Vulnerabilidad Costera (IVC) (Ojeda, <i>et al.</i> , 2011; Thieler y Hammar, 1999; Shaw, <i>et al.</i> , 1998; Gornitz, <i>et al.</i> , 1992) a fin de identificar, a nivel local, zonas de mayor vulnerabilidad frente a este evento extremo.
La escala geográfica como concepto integrador en la comprensión de problemas socio ambientales.	Contribuir al conocimiento del concepto: escala para la comprensión geográfica e integral de los problemas socio ambientales en México.	Este objetivo se lleva a cabo mediante la comparación de las dimensiones escalares de las políticas territoriales de adaptación al cambio climático y del cambio de uso de suelo, dos procesos socio-ambientales que representan dos vertientes diferentes de análisis geográfico.
Relación clima vegetación: adaptaciones de la comunidad del Jarillal al clima semiárido, Parque Nacional Lihué Calel, provincia de La Pampa, Argentina.	Analizar la relación clima-vegetación mediante el estudio de las adaptaciones de la comunidad del Jarillal con respecto al clima semiárido en el Parque Nacional Lihué Calel, Argentina.	Balance hídrico de Thornthwaite & Mather (1957), utilizando datos de la estación meteorológica del parque pertenecientes al periodo 1995-2010. Se aplican índices bioclimáticos y se realizan stands para conocer la composición florística y fisonomía de la vegetación. Se analizan las respuestas adaptativas identificadas en los individuos vegetales relevados y se comprueba que el clima semiárido

		condiciona la morfología y fisonomía del parque.
Travesías del desarrollo en Yucatán.	Analizar los cambios en la estructura productiva del territorio desde la desagrarización, deteniéndonos en la industrialización, especialmente del espacio manufacturero, y llegando a las consecuencias de la acelerada tercerización.	La parte A, que está dedicada a inscribir el espacio de estudio, el estado de Yucatán, en el proceso de desarrollo. Se hace hincapié en la caracterización de este territorio en tanto que es una región rezagada, espacio de contrastes y, por último, se señalan los cambios, desequilibrios y disparidades a partir de estas dos últimas décadas. En la parte B, desarrollamos con más precisión las relaciones que se dan en Yucatán, entre el capital humano y el crecimiento económico, los efectos y las consecuencias de los movimientos de la inversión extranjera directa (IED).
Amenazas, desafíos y oportunidades para la salud medioambiental pediátrica en Europa, América Latina y el Caribe.	Describir, actualizar y divulgar las amenazas, los desafíos y las oportunidades de cooperación en la SMAP entre los profesionales biosanitarios y restantes sectores sociales implicados de la UE y de ALC.	La hoja verde (HV) para ALC-UE, con políticas sanitarias enfocadas al primer nivel de salud, consiste en un cribado básico de aspectos medioambientales relevantes para la salud infantil, con consejos e intervenciones breves en SMAP. La HV incluye preguntas básicas en etapas pre-postnatales que exploran diferentes exposiciones: comunitarias (barrios y escuelas), domésticas, ocupacionales parentales y hábitos de vida. Existen distintos modelos de HV que requieren adaptaciones a los distintos entornos.
¿Cómo impulsar una sociedad científica de estudiantes de medicina?	Recomendar cómo afrontar las debilidades y adversidades más comunes que afectan el avance y la consolidación de las sociedades científicas de estudiantes de medicina (SOCEM).	Ordenamiento de recomendaciones basadas en la experiencia propia y de otras organizaciones con fines semejantes.
Competencias directivas requeridas por los CEO ante la complejidad de las organizaciones del siglo XXI.	Exponer la complejidad como una realidad intangible, no lineal, numerosa e inestable del entorno, explicándola teóricamente mediante sus ejes. Muestra la evolución de la organización desde su inicio hasta las nuevas formas organizativas y expone qué clases de comportamientos se manifiestan frente a ambientes cambiantes.	Este artículo tiene el propósito de exponer la complejidad como una realidad intangible, no lineal, numerosa e inestable del entorno, explicándola teóricamente mediante sus ejes.

La autorregulación en el aprendizaje, la luz de un faro en el mar.	Mostrar al proceso de la autorregulación como un elemento fundamental en la formación de los profesionales de la salud. Se enmarca en el modelo de enseñanza por competencias y se revisa cómo el enfoque cognitivo social lo define y valora.	Se mencionan las principales características de la autorregulación, sus ventajas, la posibilidad de desarrollarla y de evaluarla en los estudiantes. Se analiza con diversos ejemplos de estudios sobre la evaluación de la autorregulación, en los que se destaca sus propósitos y métodos.
Comunicación y cambio climático: el rol de la comunicación interpersonal en procesos de aprendizaje sobre adaptación basada en ecosistemas en la comunidad de Miraflores en la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas entre los años 2013 y 2015.	Describir el rol que tiene la comunicación interpersonal en los procesos de aprendizaje sobre adaptación basada en ecosistemas en la comunidad de Miraflores en la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas entre los años 2013 y 2015.	A través de un método mixto (cuantitativo y cualitativo), trabajo en gabinete y en campo, se conoce que un rango entre 80 – 96 % de los comuneros cree que los efectos adversos del cambio climático afectan negativamente a la dinámica local.
Sostenibilidad en pequeñas comunidades rurales, análisis de los valores y comportamientos de las relaciones intrapersonales, interpersonales con el medio, y elaboración de propuestas de mejora para el avance hacia la sostenibilidad.	Conseguir la mejora de las relaciones de cada cual consigo/a mismo/o demás y con el medio que nos rodea. De modo que seamos conscientes de nuestras actuaciones y procuremos avanzar hacia la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad y el respeto.	Metodología de investigación para el análisis de los valores y comportamientos de las relaciones intrapersonales, interpersonales y con el medio en pequeñas comunidades rurales, que sea útil para evaluar si dichas relaciones favorecen el avance hacia la sostenibilidad.

Nota: Elaboración propia, con información de Redalyc, Scielo y Science Direct.

El único documento que quedó fuera del rango de tiempo establecido fue la tesis doctoral con el título -Sostenibilidad en pequeñas comunidades rurales...-, sin embargo, por la cercanía entre las palabras clave: competencias interpersonales y comunidades del ámbito rural, que se estará desarrollando en la investigación, se decidió integrar la tesis a los documentos seleccionados para el análisis del estado del arte.

Análisis de los resultados

El cambio climático como preocupación de carácter mundial, se ve reflejado en la participación de investigadores y población a nivel global, tal como se puede apreciar en los resultados del análisis de este apartado, pero lo más significativo es que México, en particular, y América Latina, en general, liderean la aportación de publicaciones sobre la relación de competencias interpersonales y adaptación al cambio climático, tema que se engarza con el programa de Acción

Climática Global de la Organización de las Naciones Unidas, que entre sus áreas clave adicionales se encuentra el impulso a los actores sociales y políticos, a través de la actuación local y municipal.

En este apartado se presentan las características más relevantes de los documentos encontrados, tales como: la producción anualizada, el país de origen, el campo científico de las investigaciones y la metodología empleada por los autores para llevar a cabo su investigación. Estas características son, en sentido estricto, la descomposición de variables en pro de hallar las tendencias de innovación en el objeto de estudio y la concreción de áreas de oportunidad que presenta el problema a investigar, este momento es también llamado fase holística y “se caracteriza por una serie de estrategias intelectuales cuyos resultados orientan la toma de decisiones para establecer el enfoque y el modelo metodológico de la investigación derivado de la fundamentación teórico-conceptual” (Jiménez-Vázquez, 2014, s. pp.).

Año de publicación de las investigaciones

De acuerdo a los artículos encontrados, del periodo 2013 a 2019, la tabla 3 muestra que la mayor producción de información fue en el año de 2016 con el 25% de documentos publicados en revistas de impacto científico, asimismo, en los años de 2014, 2015 y 2019 se produjo el 14% de las publicaciones anuales referidas a las competencias interpersonales y su adaptación al cambio climático.

Tabla 3. *Año de publicación.*

Año	N	%
2019	3	14
2018	1	5
2017	3	14
2016	5	24
2015	3	14
2014	3	14
2013	2	10
2007	1	5
Total	21	100

Nota: Elaboración propia, con datos de los 21 artículos seleccionados.

Es conveniente señalar que la revisión corresponde a 2019, se realizó en el mes de septiembre, cuando el año aún no concluía, y eso hace muy probable que durante los meses restantes hubo nuevas publicaciones sobre el tema, por lo que los datos de 2019 son presentados de manera parcial.

País de origen de las investigaciones

A partir de la identificación de la producción científica que hacen los países sobre el tema seleccionado, en la tabla 4 se destaca que los investigadores en México están aportando el 35% de las publicaciones realizadas durante el periodo de tiempo establecido. Los otros países que producen en menor grado son: Argentina, Estados Unidos de América, España y Perú, con el 10% respectivamente. Un dato interesante es que el 65% de las publicaciones identificadas son del continente americano, lo cual acentúa que existe una mayor preocupación sobre el tema en el continente americano.

Tabla 4. *País de origen de la publicación.*

País	N	%
Argentina	2	10
Colombia	1	5
Ecuador	1	5
EE. UU.	2	10
Egipto	1	5
España	2	10
Italia	1	5
México	8	35
Perú	2	10
República de Fiji	1	5
Total	21	100

Nota: Elaboración propia, con datos de los 21 artículos seleccionados

Campo o área científica

Los datos que se presentan en la tabla 5, son interesantes debido a que brindan un panorama de las áreas o campos del conocimiento que están desarrollando investigación en relación a las competencias

interpersonales y la adaptación al cambio climático, resulta que tanto la agroecología como la geografía ambiental son las áreas que mayor aporte tienen, con 18% respectivamente, lo que corresponde a cuatro artículos publicados, por cada campo, durante el periodo revisado, este hecho tiene sentido si se considera que el clima es una variable que influye para bien o para mal sobre la producción de alimentos, por lo que la variabilidad climática se puede convertir en una amenaza a la seguridad alimentaria, en el sentido de la agroecología; se plantea un enfoque teórico para el desarrollo de la agricultura, para atender los problemas socioambientales que enfrenta la humanidad, debido a que:

La agroecología ofrece las bases científicas y metodológicas para diseñar estrategias de transición a un nuevo modelo de producción. La base cultural, social y productiva de este nuevo paradigma radica en la racionalidad etnoecológica de la agricultura familiar campesina, fuente fundamental de un legado importante de saber agrícola tradicional, de agrobiodiversidad y de estrategias de soberanía alimentaria...modelo agrícola alternativo que toma la forma de una agricultura orgánica, capaz de producir alimentos con un mínimo impacto ambiental y con una mayor eficiencia energética (Altieri, 2010. p. 24).

Posteriormente, se encuentran las ciencias médicas, con el 14% de las aportaciones, las cuales reflejan la preocupación de investigadores e instituciones de los efectos de la variabilidad climática sobre la salud, y con el 10%, la geografía social. Siendo la seguridad alimentaria, salud y distribución de la población humana los campos más estudiados en relación con la variabilidad climática. Esta preocupación se comprende, dado que la misma Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó información relacionada a que:

La medición de los efectos sanitarios del cambio climático sólo puede hacerse de forma aproximada. No obstante, en una evaluación llevada a cabo por la OMS que tiene en cuenta sólo algunas de las posibles repercusiones sanitarias, y que asume un crecimiento económico y progresos sanitarios continuados, se concluyó que, según las previsiones, el cambio climático causará anualmente unas 250.000 defunciones adicionales entre 2030 y 2050; 38.000 por exposición de personas ancianas al calor; 48.000 por diarrea; 60.000

por paludismo; y 95.000 por desnutrición infantil (World Health Organization, 2014, S. P.).

Tabla 5. *Campo o área científica de las investigaciones.*

Campo científico	N	%
Agroecología	4	18
Geografía ambiental	4	18
Ciencias Médicas	3	14
Geografía Social	2	10
Etnogeografía	1	5
Ciencias Biológicas	1	5
Desarrollo Regional	1	5
Psicología	1	5
Meteorología	1	5
Medio ambiente	1	5
Comunicación	1	5
Educación	1	5
Total	21	100

Nota: Elaboración propia, con datos de los 21 artículos seleccionados.

Un dato relevante es que, la aportación de las ramas de la agroecología y la geografía, juntas tienen el 36% de los artículos publicados, así que para las demás áreas científicas el tema tratado es un campo de oportunidad, donde las aportaciones disciplinares generarían un conocimiento mayormente interdisciplinar.

Metodologías empleadas en las investigaciones

El conjunto de procesos sistemáticos para la investigación se encuentra reflejado en las metodologías empleadas por los investigadores, las cuales están determinadas por el objetivo de la propia investigación, así como del objeto de estudio. En la tabla 6, se exponen las metodologías utilizadas por los investigadores, con la finalidad de hallar las condicionantes que se utilizan para el desarrollo de la investigación. Cabe mencionar que se destaca el uso de metodología mixta, “la cual es una práctica metodológica que contempla las ventajas de cada uno de los enfoques” seleccionados (Hernández, Baptista y Fernández, 2003, p. 21).

Tabla 6. *Metodologías empleadas en las investigaciones.*

Tipo de método	N	%
Caracterización y diagnóstico del territorio	5	24
Estudio exploratorio-descriptivo	4	18
Enfoque cualitativo	3	14
Enfoque cuantitativo	3	14
Enfoque cualitativo y cuantitativo (Mixto)	2	10
Basado en el índice de vulnerabilidad	1	5
Estudio comparativo	1	5
Etnoecogeográfico	1	5
Autobiográfico	1	5
Total	21	100

Nota: Elaboración propia, con datos de los 21 artículos seleccionados

Los resultados del análisis sobre el uso de la metodología reflejan que los investigadores prefirieron los estudios de caracterización y diagnóstico del territorio con un 24% de las publicaciones realizadas, posteriormente se encontraron los estudios exploratorios-descriptivos con el 18% del total y los enfoques cuantitativo y cualitativo con un 14%, respectivamente, además, el enfoque mixto fue utilizado por el 10% de los investigadores, por último, otros tipos de metodologías, específicas del área de conocimiento del o los autores, representan el 20% de las investigaciones realizadas. Estos hallazgos reflejan una tendencia de estudios de tipo disciplinar, por lo que se abre una importante oportunidad para realizar estudios interdisciplinarios, debido a que el cambio climático es un hecho social que tiene diferentes dimensiones.

Consideraciones finales

Los artículos hallados son, en su totalidad, investigaciones o estudios que dan cuenta de la relación entre las modificaciones del clima y las capacidades de las poblaciones, principalmente vulnerables, para adaptarse a condiciones de variabilidad climática. Además, el análisis de la información que contienen los artículos y documentos revisados, dan cuenta de la relación que se establece entre las competencias interpersonales de las comunidades e individuos (sujetos) y su adaptación a los embates del cambio climático, asimismo se expresan las experiencias de los autores y la práctica de

los esfuerzos que se realizan en diferentes contextos para ayudar a la población en acciones que mitiguen los cambios en el clima. Otro aspecto trascendental es, en la misma tesitura, que son los sujetos quienes se relacionan y proponen las acciones que derivarán en mejores estrategias para enfrentar las nuevas condiciones climáticas. Lo que comprende a los procesos interpersonales del ser humano, es decir, su interacción asertiva y propositiva con otros individuos y grupos sociales, en un marco de respeto a la dignidad, autodeterminación y diversidad para establecer de manera distinta la conexión con su entorno.

Otra situación de interés es que, se denota una cierta acumulación de investigaciones en áreas como la agroecología y la geografía, dando como resultado que otras disciplinas de las ciencias exactas y sociales tengan un área de oportunidad para generar investigaciones que fortalezcan la relación de los sujetos con su hábitat, hallando mejores estrategias de participación social en la búsqueda de reducir las consecuencias del cambio climático en las comunidades, por lo que respecta a la presente investigación, es precisamente desde la frontera de la educación y en particular de la educación ambiental, que se está planteando la posibilidad de indagar sobre aquellas competencias interpersonales de los habitantes de las localidades de la Sierra Nevada de Puebla, a razón de identificar si tales competencias, son parte de las estrategias de los sujetos para generar adaptaciones sociales a las condiciones actuales del cambio climático, a fin de procurar su fortalecimiento y reproducción en contextos similares. Ya que, en relación a lo concluido por Alessandri (2019), es momento de que las disciplinas -en conjunto- avancen en el conocimiento, promuevan las competencias y comprendan los roles que juegan los actores sociales, así como sus contribuciones al fenómeno.

Sobre los resultados de las metodologías de investigación que utilizaron los investigadores, mayormente, se nota el uso de planteamientos que caracterizaron y diagnosticaron los territorios donde se llevó a cabo el ejercicio de investigación. Además, se expresa la utilización de los métodos inductivo y deductivo, conocidos también como: enfoque cualitativo y cuantitativo, respectivamente, además, se hace uso de la integración del método, con la intención de generar una sinergia de compatibilidad metódica, a esta integración se le conoce como: método mixto. Es común que

las disciplinas recurran a sus propias metodologías para realizar investigación y en los hallazgos no fue la excepción, ya que se identificaron métodos como el etnoecogeográfico, el cual, seguramente, trata de integrar a las poblaciones, el ecosistema y al territorio en un solo objeto de estudio, lo que es relevante en la intención de establecer una relación simbiótica entre los tres elementos.

Aunado a la estrategia metodológica, se halló que los instrumentos más utilizados fueron los cuestionarios, las entrevistas a profundidad, semiestructuradas y los grupos focales, técnicas de investigación que establecen una comunicación horizontal entre el sujeto y el investigador y que para el caso de quienes utilizaron el método mixto, sugiere un complemento en la información y resultados.

En general, los resultados del análisis de información, brindan la expectativa de adentrarse a un tema poco explorado por el área educativa y que establecerá una pauta para que las competencias interpersonales sean un elemento indispensable de las estrategias que se consideren fortalecer en víspera de hallar mejores relaciones del sujeto con su entorno. Como apunte final, se hace la aclaración que la investigación se realizó al inicio del período de la pandemia y el confinamiento, provocado por el virus SARS Cov-2 y por lo tanto, la conclusión de la fase de investigación documental se realizó recientemente.

Referencias

- Alessandri, S. (2019). Una vía de aprendizaje hacia un enfoque integrado que involucra ciencias naturales, aplicadas y sociales, humanidades y artes para enfrentar el cambio climático. *Sustainability*, 12(4). DOI: <http://doi.org/10.1089/sus.2018.0040>
- Altieri A. M. (2010). Una estrategia agroecológica en Chile como base para la soberanía alimentaria. *Revista Ambiente y Desarrollo de CIPMA*. 24(2), 24-29. Recuperado de: <https://es.calameo.com/read/0000859843dbf943ba69f>
- Barrasa García, S. (2017). De montaña, milpa y cañaveral. Transformaciones percibidas de los paisajes en la costa de

- Chiapas. *Investigaciones Geográficas*, 0(93). DOI: <http://dx.doi.org/10.14350/rig.54775>
- Buil B., M^a. T. (2007). Sostenibilidad en pequeñas comunidades rurales, análisis de los valores y comportamientos de las relaciones intrapersonales, interpersonales y con el medio, y elaboración de propuestas de mejora para el avance hacia la sostenibilidad (Tesis doctoral). Departamento de Didáctica de la matemática y de las Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Barcelona, España
- Bunk, G. P. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA. *Revista Europea. Formación Profesional*. 1(9), 8-14. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=131116>
- Cabrera B., R. R. (2017). Comunicación y cambio climático: el rol de la comunicación interpersonal en procesos de aprendizaje sobre adaptación basada en ecosistemas en la comunidad de Miraflores en la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas entre los años 2013 y 2015 (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación.
- Cotler Ávalos, H., Cram Heydrich, S., Martínez Trinidad, S., & Bunge, V. (2015). Evaluación de prácticas de conservación de suelos forestales en México: caso de las zanjas trinchera. *Investigaciones Geográficas*, 0(88). DOI: <http://dx.doi.org/10.14350/rig.47378>
- Duval, V., Benedetti, G., y Campo, A. (2015). Relación clima-vegetación: adaptaciones de la comunidad del Jarillal al clima semiárido, Parque Nacional Lihué Calel, provincia de La Pampa, Argentina. *Investigaciones Geográficas*, 0(88). DOI: <http://dx.doi.org/10.14350/rig.48033>
- Flores Marin, M. y Vanoni, G. (2016) Competencias directivas requeridas por los CEO ante la complejidad de las organizaciones del siglo XXI, *Suma de Negocios*, 7(16), 113-124. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.sumneg.2016.02.005>
- González J. y Wagenaar, R. (2003). Tuning educational structures in Europe. Informe final. Proyecto Piloto-Fase 1. Bilbao. Universidad de Deusto. Recuperado de: http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningEUI_Final-Report_SP.pdf
- González J. y Wagenaar, R. (2006). Tuning educational structures in Europe. Informe final. Proyecto Piloto-Fase 2. Bilbao.

- Universidad de Deusto. <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/tuning/tuning04.pdf>
- Hernández S., R. *et al.*, (2003). Metodología de la Investigación. México, McGraw-Hill Interamericana.
- Iglesias, E. (2014). Travesías del desarrollo en Yucatán. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 45(177). DOI: [https://doi.org/10.1016/S0301-7036\(14\)70867-3](https://doi.org/10.1016/S0301-7036(14)70867-3)
- Jiménez-Vásquez, M. (2009). *La construcción del estado del arte y su influencia en la construcción para la investigación* en Díaz-Barriga y Pacheco (Coords). Posgrado en Educación en México. México. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. UNAM.
- Jiménez-Vásquez, M. (2012). *Trayectorias laborales de biólogos agropecuarios de la Universidad Autónoma de Tlaxcala* en A. Colina y Á. Díaz-Barriga (Coords). La formación de investigadores en educación y la producción del conocimiento, México. Díaz de Santos- Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Jiménez-Vásquez, M. (2014). *El objeto de estudio y el estado del arte. Un proceso interrelacionado de construcción intelectual*. Posgrado en Educación. Universidad Autónoma de Tlaxcala. En prensa.
- Kassem, H., S. *et al.*, (2019). Adaptación al cambio climático en la región del delta del Nilo en Egipto: implicaciones para la extensión agrícola. *Sustainability* 11(685). DOI: <https://doi.org/10.3390/su11030685>
- Lampis, A. (2013). La adaptación al cambio climático: el reto de las dobles agendas en Postigo C., J. (Editor). Cambio climático, movimientos sociales y políticas públicas: una vinculación necesaria. Chile. Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL)-CLACSO.
- Nalau, J., Becken, S., Noakes, S. y Mackey, B. (2017). Mapeo del comportamiento de búsqueda de información climática de las partes interesadas del turismo en Fiji. *Weather, Climate, and Society*, 9, 377-391. DOI: <https://doi.org/10.1175/WCAS-D-16-0078.1>
- Núñez Gómez, J., *et al.*, (2016). Índice de vulnerabilidad costera del litoral tabasqueño, México. *Investigaciones Geográficas*, 0(91). DOI: <http://dx.doi.org/10.14350/rig.50172>

- Ortega-García, J. A., *et al.*, (2019). Amenazas, desafíos y oportunidades para la salud medioambiental pediátrica en Europa, América Latina y el Caribe. *Anales de Pediatría*, 90(2), 124.e1-124.e11. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2018.11.015>
- Pulido S., J. y Bocco Verdinelli, G. (2016). Conocimiento tradicional del paisaje en una comunidad indígena: caso de estudio en la región purépecha, occidente de México. *Investigaciones geográficas*, (89), 41-57. DOI: <https://dx.doi.org/10.14350/rig.45590>
- Quispe-Julia, C. *et al.*, (2019). ¿Cómo impulsar una sociedad científica de estudiantes de medicina?. *Educación Médica*. Vol. 20(S1), 175---185 DOI: <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.11.009>
- Riera, C., y Pereira, S. (2013). Entre el riesgo climático y las transformaciones productivas: la agricultura bajo riego como forma de adaptación en río segundo, Córdoba, Argentina. *Investigaciones Geográficas*, 0(82), 52. DOI: <http://dx.doi.org/10.14350/rig.33718>
- Rosete Vergés, F., Enríquez Hernández, G., y Aguirre Von Wobeser, E. (2013). El componente del riesgo en el Ordenamiento Ecológico del Territorio: el caso del Ordenamiento Ecológico Regional y Marino del Golfo de México y Mar Caribe. *Investigaciones Geográficas*, 0(80), 7-20. DOI: <http://dx.doi.org/10.14350/rig.36393>
- Ruíz R., N., y Galicia Sarmiento, L. (2016). La escala geográfica como concepto integrador en la comprensión de problemas socio-ambientales. *Investigaciones Geográficas*, 0(89), 137. DOI: <http://dx.doi.org/10.14350/rig.47515>
- Secretary's Comision On Archieving New Skills. (2024). The SCANS Skills and Competencies: and Overview. Recuperado de: <http://www.sjsu.edu/faculty/chang/sped/scanskills.html>
- Tesaurus de la UNESCO. (2019). “*Información del Vocabulario*”. <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/Turbay>, S., Nates Cruz, B., Jaramillo Vallejo, F., Vélez, J., y Ocampo, O. (2014). Adaptación a la variabilidad climática entre los caficultores de las cuencas de los ríos Porce y Chinchiná, Colombia. *Investigaciones Geográficas*, 0(85). DOI: <http://dx.doi.org/10.14350/rig.42298>

- Varela, O. (2003). Competencias y desempeño humano: mito o realidad. Academia. *Revista Latinoamericana de Administración*, 30, 97-108. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71603006>
- Vives-Varela, T., Durán-Cárdenas, C., Varela-Ruíz, M., y Fortoul Van Der Goes, T. (2014). La autorregulación en el aprendizaje, la luz de un faro en el mar. *Investigación en educación médica*, 3(9), 34-39.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572014000100006&lng=es&tlng=es
- Webb, Brian. (2017). El uso de la climatología urbana en las estrategias de cambio climático: una perspectiva comparativa. *International Planning Studies*, 22(2), 68-84. DOI: <https://doi.org/10.1080/13563475.2016.1169916>
- World Health Organization. (2014). Quantitative risk assessment of the effects of climate change on selected causes of death, 2030s and 2050s. Geneva. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cambio-clim%C3%A1tico-y-salud>

Las secuelas que dejó el teletrabajo, el caso de los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH

Claudia Ismaela Flores Tapia ¹⁴

Anabel Ascencio Pérez ¹⁵

Introducción

La educación es un factor importante para alcanzar el desarrollo social, humano, comunitario, de las personas, por ello, se precisa, que ésta sea integral, en la que los parámetros de calidad y de inclusión son de vital importancia, sin dejar de lado el espacio que permita que dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se tenga un aspecto resiliente.

La pandemia por la Covid-19, ha dejado infinidad de secuelas en todos los ámbitos donde se desenvuelve el individuo, entre ellos, una fijación por la despersonalización, el uso y abuso de los dispositivos electrónicos. Puede decirse que el teletrabajo tuvo elementos positivos, sin embargo, también se identifican algunos puntos negativos, tales como: malos hábitos en temas de salud, de violencia, de seguridad y de educación, por citar algunos.

Por lo que el objetivo de esta investigación es referir cuál es la situación que prevalece actualmente en los estudiantes y como afectó el confinamiento al proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que, el impacto ha sido de manera negativa, no obstante, se ve reflejado en la

¹ Académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

resistencia para la adquisición y adopción de los hábitos de estudio. En la actual incorporación a las actividades presenciales, son visibles las debilidades que traen los estudiantes en cuanto a temas de gramática, de valores, de investigación, lectura y redacción, trabajo de campo, coherencia en la expresión de ideas y el proceso de comunicación.

Por lo que, con el presente trabajo de investigación, se pretende mostrar una parte de las afectaciones que presentan los docentes y principalmente los estudiantes, posterior a la incorporación de las actividades presenciales.

La presente investigación tiene como objetivo identificar las secuelas que dejó el teletrabajo en los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la UAEH y cómo éstas han sido un factor detonante para que los alumnos presenten deficiencias durante el proceso de enseñanza aprendizaje y que repercuten en su desempeño académico.

Metodología

La investigación se realizó en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, bajo un enfoque cualitativo y transversal, lo que permitió recuperar los puntos de vista de cada uno de los estudiantes universitarios que participaron.

El cuestionario, compuesto por 11 preguntas abiertas, se aplicó a 30 estudiantes de 3° a 8° semestre de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades a través de correo electrónico, WhatsApp y de manera directa, de un total de 293 de la Licenciatura en Trabajo Social; lo que representó, el 10% del total de los entrevistados. Para la muestra seleccionada, se tomó en cuenta a los estudiantes de semestres avanzados, por la experiencia, los conocimientos y las dinámicas de interrelación con sus grupos y profesores.

Para la obtención de los resultados, se realizó un análisis de las respuestas, eligiendo los fragmentos más representativos de acuerdo a la información compartida.

Desarrollo

El inicio de la pandemia por COVID-19 fue una situación que causó un gran impacto a nivel mundial, para poder controlarla, se implementaron

las medidas de bioseguridad tales como: uso de cubrebocas, gel antibacterial con base de alcohol al 70%, lavado frecuente de manos, desinfección de artículos de compra y, primordialmente, el distanciamiento social, por lo cual se tuvieron que modificar las actividades presenciales por actividades en línea, virtuales y home office.

Aunque a ciencia cierta no se sabe si ya ha concluido o seguimos dentro de ella, el número de contagios se sigue presentando, aun sabiendo que la mayoría de la población ya nos encontramos vacunados; el personal médico refiere que el virus SARS-COV- 2 es una enfermedad que llegó para quedarse y debemos adaptarnos a vivir con ella.

Si bien, diversos investigadores han desarrollado artículos científicos referentes al impacto que se ha tenido en los diversos ámbitos tales como: salud, economía, laboral, sociales y principalmente académicos, día a día la sociedad se sigue enfrentando a esos nuevos escenarios que continúan siendo temas de investigación y que además permiten comprender los efectos de la pandemia.

La incorporación a las actividades presenciales en el 90% de los sectores, significó atravesar por momentos de incertidumbre, miedo y estrés, situaciones consideradas factores detonantes para la aparición de enfermedades en los ciudadanos, así como el surgimiento de nuevos problemas y necesidades sociales, en los cuales se debe trabajar para reducir el efecto negativo.

La enfermedad por coronavirus originada en el año 2019, causada por el virus SARS-CoV-2, declarada como pandemia en el mes de marzo del año 2020, cobró la vida de millones de personas, principalmente personas vulnerables, y saturó los sistemas de salud, quienes se vieron rebasados para poder atender a los pacientes contagiados, con la incertidumbre del propio contagio, así como el desconocimiento del tratamiento para la enfermedad (OMS, 2023) .

La OMS (2023), considera que el tiempo de incubación del agente causal en el huésped va de los 5 a los 14 días, y es durante ese periodo en donde la persona contagiada emite una gran cantidad del virus, y en caso de encontrarse cerca de una persona sana, sin portar cubrebocas, es justo en ese momento en donde se presenta el contagio.

Derivado de la irresponsabilidad de algunas personas quienes pensaban que la pandemia era obra del gobierno, o que simplemente no existía, que sólo querían controlar a la sociedad para desviar alguna

información, y quienes no siguieron las medidas de bioseguridad implementadas, dieron origen a la aparición de nuevas variantes, situación que prolongó el tiempo para el desarrollo de actividades en casa e incrementó una afectación en la salud mental de la sociedad.

Tabla 1.
Variantes del SARS- CoV- 2

Nombre	Variante	Origen
Alpha	B.1.1.7.	Gran Bretaña, diciembre 2020
Beta	B.1.351	Sudáfrica, diciembre 2020
Gamma	P.1	Manaos Brasil, diciembre 2020
Delta	B. 1.617.2	India, Gran Bretaña, Estados Unidos e Israel.

Nota: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003).

En la tabla anterior se muestran las variantes del virus consideradas por la OMS (2003), así como el país de origen. Cabe destacar que con las variantes Beta y Delta, los habitantes de Gran Bretaña y Sudáfrica presentan problemas graves de salud, nutrición y economía, entre otros.

Si bien, la enfermedad afectó de diferente manera a las personas, dado que poseemos organismos completamente diferentes, los estilos de vida, el sedentarismo, la alimentación, el autocuidado, entre otros aspectos, repercuten en la gravedad de la sintomatología, en algunos casos causando el deceso. Es importante considerar que cada variante desarrolla diferente sintomatología, en algunos casos las personas pueden ser asintomáticas, lo que dificulta la detección oportuna del contagio.

Un gran número de personas anhelaban las vacunas. Desde el inicio de la pandemia, los países del primer mundo, comenzaron con los experimentos para su creación, pero, desafortunadamente esas personas fallecieron a causa de Covid-19, sin poder llegar al periodo de vacunación.

Actualmente, la mayor parte de la población mundial ya se encuentra vacunada, siendo esta la forma de control de la pandemia. A continuación, se muestra una tabla de las vacunas que se desarrollaron, con el objetivo de preservar la vida y, en la medida de lo posible, la incorporación paulatina a las actividades laborales, sociales y académicas.

Tabla 2.
Principales vacunas aplicadas en México

Fabricante	Vacuna	Dosis
Sinovac Biotech	CoronaVac (CHINA)	2 dosis separadas por 14 días
Moderna	mRNA-1273 (US)	2 dosis separadas por 28 días
Pfizer-BioNTech	BNT162b2 (US)	2 dosis separadas por 21 días
Astra-Zeneca	ChAdOx1(UK)	2 dosis separadas por 28 días
Cansino Biologics	Cansino	1 dosis
Abdalá	CIGB-66 (CUB)	3 dosis intervalos de 14 días (Francisco Javier Díaz Castrillón, 2020)

Nota: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023).

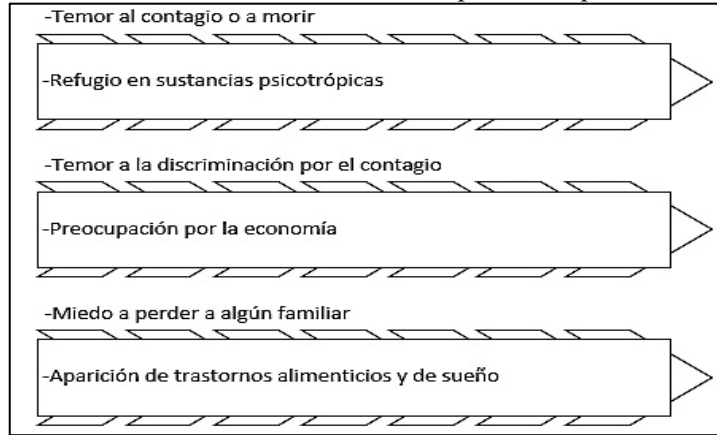
Como se observa en la tabla antes plasmada, la población a nivel mundial, se encuentra inoculada con las vacunas creadas para evitar el desarrollo de una enfermedad grave o la hospitalización, aunque es importante mencionar que cada país decidió que vacuna aplicaría a sus habitantes, situación que causó intriga entre las personas al no saber la reacción de su organismo. Los llamados antivacunas consideraban que los querían matar, controlar y una serie de prejuicios que nuevamente aumentaron las tasas de mortalidad, poniendo en alerta a los gobiernos.

Una vez que la población se encontraba con el esquema completo de vacunación, se optó por la reincorporación paulatina a las actividades laborales, económicas, sociales y académicas, lo cual trajo consigo una serie de factores negativos que poco a poco han estado causando estragos en el desarrollo de las actividades, principalmente por el daño en la salud mental de las personas.

En la siguiente figura, se muestran las reacciones emocionales que hemos experimentado a lo largo de la pandemia, sólo por mencionar algunas, dado que cada persona reacciona de diferente forma a las situaciones vividas día a día y que también afectan de manera distinta, aun al enfrentarse al mismo entorno.

Figura 1.

Reacciones emocionales vividas durante la pandemia por la COVID-19



Nota: Elaboración propia, 2023.

Como se ha abordado anteriormente, un sector que se vio altamente afectado durante la pandemia fue el educativo, tanto a nivel básico como medio superior y superior. Actualmente, tanto docentes como alumnos, nos enfrentamos a las secuelas que ha dejado la pandemia durante las clases virtuales, en línea y la incorporación a las actividades presenciales desde el mes de febrero del año 2022.

Sin duda alguna, durante la pandemia, la salud mental de todos se vio afectada, al enfrentarnos a una situación de salud pública que se desconocía, al distanciamiento social, a una enfermedad que causaba miedo, ansiedad, depresión y estrés, afectando a cada uno de los sistemas en los cuales se desenvuelve el individuo y que a la fecha seguimos sintiendo ese miedo, ansiedad y estrés, siendo un factor detonante para el bajo rendimiento en las diversas actividades académicas y laborales.

Por todo lo expresado en párrafos anteriores, es conveniente hacer mención que la educación a distancia no es un fenómeno que pueda denominarse como actual, prueba de ello, y con base en la historia y los avances de la tecnología, ha tenido otras connotaciones, pero, para dar más claridad a este apartado, es conveniente, hacer referencia a algunos datos sobresalientes de la existencia desde años anteriores sobre el proceso de enseñanza abierta y a distancia, con base en lo recabado de Cabral Vargas (2011):

- Tiene sus inicios con la escritura en piedra, madera o papiro.

- La invención de la imprenta, favoreció, pasar del manuscrito a la copia mecánica.
- La aparición de la educación por correspondencia.
- El uso de los medios de comunicación como Radio y Televisión.
- En México, la educación a distancia surge para alfabetizar a las poblaciones rurales.
- La creación de la internet permitió el desarrollo en la educación a distancia.
- En 1941, la Escuela de Radio Difusión Primaria para Adultos.
- En el año 1944, se fundó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (Escuela por Correspondencia y Escuela Oral).
- El 5 de septiembre de 1966, se fundó la Telesecundaria.
- 1971, el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados en la Educación (CEMPAE), en el Gobierno del presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, cuyo propósito era: fomentar, planear, coordinar, y controlar la educación extraescolar.
- El CEMPAE implementó el primer modelo de Sistema Abierto dirigido a los niveles educativos básicos, Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD) y, en colaboración con el Tecnológico de Monterrey, el de preparatoria abierta.
- En 1972, la UNAM, creó el Sistema de Universidad Abierta, el cual se concibió, como parte del proyecto universitario.
- En 1977, la UNAM, pasó de manera formal e institucionalizada a la Educación a Distancia, por medio de la Coordinación de Universidad Abierta y a Distancia (CUAED).
- En 1974, el Politécnico Nacional, inició su Sistema Abierto de Enseñanza (SAE), con disposición de varias carreras.
- El 25 de agosto de 1978, por Decreto Presidencial se estableció la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), e inicia en 1979 el Sistema de Educación a Distancia (SEAD).
- En 1978, la Secretaría de Educación Pública, crea la RED EDUSAT, la cual constituye un importante precedente en el uso de las TIC.
- En 1980, La Universidad Veracruzana (UV), creó el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA).
- A partir de los años 90, la educación a distancia ha crecido en gran medida con el uso de las TIC y las plataformas virtuales.

- El aumento de la demanda social de Educación, generó la masificación de las aulas convencionales debido al surgimiento de la explosión demográfica, como fenómeno social.
- Con todos los retos y desafíos se vio a la educación a distancia como una alternativa, para resolver algunos problemas educativos.

En esta revisión histórica, se ve que en la última mitad del S. XX México fue un país precursor en el uso de las TIC, para apoyar a las personas menos favorecidas, para hacerles llegar la educación a través de la distancia.

Figura 2.
Diferencia entre Educación tradicional, abierta y a distancia

Educación tradicional	Educación abierta	Educación a distancia
➤ Herramienta conceptual	○ Se da a personas que truncaron sus estudios	▪ Permite la interacción sincrónica y asincrónica
➤ Es humanista, metafísica y religiosa	○ Garantiza el derecho a la educación	▪ Abre el panorama a seguir con la formación profesional
➤ Forma el carácter de las personas	○ Permite el acceso a la educación y que puedan continuar con sus actividades cotidianas	▪ Es el producto de la evolución tecnológica
➤ Es presencial	○ Existe una formación crítica	▪ Se evalúa con portafolio de evidencias en las plataformas digitales
➤ La enseñanza se confunde con la imitación al profesor	○ Reinserción de manera social	▪ Comunicación fluida a través de cualquier dispositivo electrónico: Tablet, Laptop, celular, computadora, entre otros.
➤ Relación vertical entre docente-alumno	○ Es una gran oportunidad para la actualización en el mundo actual	▪ Permite de la misma manera el trabajo colaborativo y el trabajo en equipo
➤ Los alumnos son pasivos, no analizan, tranquilo.	○ Es una motivación para seguirse preparando y actualizando	▪ El uso de la Internet es imprescindible y de las diferentes plataformas como Moodle, Google Meet, Zoom, FB, Instagram, entre otros.
➤ Prevalece el dictado	○ Es una educación que de manera individual se efectúa a partir de los propios tiempos del discente	

Nota: Elaboración propia, 2023.

Panorama Reciente de la Educación Superior a Distancia en México

Sin duda alguna, y siguiendo a Cabral Vargas (2011), a partir de la década de los 90, la globalización de la sociedad de la información requiere el perfeccionamiento de los recursos humanos, este fenómeno se produce también a nivel cultural y social, como producto de la ruptura de las barreras geográficas y económicas, por lo que, surge la necesidad de crear nuevas carreras para responder a las demandas de las organizaciones educativas, empresas, entre otras. Se busca el desarrollo de nuevos modelos educativos, no obstante, la educación

pasa por un proceso de cambio importante, en los primeros años del S. XXI.

Lo expuesto, permite visualizar que en México se han realizado modificaciones a las reformas educativas, lo que exige que se incluyan dentro de los nuevos programas, cuyo fin es ampliar el panorama educativo, la incorporación del uso de las Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y, de esa manera, atender las nuevas tendencias y exigencias que la sociedad demanda.

La oferta educativa de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la mayoría de sus programas educativos es de manera presencial, y la Licenciatura en Trabajo Social es uno de ellos, por lo que, cuando ocurre el hecho que marcó la historia y detuvo las actividades económicas, sociales, educativas, entre otras, se vio afectado un gran número de sectores de la sociedad, y como consecuencia, la presencialidad de los cursos de formación se vio alterada, y quedó fuera de lo establecido de manera tradicional, como es el caso de los estudiantes de esta profesión. La importancia de este trabajo radica, en mostrar cuáles fueron los efectos del teletrabajo, como ya se mencionó en párrafos anteriores, dadas las características de la formación que se proporciona al estudiante, y una de las principales es que, dentro de dicho proceso, se realizan prácticas en escenarios reales, que, con el confinamiento, se cancelaron y se utilizaron las tecnologías para sustituir esos contextos.

En concordancia con lo referido con antelación, se muestran los resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes que de alguna manera vivieron este acontecimiento, es decir, unos iniciaron su formación de esta manera, otros, a mediados de semestre, tuvieron la necesidad de dar inicio a un distanciamiento social, el cual, estaba pensado para unos cuantos días, pero, conforme fue pasando el tiempo, y no había una fecha de regreso a clases, siguió afectando significativamente todas las esferas de dicho proceso, se manifestaron varias bajas, ausencias constantes debido a las fallas del internet, enfermedad, por mencionar algunas. Es así que, en el cuadro se refieren las secuelas que esta forma de trabajo dejó en estudiantes que fueron partícipes y testigos de este suceso.

Resultados

El cuestionario aplicado a los estudiantes de los diferentes semestres de la Licenciatura en Trabajo Social, que tuvieron una parte de su formación de manera virtual, a causa del confinamiento social por COVID-19, muestra los siguientes resultados con base en el análisis de las respuestas emitidas por los encuestados.

En la siguiente tabla se observan algunas respuestas de los estudiantes sobre la interrogante ¿Cuál fue su experiencia académica en el periodo del confinamiento social?. La mayoría refieren haber presentado afectaciones en su salud mental, tal es el caso de padecer ansiedad, inseguridad, depresión y estrés, además de destinar una parte del recuso económico para la adquisición de diversos dispositivos móviles para poder tomar sus clases.

Tabla 3.

Experiencia Académica en el período del confinamiento social

R1: “Bastante pesado, la verdad nunca me adapté por completo a la modalidad virtual”.
R2:” Complicada, debido a situaciones de salud y adaptación”.
R3: “Mejoramiento académico”.
R4: “Pues realmente no sentía lo mismo porque yo ya quería ir a clases presenciales”.
R5: “Fue difícil al momento de adaptarme y me causaba inseguridad”.
R6: “Fue algo difícil debido a que no es lo mismo el estar en clases presenciales que en clases virtuales, realmente comencé a tener mucha ansiedad en clases virtuales y no ponía mucha atención a las mismas debido a que me distraía muy fácil”.
R7: “Fue muy difícil porque me tuve que adaptar a esta nueva modernidad, por lo que tuve que comprar un dispositivo para poder conectarme a las clases”.
R8: “Buena, aprendí bastantes temas, desarrollé un mayor manejo de la computadora, lo único que no me gustó tanto fue el tener tanto tiempo de manera virtual, pues si hubiera sido de manera presencial, a lo mejor mis habilidades para entablar conversaciones con más personas se hubiera vuelto más amplia”.
R9: “Fue abrumadora, tenía que estar demasiado tiempo sentada frente a la computadora, lo que cansaba demasiado mi vista y espalda, pues la postura era incómoda”.
R10: “Buena, aunque por el exceso de trabajo en algunas ocasiones sólo entregaba trabajos por entregar”.

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a estudiantes de la LTS de la UAEH, 2023

Es importante mencionar que también admiten no haber realizado las actividades académicas con calidad, dado que sólo cumplían con lo solicitado sin hacer un análisis o reflexión, lo cual impacta en su proceso de aprendizaje.

Como se muestra en la tabla 4, los encuestados hacen mención del desarrollo de actividades escolares antes de la pandemia. Al realizar el análisis de las respuestas, los estudiantes confirman una alteración mínima en el desarrollo de actividades, dado que para realizarse antes y durante la pandemia, utilizaban dispositivos móviles, contaban con una planeación de actividades, así como una rutina o bitácora para cumplir con su totalidad. Es importante hacer mención que no hay un análisis a profundidad al realizar las actividades de manera virtual, que como lo hay de manera presencial.

Tabla 4.

Desarrollo de actividades escolares antes de la pandemia

- | |
|---|
| <p>R1: “Mis actividades no cambiaron mucho antes y ahora, sin embargo, hubo una mejora al momento de desenvolverme con los demás”.</p> <p>R2:” Viajaba y organizaba mis tiempos dentro de los horarios establecidos”.</p> <p>R3: “Mediante la computadora”.</p> <p>R4: “Normal, me levantaba a las 6 am para arreglarme y estar listo a las 6:50”.</p> <p>R5: “Con tranquilidad y me sentía menos presionada”.</p> <p>R6: “Por medio de mi computadora o en libreta, les tomaba foto a mis trabajos y los subía a la carpeta de drive”.</p> <p>R7: “Era como una rutina, tenía que ir a la escuela, tomar clases, convivir con mis compañeros y al regresar a mi casa hacía mis actividades, si se hacía un trabajo en equipo tenía que ir a la casa de un compañero o quedarme en biblioteca”.</p> <p>R8: “Tenía establecida una rutina, la cual se basaba en iniciar las actividades a las 5.30 de la mañana, regresaba a casa y comía y después destinaba la tarde para realizar las tareas pendientes”.</p> <p>R9: “Todo era de forma electrónica, a excepción de algunas cosas, pues era más rápido realizar mis actividades”.</p> <p>R10: “Todo era elaborado a mano, se tenía un mayor análisis de lo que se estaba realizando”.</p> |
|---|

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a estudiantes de la LTS de la UAEH, 2023

Los encuestados comparten las respuestas que a continuación se analizan. Durante la pandemia tenían un sinnúmero de actividades por realizar, considerando una saturación de las mismas, lo cual, como se ha referido anteriormente, fue un factor detonante para la aparición de trastornos mentales o afectaciones en la salud debido al sedentarismo,

siendo un factor detonante para la deserción escolar o el bajo aprovechamiento académico.

Tabla 5.

Cuáles eran sus actividades escolares durante la pandemia

R1: “Realizar actividades que mejoran la redacción y la educación autodidacta”.

R2: “Reunión en meet, actividad de lectura, tareas, trabajos y en los tiempos libres, trabajo y cosas de hogar”.

R3: “Exposiciones, proyectos”.

R4: “En primer semestre entraba a las 8 am y salía a las 3 o 4 pm”.

R5: “Realizar tareas y tener las clases por medio de videollamada”.

R6:” Realizar tareas, hacer diarios de campo, leer varias lecturas”.

R7: “Conectarme a clases en la laptop, tomar clases, hacer las actividades a través de un documento o un Excel, desconectarme para luego hacer tarea o mis labores domésticas. Si había un trabajo en equipo nos conectábamos a través de un meet”.

R8: “Despertaba minutos antes de las clases, desayunaba en ocasiones entre clases, pasaba la mayor parte del día trabajando frente a la computadora, lo que hacía que mi ejercicio fuera casi nulo, mi ansiedad la mantenía haciendo pasteles cada fin de semana, lo que estuvo mal, no leía mucho pues no suelo comprar tantos libros porque de repente se me hacía más fácil leerlos en la computadora, pero tanto tiempo frente a ella hasta cierto punto me fastidió”.

R9: “Eran muy similares a las actividades postpandemia realizar investigaciones, resúmenes, exposiciones, proyectos, la única diferencia era que todo se manejaba vía electrónica”.

R10: “Asistir a clases virtuales, realizar tareas, investigaciones, proyectos, trabajos en equipo”.

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a estudiantes de la LTS de la UAEH, 2023

En la tabla siguiente, se realiza el análisis sobre los factores que obstaculizaron el desarrollo académico durante el teletrabajo. Los encuestados refieren que el adquirir uno o varios dispositivos móviles, el contratar un servicio de internet, su lugar de residencia y la conexión a internet, el uso de la tecnología, la distracción durante las sesiones en línea, dado que se encontraban más de un familiar en el domicilio realizando la misma actividad u otras del hogar, fueron algunos de los obstáculos que minimizaron su aprendizaje durante el teletrabajo.

Tabla 6.

Factores que hayan obstaculizado tu desarrollo académico durante el teletrabajo

- R1: “Algunos de los factores que considero es el dominio de las tecnologías, los gastos de un equipo de cómputo e internet y la forma de concentrarse al dedicarse a estudiar”.
- R2: “La conexión a internet, ya que presentaba problemas”.
- R3: “El uso de la tecnología”.
- R4: “No recuerdo”.
- R5: “Que tenía que realizar labores domésticas en los ratos libres que nos proporcionaban durante las clases”.
- R6: “Creo que la distracción fue mi mayor enemigo en el desarrollo académico durante la pandemia”.
- R7: “Los ruidos, el espacio y los integrantes de mi familia”.
- R8: “Mi mala memoria, que el estar detrás de una computadora no me ayudó a desenvolverme más, sin embargo, me hizo una persona mucho más cerrada”.
- R9: “La facilidad con la que podía distraerme dentro de casa e incluso la comodidad con la que estaba durante clases”.
- R10: “A veces no se comprendía qué es lo que en realidad se requería en un trabajo, y la mala comunicación que se tenía entre compañeros”.

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a estudiantes de la LTS de la UAEH, 2023

Si bien, todos en algún momento deseábamos ya la pronta incorporación a las actividades presenciales, dado que el confinamiento ya estaba desarrollando otro tipo de problemáticas a nivel personal, familiar, laboral y principalmente escolar. En el caso de las familias en donde el vínculo afectivo era distante, gracias a la pandemia, esos lazos afectivos se volvieron estrechos, pero en el caso de familias funcionales, la dinámica se vio afectada, al grado de causar divorcios o separaciones entre los padres. Es claro que toda pandemia ha traído un sin número de repercusiones. En la educación, los estudiantes se mostraban emocionados al regresar a las clases presenciales, al volver a compartir momentos con sus compañeros, entablar relaciones interpersonales, el cambio de rutina, entre otros, lo cual sí trajo un cambio, pero no tan favorable como se esperaba, pues nos enfrentamos a las diversas afectaciones en el ámbito educativo que presentan los estudiantes.

Tabla 7.
Cómo impactó la incorporación a sus actividades escolares de manera presencial

R1: “La forma en que nos relacionamos con los demás y el uso de medidas de sanidad”. R2: “El cambio de rutina, de lo virtual a lo físico”. R3: “Comunicación entre compañeros y maestros fue mejor”. R4: “La verdad, si tenía algo de miedo al salir a la escuela después de la cuarentena y poco a poco me fui incorporando a mis actividades escolares normales”. R5: “De manera positiva”. R6: “Fue algo pesado debido a que ya tenía una forma de aprendizaje de horarios y al entrar a clases presenciales todo se descontroló de nuevo”. R7: “Fue difícil porque la rutina que se llevaba antes de la pandemia se tuvo que retomar y tuve que reacomodar mis actividades”. R8: “Volver a retomar la rutina y encontramos un desequilibrio para volver a nuestras actividades, las actividades de manera presencial se me hacen más fáciles al tener una interacción con los maestros de manera presencial”. R9: “Pude mejorar en lo interpersonal, me relacioné mejor con las personas dentro de salón, logré acoplarme mejor a las clases presenciales para alcanzar mejores calificaciones”. R10: “Fue difícil, ya que estábamos acostumbrados a una modalidad de trabajo, y estar más cómodos en casa”.
--

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a estudiantes de la LTS de la UAEH, 2023

Una de las principales afectaciones de los estudiantes en su incorporación a las clases presenciales, fue el aumento en el egreso del recurso económico, durante la pandemia había ahorro en el caso de la renta, alimentación y traslado de los estudiantes foráneos, en el caso de los estudiantes residentes, sólo en la cuestión de la alimentación, sin embargo, el cambio fue drástico e impactó en la economía de toda una familia, dado que se tenían que limitar algunos recursos hasta que los proveedores del hogar volvieran a un trabajo estable. Los encuestados refieren que fue una transición compleja y que aun pasando cinco años post pandemia, las repercusiones estarán presentes.

Tabla 8.

De qué manera se vio afectada su economía con el regreso a clases presenciales

- R1: “En cuanto a los gastos de vivienda, comida y traslado”.
- R2: “Contemplé más gastos, en particular, el transporte, pero no lo vi muy perjudicial”.
- R3: “En gastos para la renta y semana de comidas”.
- R4: “No tanto como fue el 2022, ya que la única persona de mi familia que recurría con los gastos era mi mamá, ya que mi papá y mi hermano se quedaron sin empleo, pero con los gastos que teníamos nos fue ayudando”.
- R5: “Fue un impacto agresivo durante los primeros meses”.
- R6: “Realmente los gastos aumentaron fuertemente”.
- R7: “Se tuvo que organizar dinero para los pasajes, material que se llegara a pedir, en algunos casos para comida”.
- R8: “La hizo más inestable, pues casi siempre andábamos con el dinero justo para los pasajes”.
- R9: “No fue un problema grave, siento que mis papás sólo lo tomaron como un gasto extra que no afecta tan gravemente a la economía en casa”.
- R10: “Sí se vio afectada, porque estando de manera virtual, los gastos eran menores”.

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a estudiantes de la LTS de la UAEH, 2023

En la tabla que a continuación se presenta, una de las principales deficiencias que identificaron los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje fue la escasa comunicación entre docentes y alumnos, al sólo asignar actividades en las diversas plataformas académicas o en las clases en línea, en donde los temas no eran comprensibles, no había participación, además de las muchas horas que pasaban frente a los dispositivos móviles que les causaban cansancio extremo y estrés, lo cual ha tenido un impacto negativo en la adquisición de conocimiento por parte de los estudiantes.

Tabla 9.

Identificó deficiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el trabajo virtual

R1: “Si, el poco dominio por parte de todos en cuanto a la experiencia en las clases en línea y la forma tan fácil de distraerse con algo externo”.
R2: “Virtualidad e interacción distintas”.
R3: “Me distraía”.
R4: “Porque todo era desde casa, era muy diferente a través de una pantalla, pero era un poco cansado”.
R5: “Que sentía que no ponía la atención que se requería”.
R7: “Si, no entendía del todo el tema y me distraía mucho”.
R9: “Si, La comunicación docente-estudiante era menos directa por lo que a veces se daba la ocasión de no entender correctamente los temas a tratar”.

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a estudiantes de la LTS de la UAEH, 2023

Al hablar de la pandemia por COVID-19, todos tenemos recuerdos negativos, pero no todo fue malo, también durante la pandemia adquirimos mucho conocimiento o incluso, desarrollamos diversas habilidades. En el caso de los encuestados, la habilidad que más desarrollaron fue la destreza para el manejo de la tecnología, así como el uso de las diversas plataformas digitales y elaboración de material didáctico.

Tabla 10.

Qué habilidad considera que adquirió durante las clases a distancia durante la pandemia

R1: “Una cierta destreza con el manejo de las nuevas tecnologías”.
R2: “Manejo de plataformas digitales e instrumentos que no conocía”.
R3: “Manejo de computadora”.
R4: “Le enseñé a mi mamá cómo utilizar las presentaciones y cómo proyectar sus clases de manera virtual”.
R5: “El manejo y alcance de las herramientas que nos proporcionaron para un aprendizaje significativo”.
R6: “El trabajo individual, debido a que de manera virtual no conocía a nadie con quién pudiera hacer equipo o apoyarnos con los trabajos”.
R7: “El manejo de Word o Excel”.
R8: “Un mejor manejo de las actividades de la computadora, aprendí a tomar el control, pero sólo si me encuentro detrás de un aparato electrónico, porque de manera presencial aun me cuesta mucho”.
R9: “Me convertí en una persona más autodidacta, empática y logré desarrollar más mi inteligencia emocional”.
R10: “Aprendí a manejar las tecnologías y programas que no conocía”.

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a estudiantes de la LTS de la UAEH, 2023

Sin duda, el atravesar por una pandemia mundial, ha traído diversas afectaciones en diversos ámbitos, como ya lo hemos mencionado en tablas anteriores. La salud mental y el estado emocional se vieron afectados durante y post pandemia. Había temor, desinformación, pánico, ansiedad, carga excesiva de trabajo, cansancio y presión, lo cual repercutió en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tabla 11.

Considera que su estado emocional fue afectado durante las clases que se realizaron a través de los medios de telecomunicación

- | |
|---|
| <p>R1: “Sí, si bien el desenvolvimiento no era el mismo, al estar en el hogar, si dañó en cuanto al tiempo dedicado a las clases”.</p> <p>R4:” Si, y yo ya me sentía cansada emocionalmente, ya no sentía que era yo”.</p> <p>R5: “Sí, siempre me sentía ansiosa”.</p> <p>R6:” Realmente sí, mi estado emocional estaba por los suelos durante la pandemia, al regresar a clases presenciales disminuyó un poco mi ansiedad, debido a que ya convivía con mis compañeros”.</p> <p>R7: “Sí, me sentía más presionada y estresada, pues tenía que hacerme cargo de mi hija en el mismo momento en el que estaba tomando clases”.</p> <p>R9: “En ocasiones la carga de trabajo era excesiva, además, en su momento sentí que la escuela era prácticamente 24/7, pensaba que los profesores invadían tiempo extra clase”.</p> <p>R10: “Sí, porque la exigencia de los maestros fue mayor a la que estaba acostumbrada”.</p> |
|---|

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a estudiantes de la LTS de la UAEH, 2023

Abordar el tema de salud, también permite realizar un análisis profundo de la repercusión negativa durante el distanciamiento social. Algunos de los encuestados, refirieron afectaciones al tener una vida sedentaria, sin poder realizar actividad física, cambio en la alimentación, lo cual impactó en el aumento o pérdida de peso, cambio en los estados de ánimo y alteraciones en la dinámica familiar.

Tabla 12.

Considera que su salud tuvo alguna repercusión negativa por el distanciamiento social

- | |
|--|
| <p>R1: “En lo personal, no presenté ningún síntoma negativo en mi salud”.</p> <p>R3: “Tener una mejor comunicación para la realización de tareas”.</p> <p>R4: “Sí, porque ya era más aislada, ya que solamente salía para desayunar, comía y cenaba en el comedor de mi casa y me regresaba a mi cuarto todo el día”.</p> <p>R7: “Sí perdí condición física”.</p> <p>R8: “Sí, pues mis niveles de ansiedad se empezaron a presentar con mayor frecuencia”.</p> <p>R9: “No, sólo el relacionarme con las personas me fue más complicado”.</p> |
|--|

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a estudiantes de la LTS de la UAEH, 2023

Finalmente, las respuestas emitidas por los encuestados a la interrogante ¿cómo describiría la dinámica durante las sesiones en línea? Refieren que algunos de los integrantes del hogar se quedaron sin empleo, por lo cual, quienes no trabajaban se quedaban a realizar los quehaceres del hogar. Para el desarrollo de actividades académicas o laborales, se tuvieron que adecuar espacios en la casa para que todos pudieran realizarlas. En algunos casos, el pedir que se mantuvieran en silencio o que se compartieran los espacios, dificultó la sana convivencia, dado que comenzaron los roces y enojos entre los miembros del hogar. En la mayoría de los casos la familia contribuyó a mantener una sana convivencia y no afectar en el desarrollo de las diversas actividades.

Tabla 13.

De manera breve, ¿cómo describiría que fue la dinámica familiar, durante sus sesiones educativas virtuales

- | |
|--|
| <p>R1: “La dinámica, si bien en ocasiones fue modificada por estar en casa durante el confinamiento, fue relativamente normal”.</p> <p>R2: “Pesada, los tiempos no coincidían y el ruido no era el mejor para una clase”</p> <p>R3: “Tener una mejor comunicación para la realización de tareas”.</p> <p>R4: “Era buena y muy positiva, ya que cuando mi mamá daba clases en el pasillo de la casa, todos nos íbamos a nuestro cuarto y no hacíamos nada de ruido”.</p> <p>R5: “Los primeros días costó adaptarse, porque durante las primeras 8 o 9 horas del día no se hacía tanto ruido por las clases. A pesar de adecuar espacios en la casa para tomarlas, mi familia fue comprensiva en ese aspecto del ruido, pero teníamos que ayudar a los quehaceres en los ratos que se tenían libres, lo que afectó un poco la convivencia, ya que nos enojábamos continuamente”.</p> <p>R6: “Fue buena, sólo vivo con mi mamá y no tuvimos tantas dificultades, algunas veces existían discusiones, pero nada pasó a mayores”.</p> <p>R7: “Se mantuvo estable, sin embargo, en ocasiones había peleas porque no entendían que estaba tomando clases y me ponían a hacer otras cosas”.</p> <p>R8: “Buena, mi papá salía a trabajar y mi mamá solía realizar las actividades del hogar casi siempre por la tarde noche para no interferir en mis horarios de clase”.</p> <p>R9: “Fue tediosa, en ocasiones, a mi familia le costaba poder mantenerse en silencio en la casa”.</p> <p>R10: “Fue buena, porque toda mi familia me apoya y ayudaba en lo que necesitara”.</p> |
|--|

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a estudiantes de la LTS de la UAEH, 2023

Conclusiones

Nadie se imaginaba que en el mes de marzo de 2020 nos enfrentaríamos a una pandemia que iba a cambiar por completo la forma de visualizar la vida. Todos perdimos a algún amigo, conocido o familiar, a causa de Covid-19, y aunque la vida no ha sido la misma, intentamos trabajar en erradicar o modificar las secuelas que ha dejado en cada uno de nosotros.

En el caso de los alumnos entrevistados, se comparten algunas de las respuestas para conocer el impacto que ha tenido en los diferentes escenarios de su vida, tanto personales como académicos y que repercuten de manera positiva o negativa durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si bien, algunos refieren que hubo unión familiar durante el confinamiento, otros comentan que el ambiente familiar se tornaba irritable, la excesiva carga de actividades académicas causó malestares físicos y emocionales, por ejemplo, sensibilidad en la vista por el uso prologando de dispositivos móviles, migraña, dolor de espalda, síntomas de túnel del carpo, tensión muscular, ansiedad, depresión, miedo, intolerancia, entre otros, y aunque hoy en día en su totalidad nos encontramos en clases presenciales, tenemos que hacer frente a cada una de las secuelas que todos adquirimos durante el confinamiento.

Referencias

- Buira, J. (2012). *El teletrabajo. Entre el mito y la realidad*. Editorial UOC.
- Cabral Vargas, B. (2011). *La educación a distancia vista desde la perspectiva bibliotecológica*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Díaz Castrillón, F. J., Toro Montoya, A. I. (2020). SARS-CoV-2/COVID-19: el virus, la enfermedad y la pandemia. *Scielo*, 24 (3), pp. 183-205.
- EMTIC. (2023). *Buenas prácticas y el uso de las tecnologías*. Junta de Extremadura. Consejería de Educación y Cultura. Recuperado de DOI: <https://emtic.educarex.es/274-emtic/bptecnología>

- Navarrete-Cazales, Z., Manzanilla-Granados, H. M. (2017). Panorama de la Educación a Distancia en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13 (1), pp. 65-82.
- OIT. (25 de Febrero de 2023). *El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella: Guía práctica*. Obtenido de <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- OMS. (30 de Abril de 2023). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/340629/WHO-2019-nCoV-clinical-2021.1-spa.pdf>
- Paredes L. y Navarrete A. (2021). *Educación a distancia y pandemia. Experiencias en educación básica en zonas rurales y urbanas*. Recuperado de: <https://reencuentro.xoc.uam.mx>.

Tópicos Multi y Transdisciplinarios del Trabajo Social, se terminó de imprimir en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 22 de noviembre de 2024. La edición será publicada en la página web de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social;
www.acanits.org

En la obra Tópicos Multi y Transdisciplinarios del Trabajo Social, se incluyen abordajes desde las diversas disciplinas como son la Psicología y Sociología, para comprender los problemas sociales y desarrollar intervenciones efectivas; desde la Antropología y Estudios Culturales, para realizar los análisis de la cultura y la identidad en la sociedad contemporánea y su relación con nuestra disciplina, así también desde la Economía y la Política y su impacto en la sociedad, la Educación y Comunicación, para desarrollar estrategias de intervención efectivas.

Asimismo, la obra analiza el impacto de la intervención de las y los trabajadores sociales en la Justicia Social y los Derechos Humanos, se realiza un análisis de ambas categorías y su impacto en la práctica del Trabajo Social. Asimismo, se incluye a la Globalización y al Desarrollo, y su efecto en la economía, la política y la sociedad, además de su relación con el Trabajo Social.

Entre otras temáticas, se encuentra la diversidad y el Multiculturalismo, el Análisis de la sociedad contemporánea y su impacto en la práctica del Trabajo Social, y no menos importante, se presentan temáticas relativas a la Salud Mental y bienestar en la sociedad contemporánea.

Los tópicos multi y transdisciplinarios del Trabajo Social se refieren a la integración de conocimientos y métodos de diversas disciplinas para abordar problemas sociales complejos

